BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.517

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

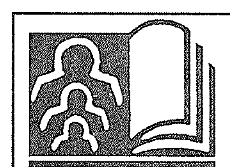
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AUGUSTA CASA DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Carlos Francisco Bistolfi, arg. lic. en Turismo, casado, nac. 17-12-56, DNI. 13.138.389, y Diana Angélica Leone, arg., docente, nac. 10-01-56, casada, DNI. 11.848.606, domic. Segurola 999, 6º piso, B, Cap. Fed. 2. Escritura: 25-10-96. 3. Duración: 99 años. IRPC. 4 Objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades. Turismo: Mediante la promoción y comercialización de viajes y excursiones internacionales, nacionales, o regionales, con o sin alojamiento y por medio de transportes aéreos, terrestres, marítimos o fluviales; compraventa de artículos y/o productos artesanales. Gastronómico: Mediante la explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pubs, pizzerías, cafés, y todo lo relacionado con la gastronomía; Organización de fiestas, congresos, eventos especiales, en campos de recreación y deportes y/o en predios urbanos. Importación y Exportación de toda clase de bienes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 5. Capital Social: $ 20.000. 6. Cierre Ejercicio: 31/10 de cada año. 7. Directorio: Presidente: Carlos Francisco Bistolfi. Director Suplente: Diana Angélica Leone. 8. Sede Social: Segurola 999, sexto piso, "B". 9. La sociedad prescinde de sindicatura.

Escribano - Eugenio V. Pazo
Nº 88.654

BANCHILE ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1) 10/10/96. 2) Jorge Luis Pérez Alati, arg., casado, abogado, 14/9/54, DNI 11.320.375 y Betina Di Croce, arg., casada, abogada, 3/9/61, DNI 14.464.127, domiciliados en Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 3) BANCHILE ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS S.A. 4) 99 años. 5) Representar conforme a la Ley de Entidades Financieras y a las Comunicaciones y disposiciones del Banco Central de la República Argentina, al Banco de Chile de la República de Chile en la República Argentina, realizando todas las actividades inherentes a dicha representación, actividades conexas o vinculadas a la misma, incluyendo la realización de contratos, acuerdos y operaciones necesarios para llevar a cabo dicha representación, así como la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse en el país o en el exterior y la participación en otras sociedades tanto en el país como en el exterior. 6) $ 12.000. 7) Directorio compuesto por 3 miembros titulares, por un año. Presidente: Marcos David Orrego Benjamin; Directores Titulares: César Onofre Sánchez Sánchez, Jorge Luis Pérez Alati; Directores Suplentes: Ester Karen Ergas Segal, Betina Di Croce y Guillermo Eduardo Quiñoa. 8) Presidente o a quien lo reemplace, o a la/s persona/s que expresamente autorice el Directorio. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de c/año. 11) Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 88.677

BRAVE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28.10.96. Asamb. Extraordin. 05,09,96. Se modificó art. 1ro. que así queda redactado: Primero: la sociedad se denomina "BRAVE ENERGIA S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As., podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de respresentac. dentro y fuera del país, sede social: Herrera 131, 1º "31 y 32", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 88.537

BROGER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Publica: 8 de Octubre de 1996. Socios: Darío Fernando Linkowski, argentino, nacido el 12 de febrero de 1966, soltero, comerciante, DNI 17.902.934, domiciliado en Debenedetti 591, d. 1, La Lucila, Pcia. de Bs. As.; Alberto Eugenio Manrique, argentino, nacido el 28 de noviembre de 1956, casado, comerciante, DNI 12.610.216, domiciliado en Barzana 2058, 6º "A", Cap. Fed. Denominación: "BROGER S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, distribución de: motos, motonetas, ciclomotores, bicicletas, triciclos y rodados en general, así como también, productos electrodomésticos, electrónicos, y de computación; sus accesorios, repuestos, insumos y servicios de mantenimiento. b) Importación y exportación de la mercadería enunciada. c) Intermediación de negocios y contrataciones relacionadas con tales operaciones: prestación de servicios y asesoramiento para las mismas, su control y ejecución. d) Ejecución de representaciones y mandatos relacionados con los bienes detallados. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de Enero. Directorio: Presidente: Alberto Eugenio Manrique; Vicepresidente: Darío Fernando Linkowski; Director Suplente: Fabián Javier Linkowsky; Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Domicilio: Uruguay 1037, 7º piso, Cap. Fed. Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.

Presidente - A. Manrique
Nº 88.576

CLINICA OLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3/5/96 resolvió trasladar la sede social a Suipacha 1111, piso 18 de la Capital Federal, modificando el artículo 1º del Estatuto. "Artículo primero: La sociedad se denomina CLINICA OLIVOS S.A., tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer su directorio sucursales o dependencias de la misma en el país o en el extranjero. Esta sociedad es continuadora de Clínica Olivos S.R.L.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 88.672

COBAPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. el 3/8/83 nº 5148 Lº 98 Tº A de Est. Soc. Anón. Nac. por esc. Nº 471 de fecha 20/9/96. Escrib. Gutiérrez De Simone se protocolizó la asamb. extraordi. unán. del 3/10/95 que resolvió: 1) Cambiar la caract. de las acciones en circulac. pasando a ser todas nominativas no endosables de $ 1 V/N c/u; 2) Ratificar el cambio de domic. a la calle Florida 868, 14º C, Cap. Fed.; 3) Nombrar directora suplente a Marta Isable Sáenz; 4) Aumentar el cap. soc. de $ 0,0012 a $ 5.000 por capitalizac. resultados no asignados; 5) Reformar el estatuto de la sig. forma: Denominación: COBAPLA S.A. Plazo: 99 años desde el 3/8/83, fecha de su inscripc. en el Reg. Púb. Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros asociada a terceros, en el país o en el exterior, las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su actividad constructora. Adquirir, registrar, explotar, arrendar, compartir, ceder y/o vender patentes de invención, licencias y/o modelos industriales y/o comerciales, nacionales y/o extranjeros. Importación y exportación. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitado según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legisla-

ción vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constitución y transferencias de hipotecas, prendas u otros derechos reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación del sistema de riego. Constructora: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en éste concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, gas, eléctricas, y/o edificios, barrios, caminos, pavimentación, urbanizaciones, mensuras, obras de ingenierías y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, como así también la subcontratación de las mismas. La construcción y/o fabricación, mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnicos operativos de plantas industriales y/o de todo tipo de viviendas. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, frutícolas y/o de granja. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 5.000. Administración: de 1 a 7 por 3 ejerc. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejerc.: 30/6 de c/año.

Presidente - Francisco Tallarico
Nº 88.643

COMERCIAL E INVERSIONES COIRON

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1) 28/10/96. 2) Betina Di Croce, arg., casada, abogada, 3/9/61, DNI 14.464.127 y Guillermo Eduardo Quiñoa, arg., casado, abogado, 28/10/66, DNI 18.060.160, domiciliados en Suipacha 1111, p. 18 Cap. Fed. 3) COMERCIAL E INVERSIONES COIRON S.A. 4) 99 años. 5) La realización de las siguientes actividades: transportes marinos y traslados terrestres, consultora marítima y portuaria; servicios de turismo marítimo y terrestre; servicios portuarios de remolque y empuje marino; servicio de remolque oceánico; salvamento, rescate, combate de incendios, recolección de residuos sólidos y/o líquidos; prevención de la contaminación; transporte de combustible envasado y a granel; actividades de balizamiento, dragado y mantenimiento de vías navegables, charteo de buques, corretaje y comisionista. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 5 miembros, por un ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o a quien lo reemplace, o a la persona que expresamente autorice el Directorio. 8) Presidente: Betina Di Croce; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de c/año. 11) Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 88.678

COMPAÑIA CINEMATOGRAFICA CORDOBESA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 119.881. Hace saber que por Escritura del 1 de octubre de 1996 otorgada ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda, se protocolizó la Asamblea General Unánime del 29 de junio de 1995 que resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 40 a $ 800.000. 2) Elevar el valor nominal de las acciones de $ 0,0005 a $ 5, emitiéndose 160.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 5 cada una. 3) Reducir el capital social a $ 400.000, mediante rescate de 80.000 acciones, contra la entrega de dinero efectivo, manteniéndose las proporciones de cada categoría de acciones, conforme el estatuto original. 4) Eliminar los cargos de Directores suplentes, quedando solo Directores titulares. 5) Reformar, en consecuencia, los artículos 4º, 8º y 9º del Estatuto social.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 88.630

CONSINTED

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Alejandra Sabater, soltera, argentina, DNI 16.072.584, comerciante, nació 23/6/62, domicilio Marcelo T. de Alvear 1173, P. 2º "A", Capital; María Felisa Foulkes, casada, argentina, DNI 12.086.101, técnica en hotelería, nació 3/2/56, domicilio Av. Rivadavia 4961, P. 11º "A", Capital. 2) 23/10/96. 3) CONSINTED S.A. 4) Olazábal 5061, of. 2 Capital. 5) Prestar asesoramiento, colocación y/o asistencia de cualquier tipo en el área de la educación y salud, a colegios, universidades e institutos educacionales de cualquier nivel, incluyendo en ello a escuelas técnicas y empresas, todas ellas públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, de la República Argentina o de cualquier país del extranjero. Para ello podrá por sí o a través de terceros elaborar planes de enseñanza, métodos de aprendizaje, organizar cursos, seminarios, carreras cortas, especializaciones, ello por medio de un plantel de profesionales de reconocida aptitud contratados al efecto, quienes podrán brindar los servicios personalmente, en el ámbito que determine la sociedad o el instituto educacional, para quien se haya elaborado el plan o curso en cada caso. Esto incluye métodos de enseñanza directa o a distancia, o por sistemas del tipo de comunicaciones, multimedias, pudiendo utilizar para ello cuanto medio fuera menester y considerado viable por la sociedad y los eventuales contratantes. Podrá también la sociedad, llevar a cabo publicaciones audiovisuales, escritas y/o mixtas por sí o en cumplimiento de contratos celebrados a tal fin, pudiendo en cada caso registrar los derechos de tales obras en la medida que reflejen la realidad de su titularidad. En todos los casos la sociedad podrá realizar operaciones de importación y/o exportación que conlleven a la mejor consecución del objeto social, podrá participar en todos los aspectos de la producción académica y/o publicitaria o promocional de los servicios que pretenda dar, contratando para ello y según lo decida, los medios que el mercado ofrece. El asesoramiento podrá incluir en todos los casos, el diseño y/o el gerenciamiento del sistema educacional mismo, con aporte del hardware y/o el software que fuere necesario. Esta enumeración que no reconoce límite alguno por la materia, tampoco es taxativa, pudiendo entonces la sociedad llevar a cabo todos aquellos actos tendientes a lograr su objeto, excepción hecha de aquellos que sean notoriamente extraños a su razón de ser. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: María Felisa Foulkes, Director Suplente: María Alejandra Sabater, la sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 30/9 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 88.572

CRUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 266 del 7/10/96, Registro 1622 de capital; Socios: Angel Crudo, argentino, empresario, 10/9/44, casado, LE 4.446.021 y Ana María Martínez, argentina, empresaria, 25/6/48, casada, LC 5.764.360, domiciliados en Ulrico Schmidel 6529, Capital. Objeto: a) Prestación de servicios de sepelios, traslado de restos, arrendamiento de vehículos para sepelios, transporte de personas para cualquier evento; b) Arrendamiento, instalación y explotación de casas para velatorios; con sujeción a las normas municipales y sanitarias que reglan el funcionamiento de las mismas; c) La celebración de contratos de seguros sociales de sepelio con personas físicas, instituciones privadas y/o públicas; d) La fabricación, venta y alquiler de insumos y elementos para sepelios y ornamentacion de los mismos; e) La explotación y administración de garajes; f) La construcción y explotación de cementerios privados y su administración y g) El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones en relación a los objetos apuntados. Capital: $ 12.000. Denominación: "CRUMA S.A.". Duración: 99 años. Representación: Directorio hasta 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Angel Crudo. Vicepresidente: Federico Angel Crudo Martínez; Director Suplente: María Felicitas Crudo. Prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Ulrico Schmidel 6529.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 49.620

CYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Pública del 16-10-96. Socios: Cynthia María Verónica Fabaz, arg., casada, DNI 22.824.624, comerciante, nacida el 18-7-72, domiciliada en Pichincha 1901, 3º Piso "A", Cap. Fed. y Marcelo Daniel Savastano, arg., soltero, DNI 20.427.532, comerciante, nacido el 5-10-68, domiciliado en Pedro Lozano 3867, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: I) Comercialización de lubricantes y/o grasas nacionales e importados, para automotores, e industriales etc., compraventa de productos asfálticos, como aguarrás, solventes, diluyentes y otros. Productos aromáticos, químicos, combustibles; como nafta, nafta sin plomo, gasoil y en general todos los derivados del petróleo. Productos para mantenimientos industriales. Repuestos y accesorios para automotores. II) Transportes: Fletes y distribución de los productos que se comercialicen. III) Fraccionamiento y fabricación de diluyentes. IV) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, adquisición, explotación, arrendamiento, intermediación, venta y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, pudiendo realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. V) Constructora: La realización de toda clase de construcciones obras civiles e inmuebles propios y/o de terceros, ejecución de licitaciones. VI) Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo importados y nacionales sin limitación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000, representados por 1200 acciones al portador de $ 10 cada una, valor nominal, endosables o no. Administración y Representación: Estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, elección es de 2 ejercicios. Presidente: Marcelo Daniel Savastano, Vicepresidente: Cynthia María Verónica Fabaz, Director Titular: Crian Reinaldo Fabaz, Directora Suplente: Paola Sandra Monteleone. Cierre del ejercicio: 30-6 de cada año. Domicilio: Moldes 1572, P. B. "3", Cap. Fed.

Apoderada - Alicia María Rodríguez
Nº 88.688

DIAMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rene Oscar Brana, arg., 26/2/53, casado, médico, DNI 10.610.347, Espora 355, 1º F, R. Mejía, Pcia. Bs. As.; Horacio Carlos Tur, arg., 26/12/52, casado, médico, DNI 10.777.290, N. Oroño 1360, Cap.; Roque Morrone, arg., naturalizado, 16/1/43, casado, médico, DNI 11.304.628, Pareja 4152, 6º B, Cap.; Roberto Angel Ciampichini, arg., 30/5/50, casado, médico, LE 8.403.865, E. del Campo 917, Florida, Pcia. Bs. As.; Augusto Vicario, arg., 24/3/56, casado, médico, DNI 11.985.844, Zapata 124, 4º A, Cap.; Miguel Angel De Lorenzo, arg., 20/11/44, casado, médico, DNI 4.517.371, Rivadavia 4658, 7º A, Cap.; Esc. 241, 28/10/96, Reg. 1727, Cap.; DIAMOS S.A.; Nicasio Oroño 1360, Cap.; 99 años; a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales de diagnósticos por imágenes, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de pacientes ambulatorios y/o internados y/o domicilio. Ejercer la dirección técnica y administrativa de los establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. b) Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios organizando congresos de la ciencia médica, reuniones, cursos y conferencias. c) Comercialización, fabricación, compra, venta, importación y exportación de productos químicos, farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, radiológico, quirúrgico, ortopédico, elementos de medicina nuclear, eléctrica, electrónica, electromecánica e informática, de diagnósticos por imágenes y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. d) Promoción de prestaciones médico asistenciales y la contratación de las mismas con instituciones publicas o privadas, obras sociales y organismos estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales, como así también prestaciones de consultoría y asesoría general. e) Provisión de servicios de ambulancia, traslado de pacientes, traslado aéreo y asistencia médica domiciliaria, como así también servicios médicos de urgencia y chequeos laborales. f) Contratación de personal idóneo y de profesionales con título habilitante en cada una de las oportunidades. g) Planificación integral de proyectos hospitalarios y su ejecución, prestación integral de asesorías médicas particulares del área de la salud y la explotación integral de esos servicios. h) Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas directa o indirectamente con el arte de curar. i) La atención domiciliaria de todas las especialidades médicas como así también la realización de estudios de laboratorio simples o especializados: $ 12.000, rep. por 120 acc. ordinarias, nominativas no endosables $ 100 V.N. c/u.; Presidente: Miguel Angel De Lorenzo. Vicepresidente: Rene Oscar Brana. Directores Titulares: Augusto Vicario y Roque Morrone. Directores Suplentes: Horacio Carlos Tur y Roberto Angel Ciampichini, por 3 ej.; Repr. legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde la Sindicatura: 31/7.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 88.671

EMBOTELLADORAS POLAR

SOCIEDAD ANONIMA

(28/2/96 Nº 1730, Lº 118, Tº A. Que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28/6/96 resolvió ampliar el objeto social, reformando el Artículo Tercero de los estatutos sociales: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Mediante la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de toda clase de garantías respecto de obligaciones contraídas por los accionistas de la sociedad; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 88.683

EMPRESA NUCLEAR ARGENTINA DE CENTRALES ELECTRICAS SOCIEDAD ANONIMA (ENACE S.A.)

5/11/80, Nº 4431, Fº 95, Tº A de S.A. Se avisa que EMPRESA NUCLEAR ARGENTINA DE CENTRALES ELECTRICAS SOCIEDAD ANONIMA (ENACE S.A.) por Asamblea Extraord. del 1/11/96, protocol. el 1/11/96, prorrogó plazo de duración social hasta el 17/12/96, modificándose el art. 2 del estatuto social.

Escribano - José Luis de Andrés
Nº 49.649

LAS TRES CRUCES S.A.A.I.C.F. e I.

Por Asamblea Extraordinaria del 12/5/96 protocolizada por escritura 222 de fecha 11/9/96 pasada al Folio 594 del Registro 1006, se ha resuelto reformar los arts. 4, 8 y 9 de los estatutos sociales. Se prescinde de la sindicatura; aumento de capital social a $ 700 mil dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal pesos 1; el número de directores pasa a ser de 1 a 5. Se ha designado por unanimidad a Martín Alejandro Goldstein como Director y Presidente de la sociedad; y a José Goldstein como Director Suplente, dejando sin efecto las designaciones de los actuales miembros del Directorio.

Apoderada - Margarita E. Aldazábal
Nº 88.600

MANDALAY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime del 2/9/96, se resuelve aumentar el capital social a la suma de $ 100.000 y modificar el estatuto en lo concerniente a: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta,

permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así también todas las operaciones previstas por la ley 13.512 de propiedad horizontal y su reglamentación. b) Financieras: mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de avales y garantías a terceros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, excluyendo las operaciones reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social: El capital social es de cien mil pesos, representado por un mil acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. La representación y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por el número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley Nº 5965/63. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Organo de Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Sebastian García Rago
Nº 49.626

MERCADO ELECTRONICO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 347 Fº 881, 31/10/96, constituyen Francisco Randazzo, italiano, cas., CIPF 3.961.305, comerciante, nac. 1/1/32; José Ercolalo, italiano, casado, nac. 2/1/55, CIPF 6.552.118, comerciante; Marisa Andrea Polinkovsky, arg., solt., DNI 21.670.505, nac. 24/9/70, estudiante. Todos dom. en Boulogne Sur Mer 321, Dto. 3, Cap. Fed. Denominación: MERCADO ELECTRONICO S.A. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: La importación, exportación, distribución, consignación, comercialización, representación, venta mayorista o minorista, de productos electrónicos, electromecánicos, eléctricos, ferretería, bazar, productos de óptica, librería, menajes. Industrial: Fabricación de los productos mencionados, sus partes y componentes. Financiera: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles, la dirección y proyecto de dichas obras que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares. Sindicatura sociedad prescinde. Representación: Presidente del Directorio o Vice, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: José Ercolalo. Vicepresidente: Francisco Randazzo y Director Suplente: Marisa Andrea Polinkovsky. Sede social: Boulogne Sur Mer 321, Dpto. 3, Cap. Fed.

Autorizada - Susana González
Nº 88.556

NEUQUEN FERTILIZANTES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 1/11/96, modificó el art. 1º de su estatuto, a efectos de que el mismo lea de acuerdo a lo siguiente: Artículo 1º: Bajo la denominación de MICROEMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS S.A., continua funcionando la sociedad originalmente constituida bajo la denominación de NEUQUEN FERTILIZANTES S.A. La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado Especial - Fernando H. Giorello
Nº 29.029

NIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 1/11/96. Domicilio: Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/6. presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal: Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 88.579

OBRAK

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enrique Horacio Asenjo, 10/4/39, casado, arg., arquitecto, LE 4.289.585; María Inés Martínez Sabalain de Asenjo, 22/4/41, casada, arg., psicóloga, LC 4.153.851; María del Pilar Asenjo, 1/4/72, soltera, arg., licenciada ciencias educación, DNI 22.608.654; Juan Ignacio Asenjo, 23/6/73, soltero, arg., estudiante, DNI 23.147.371 y María Amparo Asenjo, 12/3/71, soltera, arg., arquitecta, DNI 22.046.144, todos domiciliados en Virasoro 1215, San Isidro, Bs. As. Razón: OBRAK S.A. Fecha: 28/10/96, Esc. 919, Reg. 312. Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones ord. nom. no end. de $ 10 y 1 voto c/u. Plazo: 99 años. Ejercicio: 31/12 c/año. Domicilio: Paraguay 1278, p. 5º B, Cap. Objeto: Constructora: Dirección, administración, construcción, refacción, demolición, ejec. de proyectos y obras civiles edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal y todo tipo de construcciones sean todos ellos públicos o privados sobre edificaciones u obras propias o de terceros. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, fraccionamiento de loteos, inmuebles, campos, establecimientos rurales, lotes y edificios incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Representaciones y Mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de sociedades, empresas y/o particulares nacionales y extranjeras. Directorio: 1 a 5 titulares, durac. 2 ejercicios. Representante legal: Presidente. Se prescinde de la sindicatura. Sí Presidente Enrique Horacio Asenjo. Vicepresidente: María del Pilar Asenjo. Directores Suplentes: María Inés Martínez Sabalain de Asenjo.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 49.680

OROBRICK

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Por escritura pública Nº 452, de fecha 29/10/96, Folio Nº 1078, ante el escribano Roberto Luis Rossetti, titular del Registro Nº 364, se ha resuelto constituir una S.A., integrada por el Sr. I Ching Hsiao, chino, casado, nacido el 10/5/52, comerciante, Pasaporte de la Rep. China Nº M6276862, domic.: Nogoyá 3076, Cap.; el Sr. Shu Sheng Liao, chino, casado, nacido el 1/3/64, comerciante, Pasaporte de la Rep. China Nº M10145553, domic. Scalabrini Ortiz 818, Cap. y el Sr. Yung Ho Wu, chino, casado, nacido el 14/5/60, Pasaporte de la Rep. china Nº M9241975, domic.: Yerbal 170, Cap. Denominación social: OROBRICK S.A. Domicilio legal en la jurisdicción de la Cap. Fed. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la IGJ. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación, producción, elaboración, transformación, de: 1) Materiales para la construcción. 2) Muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados, cualquiera sea el material utilizado en su armazón; colchones, almohadones y almohadas de todo tipo y mamparas. 3) Artículos de decoración e iluminación. b) Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos propios, de terceros o asociada a terceros, sean estos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, cultivos forestales, quintas y granjas, y/o acopiadora. c) Comerciales: mediante la importación, exportación, permuta, locación, compra, venta, mayorista o minorista en cualquiera de sus etapas, de materias primas, insumos, productos y/o materiales de cualquier naturaleza, incluso para la construcción, herramientas, maquinarias mecánicas o electrónicas, sistemas de computación, bienes muebles, semovientes, representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos, de cualquier naturaleza, explotación de comercios, negocios, garages, depósitos, y en especial con lo relacionado en los apartados a) y b), de este estatuto. d) Financieras: Mediante la constitución y administración de carteras de títulos, acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito nacionales o extranjeros, su compra, venta y negociación; la financiación y otorgamiento de créditos en general, en todas las modalidades vigentes y las que se dicten en la materia; el aporte de capital a sociedades por acciones y la realización de inversiones de todo tipo; la constitución de hipotecas u otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra por las que se requiera el concurso público. e) Constructora: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obras viales, de pavimentación, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, industriales, tendido de redes eléctricas, telefónicas o de gas, perforaciones, estructuras de todo tipo y material, instalaciones industriales y construcciones edilicias, mensuras, relevamientos topográficos y en general, toda clase de obras públicas o privadas. f) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, permuta, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, loteo y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo la realización de aquellas operaciones comprendidas dentro de la legislación de propiedad horizontal. g) Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y administrador de negocios comerciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no son prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 300.000, representado por 30.000 acciones de $ 10 c/u, valor nominal, nominativas, no endosables. Representación: Será ejercida por el Presid. o Vice indistintamente, en caso de ausencia o impedimento de alguno de estos, por quien los reemplace —director o director suplente—. Designación del Directorio: Por el término de dos ejercicios. Presidente: Sr. I Ching Hsiao. Director Suplente: Sr. Shu Sheng Liao. Sede social: Yerbal 170, Cap. El ejercicio de las actividades cierra el día 30 de junio de cada año.

Escribano - Roberto Luis Rossetti
Nº 49.670

PANPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que PANPACK S.A., con domicilio legal en la calle Chacabuco 314, piso 7 de la Capital Federal, ha dispuesto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 30 de setiembre de 1996, elevar su capital social en la suma de $ 5.900.000, con lo que el mismo asciende a $ 6.500.000, no estando comprendido dicho aumento dentro del quíntuplo del capital social que fija el artículo 188 de la ley 19.550. En la Asamblea mencionada ut supra se ha dispuesto modificar el artículo 3º del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 3º: Capital. El capital social es de seis millones quinientos mil pesos ($ 6.500.000), representado por seis millones quinientas mil (6.500.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por la Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones al portador o nominativas no endosables conforme la legislación de fondo lo permita, con derecho a 1 voto cada una, de un valor de $ 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550.

Abogado - Martín Hermida
Nº 88.571

PRISMO UNIVERSAL S.A.I.C.F.I.

Por Asamblea Extraordinaria del 12/5/95 protocolizada por escritura 218 de fecha 9/9/96 pasada al Folio 585 del Registro 1006, se ha resuelto reformar los arts. 4, 7 y 10 de los estatutos sociales. Se prescinde de la sindicatura; aumento de capital social a $ 100 mil; acciones pasan a ser de un peso valor nominal cada una; el número de directores pasa a ser de 1 a 5. Se ha designado por unanimidad a Martín Alejandro Goldstein como Director y Presidente de la sociedad; y a José Goldstein como Director Suplente, dejando sin efecto las designaciones de los actuales miembros del Directorio.

Apoderada - Margarita E. Aldazabal
Nº 88.599

PSCYBER

SOCIEDAD ANONIMA

Contituyentes: Mario David Holzer, arg., nac. el 1/6/1941, divorciado, médico, L.E. Nº 4.370.411, dom. en la calle Iguazú 651 de Cap. Fed. y Daniel Eduardo Cosacow, arg., nac. el 29/11/1949, casado, médico, D.N.I. Nº 8.048.567, dom. en 3 Sargentos 1046/48, Acassuso, Pcia. de Bs. As. Denominación: PSCYBER S.A. Fecha de constitución: 31/10/1996. Domicilio: En jurisd. de la ciudad de Bs. As. Sede social: Hipólito Yrigoyen 434, 5º piso "H" de Cap. Fed. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades. Mandataria: Mediante la ejecución de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. Consultora: Mediante la coordinación, fiscalización y administración de recursos económicos, tecnológicos y humanos aplicables a la medicina humana en todas las especialidades, prestaciones y niveles de complejidad en sus aspectos asistenciales, prestacionales de atención, económicos, geográficos, tecnológicos, fiscales, jurídicos, educativos, divulgación y aspectos conexos, ya sea tanto mediante la realización de estudios, asesoramientos, investigaciones, auditorías, desarrollos estadísticos, encuestas y proyectos de factibilidad, como mediante la ejecución, implementación y dirección de los mismos, encuadrado todo ello técnicamente mediante planificaciones económicas y/o servicios de organización técnico profesional, de administración o realización de prestaciones directas con instituciones propias o especialmente contratadas a tales efectos. Los servicios, estudios, investigaciones y/o prestaciones serán realizados por profesionales con título habilitante en los casos en que se requieran. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración de bienes urbanos y/o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un $ 1 v/n. un voto c/u. Cierre del ejercicio: 30/6. Administración y Representación legal: Directorio de 1 a 5 integrantes elegidos por tres ejercicios debiendo la asamblea elegir al menos 1 suplemento. La rep. legal está cargo del Presidente, obligando a la sociedad con su firma. Presidente: Mario David Holzer. Vicepresidente: Daniel Eduardo Cosacow. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura (art. 284 ley 19.550).

Abogado - Carlos Ernesto Lanús
Nº 88.676

RIMROCK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1/11/96, Fº 1245, Reg. 844, C. F. Héctor Jorge Biasca, div., 8/11/44, C.I.P. F. 5.136.152, contador, Sucre 3305; Marcos Raúl Saccal, casado, comerciante, 11/8/50, L.E. 8.389.962, Julián Alvarez 351; José Daniel Antonio Vilariño, casado, contador, 30/1/53, D. N. I. 10.838.366, Conde 1067, C. F., arg., vecinos de Cap. Fed. y Nelson Ramos Larrauri, uruguayo, casado, abogado, 28/1/44, C.I. Uruguaya 1.008.598-3, Solano López 1808, Montevideo, Uruguay. "RIMROCK S. A." 10 años desde su insc. Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliario: Mediante la compra, venta, construcción, refacción, administración, locación y leasing de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512 y dar inmuebles en leasing conforme a la Ley 24.441. b) La importación y la exportación.

$ 30.000,00, 30.000 acc. ordin. nominat. no endos. de $ 1 V/N. c/1. 1 voto por acc. Directorio 1 a 5 tit. 1 supl. 2 ej. Presidente. Cierre ejerc. 30/6. Presid.: Héctor Jorge Biasca. Director Suplente: Nelson Ramos Larrauri. Esmeralda 288. 3º piso, C. F.

Escribana - Mónica C. Rouan
Nº 88.648

SHAN DE REICO

SOCIEDAD ANONIMA

Rect. del 24/10/96. Rec. Nº 48.394. Se hace saber que por Esc. 197 del 28/10/96 ante Raquel H. Soria, Reg. 81, Vte. López, los Sres. Néstor Oscar Sascaro, arg., nac. 15/5/31, LE. 5.574.533, comerciante, cas. pn. con María Angélica Frigerio, dom. Edison 419/23, Vte. López; y María Alejandra Sascaro, arg., nac. 7/10/60, DNI. 14.812.074, comerciante, cas. pn. Marcelo Ariel Pereyra, dom. Falcón 5489, 2º D, Cap. Fed.; rectificaron el cuadro de Suscripción e Integración de acciones así: Néstor Oscar Sascaro, 6000 acc. ordinarias nominativas no endosables, equiv. a $ 6.000; María Alejandra Sascaro, 6000 acc. ordinarias nominativas no endosables, equiv. a $ 6.000; Integran en este acto el 25 % o sea $ 3.000, en efvo. y el resto se integrará en 2 años a contar de la insc.

Abogado - Mario E. Figini
Nº 49.605

SOCTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Domic.: Blanco Encalada 2726, Cap. Fed. Socios: Juan José Termite, arg., 14/2/49, DNI. 7.702.111, hijos Santos Termite y Nélida García; Gabriela Fernanda Ferrer, arg., 29/1/69, DNI. 20.406.431, hija Salvador Ferrer y María del Carmen Ballesteros, domics. Pereyra Lucena 236, 3º A, L. de Zamora. Cap. Social: $ 12.000, div. en 1200 acciones ordin. nominativa no endosables de $ 10 c/u., 1 voto c/u. Suscriben: Juan José Termite 1000 acc. de $ 10 o sea $ 10.000; Gabriela Fernanda Ferrer 2.000 acc. de $ 10, o sea $ 2.000. Integran 25 %, saldo 2 años. Presidente: Juan José Termite. Direct. Supl.: Gabriela Fernanda Ferrer. Prescinde de Sindicatura. Objeto: Por cuenta propia o de terceros: Indust.: fabrica; industrialización y elaborac. productos y subproductos derivados de vegetales, y de carne ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, también productos industria frigorífica, explotación activ. agrícola, ganad. y forestal. Comercial-importación-exportac.: Comercialización, compra, venta, elaboración, depósito, importación, exportación, industrialización, y distribución de productos mencionados. A tal fin tiene plena capacidad jurídica. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, art. 188. Administración: Directorio compuesto e/mínimo de 1 y máx. de 3 miembros, durarán 3 ejercicios en cargos. Directores depositan $ 500. Los Directores aceptaron los cargos respectivos.

Apoderada-Abogada - Beatriz Guadalupe Zambiazzo
Nº 49.635

SOLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio, DNI. 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI. 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapí 4072, Capital. Constituida 1/11/96. Domicilio Nahuel Huapí 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente: Horacio Jorge Colimodio, Suplente: María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal: Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 88.582

SPENCER STUART

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ 10/11/92, Nº 10.841, Libro 112, Tomo A S. A. Por Asamblea Gral. Extraord. 26/4/96 (Esc. 911 del 24/10/96, folio 3861, Reg. 312, Cap.) se modificaron los arts. 4 y 10. Art. 4º: El Capital Social es de $ 60.000 representado 45 acciones ord. al portador con dº a 1 voto c/u. y $ 1.000 c/acción y por 15 acciones preferidas al portador con dº a 1 voto c/una y de valor $ 1.000 c/acción. Las acciones preferidas tendrá dº a un dividendo fijo de pago de carácter acumulativo 15 % anual que se aplicará sobre el V/N de las acciones y no sobre las ganancias netas a distribuir. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Gral. Ord. hasta el quíntuplo de su monto en uno o más veces conf. art. 188 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/8 mediante la emisión de acciones ordinarias y/o preferidas, al portador con derecho a un voto cada una y de valor mil pesos cada acción. Artículo Nº 10: El ejercicio social cierra 30/9 c/año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1. El 5 % hasta alcanzar 20 % del capital social al FRL; 2. A remuneración del Directorio y Sindicatura si la hubiese. 3. A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos. 4. El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y de dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que decida la asamblea. Los Dividendos deben ser pagados en proporción de las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 49.681

TAILA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapí 4072, Capital. Constituida 1/11/96. Domicilio Nahuel Huapí 4072 Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas, electrodomésticos computación textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal. Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 88.580

TIBURON COMPAÑIA DE ENTRETENIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/10/1996. 2) Salvador Di Génova, argentino, casado, de 49 años, comerciante, DNI 4.557.527, domiciliado en Saavedra 1634, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Enrique Alberto Farías, argentino, casado, comerciante, de 36 años, DNI 14.029.690, domiciliado en Pampa 1827, San Miguel, Pcia. de Bs. As. y Fernando Pablo Parra, argentino, casado, de 27 años, abogado, DNI 20.569.945, domiciliado en O'Brien 526, Moreno, Pcia. de Bs. As. 3) TIBURON COMPAÑIA DE ENTRETENIMIENTOS S. A. 4) Gral. Urquiza 1169, piso 4º, dep. "B", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: A) Organización de eventos y espectáculos artísticos públicos y privados; B) Organización y realización de reuniones públicas danzantes y sus actividades afines; C) Contrataciones artísticas y publicitarias; D) Organización, explotación y producción de programas y espectáculos para radio, televisión, teatro y cine y E) Explotación de actividades vinculadas con la gastronomía. 8) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Aníbal Jacinto Fernández, Director Suplente: Enrique Alberto Farías.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 49.664

TRADEMA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria del 15/8/96 cambió su denominación por la de TRADEMA INTERNACIONAL S. A. reformando en consecuencia el Artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Autorizado - Diego I. Pelliza
Nº 88.680

VICTORIA HELADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 415/95. Socios: Manuel Rey Limeres, esp., cas., comerc., nac. 31/7/48, CIPF 6.253.472, domic. Pico 1408, Lanús Este (BA), Carlos Alberto Bas, arg., cas., comerc., nac. 24/9/63, domic. Avellaneda 859, PB, Florida (BA), y Gustavo David Ramos, arg. solt., comerc., nac. 28/2/67, DNI 18.178.770, domic. Bustamante 2200, Monoblock 8, Dto. "806", 3º piso, Lanús Este (BA). Denominación: VICTORIA HELADOS S. A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse a la fabricación, comercialización, distribución, ventas al por mayor y al por menor de productos y subproductos relativos a la industria de cremas heladas, helados, postres helados y repostería en general. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto: Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/11 de c/año. Directores: Don Manuel Rey Limeres, Presidente: Don Carlos Alberto Bas, Vicepresidente y c) Don Gustavo David Ramos, Director Suplente. Sede Social: Calle Hipólito Irigoyen 500, Capital Federal.

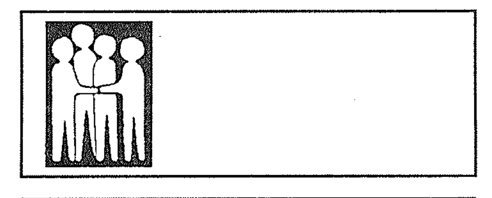
Escribana - Alicia Martha Trezza
Nº 88.615

WHITMORE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Por Escritura Pública Nº 453, de fecha 29/10/96, folio Nº 1084, ante el Escribano Roberto Luis Rossetti, titular del Registro Nº 364, se ha resuelto constituir una S. A., integrada por el Sr. Liu Peng Hsu, chino, casado, nacido el día 24/4/47, pasaporte de la Rep. China Nº M8967854, y el Sr. Jong Yih Su, chino, soltero, nacido el día 7/12/45, pasaporte de la Rep. China, Nº M10344325, ambos con domic. en Dr. Eleodoro Lobos 482, Cap. Denominación social: WHITMORE S. A. Domicilio legal en la jurisdicción de la Cap. Fed. Duración: 99 años, contados a partir de su inscrip. en la IGJ. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la explotación de complejos deportivos para la práctica de tenis, paddle, squash, fútbol, golf y de gimnasios, natatorios y similares, y sus instalaciones complementarias y/o accesorios, como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios. Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas. Asimismo, explotación de centros vacacionales, unidades balnearias, sean fiscales o privadas y campamentos turísticos, hoteles, complejos gastronómicos; elaboración y comercialización de productos alimenticios por cuenta propia o de terceros. Compraventa de bienes destinados a hotelería. Explotación de edificios destinados a hotelería, hospedaje, restaurantes o bares. Instalación y explotación dentro de los respectivos edificios destinados a hotelería y a la explotación de los balnearios, y como servicios complementarios a la atención de su clientela, de espectáculos y variedades, baños sauna, pileta de natación, canchas de tenis, playas de estacionamiento y conexos. B) Importadora: Mediante la importación, exportación, permuta, locación, compra, venta, mayorista o minorista en cualquiera de sus etapas, de materias primas, insumos, productos y/o materiales de cualquier naturaleza, herramientas, maquinarias, sistemas de computación, sus piezas, repuestos y equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, programas de computación, bienes muebles, representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos, de cualquier naturaleza. C) Constructora: De edificios y/o edificaciones de cualquier naturaleza, industrias, mejoras y/o remodelaciones y cualquier clase de construcción pública o privada. D) Editorial: Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, posters, discos, cintas magnéticas, discos compactos, video cintas y/o cualquier otro tipo de publicación, ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general, cualquier otro tipo creado o a crearse, impresión, armado, encuadernación, grabado, procesos de elaboratorio y cualquier otro tipo de proceso destinado a la edición en general. E) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, permuta, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, loteo, y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo la realización de aquellas operaciones comprendidas dentro de la legislación de Propiedad Horizontal. F) Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante o administrador de negocios comerciales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones ejercer los actos que no son prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 500.000, representado por 5.000 acciones de $ 100 cada una, valor nominal, nominativas no endosables. Representación: Será ejercida por el Presidente o Vice indistintamente, en caso de ausencia o impedimento de alguno de éstos, por quien los reemplace —Director o Director suplente—. Designación del Directorio: por el término de 2 ejercicios, Presidente: Sr. Liu Peng Hsu. Director suplente: Sr. Jong Ying Su. Sede social: Dr. Eleodoro Lobos 482, Cap. Fed. El ejercicio de las actividades cierra el día 30 de junio de cada año.

Escribano - Roberto Luis Rossetti
Nº 49.669





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACHAVAL-PICASSO ACHAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domic. en Tucumán 513, 4º B, Cap. Fed.: Cesión de Cuotas: Clara Nélida Amallo de Picasso Achával, arg., casada en 1º nupc. c/ Alejandro María Picasso Achával, 52 años, empleada, LC. 4.856, domic. en Uruguay 995, 1º, Cap. Cede Vende y Transfiere a Josefina María Picasso Achával, arg., soltera, 21 años, comerciante, DNI. 24.881.263, domic. en Uruguay 995, 1º, Cap., una cuota social que tiene y le corresponde en la sociedad, valor nominal Austral uno. Modificación de Contrato Social: Se eleva el capital social de A2 equivalente a $ 0,0002 a $ 5.000 aportados por los socios en las siguientes proporciones: Alejandro M. Picasso Achával $ 4.500 equiv. a 4500 ctas. de valor nominal $ 1 c/u y Josefina M. Picasso Achával $ 500 equiv. a 500 ctas. valor nominal $ 1 c/u, modificándose el art. 4º del Contrato Social.

Apoderado - Daniel F. Rimolo Torcivia
Nº 49.673

AGROPECUARIA SANTA INES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Aclaratorio: Al publicado con fecha 5-11-96 recibo Nº 0044-00049440 se rectifica el objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a AGROPECUARIA: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles y establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, arrendamientos rurales en general, mediería en general, pastoreo, capitalización de crías; Inmobiliaria: A la compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales incluidos los sometidos al régimen de la propiedad horizontal y administración de consorcios de propiedad horizontal.

Autorizado-Abogado - E. Patricio Bel
Nº 49.584

AIR SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martha Beatriz Depretis, arg., 21/7/48, casada, comerciante, L.C. 6.165.295, domic. en Nueve de Julio 1038 Turdera, Pcia. de Bs.

As., y Ercilia Giacumbo, arg., 22/10/28, casada, comerciante, L.C. 1.356.730, domic. en Colombres 1778 Lomas de Zamora Pcia de Bs. As., 2) Esc. del 31/10/96 f. 1423 Reg. 1339 de Cap. Fed. 3) "AIR SERVICES S.R.L.". 4) La sociedad tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del País o del exterior las sig. actividades: Prestación de Servicios: a) La admisión, traslado y entrega de todo tipo de correspondencia y encomiendas, sujeta a monopolio postal de acuerdo a la normativa vigente. b) Explotación del transporte de todo tipo de cargas terrestres, marítimas, fluviales y aéreas mudanzas, servicios de traslado puerta a puerta, contrareembolsos, distribución de paquetes, envíos, tarjetas, recolección de cospeles, tickets, transporte de documentación bancaria, empresaria, comercial, financiera, de loterías oficial o privadas. Guarda muebles, depósito de mercaderías, embalajes, venta de pasajes, servicios de turismo, taller de reparación de vehículos propios o de terceros. Para tales servicios podrá emplear medios de transporte propios y/o de terceros, fleteados total o parcialmente, como porteador y/o cargador, efectuándolos en cualquier punto de país o del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por este contrato. 6) 20 años a partir de su inscripción. 7) $ 4.000. 8) La administración legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Se designó Gerente a Sergio Luis Paniagua, arg., nacido el 27/11/74, soltero, DNI 24.220.986, domic. en la calle Nueve de Julio 1038 de Turdera Pcia. de Bs. As. quien aceptó el cargo. 10) Cierre del ejercicio: 31/1 de cada año.

Autorizada - Martina López Lahirigoyen
Nº 88.603

AULA XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 526 del 28/10/96, Reg. 55 de Cap. Fed. la sociedad aumentó su capital a la suma de $ 300.000 modificando en consecuencia el artículo 5º del Contrato Social. Insc. 15-7-88 nº 4203 Libro 98 de S.R.L.

Escribano - Ramiro J. Gutiérrez de Lio
Nº 88.685

BAYKOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 16/10/96 Hugo Luis Furneri y Sergio Gustavo Bakovic únicos socios de BAYKOM SRL deciden por unanimidad cambiar la razón social por KAYKOM SRL quedando el artículo primero así redactado: Primero: La sociedad se denomina "KAYKOM SRL" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Andrés D. Cafferata
Nº 88.620

BRIGANCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alberto Julio Taddei, Argentino, casado, abogado, nacido el 31 de octubre de 1928, L.E. 4.338.261, domiciliado en Cerviño 3428 1º "A" de Capital Federal, Gabriela Alicia del Rosario Taddei, Argentina, casada, Empleada, nacida el 20 de agosto de 1972, D.N.I. 22.808.859, domiciliada en Cerviño 3428 Planta Baja "D" de Capital Federal y Matías Sebastián Haslbeck, Argentino, casado, empleado, nacido el 23 de junio de 1974, D.N.I. 23.944.800, domiciliado en Cerviño 3428, Planta Baja "D" de Capital Federal 2) Fecha de constitución: 18 de julio de 1996. 3) Denominación: BRIGANCIA S.R.L. 4) Domicilio Social: Cerviño 3428 1º "A" Capital 5) Objeto: a) Compra, venta, locación, explotación y toda otra actividad vinculada con bienes inmobiliarios, urbano o rurales. b) Explotación de las artes gráficas en todas sus especialidades. c) Explotación agropecuaria y afines. d) Efectuar con sus propios fondos operaciones hipotecarias, prendarias o quirografarias. 6) Duración: 20 años. 7) Capital Social: $ 10.000. 8) Gerentes: Alberto Julio Taddei y Gabriela Alicia del Rosario Taddei. Duración: Término de la Sociedad. Uso de la firma social: Indistinto. Fecha de cierre: 30 de setiembre.

Autorizado - Ernesto Daniel Julián
Nº 49.576

C.A.Y.E.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4-11-96. Socios: Kowal Jorge Martín, arg., soltero, nac. 22-5-75, estudiante, DNI 24.484.650, dom. Cucha Cucha 1097 Cap. Fed. y Garcik Diego Javier, arg., soltero, nac. 25-3-74, prof. nac. educ. física, DNI 23.904.439, dom. Riglos 866 Cap. Fed. Denominación: C.A.Y.E.T. S.R.L. Domicilio: Av. San Juan 2926 Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, fraccionamiento, acopio, permuta, depósito, representación, locación, consignación, fabricación, industrialización, comercialización y distribución mayorista y minorista, al contado y/o a crédito, de toda clase de productos y bienes elaborados, semielaborados, materias primas alimentos, semovientes, automotores, máquinas, artefactos y accesorios de cualquier naturaleza y que se encuentren permitidos por las disposiciones legales en vigencia, especialmente fabricación de telas y confección de prendas de tejido de punto y plano, en hilados naturales y sintéticos y/o su mezcla. Actividades Inmobiliarias: mediante la compra-venta, permuta o fraccionamiento de loteos, alquileres, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este contrato. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de los socios en forma conjunta, revistiendo el carácter de socios gerentes.

Autorizada - Adela Ester Prais
Nº 88.605

CARVALV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. — Roberto Hernán Quevedo, 36 años, casado, comerciante, DNI 1411 2383, argentino, domiciliado en Lebenshon 262, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Mariano Alfredo Humberto Camps, 22 años, soltero, comerciante, DNI 23.843.992, argentino, domiciliado en México 1320 PB A, Capital Federal, 2. — Instrumento público del 22/10/96. 3. — La sociedad se denomina: CARVALV S.R.L. 4. — Domicilio social: Estado de Israel 4567, 1º "A", Capital. 5. — El objeto social es el de desarrollar, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, actividades comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, pudiendo importar, exportar, participar en licitaciones públicas o privadas. 6. — El plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7. — El Capital Social es de pesos diez mil ($ 10.000), dividido en diez mil cuotas sociales de pesos uno ($ 1) cada una. 8. — La administración está a cargo de los socios gerentes Roberto Hernán Quevedo y Mariano Alfredo Humberto Camps. 9. — La representación legal está a cargo de los socios gerentes en forma individual. 10. — La fecha de cierre de ejercicio es el 31 de agosto.

Autorizado - Kopyto Marcelo
Nº 49.661

CAYON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 16/10/96. 2) Ismael Prieto, español, casado, nacido el 29/1/39, CI 5695183, domiciliado en Miller 1882; Emilio Juárez Fernández, español, casado, nacido el 13/4/29, CI. 3850450, domiciliado en Yerbal 526; Sergio García Sánchez, español, casado, nacido el 12/5/33, CI. 4823502, domiciliado en Senillosa 269 - Piso 6º - "A"; Francisco Cainzos, español, casado, nacido el 12/6/28, CI. 4631460, domiciliado en Avda. La Plata 525 - Piso 4º - "A", todos de la Capital Federal; José Loshiavo, Italiano, nacido el 2/5/46, casado, DNI. 93.490.401, domiciliado en Almafuerte 114, de Bernal (Bs. As.) Francisco Javier Cainzos, Arg. soltero, nacido el 25/5/71, DNI 22.302.093, domiciliado en Av. de La Plata 525 - Piso 4º "A", Cap. Fed. Víctor Jorge Troiano, arg. casado, nacido el 16/1/52, domiciliado en Aníbal Troilo 913 - Piso 3º Cap. Fed.; Darío Gonzalo Noguerol, arg. casado, nacido el 21/12/52, DNI. 10515245, domiciliado en Pringles 629 bis, de Bernal (Bs. As.); José Sobrado, Arg. soltero, nacido el 19/5/66, DNI. 17.732.841, domiciliado en Liniers 380 de Lanús Oeste (Bs. As.), Manuel Quintian Sánchez, español, casado, nacido el 4/6/37, CI. 6454592, domiciliado en Navarro 2111 - 1º "1", Cap. Fed.; Jorge Ulman arg. divorciado, nacido el 25/8/41, DNI. 4.382.123, domiciliado en Corrientes 4894-3º - "A" Cap. Fed.; Luis Nudelman, arg. casado, nacido el 25/12/39, LE. 6.936.337, domiciliado en Arnoldi 2 135 de San Fernando (Bs. As.), Manuel Fernández, español, casado, nacido el 29/7/25, CI. 2.664.810, domiciliado en Montiel 268 - 7º "B" Cap. Fed.; Jesús Manuel Crespo Gómez, español, casado, nacido el 16/5/54, CI. 7.273.702, domiciliado en Alvarez Jonte 3385 Cap. Fed; Alejandro Crespon Gómez, arg. soltero, nacido el 3/4/69 DNI 20.695.731, domiciliado en Bahía Blanca 2635 - Cap. Fed.; Hugo Bernardo Leveratto, arg. divorciado, nacido el 22/5/46, DNI. 7.769.978, domiciliado en Aconcagua y Rosedal 88 de Lavallol (Bs. As.); Eugenia Sofía Spivak de Levinsky, arg. casada, nacida el 20/11/40, DNI. 3.926.945, domiciliada en Carabobo 87 - Piso 3 - "A" - Cap. Fed.; Aida Levinsky arg. soltera, nacida el 29/6/36, LC. 3.278.531, domiciliada en Carabobo 87, Piso 4º - A Cap. Fed. Jorge Alfredo Pérez, arg. casado, nacido 12/7/49, LE. 7.887.353, domiciliado Navarro 2302 de Castelar (Bs. As.); Mariana Clarisa Nudelman, arg. casada, nacida el 22/2/67, DNI. 18.430.586, domiciliado en Libertador 3731 - 4º - "C" La Lucila (Bs. As.); Francisco Javier Noguerol, arg. casado, nacido el 20/7/59 DNI. 13.856.026, domiciliado en Manuel A. Meaños 1377 - 10º "39" de Avellaneda (Bs. As.); Manuel Crespo San Martín, arg. casado, nacido el 22/1/31, DNI. 1.822.696, domiciliado en Bahía Blanca 2635- Cap. Fed.; Jorge Alberto Goijman, arg. casado, nacido el 3/11/50, LE. 8.474.856, domiciliado en Sarmiento 3940 3º "F" Cap. Fed.; Gabriel Arnaldo Levinsky, arg. soltero, nacido el 6/7/75, DNI. 24.5913.30, domiciliado en Carabobo 87-3º "A" Cap. Fed.; y Elisa Levinsky, arg. soltera, nacida el 11/11/37, LC. 3.682.999, domiciliada en Carabobo 87-4º "A" Cap. Fed.; todos los contratantes son de profesión "Comerciantes". 3) "CAYON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Calle Castex Nº 3401, esq. J. Salguero Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC 6) La instalación y explotación de establecimientos comerciales del ramo de elaboración y venta de elaboración y venta de pizza, empanadas, helados, pastelería y anexos; y gastronomía en general. 7) Pesos Diez Mil. 8) A cargo de uno a más Gerentes en forma indistinta y con mandato por dos ejercicios, en caso de ser tres Gerentes, firmarán dos de ellos en forma conjunta. 9) 28 de febrero de cada año. 10) Gerente: Sergio García Sánchez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 49.663

CCM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 01/11/96. Socios: Juan Cerda, Arg., casado, nac. 30/4/39, CI 4.295.514, comerciante, dom. en Uruguay 734, Haedo, Pcia. de Bs. As. Miguel Angel Teodoro Chiappa, Arg., casado, nac. 15/07/53, DNI 11.018.933, empleado, dom. en Pasteur 2231, Castelar, Pcia. de Bs. As., Domingo Antonio Fontana, Arg. nac. 23/10/58, casado, maestro mayor de obras, DNI 12.659.192, dom. Dr. Jonas Salk 3225, de Olivos Pcia. de Bs. Aires, Vte. López; Denominación: "CCM S.R.L." Domicilio Legal: en Jurisd. de la Cdad. de Bs. As., Sede Social: Hipólito Yrigoyen 434 5to. piso "H", Cap. Fed., Duración: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora: Mediante el proyecto dirección, administración, construcción, servicios y ejecución de proyectos de obras civiles, hidráulicas portuarias, electromecánicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas, como así también la realización de los trabajos preparatorios e instalaciones correspondientes para las mismas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, silos, diques; serán todas las actividades indicadas en obras públicas o privadas y refacción o demolición de las obras enumeradas; Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta y/o comercialización de materiales e insumos de y para la industria de la construcción, herramientas, equipos y maquinarias utilizadas en la industria de la construcción y sus repuestos, implementos y accesorios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia respectiva. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos actos fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 4.200, dividido 420 cuotas de $ 10. V.N. c/u. Administración: A cargo del socio gerente Juan Cerda, obligando a la Sociedad con su firma. Fiscalización: será ejercida por los socios; Cierre del Ejercicio: 31/12.

Abogado - Carlos Ernesto Lanús
Nº 88.681

CENTRO DE NUTRICION Y ENDOCRINOLOGIA DR. JORGE BRAGUINSKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Instrumento privado del 21-10-96. Socios: Jorge Braguinsky, médico, 67 años, D.N.I. 4.236.422 y Margarita Rosa Roulet, profesora de filosofía, 56 años, L.C. 3.991.460 ambos argentinos, casados y domiciliados en Montevideo 1276, 10º p., Cap. Fed. Denominación: CENTRO DE NUTRICION Y ENDOCRINOLOGIA DR. JORGE BRAGUINSKY S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Atención clínica de pacientes con problemas de obesidad, bulimia, anorexia, nutrición y circulatorio; todo tipo de servicios clínico, quirúrgico y psicológico relacionado, atención a afiliados a obras públicas o privadas, dictado de cursos y la comercialización de complementos nutricionales. Capital: $ 10.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Ayacucho 1547, P. B "A", Cap. Fed. Gerentes: Los socios.

Abogado - Samuel Bajarlía
Nº 88.618

COFRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. 5/11/81, nº 3841, 1º 82. Por doc. priv. del 31/10/96 se fija la duración en 17 años desde 5/11/81. Se reforma art. 4º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 49.658

COUTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 496 del 4-10-96 se constituyó la sociedad: 1) COUTING S.R.L. 2) San Martín 1127 1º P "L" - Cap. Fed. 3) 50 años. 4) Gustavo Marcelo Degano, casado, argentino, 26-8-55, empresario, D.N.I. Nº 11.613.903, Somellera 449 - Adrogué, Pdo. Alte Brown, Pcia. Bs. As.; Aníbal César Cedarry, casado, argentino, 22-7-40, docente, D.N.I. Nº 5.185.305, Toll 1695 - Adrogué, Pdo. Alte Brown, Pcia. Bs. As. y César Carlos Espona, divorciado, argentino, 18-4-56, ingeniero, D.N.I. 11.997.940, Avellaneda 644, Adrogué, Pdo. Alte Brown, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) La realización de trabajos de lavado, arenado, granallado y pintado de todo tipo de bienes; b) El asesoramiento, construcción y alquiler de las máquinas para la realización de los citados trabajos: c) La compra, venta y distribución, de insumos y maquinarias relacionadas con su objeto; y d) El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones de cualquier naturaleza, importación y exportación. 6) $ 3.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes y deberán actuar en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos. Duración: 50 ejercicios. 8) 30-9 de cada año. 9) Socios Gerentes: Gustavo Marcelo Degano, Aníbal César Cedarry y César Carlos Espona.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 88.596

DESIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 21/10/96. Reg. 789. Ernesto Hernán Adler y Oscar Devoto ceden a Alberto

Horacio Zurlo, arg. casado, 1/1/58, DNI: 12.154.501, ingeniero, domicil. en José Martí 408, de Cap. Fed. 100 cuotas cada uno, por $ 2000. Art. 1277 C.C. Susana Isabel Soligon y Miriam Elizabeth Miles, otorgan la conformidad requerida. Reforma: unánime de las cláusulas 2, 4 y 5 del estatuto social: Cuarta: El capital social aumenta de la suma de $ 4.000 a la suma de doce mil pesos, dividido en 12.000 cuotas de un peso ($ 1) cada una, que los socios suscriben e integran en dinero en efectivo, de la siguiente forma: el señor Ernesto Hernán Adler, cuatro mil cuotas, o sea la suma de pesos 4000; el señor Oscar Devoto, cuatro mil cuotas, o sea la suma de pesos 4000 y el señor Alberto Horacio Zurlo cuatro mil cuotas, o sea la suma de pesos cuatro mil. Segunda: El término de la duración de la sociedad será de noventa y nueve años, a partir de la inscripción de la presente reforma del estatuto social en la Inspección General de Justicia. Sexta: La administración y Dirección de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, ejerciendo la representación legal y uso de la firma social indistintamente. Desempeñarán sus funciones hasta el vencimiento del plazo de duración de la sociedad. En el ejercicio de la administración, los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles o inmuebles, administrar bienes, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con cualquier banco nacional, municipal, privado, del país o del extranjero, constituir hipotecas y cancelarlas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo noveno del Decreto-Ley número 5965/63. Acuerdan mudar la sede social a la calle Monroe 2630, séptimo piso "C", de esta ciudad.

Escribana - María Roberts
Nº 88.686

ESTUDIO PROECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 228 - 28.10.96. Aldo Mario Abram, argent. casado 14.12.63 economista DNI: 17.029.845 dom: Conesa 2271 6º B Cap.; José Raúl Herrera, argent., casado 05.06.48 LE: 4.753.255 economista dom: A. del Libertador 664 3º A Cap.; Eduardo Carlos Schweizer, argent. soltero 07.01.49 cont. púb. LE: 5.530.750 dom: J. Salguero 309 Cap. y Samuel Itzcovich, argent. casado 13.09.26, LE: 4.771.698 economista dom: Alem 586 L. de Zamora. Plazo: 99 años. Objeto: Mandataria: aceptac. y ejerc. de mandatos y representacs. civiles y comercs. pronentes. de personas físicas o jurídicas del país o del exterior, agencias, comisiones, consignacs., gestiones de negocios, administrac. de bienes, capitales, sucesiones y empresas. Ejercer corresponsalías con las activids. de la sociedad, distribuc. y toda intermed. comercial. Servicios: prestac. de servcs. a personas físicas, jurídicas o asociacs., económcs., financs. o inmobls.; locac. o vta. de asesoramto., realizac. de estudios de eficiencia y aplicac. de recursos mats., humanos y tecnológicos, estudios de comercializac. y mejoramto. de vtas. o prestac. de servcs. y sistemas de organizac. administrat. con excepc. de los asesormatos. que requieran títulos habilttes. en razón de la materia, los que en su caso serán practicados por profesionales con tits. habilttes. Servicios mobiliarios, asesorando acerca de compra, vta., transf., caución y negociacs. en gral. u otros vals. mobils., púbs., privados o mixtos, nacs. o extranjs. a personas físicas, jurídicas, asociacs., del país o del exterior aconsejando sobre formas o fuentes de financiac.: Promotora: gestión de operacs. de seguros actuando como intermed. entre las dists. compañías, cooperativas y mutuales nacs. y productores. Cobrar las primas en la forma establecida en la ley 22.400 art. 10 inc. 2 y acápite c y ajustarse en todo a los derechos y obligacs. en la referida ley, su reglamentac. y resolucs. de la Superintendenc. de Seguros de la Nación. Intermediac. de contratos de seguros asesorando a asegurados y asegurables según lo dispuesto por Ley 22.400. Capital: Pesos doce mil. La administrac. y representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de tres gerentes que actuarán en forma conjunta por el término de durac. de la sociedad. Cierre: 30.06. de c/año. Sede social: Reconquista 585 piso 9 Cap. Gerentes: Aldo Mario Abram, José Raúl Herrera y Eduardo Carlos Schweizer.

Autorizado - José Mangone
Nº 88.538

FATCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Antonio Benítez, comerciante, arg. casado, 23/3/38, DNI 05.810.465, dom. en Rafael y Rauch s/n Fátima, Pcia. Bs. As. Claudio Roberto Javier Aguirre, ingeniero, arg. casado, 14/2/58, DNI 12.076.843, dom. en El Zorzal 382 Boulogne Pcia. Bs. As. Roberto Jorge Nolazco, ingeniero, arg. casado, 30/12/59, D.N.I. 13.774.075 dom. en Pueyrredón 1741 de Cap. y Damián Héctor Broggi, empleado, arg., casado, 13/11/74, D.N.I. 24.167.736, dom. en Ruta 8 Km 62 s/n Fátima, Pcia. de Bs. As. 2) 30/10/1996. 3) FATCOM S.R.L. 4) Cap. Fed. sede: Esmeralda 847 12 "A". 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: la fabricación, producción e industrialización en talleres propios o ajenos de productos relacionados con la transferencia de datos, telefonía, televisión por cable y comunicaciones, como ser computadoras, aparatos telefónicos, fax, télex, equipos para telefonía celular móvil y televisión por cable. La colocación y distribución de los mencionados productos. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral y por distribución de datos, voz y televisión por cable u otros medios. La prestación y explotación de los servicios de radiodifusión, de acuerdo a las previsiones de la ley 22.285 con arreglo a la ley 26.696. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas o extranjeras para la comercialización distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionado con la telefonía estática o móvil y televisión por cable otros medios, de fabricación nacional o extranjera. La instalación, mantenimiento, refacción y reparación de toda clase de redes, líneas canales y servicios de telefonía, télex, telefax y televisión por cable y otros medios. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Rep. Gerente. 5 años. 9) Gerente: José Antonio Benítez. 10) 31 de diciembre de cada año.

María Elena Raggi de Cassieri
Nº 49.636

FIORINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 1 (Un) días del mes de noviembre de 1996. Socios: Marta Eugenia Estela, nacida el 04/02/48, argentina, casada, L.C. Nº 5.799.927, industrial, domiciliada en Primera Junta Nº 1275, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires; Esteban Jorge Katic, nacido el 22/05/44, argentino, casado, L.E. Nº 7.749.416, comerciante, domiciliado en Primera Junta Nº 1275, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de la inscripción registral. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) La elaboración, transformación, fabricación y comercialización de productos o subproductos textiles de cualquier tipo, así como de las materias primas y suministros de los mismos y la explotación de patentes o marcas de fábrica nacionales o extranjeras, licencias y modelos industriales. B) El ejercicio de representaciones, mandatos y consignaciones de empresas o particulares domiciliadas en el país o en el exterior. C) Operaciones de exportación e importación de todo tipo de bienes. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones, actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Capital Social: se fija en la suma de $ 50.000.00. Dirección y administración: Socios Gerentes, que durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Para obligar a la sociedad será necesaria la firma de cualesquiera de los socios gerentes, precedida de la denominación social. Cierre: 31 de enero. Domicilio Legal: Murguiondo 1280, Capital Federal.

Autorizado - Miguel Angel Scoppetta
Nº 49.638

FORESTAL EL DORADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por resolución unánime de los socios en reunión de fecha 9-9-96 se ha resuelto el cambio de radicación de la sociedad llevándola a la Provincia de Buenos Aires y modificando para ello el art. 1, I) del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "Art. 1º): La Sociedad se denomina FORESTAL EL DORADO S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires.

Autorizado - E. Patricio Bel
Nº 49.585

FUSION PUBLICIDAD & COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución. 1) Esc: 52. 25/10/96, Reg. not. 2-3 de Febrero, Not. A Copes. 2) Socios: Oscar Alfredo Aimone, arg., nac. 21/10/46, DNI. 5.883.192, cas, comerc, domic. Av. Nazca 861 - CF y Erlinda María Noemí Viola, arg., nac. 05/04/49, DNI 5.974.245, cas., ama de casa, domic. Av. Nazca 861 - CF. 3) Art. 1: Denominación: "FUSION PUBLICIDAD & COMUNICACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Av. Nazca 861, Primero "A", ciudad de Bs. As. Art. 2: Plazo: 50 años desde inscripción. Art. 3: Objeto: Asesorar en: elaboración, lanzamiento, mantenimiento y reelaboración de estrategias p/promoción de: productos, servicios, espectáculos, y/o eventos culturales, deportivos, profesionales, benéficos, comerciales o confesionales. Redactar, bocetar, diagramar, diseñar, imprimir, grabar, y/o reproducir: anuncios o avisos publicitarios, folletería, papelería, solicitadas, bases de concursos; en forma de unitarios o como campaña integrales; en cualquier tipo de soportes como: gráfico, fotográfico, transparencias, tela, video, cinta, disco, diskette, medios computarizados o los que la tecnología en el futuro desarrolle. Difundir y promover tales mensajes: en forma directa en puntos de venta y/o en promociones o eventos especiales; en la vía pública o a través de t/tipo de medios públicos o privados a crearse o creados como: radiales, televisivos, telefónicos, circuitos cerrados, digitales, Internet u otros. Adquirir, trasmitir o gravar de cualquier forma bienes inmuebles urbanos o rurales, subdividirlos, unificarlos, someterlos a prehorizontalidad o subdividirlos, unificarlos, someterlos a prehorizontalidad o a la ley de PH. Otorgar préstamos a particulares c/o s/ garantía real fijando en c/caso las modalidades de c/operación p/facilitar desenvolvimiento actividades enunciadas. Adquirir, transmitir, gravar o negociar de cualquier otra forma: títulos acciones, bonos, letras, cédulas u otros valores en Bolsas, Mercados, Entidades Financieras, Bancarias o Cooperativas del país o del exterior. Art. 4: Capital: $ 5.000 dividido en 500 cuotas, valor nominal $ 10 c/u, c/derecho a 1 voto c/u. Art. 5: Administración y representación: legal y uso firma social a cargo de 2 gerentes socios que actuando en forma individual e indistinta, podrán realizar t/actos administración y representación previstos en este contrato y Ley 19.550. Los socios podrán designar p/ocupar uno de los cargos de Gerentes a quien no revista tal calidad. En tal caso uso firma social será conjunto c/otros Gerente socio. Gerentes gozan amplias facultades p/administrar y disponer bienes de la Soc, incluso aquellos p/los que la ley requiere poderes especiales como: Art. 881 CC y Art. 8 DL 5965/63. Puede celebrar en nombre de la Soc. t/clase de actos jurídicos y contratos tendientes al cumplimiento objeto social; otorgar, revocar o modificar poderes generales o especiales a 1 o más apoderados, separada o conjuntamente, c/ o s/facultad de sustituir; c/objeto y extensión que sea conveniente; pueden por sí o por apoderados representar en juicio a la Soc. y realizar t/acto o hecho jurídico que la haga adquirir derechos y contraer obligaciones. Art. 6: Las resoluciones sociales se adoptan por la forma dispuesta por Art. 159, prim. pte.; rigen las mayorías previstas por Art. 160; toda comunicación o citación a los socios por Art. 159, últ. pte. Todos de Ley 19.550. Art. 7: Trasmisibilidad de cuotas: En caso que algún socio decida trasmitir en vida; los demás gozan derecho de preferencia. También la Soc. p/adquirir con utilidades o reservas disponibles o por reducción capital. Se establece mecanismo de notificaciones p/ejercicio de estas opciones; según Art. 153 pra. pte. Ley 19.550. Art. 8: Ejercicio social cierra 30/junio c/año. Art. 9: Utilidades líquidas y realizadas, destino: 5 % a Fdo. Reserva Legal, que se acumulará hasta alcanzar 20 % capital social. A retribución Gerentes. El resto al destino que determinen los socios. Art. 10: La Soc. se disolverá por causales pertinentes del Art. 94 Ley 19.550. Liquidación por los Gerentes o por quienes éstos designen. Art. 11: Se designen Gerentes: Oscar Alfredo Aimone y Erlinda María Noemí Viola. Suplentes: María Paola Aimone, arg. nac. 06/09/75, DNI. 24.717.813, solt. empleada, domic. Av. Nazca 861 - CF. Raúl Nicolás Musco, arg. nac. 08/09/46, LE. 4.556.392, cas. comerciante, domic. Cervantes 2775 - CF.

Escribana - Adriana Copes
Nº 88.669

GEMSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 21/11/95: Enrique Jorge Bellagio: Cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a: Cecilia María Malgarini y Gerardo Ernesto Medvuidenur, y modifican la cláusula 4º del contrato social.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 88.573

GILIO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 29/10/96. Socios: Eduardo Vicente Gilio, casado, comerciante, de 53 años, DNI. 4.592.173, Soto y Calvo 3730; Oscar Humberto Gilio, casado, comerciante de 50 años, LE. 8.248.165, Artigas 2180; Néstor Humberto Gilio, casado, comerciante de 28 años, DNI. 18.522.152, Av. Márquez 3729; Cristina Mariel Gilio, soltera, ama de casa, de 25 años, DNI. 21.749.563, Soto y Calvo 3730; y Vivian Mabel Gilio, soltera, estudiante, de 22 años, DNI. 23.810.337, Artigas 2180; todos argentinos de José León Suárez, Pcia. B. A. Domicilio: Zado 3594, 1º, Capital. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Fábrica de aguas gaseosas, bebidas sin alcohol, aguas potables con o sin gas carbónicos, mineral y desmineralizadas, tomar representaciones, comisiones y distribución tanto del por mayor como al por menor de los productos, así como también la exportación y la importación de elementos complementarios. Capital: $ 10.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más socios gerentes, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: Eduardo Vicente Gilio y Oscar Humberto Gilio.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 49.615

GRACE'S FACTORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato. Inscripción 2/6/88 Nro. 3114, Libro 8 de SRL. Por Escritura Pública del 16/10/96 al Folio 654 del Reg. 1756 la socia Graciela Nora Zagalsky, divorc., arg., comerc., nac. 4/6/1947. LC 5.619.365, dom. F. Seguí 3956 8p Cap. Fed. Cede a Norma Beatriz Ibarra, arg. solt. comerc., nac. 30/5/69, DNI 20.878.589, dom. Nicaragua 1454, Quilmes Prov. Bs. As. 100 cuotas del capital que posee en la Soc. se reconduce la soc. por pluralidad de socios. Se modifica art. 4, Capital $ 6,50. Graciela N. Zagalsky $ 6,49, Norma B. Ibarra $ 0,01. Se modifica art. 5 La administración y repres. legal a cargo de un gerente por todo el término contrato. Designan a Graciela N. Zagalsky gerente. La sra. Zagalsky acepta el cargo.

Escribana - Valeria Goldman
Nº 49.651

GRUPO BIANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gustavo R. Jecke, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/07/56, DNI 12.080.897, Guardia Nacional 280, Cap. Fed. y Carlos J. Martín, argentino, soltero, comerciante, nacido 16/03/72, DNI 22.654.158, García del Río 2539 1ro. "C", Cap. Fed. 2) 04/11/96. 3) GRUPO BIANCA SRL. 4) Guardia Nacional 280. 5) La realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior de la comercialización, distribución, importación o exportación de todo tipo de insumos para librerías, compra y venta de formularios continuos e insumos para computación así como la importación y exportación de herramientas máquinas, productos electrónicos, electromecánicos y de bienes muebles en general, relacionados con dicha industria y a la distribución, comercialización y venta de tales bienes. Impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, estuches, folletos, etiquetas, trabajos de imprenta, litografía y timbrado, fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete, fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y en-

cuadernadores, encuadernación de libros cuadernos de hojas en blanco y otros trabajos relacionados con la encuadernación. 6) 30 años. 7) $ 12.000,00. 8) Gerentes: Gustavo R. Jecke y Carlos J. Martín. 9) 31/10.

Contadora Pública - Carla V. Bustamante
Nº 88.647

LJUBICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 1 (Uno) de noviembre de 1996. Socios: Marta Eugenia Estela, nacida el 04/02/48, argentina, casada, L.C. Nº 5.799.927, industrial, domiciliada en Primera Junta Nº 1275, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires; Esteban Jorge Katic, nacido el 22/05/44, argentino, casado, L.E. Nº 7.749.416, comerciante, domiciliado en Primera Junta Nº 1275 Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de la inscripción registral. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) La comercialización de productos o subproductos textiles de cualquier tipo, así como de las materias primas y suministros de los mismos y la explotación de patentes o marcas de fábrica nacionales o extranjeras, licencias y modelos industriales; B) La organización y administración del sistema de ventas conocidos como "Venta Directa" al público consumidor, referida a todo tipo de bienes muebles; C) El ejercicio de representaciones, mandatos y consignaciones de empresas o particulares domiciliadas en el país o en el exterior, C) Operaciones de exportación e importación de todo tipo de bienes. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones, actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Capital Social: se fija en la suma de $ 3.000,00. Dirección y administración: Socios Gerentes, que durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Para obligar a la sociedad será necesaria la firma de cualesquiera de los socios gerentes, precedida de la denominación social. Cierre: 31 de enero. Domicilio Legal: Murguiondo 1280, Capital Federal.

Autorizado - Miguel Angel Scoppetta
Nº 49.639

MC COI & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 30-9-96. Socios: Hernán Eugenio Spinetto, empresario, argentino, soltero, DNI 13.965.448, nacido 18/11/59, domiciliado Lima 1635 piso 10º "F" - Capital Federal y Marcelo Gustavo Alama, empresario, argentino, casado, DNI 13.876.457, nacido 25/1/60, domiciliado Digiorno 376 Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. De Buenos Aires. Denominación: MC COI & CO S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, o en cualquier otra forma, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: Comerciales: la producción, comercialización de películas gráficas para impresión offset, tipográfica o cualquier otra forma de impresión, anuncios publicitarios para ser difundidos por radio, televisión, medios gráficos y en general por cualquier medio que admita publicidad; de la venta de espacios publicitarios; de toda actividad como agencia de publicidad, intermediaria entre los avisadores y los medios u otras agencias; del asesoramiento en materia publicitaria, organizativa, técnica y de relaciones; de la impresión de folletos, afiches, posters; de la comercialización y explotación de diseños y modelos, su negociación dentro y fuera del país por sí o a través de terceros y la intervención en cualquiera de las etapas de la actividad publicitaria. Industriales: para la creación, producción, fabricación y realización de toda clase de útiles, herramientas y elementos principales y accesorios de la industria cinematográfica, televisiva, radial y gráfica, pudiendo exportar e importar materias primas, productos elaborados y toda la producción industrial y comercializarla en el país o en el extranjero. Financiera: para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá financiar sus operaciones a plazo y operar en el mercado financiero con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y otras en las que se requiera el concurso público. A tal punto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o en este contrato. Capital: $ 6.000 dividido en seis mil cuotas de un peso de valor nominal cada una integradas en un 25 %. Administración: uno o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Rivadavia 767 piso 1º - Capital Federal.

Gerente - Hernán Hugo Spinetto
Nº 49.579

METROPOLITANA DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Tobal, argentino, divorciado, comerciante, nació 3/10/57, DNI: 13.211.830; Carmen Delicia Enriquez, argentina, soltera, comerciante, nació 30/9/59, DNI: 13.859.141 ambos domiciliados en Entre Ríos 1925 Villa Ballester Pcia. de Bs. As. 2) 28/10/96. 3) METROPOLITANA DE SEGURIDAD S.R.L. 4) Paraná 754 P 11º "B" Capital. 5) Investigaciones privadas comprendidas exclusivamente en los ámbitos civil, comercial y laboral y además efectuar vigilancias y/o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles; asimismo se dedicará a efectuar averiguaciones de orden civil, abastecidos en sede judicial, pericias y evaluaciones psicotécnicas, asesoramientos; obtención y suministro de información de carácter comercial y/o particular y/o investigaciones privadas: control de inventario de bienes, auditorias contables y de investigaciones de fraudes y toda actividad vinculada a la protección patrimonial, servicios de seguridad electrónica domiciliaria, comercial e industrial; Compraventa, instalación y exportación de todo tipo de elementos para aplicar a los distintos servicios a proporcionar. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8 y 9) Gerentes: Miguel Tobal y Carmen Delicia Enriquez, en forma individual e indistinta. 10) 30/10 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 88.574

MORENO 1132

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura nº 491 del 21/10/96. Socios: Gustavo Fabián Scagliarini, D.N.I. 16.533.015, nac. el 28/3/63, soltero, domic. en Mazzini 1233, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Claudio Daniel Barbieri, D.N.I. 16.090.379, nac. el 30/10/62, soltero domic. en Coronel Salvadores 1348, 7º "A", Cap.; Héctor Arnaldo Lalin, D.N.I. 10.762.485, nac. el 29/1/54, casado, domic. en Ameghino 818, 6º "A", Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Carlos Eduardo D'Agrossi, D.N.I. 5.530.268, nac. el 10/8/48, casado, domic. en General Paz 81, 5º "E", Avellaneda, Pcia. Bs. As., todos arg. y comerciantes, constituyen: 1) MORENO 1132 S.R.L.; 2) Tucumán 1455, 8º "A", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación de toda clase de confiterías o locales bailables, promoción de entretenimientos y reuniones sociales, fiestas, agasajos, contratación de artistas y toda otra actividad relacionada con el esparcimiento, espectáculos públicos y la diversión a través de la organización de bailes, espectáculos musicales y otros, videos y/o cualquier otro tipo de animación. La explotación comercial de negocios de bar, confiterías, restaurantes, despachos de bebidas alcohólicas o sin alcohól, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres helados, sandwiches, pizzería y realización de cualquier actividad relacionada con el ramo gastronómico; 5) $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 vn. c/u.; 6) Administ.: será ejercida por los socios o un tercero con el cargo de gerente, por el término de duración de la sociedad. 7) 31/12 de c/año; 8) Gerentes: Claudio Daniel Barbieri y Héctor Arnaldo Lalin, con el uso de la firma en forma indistinta.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 88.585

NAVE SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento. Publicación B. O. 14-10-96, por la cesión del día 1-8-96, el cedente Eduardo O'Connor renuncia a su cargo de gerente. Rec. Nº 85.359.

Autorizada - María Julia Marcos
Nº 88.650

OTTO NEUMAYER Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de días 31/5/95 y 31/7/95, se procedió en primer lugar, como consecuencia del fallecimiento de Don Raúl Alberto Compagnet, socio originario de la mencionada sociedad, a reconducir la sociedad conforme lo dispuesto en el art. 95, 2º parte de la ley 19.550, incorporándose como nueva socia la Sra. Julia Elsa Compagnet, quien pertenecerá a la misma en la calidad recién mencionada conjuntamente con doña Irene Sclarolo de Compagnet. Asimismo se resolvió de manera unánime la nueva redacción del contrato social en los siguientes términos: 1) Socios: doña Irene Sclarolo de Compagnet y doña Julia Elsa Compagnet. 2) Denominación: "OTTO NEUMAYER Y COMPAÑIA S.R.L.", con sede social en calle Tucumán Nº 1679, P.B. pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar de la República Argentina o fuera de la misma. 3) Duración: hasta el 1 de agosto del 2010. 4) Objeto: Comercialización e industrialización en todos sus aspectos, del ramo de electricidad de baja tensión, en general y en especial el de telefonía. Podrá igualmente dedicarse a comisiones y representaciones, en el país y/o en el exterior, de productos del ramo. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que se relacionen con su objeto. 5) Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes Sras. Irene Sclarolo de Compagnet y Julia Elsa Compagnet indistintamente. 7) Cierre del ejercicio: 30 de junio cada año. 8) Caso de fallecimiento o incapacidad declarada de alguno de los socios, la sociedad liquidará a los herederos del socio fallecido todo el haber que correspondiera a éste, el cual será abonado en ocho cuotas trimestrales.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
Nº 88.586

PANTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 17/10/96 se constituyó PANTA S.R.L. Socios: Ernesto Miguel García, Argentino, divorciado, comerciante, de 39 años de edad, DNI 12.821.892, domiciliado en la calle España 3464, Olivos Pcia. Bs. As.; y Adrián Alejandro Serue, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, DNI 14.590.588, domiciliado en la calle Chacabuco 4251, Olivos, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compraventa, distribución, consignación, representación, de: Golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadora, útiles escolares, arts. de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosméticos, venta de tabaco y art. para el fumador. Explotación comercial del negocio de Bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de art. y productos alimenticios, además podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule a este objeto. Capital: El capital social se fija en la suma de seis mil pesos ($ 6.000) dividido en seis mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Administración: a cargo de un gerente, por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Adrián Alejandro Serue. Cierre de ejercicio: 30 de agosto de cada año. Sede social: en la calle Lavalle 806, Capital Federal.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 49.667

PEDRO FERREIRO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. 245 del 16-5-1996 Osvaldo Pedro Ferreiro o Ferreiro y Rodríguez cedió vendió y transfirió a Cándido Ferreiro 10.625 sociales de A 0,00002 (hoy $ 0,000000002) cada una, que representan la totalidad de su participación en la sociedad, como consecuencia de la cesión se modificó la cláusula 4ta. así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 0,0001 divididos en 50.000 cuotas de $ 0,000000002 valor nominal cada una, que fueron suscriptas y aportadas por los socios en dinero efectivo, en la siguiente proporción: Don Cándido Ferreiro suscribió 25.575 cuotas de $ 0,000000002 cada una, que representan un capital de $ 0,00005115. Don Mario Antonio Ferreiro o Ferreiro y Rodríguez suscribió 10.625 cuotas de $ 0,000000002 cada una, que representan un capital de $ 0,00002125. Don Pedro Antonio Ferreiro suscribió 6.900 cuotas de $ 0,000000002 cada una, que representan un capital de $ 0,0000138. Y don José Andrés Ferreiro suscribió 6.900 cuotas de $ 0,000000002 cada una, que representan un capital de $ 0,0000138. Asimismo se establece que las ganancias y pérdidas que se originen por la venta de los juegos que explote la sociedad, serán distribuidos o soportados por los socios en partes proporcionales. I.G.J. Nº 46 - Fº 252 - Libro 65 18-2-1975 - Soc. Res. Ltda.

Autorizada - Marta S. Goudard
Nº 88.632

POLIDEPORTIVO LA MANZANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto Privado del 4 de noviembre de 1996 se produjo la cesión de la totalidad de las cuotas de propiedad de Juan Carlos Rivero del POLIDEPORTIVO LA MANZANA S.R.L. a Elda Carmen Caspia, argentina, divorciada, comerciante; nacida el 16 de enero de 1958, D.N.I. 12.227.943 y domiciliada en Chassaing 2951 de la localidad de Gregorio de Laferrere, Pcia. de Buenos Aires y se modificaron: a) El domicilio social a la calle General Roja 1548 - Gregorio de Laferrere, Pcia. de Buenos Aires y b) La administración y representación que estarán a cargo de Adrián Mucci y Elda Carmen Caspia.

Socio Gerente - Adrián Mucci
Nº 88.657

PROECO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del día 16 de octubre de 1996, "PROECO PRODUCCIONES S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de septiembre de 1993 bajo el Nº 7989 del Libro 99 de S.R.L., modificó su contrato social en 1) el encabezamiento: mediante la cesión, venta y transferencia de 200 cuotas sociales de Jorge Jaime Moffatt al Sr. Alan Roy Mc Cormick, argentino, soltero, actor y cantante profesional, DNI nº 21.468.586, con domicilio en la calle Mendoza 3185, PB "D" de la Capital Federal; y la cesión, venta y transferencia de 200 cuotas sociales de Ezequiel Oscar Pirosanto al Sr. Luis Félix García Rojas, argentino, soltero, empresario, DNI Nº 18.138.915, domiciliado en la Avda. Cabildo 1257, Piso 11 "B" de la capital Federal, pasando en consecuencia los compradores a ser los únicos socios de la Sociedad con el total del Capital Social equivalente a 400 cuotas sociales de $ 1 cada una; y 2) la cláusula tercera: ampliándose su objeto social a Gastronomía: la realización por cuenta propia o de terceros de la actividad comprendida por la explotación comercial del negocio gastronómico; Restaurante, bar, confitería, pub, discoteca, casa de lunch, cafetería, pizzería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, con o sin expedición de bebidas alcohólicas, y espectáculos: la organización y producción general, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, de todo tipo de espectáculos públicos artísticos o deportivos, así como la explotación comercial de salas teatrales, artísticas o culturales en general. Asimismo, por acuerdo unánime de los socios se aceptó la renuncia de los Gerentes Generales Sres. Jorge Jaime Moffatt y Ezequiel Oscar Pirosanto, y la designación en el cargo por 2 ejercicio sociales a los Sres. Alan Roy Mc Cormick y Luis Félix García Rojas, fijando también nuevo domicilio social en la calle Mendoza 3185, Planta Baja "D", de la Capital Federal. Buenos Aires, 31 de Octubre de 1996.

Abogado - Ivan Posse Molina (h.)
Nº 49.648

RIVADAVIA 5101

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 01/11/96 1ro) los Sres. José Luis Rodríguez Dos Santos, y Héctor Elías Mizraji, ceden totalidad de las cuotas de capital que en dicha sociedad tenían 250 cuotas c/u,

a los Sres. Manuel López y Carmen Lodeiro, CIPF 4.626.745, española, 09/10/30, casada, comerciante, San Juan 1115, Cap. Fed. quienes las adquieren 250 cuotas cada uno. 2do) se modificó las cláusulas quinta y décimo primera del contrato social las que quedaron redactadas de la siguiente manera: Quinta: La administración estará a cargo de dos gerentes con firma indistinta. Décima primera: Gerencia: En este acto se designan gerentes a los Sres. Manuel López y Carmen Lodeiro. 3ro) Los Sres. José L. Rodríguez dos Santos y Héctor E. Mizraji renuncian al cargo de gerentes que tenían en la sociedad. 4to) Se deja constancia que los cesionarios sólo adquieren el Activo social no haciéndose cargo del pasivo que pueda existir a la fecha de la cesión.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 88.584

SOL BRAGADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Angel Félix Ramón Mar, Argentino, nacido el 12-02-42, casado, comerciante, domiciliado en la calle Entre Ríos Nro. 162 Localidad de San Miguel —Pcia. de Buenos Aires— L.E. 4.583.865; Horacio Roberto Suñe, Argentino, nacido el 24-09-48, casado, comerciante, domiciliado en Estrada Nº 344 de Capital Federal, L.E. 4.417.777; Tomás Suárez Tarraf, argentino, nacido el 08-02-77, soltero, comerciante, domiciliado en Piedras 611 2º piso de Capital Federal DNI 30.367.035 y Luis Carlos Festa, argentino, nacido el 14-11-47, casado, comerciante, domiciliado en Paraíso 250 Ingeniero Maschwitz, Escobar, Provincia de Buenos Aires, L.E. 4.623.762. Diego Raúl Suárez Tarraf, nacido el 06-11-72, D.N.I. 22.799.163, soltero, comerciante, domiciliado calle Piedras 611 de Capital Federal. Domicilio social: Cerrito 466, 6º piso oficina 62 de Capital Federal. Objeto: Comerciales: Explotación de una estación de servicio y una planta de almacenamiento, distribución y comercialización de combustibles en la localidad de Bragado, Provincia de Buenos Aires involucrando toda operación de compra, venta, consignación, distribución, representación, permuta de artículos, productos y mercaderías por el sistema de minimercado, expendio de combustibles, aceites, lubricantes, aditivos y demás derivados del petróleo u otros vinculados en explotación. La fabricación, compra, venta e importación, exportación, distribución de equipos de gas natural comprimido para vehículos de todo tipo, sus repuestos y accesorios, prestación de servicio de mantenimiento, mecánica y reparación de automotores y sus accesorios. Lavadero de Automotores. Explotación comercial de Locutorios. Expendio y comercialización de alimentos. Capital: ($ 6.000.-) Administración: dos o más gerentes, en forma individual o indistinta por el término de la duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de agosto de cada año. Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.

Autorizado Abogado - Adrián Pablo Palopoli
Nº 88.536

SORCIERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modificación y cambio sede social. Por instr. Públ. 25-10-96, el socio Carlos Francisco Bistolfi, vendió, cedió y transfirió a Gustavo Alberto Arrieudarre Echenique, arg. nac. 8-4-1962, DNI 92.386.249, casado, comerciante, vecino de S. A. Padua y Claudia Analía Torres, arg. casada, nac. 17-12-66, DNI 18.299.678, casada, vec. de Cap. y a Daniel Esteban Arrieudarre; la cantidad de 50 cuot. sociales de $ 0,01 c/u, en la sgte. Proporción: Una cuota para c/uno de los socios Sr. Arrieudarre Echenique y Torres y 48 cuotas sociales para el ya socio Sr. Arrieudarre. Los socios modificaron el artículo cuarto del contrato social que quedó redactado así: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Compraventa de pasajes aéreos, terrestres, y marítimos; la organización, promoción y realización de viajes y excursiones por las vías de comunicación citadas, todo ello tanto para con el interior como para el exterior del país; realizar transporte de pasajeros, en forma regular o a través de charters y sus derivados; así como también la integralidad de las actividades derivadas o conexas con la enunciación precedente. Además acordaron: Cambiar la Sede social: a Avenida Córdoba 679, 2º p. Of. 203. Cap. y designar gerente a Daniel Esteban Arrieudarre.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
Nº 88.655

TECHNOS RELOJES DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(antes **TECHNOS RELOGIOS DE ARGENTINA SRL**)

ACLARATORIA, CAMBIO DE SEDE SOCIAL Y CAMBIO DE DENOMINACION

Por escritura del 4/11/96, folio 3259 escribano Yofre, Reg. 461 de Cap. Fed. se aclaro que uno de los cuotapartistas es TECHNOS ROLOGIOS S.A. y no TECHNOS RELOGIOS LTD. II) se modificó la denominación Social, siendo la misma TECHNOS RELOJES DE ARGENTINA SRL (antes Technos Relogios de Argentina SRL). III) nuevo domicilio social en Sarmiento 1206, piso 5º de Capital Federal.

Autorizado - Santiago Yofre
Nº 49.679

TECNOLOGIA DE AVANZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Gustavo Lorenzo, 36 años, DNI. 14.051.586, José M. Paz 37 - Muñiz - Bs. As.; Diego Alejandro Lorenzo, 32 años, DNI. 17.380.009, Rodríguez Peña 2637 - San Miguel - Bs. As. y Jorge Alberto Lorenzo, 39 años, DNI. 13.445.398, Tres de Febrero 3842- Capital, todos argentinos, casados y empresarios. 2) 14-10-96. 3) TECNOLOGIA DE AVANZADA SRL. 4) Arribeños 2693 - Capital. 5) Industrial: fabricación, armado, reparación, instalación y mantenimiento equipos y máquinas procesadoras de datos. Centrales telefónicas y alarma y todo lo relacionado con computación, industria electrónica, electromecánica y de seguridad. Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, locación, distribución y depósito equipos computación o maquinarias procesadora de datos, sus partes, repuestos y accesorios. Adiestramiento, capacitación y demostración sistemas computación y de procesamiento datos y elementos para ellas y en general productos y bienes relacionados con la actividad industrial relacionada. Mandatos y representaciones: ejercicios de mandatos, estudios de mercado, proyectos, asesoramiento e investigación de programas de promoción. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 5.000. 8) y 9) Administración, representación y uso firma social a cargo de 1 o más socios, en forma individual e indistinta. Se designa a los socios como gerentes. Mandato: plazo vigencia sociedad. Fiscalización: Los socios. 10) 31-1.

Escribano - José María Stortoni
Nº 88.567

VACUNOS DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 16-9-96 Edgardo Rubén Borches y Enrique Alberto Capurro cedieron a Juan Carlos Cladera y Hugo Rubén Molina la totalidad de las 600 cuotas de la sociedad, renunciaron al cargo de Gerentes, se nombra a los cesionarios, quienes aceptan los cargos por todo el plazo de la sociedad y en forma indistinta.

Autorizado - Alfredo A. Speroni
Nº 88.684

VENTAS Y REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 412 del 10/04/96, Fo. 693, ante la Escrib. María N. Sagua, titular del Reg. 1381. 2) Se constituyó "VENTAS Y REPRESENTACIONES S.R.L.". 3) Socios: José María Baguear, arg., 29/06/53, casado, comerc., DNI. 10.869.766, Uruguay 959, 1ero. A, Capital Federal; Jorge Víctor Blosztejn, arg., 05/04/54, casado, comerc., DNI. 11.252.877, Thames 291, 2do. A, Cap. Fed.; Luis Alberto Curcio, arg., 10/05/70, casado, comerc., DNI. 21.561.838, Los Hornos, La Plata, Pcia. Bs. As. y Adalberto Gabriel Curcio, arg., 14/06/66, casado, comerc., DNI. 17.755.578, Bacacay 4180 2do. 12, Cap. Fed. 4) Sede Social: Av. Rivadavia 6042, Cap. Fed., 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución de componentes electrónicos, equipos de seguridad en general; alarmas; equipos de sonido; telefonía, ya sea alámbrica, inalámbrica o celular y sus accesorios y equipos de medición; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales, gestiones de negocios y administración de bienes: compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos mencionados en el párrafo anterior. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. 6) Plazo: 99 años a partir de su inscrip. 7) Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una. Capital suscripto en su totalidad, a saber: José María Baguear 2640 cuotas, Jorge Víctor Blosztejn 3.360 cuotas; Luis Alberto Curcio 1.440 cuotas y Adalberto Gabriel Curcio 4.560 cuotas. Integración: 25 %. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. 9) Administración y Representación Legal: Todos los socios en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.

Autorizada - María del Carmen Rodríguez
Nº 88.636

VIBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24/10/96. Socios: Virgilio Daniel Gervasoni, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.498.670, Caracas 3644, Capital; Alberto Angel Gizzi, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.071.304, Donato Alvarez 3550/2/4 Capital. Denominación: "VIBE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. b) Transporte: Explotación comercial del transporte de carga, mercadería, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importadora y Exportadora. g) Representaciones y Mandatos. h) Consultora. Capital: $ 5.000. Administración: Virgilio Daniel Gervasoni. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Hipólito Irigoyen 2085 5º "3" Capital.

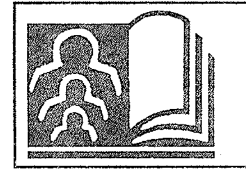
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 88.547

YANAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 23/10/96 se modificó el contrato de "YANAM SRL" siendo de ahora en adelante los siguientes socios: Luciana Vivanco, de 30 años, soltera, contadora pública, D.N.I. 17.939.807, Capital, $ 11.400 y Facundo Manuel Vivanco, de 26 años, soltero, comerciante, D.N.I. 24.062.122, Capital $ 600 también se modificó el punto VII del mismo diciendo que la administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de los citados anteriormente.

Autorizado - Ricardo M. Sanclemente
Nº 88.557



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

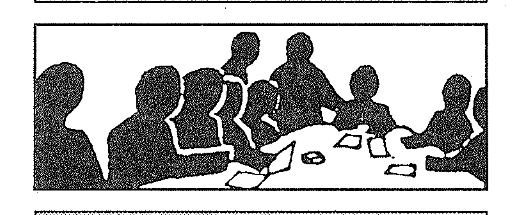
LA TROPILLA DE ROCCA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 24/5/96 fijó el capital en $ 25.377.50 y reformó los arts. 4º y 10º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 88.545

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGESA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996, a las 15 horas en la Avenida Roque Sáenz Peña 651 piso 5º, oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, de la Ley 19.550 correspondientes al 19 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Distribución de utilidades;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Honorarios Directorio y Síndico;
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación;
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Presidente - Guillermo H. Fiorito

Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5 oficina 104 sus acciones o certificados de depósito para su registro en el Libro de Asistencias a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e.7/11 Nº 88.435 v. 13/11/96

ASOCIACION CIVIL AGRUPACION UNION GALLEGA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL AGRUPACION UNION GALLEGA convoca a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1996, a la hora 18.30, en su local de la calle Pasco 331, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que junto con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, balance e inventario del ejercicio fenecido. Cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. El presente edicto deberá publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial.
Secretario - Rodolfo S. H. Bianchi
e. 7/11 Nº 49.329 v. 7/11/96

"B"

BALNEARIO DE QUILMES
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1996, a las 15 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5, oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 79 ejercicio cerrado el 30/6/1996. Distribución de utilidades;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Presidente - Alberto A. Fiorito
e. 7/11 Nº 88.430 v. 13/11/96

"C"

CASA GESELL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CASA GESELL S. A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1996 en la sede actual de las sociedad sita en José Hernández 2393, 1º, a las 11 hs. según convocatoria de H. Directorio del 31 de octubre de 1996, al los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del H. Directorio de la sociedad que decidió la presentación de CASA GESELL S. A. ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, autos "CASA GESELL S. A. s/Quiebra", a los efectos de solicitar la conversión del procedimiento en concurso preventivo, conforme los arts. 89, 90 y sig. de la Ley de Concursos y Quiebras (Nº 24.522);
2º) Designación de dos accionistas a los fines de firmar el Acta.
Presidente - Vicente Mario Gueimunde
e. 7/11 Nº 88.398 v. 13/11/96

CENTRO DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA "SANTA MARIA DE LOS BUENOS AIRES"
Personería Jurídica Nº C-1600451

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de diciembre de 1996 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social, Cap. Gral. Ramón Freire 183, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios activos para firmar el Acta.
2º) Informe respecto a la modificación del Estatuto conforme requerimiento de la D. G. I. preexpuestos, o sea inclusión en el Artículo treinta y siete del párrafo: "...esté exenta la Entidad de todo impuesto a nivel nacional, provincial o municipal".
3º) Informe sobre la modificación del título X, artículo treinta y uno: modificación de la fecha de cierre del Ejercicio del 30/12 al 30/6.
4º) Autorización a una persona determinada para gestionar ante la Inspección General de Justicia la inscripción de las modificaciones.
Presidente - P. A. Benito Meana (h.)
e. 7/11 Nº 88.377 v. 7/11/96

CENTRO PATRONES PELUQUEROS Y PEINADORES DE BS. AS.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones del Art. 25 de los estatutos sociales y a la resolución del Consejo Directivo del 23 de septiembre de 1996, convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de noviembre de 1996 a las 10 hs. en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 362/68, Capital, a efectuarse a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Revisor de Cuentas.
2º) Renovación parcial del Consejo Directivo. Se designará nueve (9) Vocales titulares por dos (2) años; seis (6) Vocales suplentes por un (1) año; Revisor de Cuentas titular por un (1) año; Revisor de Cuentas suplente por un (1) año;
3º) Tratamiento para la solicitud de un crédito hipotecario.
4º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
Presidente - Miguel Ligori
Secretario - Héctor Vecchio
e. 7/11 Nº 88.464 v. 7/11/96

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los Señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de diciembre de 1996, a las 17.30 horas la que se llevará a cabo en calle Defensa 192, 3º piso, oficina 3720, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Emprendimientos Inmobiliarios. Su análisis. Fijación, valores, autorización a la Comisión Directiva para su concreción y venta de parcelas de terreno.
2º) Modificación del Art. 27. Socios vitalicios.
3º) Designación de 2 (dos) socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. Comisión Directiva.
Presidente - Adrián C. Hernández
Secretario - Hugo Oscar Martínez
e. 7/11 Nº 88.362 v. 11/11/96

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD
S. A. C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1996, a las 12 horas, en la sede social Viamonte 1479, 8º piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Consideración sobre destino de los resultados acumulados negativos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de las remuneraciones de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96, imputadas al resultado del ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios a los Directores, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, imputados al resultado del ejercicio, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación número de Directores y elección de Directores y Sindicatura.
Presidente - Adolfo J. Gómez
e. 7/11 Nº 88.443 v. 13/11/96

CREDIPESOS
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(1º y 2º LLAMADO)

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 25 de noviembre de 1996, a las 14 horas, en el local de Rivadavia 18380, Morón, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número y elección del Directorio.
2º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
3º) Aprobación del Balance Gral. finalizado el 30/6/96.
4º) Determinación de la responsabilidad de los Directores por el ejercicio al 30/6/96.
Vicepresidente - Isidoro Walzer

NOTA: Se hace constar que transcurrida una hora de la fijada en 1ª convocatoria sin la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se considerará constituida en 2ª convocatoria, cualquiera sea el número de esas acciones presentes. Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la ley 19.550.
e. 7/11 Nº 88.439 v. 13/11/96

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA, convoca a sus socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la sede social Av. de Mayo 701, 15º piso, Capital Federal, el día 27 de noviembre de 1996,a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Elección de Vicepresidente en reemplazo del señor Héctor Guerrero; siete vocales titulares en reemplazo de los Sres. Ricardo Arancedo, Enrique González Kees, Claudia Maggiorini, Elena P. de Guevara, Silvia Mendes Prates, Dolores Leal Lobo y Ricardo N. Ocampo, que terminan su mandato; ocho Vocales suplentes en reemplazo de los Sres. Martha Bourgaud de Graciano, Lorena James, Bartolomé Minetti, Andrés De Laser p/Estancias Graciarena, Roberto Ildarraz, Ignacio Acquarone p/Acquarone e Isetta, Leonardo González p/Los Retoños y Miguel de Oromí Escalada, que terminan su mandato.
3º) Designación de dos miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de cuentas en reemplazo de los Sres. Manuel Ortiz Basualdo, Cristina Llorente p/La Gitana, Jacquelina Syme de Steed y Víctor J. Carrillo p/Antillas S. A., que terminan su mandato.
4º) Aprobación del nuevo Reglamento de Registros Genealógicos.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Prosecretario - Darío Mario Eiras
e. 7/11 Nº 88.416 v. 8/11/96

"E"

ENTIDAD DE GESTION DE ACTORES
Asociación Civil de la República Argentina

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La ENTIDAD DE GESTION DE ACTORES Asociación Civil de la República Argentina convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 18/11/96 a las 19.30 hs. en Rodríguez Peña 1054, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de miembros de la Comisión Directiva;
2º) Reforma del Estatuto;
3º) Creación y designación de miembros del Consejo Asesor;
4º) Aprobación de Reglamento Interno.
5º) Fijación de una cuota social.
Secretario Gral. Adjunto - Luis B. Sánchez Darwin
e. 7/11 Nº 88.387 v. 7/11/96

"F"

FORTUNY HNOS. y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29/11/96 a las 10 horas en la calle Diógenes Taborda 1592, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 punto 1) de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Destino de los resultados.
4º) Remuneración al Directorio en exceso (art. 261 ley 19.550) y Honorarios para el ejercicio 95/96.

5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos si correspondiere.
6º) Designación de Síndico titular y suplente.
Director - Jorge E. Bruno - Cristian E. Díaz Heer
Síndico - Ernesto Gerardo Percris

NOTA: Se recuerda que de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550, los Sres. accionistas para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles antes de la fecha de Asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado por banco, caja de valores o institución autorizada.
e. 7/11 Nº 88.390 v. 13/11/96

"I"

IGUERA Y CIA.
F. I. C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción Registro Público de Comercio: 562. Nº Inscripción en la Inspección Gral. de Justicia: 13.511. Convócase a los señores accionistas de IGUERA Y CIA. F. I. C. I. S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1996 en su local sito en Viamonte 773 piso 2, oficina B de esta Capital a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550.
3º) Honorarios a asignar a Directores por actividades específicas.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Atilio Iguera
e. 7/11 Nº 88.447 v. 13/11/96

IGUERA Y CIA.
F. I. C. I. S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción Registro Público de Comercio: 562. Nº Inscripción en la Inspección Gral. de Justicia: 13.511. Convócase a los señores accionistas de IGUERA Y CIA. F. I. C. I. S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1996 en su local sito en Viamonte 773 piso 2, oficina B de esta Capital a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento del Art. 94 incisos 1 y 5 de la Ley de Sociedades 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, contemplando los requisitos impuestos por el Art. 235, inciso 4.
Presidente - Atilio Iguera
e. 7/11 Nº 88.448 v. 13/11/96

INDUSTRIAS FACO
S. A.
Número de Registro en la I.G. de J.: A-49.857

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Estomba 1058, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación Art. 8 del Estatuto. Cantidad de Directores.
2º) Eliminación de la Sindicatura. Eliminación Art. 11.
3º) Elección de Directores suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y designación de apoderado para la tramitación de la presente reforma.
Presidente - Abel Ruiz

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar la inscripción de sus acciones en todos los términos del art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la celebración de la Asamblea. Presentándose en Estomba 1058, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.
e. 7/11 Nº 88.344 v. 13/11/96

INDUSTRIAS FACO
S. A.
Número de Registro en la I.G. de J.: A-49.857

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Estomba 1058, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º) Aprobación gestión Directorio y actuación Síndico.
3º) Honorarios directores. Honorarios Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente, de corresponder.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Abel Ruiz

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar la inscripción de sus acciones en todos los términos del Art. 238, de la ley 19.550, con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la celebración de la Asamblea, presentándose en Estomba 1058, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.
e. 7/11 Nº 88.343 v. 13/11/96

"L"

LOS ALERCES
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1996, a las 15 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 45, cerrado el 30/6/96. Imputación de la pérdida;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Presidente - Armando R. Fiorito
e. 7/11 Nº 88.429 v. 13/11/96

"M"

M. A. P. A. Movimiento Argentino de Protección al Animal

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del MOVIMIENTO ARGENTINO DE PROTECCION AL ANIMAL (M.A.P.A.), concordante con lo establecido en el Artículo 30 de sus Estatutos, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 19 de diciembre de 1996, a las 18 horas, en la sede social, Av. San Juan 3345, de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del período comprendido entre el 1 de agosto de 1995 y el 31 de julio de 1996.
2º) Designación de 2 (dos) socios para refrendar con el Presidente y la Secretaria, el Acta de la Asamblea.
Presidente - José Mario Mele
e. 7/11 Nº 88.370 v. 7/11/96

MAR AZUL
S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 224.073/9.785. I. G. J. 9/6/1959. Nº 1.346, Lº 523, Fº 51, Tº A, Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de noviembre de 1996, a las 9 horas en primera convocatoria o a las 10 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º p. "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar Acta Asamblea.
2º) Administración y explotación: conformación y su presupuesto operativo.
3º) Comercialización: pautas, comisiones y asignación de inmobiliarias;
4º) Tratamiento del Pasivo: a) Acreedores varios, b) Impuesto Inmobiliario.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Presidente - Juan Bautista Piazza
Comunicación asistencia a Asamblea: Según art. 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas en la sede social.
e. 7/11 Nº 88.427 v. 13/11/96

MARITIMA SAN JORGE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 17 y 18 horas respectivamente, en Cerrito 1070, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la venta del bien de San Antonio Oeste en los términos del boleto de venta y otorgamiento de facultades suficientes al presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, para que en forma alterada o indistinta, suscriban la escritura de venta del bien a don Gastón Bagnat o quien éste designe como su comitente.
Presidente - Aldo D. T. Sottoli
e. 7/11 Nº 88.368 v. 13/11/96

MUTUAL DEL CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de diciembre de 1996 a las 19 horas, en la sede de Cerrito 1250, Capital, para lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del ejercicio Social cerrado el 30 de setiembre de 1996.
Presidente - Gregorio Schwartzman
e. 7/11 Nº 49.383 v. 7/11/96

"O"

OTTO GARDE Y CIA.
S.A.I.C.F. e I.
Registro Nº 6.169

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de diciembre de 1996, a las 17:00 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital dentro del quíntuplo conforme al art. 188 L.S.C. y emisión de acciones.
Presidente - Ricardo García Badaracco
e. 7/11 Nº 88.446 v. 13/11/96

"P"

PAINCAO
S.A.
Expte. 55466

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1996 en Pte. Juan D. Perón 318 - 3º Cap. Federal, a celebrarse una hora después de finalizada la Asamblea General Ordinaria prevista para la misma fecha y lugar a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convertibilidad de la totalidad de acciones en circulación —ordinarias al portador— en acciones ordinarias nominativas no endosables, conforme lo determina la Ley nº 24.587.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones. Capitalización de aportes irrevocables. Compensación de quebrantos acumulados al 31-12-1995 con saldos del rubro "ajuste de capital" a la misma fecha; remanente a capitalizar.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Síndico titular - Roberto José Motto

Para la concurrencia a la Asamblea deberán cumplirse los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550 modif. por la Ley 22.903.
e. 7/11 Nº 88.107 v. 13/11/96

PAINCAO
S.A.
Expte. 55466

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1996, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Pte. Juan D. Perón 318, 3º, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Asamblea que trata la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 —modif. por la Ley 22.903— correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-12-1993, 31-12-1994 y 31-12-1995, realizada fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la citada Ley correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-12-1993, 31-12-1994 y 31-12-1995 y tratamiento de los resultados de los mismos.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos y de los Síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Síndico titular - Roberto José Motto

Para la concurrencia a Asamblea deberán cumplirse los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550 modif. por la Ley 22.903.
e. 7/11 Nº 88.108 v. 13/11/96

"S"

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM
S. A.

AMPLIACION CONVOCATORIA

Amplíase la Convocatoria de Asamblea de Accionistas Clase "C" (representantes), del día 28 de noviembre de 1996 a las 10 hs., en Virrey Liniers 351, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

• 5º) Determinar el porcentaje de los dividendos a recibir, que se depositará en el Fondo de Garantía y Recompra y la fecha para el pago de los dividendos a los accionistas.
• 6º) Autorizar al Comité Ejecutivo para prorrogar el plazo de suscripción de acciones y fecha de pago de la primera cuota.
Presidente - Omar N. Pérez
Secretario - Daniel Sánchez

Los representantes titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los suplentes en Orden de Lista, y avisarlo con cinco días de antelación.
e. 7/11 Nº 88.369 v. 13/11/96

"SOMINAR" SOCIEDAD MINERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 3467

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996, a las 16 horas, en Avda. Belgrano Nº 1670, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos del punto 1 del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Honorarios de Directores y del Síndico.
6º) Ratificación de remuneraciones a Directores si excedieran el límite del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
8º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.

Presidente - Aníbal Rodolfo Martínez

NOTA: Se recuerdan los arts. 238 y 239 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.

e. 7/11 Nº 88.438 v. 13/11/96

"T"

TINTOMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de TINTOMAR S.A. a la Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el 25/11/96 a las 9 hs. en 1era. convocat. y a las 10 hs. en 2da., en la calle Arcos 1825 Capital Federal, para Tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Doc. art. 234 Ley 19.550 ejercicios al 30/6/95 y al 30/6/96.
2º) Consideración de los resultados y su distribución
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Miguel A. Martínez

e. 7/11 Nº 88.471 v. 13/11/96

TRONCAL
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1996, a las 16 horas en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º, Oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 69 ejercicio cerrado el 30-6-1996. Imputación de la Pérdida;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Honorarios Directorio y Sindicatura.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.

Presidente - Alberto A. Fiorito

e. 7/11 Nº 88.431 v. 13/11/96

"Y"

YOTH CLUB RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto vigente, Arts. 9 y 10 se convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social del Club, Av. Corrientes 980 4º Piso A, de Capital Federal, el día 23 de noviembre de 1996, a las 10 horas en que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Síndico por el Ejercicio al 30 de junio de 1996.
2º) Informe a la Asamblea de los motivos por los cuales no se realizó la convocatoria en la fecha correspondiente.
3º) Elección de Comisión Directiva.
4º) Designación de dos socios presentes en la Asamblea para firmar el Acta conjuntamente con el Comodoro y Secretario Honorario.

Autorizado - Comodoro Rogelio Peluffo

NOTA: Se recuerda que para tener voz y voto en las Asambleas, se debe haber cumplimentado lo dispuesto por los Arts. 15 y 17 del Reglamento General.

e. 7/11 Nº 88.485 v. 7/11/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Dr. Luis J. Yankielewicz, con domicilio en Segurola 2514 de Cap. Fed., comunica que Rogada SRL, con domicilio en Paraná 224, Piso 10, Of. 31, Cap. fed., transfiere a Pecoral SRL con domicilio en Inclán 4396 de Cap. Fed., el fondo de comercio de la estación de servicio ubicada en AV. LA PLATA 1614, Capital Federal. Reclamos de Ley en Paraná 224, Piso 10, Of. 31, Cap. Fed.

e. 7/11 Nº 88.379 v. 13/11/96

"B"

Claudio Alberto Santoro, domic. Nogoyá 3058 1º 3, Cap. Fed., transfiere a Raúl Sykuler, domic. Campichuelo 684 3º C Cap. Fed., comercio minorista de golosinas envasadas en gral. (kiosco), comercio minorista venta bebidas, envasados en gral., comercio minorista venta alimentos envasados en gral. ubicado en BME. MITRE 2309 Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y de personal, sin personal bajo dependencia. Reclamos de Ley Campichuelo 684 3º C, Capital Federal.

e. 7/11 Nº 88.432 v. 13/11/96

"C"

Alicia Foglia, Contadora Pública, con Ofic. en Lavalle 1984, 6º C avisa que queda nula la public. Nº 48.329 del 25/10 al 31/10/96 de la calle CHILE Nº 2141, Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 7/11 Nº 49.421 v. 13/11/96

"R"

Marzoa, Yebra y Cía. S. A. M. C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula Nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital Federal, Tel.Fax: 381-2525/7682, avisan que "Salta 11 S. R. L.", con domicilio en Rivadavia 1208, Capital, vende al Sr. Francisco Pumares, quien compra para la entidad "Pumares Gil S. R. L." (e. f.) con domicilio en Magdalena 457, Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda (Bs. As.) en negocio del ramo de: (601040) Com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, (601050) Com. min. de helados (sin elaboración), (602010) casa de lunch, (602020) café, bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, denominado "Cruzeiro", sito en esta ciudad, calle RIVADAVIA 1202. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 7/11 Nº 49.381 v. 13/11/96

"V"

Susana Roderico de Bozzola, domiciliada en Julián Alvarez 712, 1º, "A", Capital vende a Humberto Mario De Palma, domiciliado en Hortiguera 1547 Dto. 4, Capital, su negocio de elaboración de helados, com. min. de productos alimenticios en general, com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266, com. min. de helados (sin elaboración) sito en VIAMONTE 2699, P. B., Capital Federal, oposiciones de ley y reclamos de parte en Viamonte 2699, P. B. Capital Federal.

e. 7/11 Nº 88.397 v. 13/11/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALPINE ELECTRONICS OF AMERICA INC.
Sucursal Buenos Aires

Se hace saber por un día que ALPINE ELECTRONICS OF AMERICA INC., Sucursal Buenos Aires, ha trasladado su domicilio y sede social a la Avda. Triunvirato 3279 (1427), Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.

Apoderado - Guillermo Hara

e. 7/11 Nº 88.458 v. 7/11/96

ANALISTAS EN TECNOLOGIAS Y PROYECTOS
S. R. L.

Por Escritura del 29/10/96 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, por acuerdo unánime de los socios. Se designó Liquidadores a Roberto Daniel Barrientos y Gabriel Eduardo Guralnik, con actuación individual e indistinta. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Inscripción: 11/7/94, Nº 5538, Lº 100, de SRL.

Escribano - Jorge A. J. Dusil

e. 7/11 Nº 88.355 v. 7/11/96

ANVAZ
S. A.

Comunica que por Escritura del 9/9/96 designó Gerentes: Antonio Vázquez e Irma Juanita Moreno.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 7/11 Nº 88.473 v. 7/11/96

"B"

BUTLER COMPANY
Sociedad Anónima

Montevideo, República Oriental del Uruguay resolvió establecer sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, sin capital en Coronel Díaz 2170, p. 18. Representante Miriam Yenit Pérez, DNI 92838058.

Abogada - María Susana Carabba

e. 7/11 Nº 88.420 v. 7/11/96

"C"

CARLOS CASADO
S. A.

Comunicamos que en la Asamblea Ordinaria realizada el 15 de octubre de 1996, complementado con la reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de CARLOS CASADO S. A. quedó constituido como sigue: presidente: Sr. Luis María Cavanagh; Vicepresidente: Sr. Diego Eduardo León; Director Secretario: Sr. Angel María Cavanagh. Asimismo se ratifica lo anteriormente dispuesto en razón de los viajes que tanto el Presidente como el Vicepresidente deben realizar a la República del Paraguay para atender las actividades y necesidades de la empresa en ese país, que en caso de ausencias simultáneas, temporales y breves del Presidente y Vicepresidente del Directorio, asumirá la representación legal de la Sociedad el Sr. Angel María Cavanagh, acordándose que a fin de evitar trámites administrativos inútiles y resultando imposible inscribir en cada caso la asunción del reemplazante no será preciso comunicar a los organismos oficiales del Estado, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Bancos, etc., con que la Sociedad tiene vinculación. En la misma Asamblea Ordinaria complementada con la reunión del Consejo de Vigilancia de esa fecha se constituyó el mismo: Presidente: Dr. Pedro Perissé, Consejeros Titulares Sr. Guillermo Pryor y Sr. Andrés Eduardo Del Piano. Consejeros Suplentes: Dr. Tomás Camps; Sr. Eduardo Oscar Del Piano y Dr. Alejandro Melitón Ferrari.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.

Presidente - Luis María Cavanagh

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 30/10/96

e. 7/11 Nº 87.331 v. 7/11/96

CHELCOUNO
S. A.
Nº 1.581.343

Comunica que por renuncia del Director señor Néstor Jesús García Veiga, la Asamblea Ordinaria del 19/5/96, designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Arraña, Vicepresidente: Fernando Víctor Chico, Director Titular: Marta Pomphile de Chico, y Director Suplente: Natalia Vanesa Arraña.

Autorizado - Sebastián E. Alvarez

e. 7/11 Nº 88.373 v. 7/11/96

"D"

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de octubre de 1996, se dictaminó respecto de las Cuotapartes del Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por MAXIMA A. F. J. P. S.A. (el "Fondo"), asignar la categoría "1" lo cual implica que "las Cuotapartes del Fondo de Jubilación y Pensión presentan muy buenas perspectivas de obtener una adecuada performance a lo largo del tiempo".

La calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con el Manual de Procedimientos para la Calificación de las Cuotapartes de Fondos de Jubilación y Pensión registrado en la C.N.V. La evaluación incluyó los parámetros cuantitativos y cualitativos que se resumen a continuación:

1 - Rentabilidad de las cuotapartes del F. J. P.

La rentabilidad acumulada para el período agosto 1994 a julio de 1996 asciende al 17,2 % anual. Al comparar dicho rendimiento con el del sistema surge que la rentabilidad contribuye de manera positiva a la performance del FJP, calificando la cuotaparte, por este concepto, en el segmento de riesgo bajo o Nivel 1.

2 - Volatilidad en el valor de las Cuotapartes del FJP:

La volatilidad (medida por la desviación estándard) asociada a la rentabilidad calculada es de 29 %, comparando esta volatilidad con la del sistema surge que es compatible con muy buenas perspectivas de obtener una adecuada performance, calificando por este concepto en el segmento de riesgo bajo o Nivel 1.

3 - Diversificación y grado de riesgo de los activos del FJP:

La diversificación y el grado de riesgo de los activos del FJP son compatibles con unas muy buenas perspectivas de obtener una adecuada performance, calificando por este concepto en el segmento de riesgo bajo o Nivel 1.

4 - Características de la administración del FJP:

Las características de la propiedad y de la administración son de bajo riesgo para la marcha del negocio, calificando en Nivel 1.

Calificación final de las características de administración del Fondo:

Dado que califica como Nivel 1 en los 4 factores considerados la calificación final es Categoría "1"

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra Empresa, DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (anteriormente: Broda, Domínguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1996.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 7/11 Nº 88.436 v. 7/11/96

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio

en Reconquista 1016/18 piso 3° - Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4° y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.) artículos 8° y 9°, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de octubre de 1996, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables subordinadas, convertibles en acciones, ("las Obligaciones") por un valor nominal total de dólares estadounidenses doce millones (u$s 12.000.000) a una tasa LIBO a seis meses más el 2,25 % anual con vencimiento a 9 años emitidas por JUAN MINETTI S. A. ("la Emisora") asignándole la calificación en categoría "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de la calificación.

Así, la cobertura básica de los gastos financieros alcanzó a 7,47, el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período 1996 - 1997 en promedio, fue estimado en 5.53.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez alcanzaron el Nivel 2).

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El pago de las Obligaciones Negociables (Capital e Interés) se encuentra subordinado al pago previo de los préstamos de la Corporación Financiera Internacional (CFI)

Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "A".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra Empresa, DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (anteriormente: Broda, Domínguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1996.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 7/11 Nº 88.437 v. 7/11/96

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el N° 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 piso 3° - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4° y de Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8° y 9°, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de octubre de 1996, se dictaminó con respecto al Programa de Eurobonos a Mediano Plazo hasta un valor nominal dólares estadounidense ciento cincuenta millones (V. U$S N. 150.000.000), correspondientes a ALPARGATAS S.A.I.C. ("La Emisora"), la asignación de la categoría "BBB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aún cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tiene una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores."

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspecto meteorológicos tomados a consideración:

La información suministrada por Alpargatas S.A.I.C., fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1.23 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada a Dic'96-Dic'97 fue estimada en 1.86 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez) en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Calificación asignada: "BBB".

Se aclara—conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis de dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra Empresa, DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (anteriormente: Broda, Domínguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1996.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 7/11 Nº 88.440 v. 7/11/96

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el N° 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 piso 3° - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4° y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8° y 9°, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de octubre de 1996, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples ("las Obligaciones"), no convertibles en acciones, por un valor nominal total en dólares estadounidenses quince millones (U$S 15.000.000), a tasa flotante con vencimiento en 1998-1999 emitidas por Empresa DISTRIBUIDORA SAN LUIS S. A. ("Edesal o la Emisora"), mantener la calificación en categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2,94 el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo. La cobertura de gastos financieros proyectada a Dic'96-Dic'98, en promedio, fue estimada en 4.8.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez) en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "AA".

Se aclara—conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis de dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra Empresa, DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (anteriormente: Broda, Domínguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1996.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 7/11 Nº 88.441 v. 7/11/96

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el N° 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 piso 3° - Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74 inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de octubre de 1996, se dictaminó respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias Clase A de JUAN MINETTI S.A. (la "Sociedad"), mantener la "Categoría 2", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más seguras y menos riesgosas que la mayoría de los títulos accionarios. Presentan buenas condiciones respecto a la capacidad de generar utilidad y liquidez accionarias".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados a consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de casf-flow, bajo endeudamiento y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como Media.

Calificación asignada: "Categoría 2".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra Empresa, DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (anteriormente: Broda, Domínguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1996.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 7/11 Nº 88.442 v. 7/11/96

"E"

ELLMAN INTERNATIONAL Sucursal Argentina

1) "ELLMAN INTERNATIONAL, INC.", 1135 Railroad Avenue, Hewlett N.Y. (Estado de Nueva York) 11.557-2316 U.S.A. (EE.UU) 2) Resolución de ELLMAN INTERNATIONAL Inc. del 9/9/1996. 4) Peña 3083, piso 4° "C", Cap. Fed. 5) Importación, Exportación, montaje y comercialización de la tecnología radioquirúrgica "Surgitron" FFPF patentada por "ELLMAN" en la Argentina y en los mercados de los países del "Mercosur". 6) A perpetuidad. 7) Sin capital asignado. 8) Gerente y apoderada en Argentina, Andrea Silvia Kamisky. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Alcides J. Rossi

e. 7/11 Nº 88.374 v. 7/11/96

EMPRESA DISTRIBUIDORA NORTE S.A.

EDENOR S.A

PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de agosto de 1994 y por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de septiembre de 1996 y lo dispuesto por el Directorio en su reunión de fecha 23 de septiembre de 1996, EMPRESA DISTRIBUIDORA NORTE S.A. (la "Sociedad") ha constituido un programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones (el "Programa") a ser emitidas y/o reemitidas en una o más clases, por un monto máximo acumulado en circulación en cada momento de hasta U$S 300.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas. El plazo total de vigencia del Programa es de 5 (cinco) años contados a partir de su autorización por la Comisión Nacional de Valores o cualquier plazo mayor que se autorice en general en el futuro conforme las normas vigentes. Los plazos de amortización de las obligaciones negociables de cada clase y/o reemisión no serán inferiores a 30 días y no superarán los 10 años desde su fecha de emisión. Las obligaciones negociables que se emitan en el marco del Programa constituirán obligaciones directas, incondicionales, con garantía común de la Sociedad y serán tratadas en todo momento en igualdad de condiciones entre sí y con cualquier otra obligación presente o futura con garantía común y no privilegiada de la Sociedad oportunamente en circulación, excepto en el caso de obligaciones privilegiadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. En tal sentido, debe tenerse en cuenta que las obligaciones de pago de la Sociedad en virtud de cierto endeudamiento frente a la Corporación Financiera Internacional ("CFI") están aseguradas por: (i) la cesión de una parte de sus ingresos derivados de la venta de energía eléctrica a ciertos clientes por hasta la suma de U$S 7 millones por mes, y (ii) la cesión de todos los derechos y acciones contractuales y de otro tipo que pudieran corresponder a la Sociedad frente al Estado Nacional o cualquiera de sus dependencias administrativas, a fin de que la CFI sea beneficiaria de cualquier indemnización o compensación que pudiera corresponder bajo ciertas condiciones en caso de terminación de la Concesión oportunamente otorgada (en conjunto, la "Garantía"). De conformidad con los términos y condiciones del contrato de préstamos con la CFI y de la Garantía, los derechos y acciones de las obligacionistas en virtud de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa se encuentran sujetos, respecto de la Garantía, a los derechos y acciones de la CFI.

La Sociedad utilizará los fondos netos derivados de la venta de las obligaciones negociables para refinanciar pasivos, realizar inversiones en activos físicos ubicados en la República Argentina para integrar capital de trabajo y/o realizar aportes de capital a sociedades controladas y vinculadas de la Sociedad que utilizarán dichos aportes para algunos de los destinos especificados anteriormente. El plan de afectación de fondos correspondientes a cada clase de obligaciones negociables que se emita bajo el Programa se especificará en el informe de términos y condiciones correspondientes.

EDENOR S.A., con domicilio legal en Azopardo 1025, Capital Federal, es una sociedad anónima constituida el 21 de julio de 1992. El 3 de agosto de 1992 resultó inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el N° 7041 del Libro III T° A de S.A. (N° correlativo 1.559.940). La Sociedad tiene por objeto principal la prestación del servicio de distribución y comercialización de

energía eléctrica dentro de la zona y en los términos del contrato de Concesión por el que se regula tal servicio público. Su plazo de duración vence el 3 de agosto del año 2087.

Al 30 de junio de 1996 el capital suscripto e integrado de la Sociedad ascendía a $ 831.610.200 y el patrimonio neto a esa fecha era de $ 856.556.000. A la fecha del presente EDENOR S.A. no tiene emitidas otras obligaciones negociables o títulos de deuda.

Presidente - Francisco Fernando Ponasso
e. 7/11 Nº 88.358 v. 7/11/96

"F"

FOTOMECANICA CENTER
S.R.L.

Mediante oficio judicial de fecha 9/10/96 se instrumentó la renuncia de la Sra. Nilda Ana Bosco al cargo de gerente que ejercía en la sociedad FOTOMECANICA CENTER S.R.L. (constituida el 11/7/85 bajo el Nº 3486 del Lº 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada).

Abogada - Roxana E. Abas
e. 7/11 Nº 49.449 v. 7/11/96

"G"

GIMNASIA CAPILAR
S.A.

18.3.85 Nº 1501 Lº 100 Tº A Esc. 278 del 19/10/96. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 27/3/96 se eligió el actual Directorio así: Director Titular: Alfredo Foresto; Director Suplente: Abel del Valle Franco.

Presidente - Alfredo Foresto
e. 7/11 Nº 49.433 v. 7/11/96

GOUGUENHEIM
S.A.

Se hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria del 16 de Mayo de 1977, capitalizándose 2.500.000 $ (hoy $ 0.00025) de la cuenta saldo Capitalizable-Ley 19.742, se aumentó el capital social a la suma de $ 3.000.000 (hoy $ 0,0003) mediante la emisión de 250.000 acciones ordinarias al portador, clase A de 5 votos de $ 10 (hoy $ 0,0000000010) cada una, dividido en 250 series, elevándose a escritura pública por la Nº 815, del 29/09/1977, al folio 2471 del Registro 128 de Capital Federal de la adscripción de la escribana Moretti. Publíquese por un día.

Escribano - Jorge Mario Lanzon
e. 7/11 Nº 49.391 v. 7/11/96

GUIFOUR
Sociedad en Comandita por Acciones

ESCISION

Constitución. GUIFOUR S.C.A. con sede social en la calle Esparza 81 piso 2º Dpto "D" Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el nº noventa y ocho, del libro doscientos cincuenta y cinco de Contratos Públicos con fecha 7 de Abril de 1983, hace saber por tres días a los fines dispuestos en los incisos 4º, 5º y 6º del Art. 88 de la ley 19.550 que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25 de Octubre de 1996 se ha aprobado la escisión de esta sociedad en los términos del artículo 88 punto II de la ley de sociedades. La escisión - constitución indicada se efectuó en base a los balances especiales de escisión confeccionados al 30 de septiembre de 1996, constituyendo GUIFOUR S.C.A., con parte de su patrimonio social y sin disolverse las siguientes sociedades: "NASIVERT S.A." con domicilio en la calle Paraguay 776, 3º piso de la Cap. Fed., "GUICHAR S.A." con domicilio en la calle Esparza 81, 2º piso Dpto "D" Cap. Fed., "SANTA MARIA DEL SALADO S.A." con domicilio en la calle Esparza 81, 2º piso Dpto "D" Cap. Fed., La valuación del activo y del pasivo de la sociedad escindente GUIFOUR S.C.A., asciende a valores del 30 de septiembre de 1996, a $ 10.441.564,55 y $ 189.436,67, respectivamente, siendo su patrimonio neto de $ 10.252.127,88. En tanto que la valuación del activo y del pasivo que componen el patrimonio destinado a las nuevas sociedades antes indicadas es el siguiente: a) "Nasivert S.A." su activo es de $ 140.926,52, no teniendo pasivo. b) "Guichar S.A." su activo es de $ 195.912,54, no teniendo pasivo. c) "Santa María Del Salado S.A." su activo es de $ 325.533,52 no teniendo pasivo. En consecuencia GUIFOUR S.C.A. conservará en su patrimonio un activo de $ 9.779.191,97 y un pasivo de $ 189.436,67, manteniendo su domicilio social en la calle Esparza 81, 2º piso, Dpto "D" Cap. Fed. Como consecuencia de la escisión, GUIFOUR S.C.A. reduce su capital social, siendo en definitiva el capital social de la sociedad escindente y de cada una de las sociedades escisionarias de $ 20.000. Los reclamos que pudieran formularse se recibirán en la calle Paraguay 776, 3º piso Cap. Fed.

Presidente - Turquesa Fournier de Guillamet Chargué
e. 7/11 Nº 88.381 v. 11/11/96

GUINOSAR
S.A.
I.G.J. Nro. 76.002

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de Diciembre de 1995, resolvió: 1ro.) Disolver y liquidar la sociedad. (Art. 94 inc. 4 Ley 19.550); 2do.) Designar liquidador a la Srta. Graciela Echaire; 3ro.) Aprobar el balance final de liquidación y la distribución efectuada. (Art. 109 Ley 19.550); 4to.) Cancelar la inscripción del contrato social en la Inspección General de Justicia. (Art. 112 Ley 19.550).

Liquidadora - Graciela Echaire
e. 7/11 Nº 49.362 v. 7/11/96

GULARO
Sociedad Anónima

Por escritura del 22/10/1996 se protocolizó en Acta de Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 29/7/1996 que aprobó ordenar en un texto actualizado el estatuto sobre las bases de reformas anteriores inscriptas y sin reforma del estatuto. Fijó su nuevo domicilio en Lima 575, piso 7, Capital.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 7/11 Nº 49.411 v. 7/11/96

"I"

IMPEX LIMITADA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Inscripción: 14/12/67 Nº 1967 Nº 3966 L 64. T "A". Comunica por tres días que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 24/09/1996 se dispuso la reducción del capital mediante el rescate de acciones por $ 1.386.105 las que se repartirán entre los accionistas en proporción a sus respectivas integraciones. Su Activo es de $ 1.452.850,10 el Pasivo de $ 31.989,37 Patrimonio Neto $ 1.420.860,73 Los reclamos de Ley a Hipolito Yrigoyen 820 piso 3º Of. N Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 7/11 Nº 88.461 v. 11/11/96

INTERNATIONAL AIRPORT PROMOTION ARGENTINA
S. A.

IGJ Nº 4327 Libro 109 Tomo A de S. A. del 1/7/91. Según escritura del 30/10/96, Reg. 877 Cap. Fed. se protocolizó Acta Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/7/96 por la que se resolvió la disolución de la sociedad y se nombró al señor Angel Rafael Faillace como liquidador y depositario de libros y documentación de la sociedad.

Liquidador - Angel Rafael Faillace
e. 7/11 Nº 49.452 v. 7/11/96

"J"

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA
S. A. C. e I.
Nº de Registro: 3458

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 21 de octubre de 1996, se ha modificado la sede social de la empresa con domicilio en la Capital Federal, que ha sido establecido en la calle Madero 900, piso 3º, Capital Federal.

Presidente - Santiago Chouhy Oria.
e. 7/11 Nº 49.442 v. 7/11/96

"L"

LA AGRARIA
S. A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 1996 ha procedido a aumentar el capital social de $ 3.000.000 a $ 5.000.000 emitiendo 2.000.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 c/u., en concepto de capitalización parcial de Ajuste Integral de Capital del 66,6667 %, todas nominativas no endosables que gozarán de dividendo a partir del 1/7/96.

Presidente - Raúl H. Mascarenhas
e. 7/11 Nº 88.457 v. 7/11/96

LAMINADOS CATALANES
S. A.

Por escrit. Nº 823 del 25/10/96 y con ref. al Acta de Asamb. Gral. Ord. y Extr. del 8/8/96 la Sociedad redujo el capital social a la suma $ 0,3275 y se modificaron los artículos 4º y 11º del Estatuto Social. Art. 4º: El Capital Social es de $ 0,3275. Sindicatura: Prescinde.

Escribana - Irma Polverari
e. 7/11 Nº 88.482 v. 11/11/96

LA RAFAGA
S. A.

A efectos del art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 21-05-94 se designa Director Titular al Sr. Eduardo Viva (hijo) y Directores Suplentes al Sr. Eduardo Viva (padre) y Sra. Luciana América García de Viva por 3 años. Cesan en sus cargos de Directores Titulares el Sr. Eduardo Viva (hijo), el Sr. Eduardo Viva (padre) y la Sra. María Lastres y de Director Suplente la Sra. América Luciana García de Viva.

Escribano - Marcos Luis Blanco y Centurión
e. 7/11 Nº 88.423 v. 7/11/96

LITOGRAFIA DALLASTA
S. A.

Insc. 21/5/76, Nº 1217, Lº 85 Tº A S.A. Por Asam. Gral. Ext. Unánime y reunión de Directorio ambas del 8/3/96 quedan designados como: Pte. Horacio Rodolfo Dallasta y Vicepresidente: Nilda Graciela Dallasta. Por Asamb. Gral. Ord. del 27/9/96 renuncia al cargo de vicepresidente Nilda Graciela Dallasta, designándose para dicho cargo a Daniel Horacio Dallasta.

Autorizado - D. Salandin
e. 7/11 Nº 49.394 v. 7/11/96

LOGOTEC
S. A.

Se hace saber que por asamblea y reunión de directorio del 31/1/96, la sociedad LOGOTEC S.A. designó las siguientes autoridades: Presidente: Enrique Horacio Greenberg, Vicepresidente: Eduardo Alberto Acevedo, Directores Suplentes: Beatriz Argentina Farías y Emma Araceli Pedroli, todos por 1 ejercicio.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
e. 7/11 Nº 88.346 v. 7/11/96

LUXOTTICA GROUP
S.p.A.

La sociedad extranjera LUXOTTICA GROUP S.p.A., con domicilio en Vía Brennero 1, Milano, Italia, una sociedad constituida y regida por las leyes de Italia, ha resuelto por decisión de sus representantes legales del 27 de setiembre de 1996, registrarse en la República Argentina en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 a los fines de constituir una sociedad local que se denominará LUXOTTICA ARGENTINA S.R.L., fijándose la sede social en Avda. Alicia Moreau de Justo 550, Piso 1ro., Unidades 20 y 23, Buenos Aires, y designó como su representante al Dr. Hugo Darío Maciel.

Autorizado - Alejandro Mosquera
e. 7/11 Nº 49.446 v. 7/11/96

LUXOTTICA
S.p.A.

La sociedad extranjera LUXOTTICA S.p.A., con domicilio en Vía Valcozzena 10, Agordo, Italia, una sociedad constituida y regida por las leyes de Italia, ha resuelto por decisión del Directorio del 4 de setiembre de 1996, registrarse en la República Argentina en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 a los fines de constituir una sociedad local que se denominará LUXOTTICA ARGENTINA S.R.L., fijándose la sede social en Avda. Alicia Moreau de Justo 550, Piso 1ro., Unidades 20 y 23, Buenos Aires, y designó como su representante al Dr. Hugo Darío Maciel.

Autorizado - Alejandro Mosquera
e. 7/11 Nº 49.447 v. 7/11/96

"M"

MEGAGOL
S. A.
Expte. I.G.J. Nº 1.597.847
Registro 10.978 Libro 115

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2, del 31 de octubre de 1995 se resolvió aceptar la renuncia del Vicepresidente, Sr. Manuel Borenstejn, y conformar el nuevo directorio del siguiente modo: Presidente, Juan Gima; Vicepresidente, Norberto Pedro De Luca y Director Suplente, Arístides Dimópulos.

Abogado - Ariel Augusto Gelblung
e. 7/11 Nº 88.367 v. 7/11/96

MURESCO
S. A.

El Directorio informa que a partir del próximo 20 de noviembre de 1996 se encontrará a disposición de los Señores Accionistas un dividendo en efectivo de $ 500.000.- aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de setiembre de 1996. Domicilio de pago: Rivadavia 3318, Capital Federal.

Vicepresidente - Jacobo Ricardo Monis
e. 7/11 Nº 88.352 v. 11/11/96

"O"

ORGANIZACION Y EMPRESA
S. A.

Inscripta 7-3-94 Nº 1927 Libro 114 Tomo A de S.A. Por Asamblea Ord. y Acta de Directorio 26/9/96, se designó el Directorio-Presidente: Norberto Hugo Zorrilla. Vicepresidente: Jorge Edgardo Collado. Director Suplente: Sebastián Flavio Zorrilla. Duración: 2 ejercicios.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
e. 7/11 Nº 88.411 v. 7/11/96

"P"

PALACIO ARENALES
S. A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 1 de abril de 1996 se aceptó la renuncia de Gregorio Gordon al cargo de Presidente y de Israel Serjai al cargo de Vicepresidente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de abril de 1996 se designaron los miembros del directorio de la sociedad y por Acta de Directorio de fecha 17 de abril de 1995 se distribuyeron los cargos a saber: Presidente: Manuel Vázquez. Directora Suplente: Fabiana Paula Vázquez.

Presidente - Manuel Vázquez
e. 7/11 Nº 88.339 v. 7/11/96

PAMARFA
S. A.

(Inscrip. 29-04-92, Nº 3578, Lº 111 Tº A S.A.) Por AGO y AGE de fecha 24-10-96, se procedió a designar Presidente a Jaime Zaidelis y Directora Suplente María del Pilar Cosci de Atterbury.

Presidente - Jaime Zaidelis
e. 7/11 Nº 49.413 v. 7/11/96

PETROKEN PETROQUIMICA ENSENADA
S. A.
(Nº Correl. 1.001.098)

Por Asamblea del 16.05.96 se eligieron directores por dos años y se distribuyeron los car-

gos: Presidente: Leopoldo José María Garcés Castiella; Vicepresidente: Jan van den Belt, const. dom. en Avda. Pte. R. S. Peña 788. Directores titulares: Horacio Manuel Carlos Fernández, const. dom. en Avda. Pte. R. S. Peña 788; Cedric David Bridger, Norberto Emilio Noblia y Enrique Rodolfo Porteau, const. dom. en Avda. Pte. R. S. Peña 777: directores suplentes: Guy Michael Cowan, Juan Carlos Esponda y Rossana Buchelli, const. dom. en Avda. Pte. R. S. Peña 788 y María Luján Crespo, Oscar Domingo Roig y Horacio Héctor Enrique Aurand const. dom. en Avda. Pte. R. S. Peña 777. Por acta de directorio del 30/09/96 se aceptó la renuncia de la Directora Suplente Rossana Bucheli y la Com. Fiscaliz. s/art. 258 de L. Soc. nombró en reemplazo al Sr. Paolo Banti hasta el 31/12/97, quien aceptó el cargo, const. dom. en Avda. Pte. R. S. Peña 788.

Abogado Apoderado - Aldo Tomás Blardone
e. 7/11 Nº 88.455 v. 7/11/96

"R"

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 4 C.N.V.)

Con referencia al edicto publicado el día 25/10/96, con motivo de la Calificación Original del Programa de emisión de Obligaciones Negociales de "Creafé Fiduciaria S.A.", se hace saber que el monto de la emisión es de dólares estadounidenses Doce Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil, a diferencia del oportunamente indicado. Asimismo se informa que con fecha 29/10/96 se ha reunido el Consejo Calificador y ha dictaminado que las modificaciones producidas no alteran la calificación otorgada a los mencionados títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Florida 537/71 Torre Florida P. 22º of. B. Capital Federal - I.G.J. Nº A1.547.655.

Presidente - Juan Angel Ratto
e. 7/11 Nº 88.365 v. 7/11/96

REVI
S. A.
26/6/91. Nº 4171. Lº 109. Tº A

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 1/10/96, los accionistas aceptaron las renuncias de Juan B. Sgromo, Angel del Oro y Jorge L. Cesario a los cargos del Directorio y se eligieron los nuevos integrantes; y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Fernández; Vicepresidente: Pedro O. Pedrosa; Directores Suplentes: María E. Bonilla y Margarita S. Pascuali.

Presidente - Carlos Fernández
e. 7/11 Nº 49.432 v. 7/11/96

"S"

SANTIAGO DE COMPOSTELA INTERNACIONAL
S. A.

Inscripto: 27/11/92 bajo el Nº 1157, Libro 112 Tº "A" de S. A. Por Acta de Asambl. Gral. Ord. del 24/5/95 y Acta de Directorio del 24/5/95 pasadas ambas a Escrit. Púb. Nº 471, Folio 2255 del 9/10/96, ante el escribano Claudio Adolfo Scarano, se nombró Presidente: Jorge Eduardo Aldrey; Vicepresidente: Luis Alberto Aldrey; Directores Titulares: Matilde Noya, Florencio Aldrey, Dolores Noya, Juan Carlos Aldrey; Directores Suplentes: Lourdes Noya, y Guillermo Enrique Crocco.

Autorizado - José Luis Prat
e. 7/11 Nº 49.402 v. 7/11/96

SEVEL ARGENTINA
S. A.

AVISO DE EMISION
PROGRAMA DE EMISION DE
OBLIGACIONES NEGOCIABLES

SEVEL ARGENTINA S. A. ("Sevel"), constituida en la ciudad de Buenos Aires el 21 de diciembre de 1964, bajo la denominación de "Sociedad Anónima Franco Argentina de Automotores, Comercial, Industrial y Financiera, con duración hasta el 5 de febrero del año 2055; fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 2 de febrero de 1965, bajo el Nº 40, en el Libro 59, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; modificaciones a los estatutos inscriptas en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires: (a) el 29 de marzo de 1967, bajo el Nº 567; en el Folio 9, Libro 64; Tomo "A" de Estatutos Nacionales, (b) el 24 de abril de 1978, bajo el Nº 955; en el Libro 86; Tomo "A" y el 10 de agosto de 1979, bajo el Nº 2735, Lº 90, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; (c) el 11 de noviembre de 1980, bajo el Nº 4553, Libro 95, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; (d) el 20 de noviembre de 1981, bajo el Nº 5023, Libro 96, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; (e) el 5 de noviembre de 1982, bajo el Nº 7687, en el Libro 96, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; (f) el 15 de julio de 1983, bajo el Nº 4575, en el Libro 98, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; (g) el 24 de abril de 1984, bajo el Nº 2424, en el Libro 99, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; (h) el 28 de agosto de 1987, bajo el Nº 6467, en el Libro 104, Tomo "A", de Sociedades Anónimas; (i) 20 de marzo de 1989, en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, en la Matrícula Nº 25.120 de Sociedades Comerciales, Legajo Nº 1/46.694; (j) el 16 de junio de 1992, en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, en la Matrícula Nº 25.120, Legajo Nº 46.694; (k) el 12 de junio de 1992, en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, en la Matrícula Nº 25.120, Legajo Nº 46.694; (l) el 22 de septiembre de 1992, en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, en la Matrícula Nº 25.120, Legajo Nº 46.694; (m) el 18 de junio de 1992, en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, en la Matrícula Nº 25.120, Legajo Nº 46.694; (n) el 10 de junio de 1992, en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el Nº 5013, del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y (ñ) el 16 de mayo de 1995, bajo el Nº 4135, del Libro 116, Tomo "A", de Sociedades Anónimas; tiene su domicilio en la Avenida Eduardo Madero 940, piso 15º, de la Ciudad de Buenos Aires; ha creado un programa para la emisión de obligaciones negociables de conformidad con la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.962, y demás regulaciones aplicables, por hasta un monto máximo de U$S 200.000.000 (Dólares estadounidenses doscientos millones), o del equivalente a dicho monto en el caso en que existan en circulación obligaciones negociables emitidas bajo el Programa en otras monedas, en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa, que será de hasta cinco años (contados a partir de la fecha de instrumentación del Programa) o el plazo máximo que pueda ser fijado por las futuras regulaciones que resulten aplicables. Bajo el referido programa de emisión se podrán emitir obligaciones negociables simples, en distintas clases y/o series y reemitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen, denominadas en cualquier moneda, con o sin garantía, a la par o con un descuento o prima con respecto a su valor par, con los plazos de amortización que SEVEL y el agente colocador correspondiente puedan acordar entre un mínimo de 30 días y un máximo de 10 años, sujeto a los plazos mínimos y máximos que establezcan las normas aplicables correspondientes, amortizables totalmente mediante un único pago al vencimiento o bien en cuotas sucesivas, iguales o no, y con períodos de gracia o no, con o sin cláusulas de rescate anticipado total o parcial, a opción de SEVEL, de los inversores o de ambos, con intereses devengados sobre la base de una tasa fija o flotante o con relación a determinado índice o sobre la base de descuento exclusivamente y sin devengar intereses, todo de conformidad con lo que establezca en el suplemento del Prospecto de la emisión correspondiente.

La creación del Programa fue dispuesta mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SEVEL (en adelante, la "Asamblea") en su reunión del 24 de julio de 1996, oportunidad en la que la Asamblea mencionada también resolvió delegar en el Directorio de SEVEL, entre otras, las facultades de: (i) determinar todos los términos y condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a emitir bajo el mismo que no fueran expresamente determinados por la Asamblea, incluyendo —sin carácter limitativo—, la emisión y reemisión en una o varias clases y/o series, el monto, época de emisión o reemisión, el plazo, la tasa de interés, el precio, el carácter de cartular y/o escritural y/o global, la forma de colocación, condiciones de pago, designación de los agentes para la colocación o suscripción y aplicación de los fondos obtenidos por la venta, de las distintas series o clase de obligaciones negociables a emitir o reemitir bajo el Programa y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar; (ii) solicitar las autorizaciones para la creación del Programa y la oferta pública de las obligaciones negociables a emitir o reemitir bajo el Programa en Argentina y/o en el exterior del país, y para la cotización de una o varias clases y/o series de obligaciones negociables en los mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior; y (iii) subdelegar en los Sres. apoderados de la Sociedad, Hugo Roberto Berdina, Mario Sciancalépore, Guillermo Andrés Romero, Víctor Franzosi, Angel Mariano Montes de Oca y Carlos Scoccimarro (actuando dos cualesquiera de los nombrados en forma conjunta), el ejercicio de cualquiera de las facultades antes mencionadas, por un plazo que no podrá superar los tres meses y sin que en ningún caso dicha subdelegación pueda significar eximición alguna de las responsabilidades del Directorio por el ejercicio de dichas facultades subdelegadas. Conforme a la expresa delegación de la referida Asamblea, el Directorio de SEVEL en su reunión del día 10 de octubre de 1996 determinó los términos y condiciones del Programa antes referidos.

De acuerdo con su Estatuto, SEVEL tiene por objeto "realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, Industriales: Fabricación de Automóviles y Vehículos comerciales livianos o utilitarios, sus repuestos, partes y autocomponentes, como así también productos y herramientas para automotores y máquinas para su elaboración. Comerciales: Compra, venta, distribución, asistencia técnica, importación, exportación y comercialización de los productos antes indicados y de las materias primas componentes de los mismos. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos de los mismos, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social. Inmobiliaria: Adquisición por cualquier régimen, construcción, locación, explotación, instalación, acondicionamiento, y venta de inmuebles, establecimientos industriales, fábricas talleres, depósitos, escritorios y terrenos. Financieras: Mediante el aporte, suscripción o inversión de capitales en Empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse sea con particulares o por medio de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires u otras Bolsas del país o del extranjero inscribiéndose según corresponda o en los organismos de control de comercialización de valores en bolsas; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, préstamos con o sin garantía real y toda operación no reservada exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los efectos antes indicados, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

A la fecha, la principal actividad de SEVEL es la fabricación y comercialización automotores.

Al 30 de junio de 1996 el capital social ascendía a la suma de $ 112.000.000 (Pesos ciento doce millones), compuesto por 339.570.000 (trescientos treinta y nueve millones quinientos setenta mil) acciones ordinarias Clase "A" de $ 0,1 de valor nominal y 5 votos cada una ("Acciones Clase "A"), por 110.250.000 (ciento diez millones doscientos cincuenta mil) acciones ordinarias Clase "B" de $ 0,1 de valor nominal y 5 votos cada una ("Acciones Clase "B") y por 670.180.000 (seiscientos setenta millones ciento ochenta mil) acciones ordinarias Clase "C" de $ 0,1 de valor nominal y 1 voto cada una ("Acciones Clase "C"), todas ellas suscriptas e integradas.

El patrimonio neto de SEVEL es de $ 395.124.929 (pesos trescientos noventa y cinco millones ciento veinticuatro mil novecientos veintinueve) al 30 de junio de 1996, fecha de su último balance trimestral, el cual fuera revisado por Henry Martin, Lisdero y Asociados.

Con anterioridad a la creación del Programa, el 7 de junio de 1993 la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de SEVEL decidió la emisión de obligaciones negociables por un monto total de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) amortizables enteramente a la fecha de finalización de su plazo total de vencimiento que se fijó el 17 de noviembre de 1996. Las obligaciones negociables mencionadas fueron colocadas en su totalidad en su fecha de emisión.

A la fecha del presente, SEVEL no tiene deudas garantizadas con garantía hipotecaria ni prendaria.

Apoderado - Mario Sciancalépore
e. 7/11 Nº 88.772 v. 7/11/96

"T"

TECNO I.I.
Sociedad Responsabilidad Limitada

Por Acta de Asamblea Nº 6 del 6/5/96 se designan los siguientes Gerentes: Sr. David Yabo; Sra. Marta Susana Nasello y Sr. Aroldo Gastón Suter.

Gerente - David Yabo
e. 7/11 Nº 88.450 v. 7/11/96

TORNILLOS ESPECIALES LANUS
S. A.

(Inscrip. RPC 6/11/92, Nº 10.745, Lº 112, tomo "A" SA) Por AGO de fecha 24/11/94, se designó autoridades: Presidente: Eduardo Néstor Raddavero, Vicepresidente: Rubén Darío Vargas y D. Suplente: Diego Miguel Lameiro, Fdo.: E. N. Raddavero.

e. 7/11 Nº 49.412 v. 7/11/96

"V"

VIAJES MATRA
S. A.

Por escritura pública Nº 565 del 18/10/1996, ante Escribano Armando S. Paganelli, Registro 420 de Capital Federal, al folio 2781 se instrumentó el Cambio de Sede Social, la que se trasladó a la calle 25 de Mayo 583, 3º piso, Capital Federal.

Escribano - Armando S. Paganelli (h.)
e. 7/11 Nº 88.462 v. 7/11/96

VUCOTEXTIL S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Ins. I.G.J. 14/10/1985 Nº 10.197, Libro 101, Tomo "A" de S. A.

Que por actas Nº 61 de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 25 de noviembre de 1994, con quórum del 60,46 % de capital suscripto y de Directorio Nº 802 de igual fecha, se eligieron Directores de "VUCOTEXTIL S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA". Carlos Alberto Caccia, Presidente y Amaya Menéndez, Director Suplente, con mandato por 2 años de duración.

Escribana - Bibiana Ronchi
e. 7/11 Nº 88.380 v. 7/11/96

"Y"

YUKON REVENUE MINES LIMITED (NPL)
Nº Corr. 1.626.046

Inscripción de representación permanente de sociedad extranjera para ejercicio habitual en la República Argentina (art. 118 L. 19.550). Denominación "YUKON REVENUE MINES LIMITED (NPL) País de origen: Canadá. Objeto: Adquirir, administrar, desarrollar, explotar y vender minas (incluyendo minas de carbón) concesiones mineras, concesiones de placeres mineros, bienes de minería y concesiones de petróleo y a efectos de llevar a cabo la actividad minera, mediante la obtención, tratamiento, refinamiento y comercialización de minerales, carbón y aceite de los mismos. Tipo: Respons. no personal. Decisión órgano de adminis. 9/9/96. Representantes: Aldo Tomás Blardone, argen., casado, abogado, 57 años, DNI. 4.292.642, Domic. espec. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3º piso, Cap. Fed. y Carlos María Ramón Sorentino, argent/austral., casado, Licenc. en Economía, 51 años, DNI. 6.062.150, Domic. espec. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3º piso, Cap. Fed. Sede Social en la Repúb. Argentina: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3º piso, Capital Federal. Asignación de capital: No corresponde.

Apoderado - Aldo Tomás Blardone
e. 7/11 Nº 88.454 v. 7/11/96

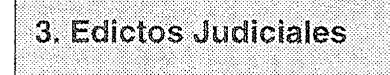
"Z"

ZENIT VIAJES
S. A.

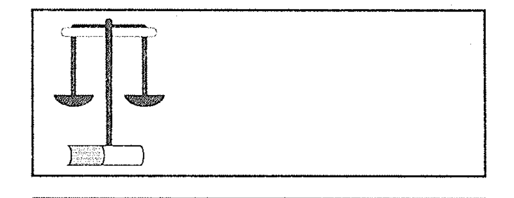
Que en la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 28 de octubre de 1996, de

ZENIT VIAJES SOCIEDAD ANONIMA, renunciaron como directores de la sociedad los señores José Zelis Prati, Magdalena D'Andrea de Francardi, Flavia Romina Francardi y Fernando Prati y se eligió el nuevo directorio y se distribuyeron los cargos por 3 ejercicios, quedando el mismo integrado así: Presidente: Raúl Jorge Cisco, Vicepresidente: Jorge Oscar Capotorto, Director titular: Mabel Beatriz Orlando.

Presidente - Raúl Jorge Cisco
e. 7/11 Nº 88.487 v. 7/11/96



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla:

Primero: Rechazar las nulidades articuladas por la Defensa de Rubén Alejandro Lobos.

Segundo: No hacer lugar al pedido de declaración de Falsedad de acto de procedimiento, impetrado por la Defensa de Gregoria Gloria Garnica, con adhesión de la Defensa de Juan José Javier Mansilla.

Tercero: Rechazar las nulidades de las pericias químicas de fojas 170 y 197/198 de autos, articuladas por la Defensa de Gregoria Gloria Garnica.

Cuarto: No hacer lugar al pedido efectuado por la Defensa de Gregoria Gloria Garnica, respeto a que se remitan las actuaciones al Señor Fiscal de Instrucción, por la supuesta comisión de los delitos de desobediencia judicial, ocultamiento de prueba y falsedad ideológica.

Quinto: condenando a Juan José Javier Mansilla y Rubén Alejandro Lobos, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de un año de prisión, de ejecución en suspenso, y multa de Pesos: Doscientos Veinticinco ($ 225), como autores responsables del delito de tenencia de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 14, primera parte de la ley 23.737 y artículo 26 del Código Penal. Con Costas. Aplicar a ambos penados por el término de dos años, lo prescripto en los incisos 1, 2, 3 y 8 del artículo 27 bis del Código Penal, en el modo y forma que determine el Señor Juez de Ejecución.

Respecto de las procesadas Juana Margarita Acho y Gregoria Gloria Garnica, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por mayoría de votos de los Doctores Rodolfo Echazú y Carlos Rolando Massaccesi, y el voto en disidencia del Doctor René Vicente Casas:

Falla:

Sexto: Absolviendo de culpa y cargo a Juana Margarita Acho y Gregoria Gloria Garnica, de las calidades personales mencionadas más arriba, del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (artículo 5º, inciso "c", de la ley 23.737) del que fueran acusadas, ello por el beneficio de la duda, (artículo 3º del C.P.P.N.). Ordenando su inmediata libertad. Disponiendo se inicie el trámite correspondiente al artículo 187 del C.P.P.N. Con la disidencia del Doctor René Vicente Casas, quien vota condenando a Juana Margarita Acho, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, y multa de pesos trescientos ($ 300), por encontrarla autora responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "c", de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme al artículo 12 del Código Penal. Con Costas. Declarándola reincidente por primera vez, y condenando a Gregoria Gloria Garnica, a la pena de tres años de prisión, y multa de Pesos: Diez, ($ 10), por encontrarla autora responsable del delito de entrega de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "e", primer párrafo, última parte de la ley 23.737. Con costas.

Séptimo: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Octavo: Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día miércoles 2 de octubre de 1996, a horas 17, en la sede de este Tribunal. (Artículo 400 del C.P.P.N.).

Noveno: Mandando que por Secretaría, se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. —Ante mí: Efraín Ase, secretario. — Dr. René Vicente Casas, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi - Vocal. — Dr. Rodolfo Echazu - Vocal.

e. 7/11 Nº 6095 v. 7/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de NILDA o HILDA TERESA NOTO, por el término de 30 días. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/10 al 23/10/96.

e. 7/11 Nº 47.713 v. 11/11/96

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1º Piso, hace saber a los Sres. ALEJANDRO RAUL VITULLO y LUZ MARIA SERVAT DE VITULLO que en los autos "ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA c/VITULLO, ALEJANDRO RAUL y Otro s/Cobro de sumas de dinero", se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, agosto 12 de 1996. ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA contra ALEJANDRO RAUL VITULLO y LUZ MARIA SERVAT DE VITULLO, en consecuencia condeno a éstos últimos a abonar a la actora dentro de los diez días de notificados que sean de la presente la suma total de pesos un mil seiscientos ocho. Por tratarse de valores actuales el importe expresado precedentemente devengará por todo concepto la tasa de interés cuya aplicación autoriza el decreto PEN Nº 941/91, desde el vencimiento de cada cuota y hasta la fecha de su efectivo pago, ello así en virtud de lo dispuesto por el art. 8 y concs. de la ley 23.928. Costas a los demandados vencidos (art. 68 del CPCC). Notifíquese. Fdo. Jorge Enrique Crespo. Juez". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 7/11 Nº 49.332 v. 7/11/96

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de EMILIO JESUS DITTMAR, a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Olga María Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/10 al 23/10/96.

e. 7/11 Nº 47.757 v. 11/11/96

Nº 68

Buenos Aires, 3 de abril de 1995. Atento lo solicitado y constancias de autos, dase al codemandado RENE FERNANDEZ AZAEDA por perdido el derecho a contestar el traslado de la demanda y decláraselo rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal. Notifíquese. Fdo. Beatriz Alicia Verón, Juez. El proveído que antecede ha sido dictado en los autos "MARY DE ARANDA MARTA c/Estado Nacional y O. s/Daños y Perjuicios", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri. Sito en Uruguay 714, Piso 4, de Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 7/11 Nº 6096 v. 8/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del Dr. Jorge Juárez, con asiento en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, en autos: "YEDID, MARIO RUBEN s/Pedido de Quiebra por Banco MAYO COOPERATIVO LIMITADO", cita por dos días a MARIO RUBEN YEDID, argentino, nacido el 10/9/63, titular del DNI Nº 16.765.669, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho, y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/11 Nº 49.352 v. 8/11/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a don MARCELO EDUARDO CASELLA, titular del D.N.I. 18.608.942, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "CASELLA, MARCELO EDUARDO s/Pedido de Quiebra por Viñas, Roberto y Otro", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 7/11 Nº 49.445 v. 8/11/96

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, P. 7, Capital Federal (1035), cita por cinco días al Sr. ARMANDO ACUÑA para que se presente a tomar la intervención que le corresponda en la demanda entablada por el Sr. Néstor Darío Erne, en los autos caratulados: "ERNE NESTOR DARIO c/SALAS ALEJANDRO DANIEL y Otro s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un día en el diario Ambito Financiero y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 7/11 Nº 49.397 v. 7/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 14

"Buenos Aires, 4 de octubre de 1996 ... Emplácese a RAUL ALEJANDRO CHAQUER, argentino, nacido el 24/7/51 en Cap. Fed., hijo de Eugenio y de Olga Medina, casado, retirado de la Policía Federal, cuyo último domicilio conocido fuera Chaco 879 de San Andrés, Pcia. de Bs. As., titular de DNI. 10.131.858; para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría Nº 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, secretario.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Walter José Candela, secretario.

e. 7/11 Nº 6097 v. 13/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que CARLOS MARIA DUTRA con documento Nº CI 11.520.797, de nacionalidad uruguaya, nacido el 26/4/54 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 7/11 Nº 88.418 v. 7/11/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que MERY IRMA RODRIGUEZ MIRANDA de nacionalidad boliviana C. I. Nº 11.337.207 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el Diario Judicial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 7/11 Nº 87.430 v. 7/11/96

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que SANDRA BEATRIZ ANTEZANA PEÑA de nacionalidad boliviana D. N. I. Nº 92.141.585 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el Diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 7/11 Nº 87.448 v. 7/11/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: O'RURKE KIRA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 297.355/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: O'RURKE KIRA, M. I. 6.044.577, clase 1917, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ... teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana O'RURKE KIRA, M. I. 6.044.577, clase 1917. Fiscalía, 28 de junio de 1990. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 7/11 Nº 6074 v. 7/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: ABKAHAMOVITS JOSE LEON s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 366.416/92, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ABKAHAMOVITS JOSE LEON, M. I. 4.108.227, clase 1924, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ... ABKAHAMOVITS JOSE LEON, M. I. 4.108.227, clase 1924 ... Fiscalía, 13 de marzo de 1992. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 7/11 Nº 6077 v. 7/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: TEFFNER LEA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 212.840/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase

traslado a la ciudadana: TEFFNER LEA, M. I. 986.639, clase 1920, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.:. María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ... atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que V.S. debe decretar la suspensión del ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de la ciudadana TEFFNER LEA, M. I. 986.639, clase 1920. Fiscalía, 14 de julio de 1987. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 7/11 Nº 6080 v. 7/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: SIMUNOVIC ZVONKO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 180.901/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SIMUNOVIC ZVONKO, M. I. 4.090.695, clase 1924, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo el ciudadano argentino naturalizado ZVONKO SIMUNOVIC adoptado la ciudadanía alemana, y teniendo en cuenta las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del nombrado. Fiscalía, 23 de abril de 1987. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 7/11 Nº 6083 v. 7/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: SANCHEZ FELIX DAMIAN s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 319.802/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SANCHEZ FELIX DAMIAN, M. I. 23.033.050, clase 1972, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes al ciudadano SANCHEZ FELIZ DAMIAN, M. I. 23.033.050, quien ha adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del nombrado ciudadano. Fiscalía, 3 de abril de 1991. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 7/11 Nº 6086 v. 7/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: TORO JAIME CARLOS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 318.668/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: TORO JAIME CARLOS, M. I. 22.433.500, clase 1971, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes al ciudadano TORO JAIME CARLOS, M. I. 22.433.500, clase 1971, que ha adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del nombrado ciudadano. Fiscalía, 19 de marzo de 1991. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 7/11 Nº 6089 v. 7/11/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial, intímese a BERNARDO NESTOR LARZABAL (DNI. 16.577.190) a que se presente a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de la última publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde" ... Fdo.: Conrado Bergesio, Juez Federal, ante mi: Diego María Olmedo, secretario.
San Isidro, 17 de octubre de 1996.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 7/11 Nº 6098 v. 13/11/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Administrativo Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 94.456, doña CARMEN GLORIA AHUMADA LABRA, nacida el día 20 noviembre 1974 en Santiago - Chile, hija de Enrique Ahumada y de María M. Labra domiciliada en Santiago del Estero 1819 - Loma Hermosa, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 2 de mayo de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 7/11 Nº 87.428 v. 7/11/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Administrativo Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 96.429, don UREÑA ALVIZ GROVER FABIAN, nacido el día 30 enero 1967 en La Paz - Bolivia, hijo de Fabian Ureña y de Merida Alviz domiciliada en Félix Burgos 1619 - Morón, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 18 de octubre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 7/11 Nº 88.388 v. 7/11/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza por el término de 5 días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a ALBERTO PEREZ RODRIGUEZ en causa Nº 2056 por inf. ley 23.737.
Secretaría Penal Nº 2, 28 de octubre de 1996.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 7/11 Nº 6099 v. 13/11/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. ENRIQUE SALAS de la BARRA de nacionalidad boliviana tramita por ante este tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "SALAS de la BARRA, ENRIQUE" s/ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el art. 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario "El Amanecer" de Avellaneda.
La Plata, 25 de octubre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 7/11 Nº 49.356 v. 8/11/96

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. ARROYO, DAVILA SAMUEL de nacionalidad peruana tramita por ante este tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "ARROYO, DAVILA SAMUEL" s/ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el art. 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario "Hoy" de La Plata.
La Plata, 25 de octubre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 7/11 Nº 49.400 v. 8/11/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, con asiento en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "HENIMAT S.A. s/ Concurso Preventivo", que se ha decretado con fecha 8/10/96 la apertura del concurso preventivo de HENIMAT S.A. Síndico designado Dr. Guillermo H. Monico, con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 2368, piso 9 "A", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 3/12/96, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC los días 17/2/97 y 31/3/97 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 13 de junio de 1997 a las 11.30 horas, para la celebración de la Audiencia informativa.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996
Paula María Hualde, secretaria.
e. 7/11 Nº 88.359 v. 13/11/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, piso 6to. de la Capital Federal, hace saber en los autos "AKAMI S.A. s/ Concurso" que el día 25 de setiembre de 1996 se declaró la apertura del concurso preventivo solicitado por AKAMI S.A. en virtud de la conversión prevista por los arts. 90 a 93 de la Ley 24.522 y que ha sido designado Síndico el Dr. Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno domiciliado en Viamonte 1446 piso 2do., de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 27 de diciembre de 1996 para que los acreedores de presenten ante el Síndico para verificar sus créditos. Se hace saber que se han fijado los días 13 de marzo y 28 de abril de 1997 para que la Sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24. 522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 de la Ley 24.522 se ha señalado para el día 29 de agosto de 1997. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, juez.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 7/11 Nº 88.395 v. 13/11/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "BELGRANO JUAN MANUEL MARCOS s/ Quiebra", Expte. Nº 66.374, habiéndose designado síndico Battaglia Olga Nilda, Esteban Bonorino 1109, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 7/11 Nº 6100 v. 13/11/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de VICTOR HUGO CORVALAN designándose como síndico al contador Diego Monet, con domicilio en Lima 711 piso 3º, (383-4967), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus crédito hasta el día 19 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 7 de marzo de 1997 y 22 de abril de 1997. Se intima a los administradores de le deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de octubre de 1996 .... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996
Claudio A. Galli, secretario.
e. 7/11 Nº 6101 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de ROBERTO AGUIRRE designándose como síndico al contador Diego Monet, con domicilio en Lima 711 piso 3º, (383-4967/ 381-7336), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus crédito hasta el día 19 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 7 de marzo de 1997 y 22 de abril de 1997. Se intima a los administradores de le deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de octubre de 1996 .... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996
Claudio A. Galli secretario.
e. 7/11 Nº 6102 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de WHITE GREEN S.R.L. designándose como síndico al contador Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Aguero 1290 piso 4º (962-4967), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus crédito hasta el día 17 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 3 de marzo de 1997 y 17 de abril de 1997. Se intima a los administradores de le deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de octubre de 1996 .... publíquense edictos ...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, de octubre de 1996
Claudio A. Galli secretario.
e. 7/11 Nº 6103 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G.

Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de ZEZZA HNOS. S.A. designándose como síndico al contador Jorge Chiaia, con domicilio en Lima 287 piso 4º D. C. (381-3615), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus crédito hasta el día 24 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 12 de marzo de 1997 y 28 de abril de 1997. Se intima a los administradores de le deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de octubre de 1996 .... publíquense edictos ...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996
Claudio A. Galli secretario.

e. 7/11 Nº 6104 v. 13/11/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26/9/96, se declaró abierto el Concurso Preventivo de IMPACTO S.A., habiéndose designado Síndico al Cdor. Alberto Rotemberg domiciliado en Av. Córdoba 1336 7º "20". Cap. Fed., donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 4 de diciembre 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 19/2/97 y 4/4/97 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 11 de junio de 1997 a las 9,30 hs., en la sala de Audiencia del Juzgado, sita en Diag. Roque S. Peña 1211, 2º Cap. Fed., con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 7/11 Nº 88.366 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, con sede en Av. R. S. Peña 1211, 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "J. M. RICCIUTTI S. A. s/Quiebra s/Incidente realización de bienes", Expediente Nº 49.282, que se ha dispuesto el llamado público a mejorar la oferta formulada a fs. 549/51, por un valor global de U$S 1.450.000, neto, en efectivo y al contado, asumiendo el oferente los gastos de subdivisión y escrituración y comisión de los martilleros e impuestos, respecto de los siguientes bienes propiedad de la fallida: a) fracción de terreno con una superficie aproximada de 38 hectáreas y fracción, designada como parcela 139 de la circunscripción IIIa., Rincón de Milberg, Partido de Tigre, con frente sobre Av. Santa María de las Conchas, según plano corriente a fs. 373 de los autos. En el estado que se encuentra y "ad corpus". b) Los bienes muebles, principalmente maquinaria antigua, en el estado en que se encuentra, ubicada en el inmueble referido; c) Los derechos y acciones resultantes de la sentencia dictada en los autos promovidos por la quiebra contra "Club Náutico Hacoaj". Los interesados en realizar las mejoras de oferta de compra, deberán adquirir el respectivo pliego de condiciones en las oficinas del síndico, contador don Ricardo Marín, sitas en la Avda. Santa Fe 3942, piso 3º "C" de esta ciudad, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Precio del Pliego: $ 500. La participación en este llamado importa la aceptación irrestricta de todas las condiciones del mismo. Los sobres contiendo las ofertas y las garantías del caso, deberán ser presentados indefectiblemente hasta el día 18 de noviembre de 1996, a las 9,30 horas, realizándose la apertura de los mismos y la adjudicación respectiva en la audiencia que tendrá lugar en la sede del Juzgado el mismo día, a las 10 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/11 Nº 88.670 v. 8/11/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "ORTIZ RECHE, ISRAEL s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" comunica por cinco días que: 1) con fecha 16/6/96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de ORTIZ ECHE, ISRAEL; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 5º of. 502 de Capital Federal, hasta el día 14/11/96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 27/12/96 y 12/3/97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de la 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/11 Nº 6105 v. 13/11/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 hace saber por dos días que en los autos "PASCUAL HNOS. y CIA S.A.C.I.F. s/ Quiebra" se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos presentado por el síndico habiéndose procedido a regular los honorarios de Cdor. Carlos A. Vicente $ 380, Dr. Lucio J. Demarchi $ 50, Cdor. Víctor E. Flaks $ 600, Dr. Horacio N. Acebedo $ 200, Escr. María Verónica Fraga $ 100, Dr. Israel Stupnik $ 600.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 7/11 Nº 88.472 v. 8/11/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Avda. Callao 635, 2do. piso, Capital, en autos caratulados: "SALBER SOCIEDAD ANONIMA su Quiebra s/ Incidente de Realización de Planta de la Fallida" Expte. Nº 64.892, llama a mejora de oferta para adquirir toda la planta de la fallida (bienes muebles e inmueble). El inmueble se encuentra situado en calle Pilar 1964/74, Capital, edificado en un predio de 42,67 mt. de frente por 34,79 mt. de fondo, en forma irregular, encerrando una superficie de 1330 m.c. contando en su mayor parte con loza de hormigón y entrepisos de medra, así como distintas habitaciones en planta baja y primer piso, destinadas a taller y oficinas de administración. Los tasadores autos han expresado una superficie cubierta de 2200 mc. Los bienes existentes relativos a maquinarias, muebles y útiles, matrices, productos terminados y en proceso de fabricación se encuentran detallados en inventario de fs. 12/59. El establecimiento de la fallida estaba destinado a fabricación de botiquines y accesorios para baños. Deberá mejorar la oferta en autos de $ 220.000, (Doscientos veinte mil pesos), al contado, formulada en autos, en las condiciones que se especifican en la resolución del 12 de setiembre de 1996. La presentación de las ofertas, tanto en pesos como en dólares estadounidenses, será hasta el 11 de diciembre de 1996, 13,30 horas, procediéndose a la apertura de los sobre en audiencia a celebrarse el días 12 de diciembre de 1996, a las 12 horas, en la cual se determinará el orden de mérito para procederse a una puja en la que participarán solamente aquellos cuyas ofertas superen al 5 % de la mejor oferta. En la misma audiencia se resolverá en relación a la adjudicación, resolución que será inapelable. Se señala que el ofertante deberá acreditar para el mantenimiento de oferta, un depósito del 5 % del monto de la oferta, mediante deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en cta. libro 287 fl. 631/0. Se indica además que el saldo del precio ofrecido, el adjudicado deberá depositarlo dentro del 5to. día hábil de la adjudicación. Los posibles oferentes por recabar por escrito, del Tribunal, las informaciones que estimen necesarias, hasta 5 días antes de la fecha de apertura. La fábrica puede ser visitada los días 18 a 22 de noviembre de 1996, en el horario de 11 a 17 horas. Síndico Dr. Dino R. Deon, calle Lavalle 1430, 1º piso of. E. te. 371-5668. 311-8493. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1996
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/11 Nº 88.452 v. 13/11/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de SRABSTEIN, JORGE HORACIO expte. Nº 27.070. El síndico designado contador Reinaldo César Pireni con domicilio constituido en Juncal 2660 8º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de diciembre de 1996. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 7/11 Nº 6106 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de TALAMO HNOS. S.R.L. expte. Nº 26.593. El síndico designado contador Munch, Otto Reinaldo con domicilio constituido en Maipú 509 3º Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 7/11 Nº 6107 v. 13/11/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en el 7º piso del palacio de Tribunales, Talcahuano 550 Capital Federal, en los autos "COMPAÑIA EMBOTELLADORA ARGENTINA S.A. s/ Quiebra Incidente de Realización de Bienes Planta III Florencio Varela" Expte. 17.781, llama a Licitación Pública Nacional e internacional para la venta de los activos que la empresa COMPAÑIA EMBOTELLADORA ARGENTINA S.A. posee en su planta fabril ubicada en Ruta Nacional Nº 2, Kilómetro 31.5 Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, compuesto por: a) El inmueble y el suministro y tratamiento de aguas y efluentes, ubicado en Florencio Varela, y cuya descripción obra en el Anexo I del pliego de condiciones; y b) Los bienes muebles existentes en la mencionada planta indicados en el Anexo II del referido pliego, compuesto por maquinarias y equipos de la planta embotelladora; 9 autoelevadores marca Yale; y equipos de generación de energía eléctrica, vapor, aire comprimido y frío, todo de acuerdo al detalle obrante en el pliego. Precio Base de la Venta: La venta se efectúa sin base, y a la postura mas conveniente a la quiebra. Garantía de la Oferta: deberá constituirse a favor de la quiebra una garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 10 % del precio ofrecido, por 180 días desde la fecha de apertura de los sobres, y el compromiso del oferente de renovar la garantía hasta el pago del 30 % del precio ofertado, en caso de resultar adjudicatario. Se admitirán ofertas globales y parciales. Las ofertas globales solo serán preferidas en la medida que los montos ofertados por el Anexo I y por el Anexo II superen a las ofertas parciales. Lugar y Plazo para la presentación de ofertas: Las ofertas deberán presentarse en la sede del Juzgado desde el día de puesta a la venta de los pliegos, hasta el día 2 de diciembre de 1996 a las 12 hs. Fecha de apertura de sobres: El acto de apertura de sobres será público y tendrá lugar el 2 de diciembre de 1996 a las 13 hs., en la sede del Juzgado y Secretaría donde tramitan los autos. Forma de Pago. Dentro de los 10 días de adjudicado, se deberá abonar el 30 % (treinta porciento) del precio ofrecido. El saldo de precio deberá pagarse dentro de los 60 (sesenta) días a contar desde la adjudicación, oportunidad en que se otorgara la posesión de los activos. La escritura traslativa de dominio se otorgará una vez satisfecho el precio total de la venta. Para el supuesto de que el adquirente de los bienes muebles no resulte comprador del inmueble, aquél deberá proceder al retiro de los bienes adquiridos, a más tardar a los 60 días de oblado el precio total de compra de los mismo. Vencido dicho plazo, abonará en carácter de depósito a quien resulte titular del inmueble o en su caso a la quiebra de CIA.. EMBOTELLADORA ARGENTINA, un equivalente de u$s 300 (trescientos dólares estadounidenses) por cada día de retardo en el retiro. Estado de los bienes. Los bienes motivos de esta licitación serán entregados en el mismo estado en que se encuentren, renunciando los oferentes a la garantía de evicción, vicios ocultos y vicios redhibitorios, no admitiéndose reclamos respecto de los activos ofrecidos. Valor y lugar de venta de los pliegos: Cada ejemplar del pliego tendrá un precio de u$s 500. (quinientos dólares estadounidenses). Su venta se realizará en el domicilio de la sindicatura, a cargo de la Dra. Aida Israelson, en calle Lavalle 1672 1º piso, of. A, de la Capital Federal, (Tele/fax: 373-1647), y hasta el 20 de noviembre de 1996. Los adquirentes deberán indentificarse al momento de la adquisición de cada pliego. Consultas, visitas y verificaciones: Los interesados podrán visitar la planta y verificar el estado y existencia de las instalaciones, maquinarias y bienes muebles que integran la licitación. La sola presentación de la oferta acredita que el oferente se ha considerado suficientemente informado a fin de formular su oferta, como asimismo que ha podido realizar todas las verificaciones y constataciones a su costa, así como la consulta de los expedientes y actuaciones judiciales directa o indirectamente vinculadas a este llamado a licitación. Obligaciones y cargas del adjudicatario: Serán por cuenta del adjudicatario: a) El sellado de ley correspondiente; b) El impuesto al Valor Agregado sobre el total de los activos del Anexo II; c) los costos de mano de obra para el traslado y acarreo de los bienes y maquinarias que pudiera requerir la entrega de la posesión; d) los gastos, tasas y honorarios que devenguen la venta y la escritura traslativa de dominio. El comprador tendrá derecho a designar escribano interviniente; e) en tanto no se haya cancelado la totalidad del precio, el adjudicatario se obligará a mantener asegurados los bienes objeto de esta licitación, por el valor adjudicado, contra todo riesgo, en compañías de seguros de primera línea a satisfacción del Tribunal, endosando las pólizas a favor de la quiebra. Se prohibe al adjudicatario enajenar o alquilar o sub-alquilar los activos del Anexo II mientras no se haya completado el pago del saldo de precio.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/11 Nº 6108 v. 8/11/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 en los autos caratulados "ZORI DE SANTOMAURO, SUSANA MERCEDES s/ Quiebra", hace saber que se ha presentado y se encuentra a disposición de los interesados el proyecto de Distribución de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 7/11 Nº 88.410 v. 8/11/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "DOBLE CIRCULO S. R. L. s/ Quiebra", Expte. 27.931, hace saber que con fecha 10 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de la empresa "DOBLE CIRCULO S. R. L.", y que se dispuso: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; Intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522; Prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros

de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que se ha designado síndico al Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1996, con los alcances del art. 200 Ley 24.522; debiendo presentar el síndico los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la misma Ley los días 11 de marzo de 1997 y 22 de abril de 1997, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 29 días del mes de octubre de 1996. Fdo.: Dr. Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/11 Nº 6109 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de "ELECTRONICA TIRIAC SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designada Síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 20 de diciembre de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). La Síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la ley citada el día 6 de marzo de 1997 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 17 de abril de 1997. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la Síndica los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos de la L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la deudora a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue a la Síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/11 Nº 6110 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 p. 7º, comunica que en el Expte. Nº 27.571, se ha decretado, con fecha 10 de octubre de 1996, la quiebra de "CENTRO DE EMERGENCIAS TRAUMATOLOGICAS S. R. L.", con domicilio en Cuba Nº 2220, de esta ciudad. Síndico designado: Juan Roque Treppo, Víctor Martínez 224 7º "A" (432-5610), Capital Federal, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 30/12/96. Fecha Informe Individual: 13/3/97. Fecha Informe General: 24/4/97. Se intima a los administradores de la fallida para que entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio, la documentación y bienes de la fallida y en 48 horas constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros que posean bienes de la fallida procedan a su entrega. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/11 Nº 6111 v. 13/11/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/10/96 se decretó la quiebra de "ENVASES ENCAR S. A.", cuyo síndico actuante es la Contadora Ana María Carrozza quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 2885, piso 12 "97", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13/12/96. El art. 35 L.C. vence en fecha 27/2/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14/4/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 7/11 Nº 6112 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/10/96 se decretó la quiebra de "CONFERTEX S. A.", cuyo síndico actuante es el Contador José Angel Sallón quien constituyó domicilio en Paraná 467, 3º of. 12, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13/12/96. El art. 35 LC. vence en fecha 27/2/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14/4/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 7/11 Nº 6113 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del doctor Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "RIMOLDI S.A.C.I.F. s/ Concurso Preventivo" (Expediente Nº 27.954), el día 24 de octubre de 1996 se declaró convertido el proceso en concurso preventivo de "RIMOLDI S.A.C.I.F.", con domicilio en Florida 378 piso 9º de Capital Federal, habiéndose modificado el plazo para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la síndico designada, contadora Elina Fernández, hasta el día 10 de diciembre de 1996, en sus oficinas de Montevideo 666 piso 10 oficina 1002 de la ciudad de Buenos Aires. Asimismo se fijan nuevas fechas para que la sindicatura presente los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente para los días 24/2/97 y 7/4/97, y se fija el día 9/6/97, a las 9:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 párrafo octavo de la ley citada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 7/11 Nº 49.450 v. 13/11/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a mi cargo, comunica por un día que la Audiencia Informativa de "SORIALCO S. A. s/ Concurso Preventivo" se ha modificado fijándose para el día 6 de febrero de 1997.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/11 Nº 88.364 v. 7/11/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, en los autos caratulados: "MINAP S. A. s/ Concurso Preventivo", comunica por un día que corresponde proseguir con el trámite de estas actuaciones por lo cual reanúdase la Junta de Acreedores fijándose para ello el día 28 de noviembre de 1996, a las 10.30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/11 Nº 49.425 v. 7/11/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "SET CINEMATOGRAFICA S. A. s/ Quiebra" que con fecha ... de octubre de 1996, se decretó la quiebra de: SET CINEMATOGRAFICA S. A. la que fue inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26/10/88, bajo el Nº 7641 Libro 106-A con domicilio en Ramsay 2546 de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 7/11 Nº 6118 v. 7/11/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

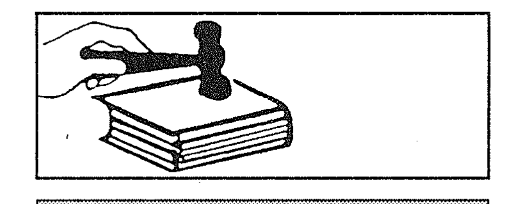
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/11/96 - Vence: 11/11/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	25/09/96	SALVADOR GIARDINA	49.239
2		Gabriela Pardiso Fabbri	22/08/96	MARIA CELINA ZANOLETTI	49.236
6		Luis Eduardo Sprovieri	25/10/96	SOSKIN DE PELENOSKY	49.275
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	29/10/96	LESCURIEUX MARIO HORACIO	49.312
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	25/10/96	MARIA NELLY OSORIO CASARES	88.318
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	16/10/96	JOSEFA GOSENDE DE GOSENDE	49.313
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28/10/96	GLORIA BEATRIZ BROMBERG de GHIGLIONE	49.262
20		Celia Angeles Pérez	18/10/96	PEREGRINO MASELLI	49.297
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	07/10/96	SANTOS GUADALUPE OLIVERA y ARMANDO SANTO OLIVERA	49.270
22	UNICA	Fernando L. Spano	30/09/96	GELMAN MARCELO ARIEL	49.234
22	43	Fernando L. Spano	15/10/96	LUCINDA MARIA MADEIRA	49.300
27	UNICA	Roberto Parrilli	23/10/96	CARMEN IVONNE RODRIGUEZ	49.277
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	28/10/96	ELIDIA COSTANTINI	88.242
30	59	Alejandro L. Pastorino	30/10/96	EDUARDO WARSCHAVSKI	49.319
31		Ricardo Adolfo Leyva	09/10/96	JOSE REY y NELIDA MARTINEZ	49.303
31		Ricardo Adolfo Leyva	25/10/96	JUAN PABLO ALTOLAGUIRRE	49.255
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	17/10/96	ALFREDO JOSE PANDELO	49.302
34		José María Pérez	17/10/96	JOSE ALBERTO NATIELLO	49.269
34	UNICA	José María Pérez	25/10/96	RELDA KITTY RICCI	49.253
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	24/10/96	AIELLO ROQUE	49.264
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	25/10/96	ENRIQUE TENCAIOLI	88.168
42	UNICA	María Elena Ucar	22/10/96	CARLOS DANIEL SARAMAGA	49.266
43		María C. Espinosa de Benincasa	28/10/96	PEDRO AUGUSTO PERISSE	88.201
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	29/10/96	JOSE MANUEL PEREIRAS	49.301
44		Gustavo Pérez Novelli	24/10/96	HUGO ALBERTO INSUA	49.273
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	28/10/96	MARIA JUANA LATERZA	49.245
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	24/10/96	JUAN ENRIQUE GAONA	88.190
50	UNICA	Juan C. Insúa	28/10/96	CLEOPATRA ELENA LAGOPULOS	49.305
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	08/10/96	ELOISA MARTICORENA	49.326
52		Silvia N. de Pinto	28/10/96	ENRIQUE LORENZO ESPLUGAS	49.322
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/10/96	ENCARNACION BALDELLON	49.233
53	UNICA	Silvia N. de Pinto	29/10/96	ERNESTO ELISEO KEHOE WILSON	49.307
54		Javier Fernández	03/10/96	ELISEO ADOLFO LINO BULLRICH	49.247
54		Paula I. Stanislavsky	28/10/96	EMILIO MIGUEL QUESADA	49.251
54		Paula I. Stanislavsky	30/10/96	ANGEL SANTIAGO BARRIOS PEZZINI	49.248
55	UNICA	Olga María Schelotto	18/09/96	ALBERTO FUENTES SALGADO	49.265
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	26/08/96	DIEGO BAUTISTA BEATRICE	49.316
61	UNICA	Eduardo José Gorris	25/10/96	JUAN MARCOS SELLARES	49.243

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
63		Jorge E. Beade	18/10/96	ANTONIO FRAGALA	49.268
63	UNICA	Jorge E. Beade	25/10/96	LUCIA DOMINGA ORFANO	49.237
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	28/10/96	NORBERTO LEOPOLDO ROJAS	49.298
67		Julio M. A. Ramos Varde	28/10/96	ROBERTO KATO	49.272
68	UNICA	Patricia Barbieri	24/10/96	IRENE NOVO	49.254
72	UNICA	Daniel H. Russo	03/10/96	RAQUEL TERESA LINDENBAUM de GOLDBERG	49.069
72	UNICA	Daniel H. Russo	15/10/96	MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ DE OTERO	49.232
73	UNICA	Dolores Miguens	25/10/96	PEDRO CARDUCCI	49.261
75		María Inés Lezama	22/10/96	EMMA ROSALIA REJA	49.238
75	UNICA	María Inés Lezama	22/10/96	DOIPE PEDRO ESTEBAN	88.333
78		Isabel E. Núñez	22/10/96	JOSE CARLOS SANCHEZ	49.244
78	UNICA	Isabel E. Núñez	22/10/96	DIEZ EITEL ABEL	49.252
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	22/10/96	FORTUNATA TERESA DE JESUS DIAZ	49.280
79	109	José Luis López Castiñeira	25/10/96	GASPARRO EDUARDO FELIPE	49.263
91		Alberto Ugarte	23/10/96	ADELA BERTA PARIS de LIPCHACK y MOISES LIPCHACK	49.246
91	UNICA	Alberto Ugarte	24/10/96	JUAN CARLOS RODOLFO SUFFERT	49.317
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	03/10/96	MARIA TERESA MONTES	49.225
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	28/10/96	CARLOS ERNESTO CADELAGO y EGERIA MARIA ZARLENGA de CADELAGO	49.291
94	UNICA	Eduardo Parody	26/09/96	NICOLAS TREROTOLA	49.284
94	UNICA	Eduardo Parody	30/10/96	ROSSI MARIA LUISA RAMONA	88.208
94		Eduardo Parody	30/10/96	JACOBO SVERLOF	88.176
95	UNICA	Fernando P. Christello	12/07/96	JORGE EDUARDO BLANCO	49.281
96		Eduardo E. Cecinini	11/10/96	NATALIA POLAK	49.308
96	25	Eduardo E. Cecinini	25/10/96	MARIA JULIA VALLEE DE DIMET	49.260
97	UNICA	Déborah B. Aleandri	24/10/96	JORGE AUGUSTO CONSTANCIO GENTA	49.279
98	UNICA	José Luis González	24/10/96	HERMINIO HECTOR RONDANO	88.278
103	UNICA	Eduardo A. Villante	15/10/96	HUSSON BLANCA AURORA	49.276
103		Eduardo A. Villante	29/10/96	LIDIA ANGELA BROGLIO de TARQUINI	49.230
107	54	Pablo M. Aguirre	24/10/96	JORGE MANUEL VALIÑA	49.267
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	25/10/96	PETRONA CABRAL y JOSE BIANCHI	49.282

e. 7/11 Nº 205 v. 11/11/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 sito en la calle Bartolomé Mitre 718 4º piso, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos "BESUZZO, SARA ANTONIA c/TORNELLO, OSCAR FRANCISCO s/Ejec. Hipotecaria" —Expte. Nº 52.622/95— que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el día 13 de noviembre de 1996 a las 10 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra el inmueble ubicado en la calle Espinosa 121 5º piso U.F. Nº 17 e/Yerbal y vías del Ferrocarril D. F. Sarmiento, con una superficie cubierta de 37,25 dm2. correspondiéndole un porcentual del 2,83 %, compuesto de dos ambientes, baño cocina. Se encuentra totalmente desocupado. Adeuda por O.S.N. $ 198,56 al 12/9/96 (fs. 78), por Imp. Municipales $ 286,96 al 11/3/96 (fs. 67), por Aguas Arg. $ 134,08 al 14/3/96 (fs. 68) y por Exp. comunes $ 2.649,88 a marzo de 1996 (fs. 70). Base $ 20.000.- Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo. La exhibición se realizará los días 11 y 12 de noviembre en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 7/11 Nº 88.613 v. 8/11/96

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, comunica por 2 días, en el juicio "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A. c. BRODSKY, SAUL s/Ejecutivo Hipotecario", Expte. 189.807, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el 21 de noviembre de 1996, a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3 del piso 3º y Planta Azotea y Unidades Complementarias II y IV de la Planta Baja, que integran el inmueble calle Conde 1783/85/87/89, entre las de La Pampa y Virrey del Pino, con las siguientes superficies: UF. Nº 3, del piso 3º y P. Azotea: Piso 3º: sup. cub.: 119,14 m2., balcón: 10,09 m2., total del piso: 129,23 m2.; P. Azotea: sup. cub.: 33,96 m2., sup. descub.: 79,20 m2., balcón: 10,09 m2., total de la planta: 123,25 m2., total de la U. Funcional: 252,48 m2., porcentual: 31,60 %; U. Compl. II: (Cochera) sup. cub. total 22,30 m2., porcentual: 2,75 %; U. Compl. IV: (lavadero) sup. cub. total: 3,41 m2., porcentual: 0,42 %. Matrícula: FR 17-13163/3, Compl. II y IV. La U.F. Nº 3 tiene acceso por el Nº 1785, se compone en el 3er. piso de palier privado, living comedor con balcón corrido, toilette, baño completo, dos (2) dormitorios con placards, un (1) dormitorio con baño en suite y vestidor, cocina, dependencia de servicio con baño, con entrada de servicio. En las dependencias enunciadas existen signos visibles de humedad. A la Planta azotea, se accede por escalera interior que nace en el living comedor y desemboca en un estar con baño (inutilizados a consecuencia de la humedad), desde allí se accede a la terraza donde existe una parrilla en pequeño patio; de donde parte escalera pequeña que accede a pileta de natación. Otra escalera arranca desde allí para descender a otro patio pequeño. En planta baja se accede por puerta hall principal del edificio, y por puerta exterior se accede a cochera (U. compl. II) con capacidad para dos coches con placard tipo baulera. También en P.B. existe lavadero (U. compl. IV) en regular estado de conservación. Integra la U.F. Nº 3 y Complementarias, un edificio de moderna construcción, compuesto de 3 pisos y un ascensor. La totalidad de las Unidades se encuentran en general en regular estado de conservación, con las salvedades enunciadas precedentemente, y desocupadas. Base $ 676.497,92 al contado y al mejor postor y, para el caso de que el inmueble no se vendiera en tales condiciones, entonces saldrá a la venta media hora después, con la base reducida en un veinticinco (25) por ciento. Si aún entonces no se vendiera, el inmueble saldrá a la venta media hora después, por la base equivalente a la valuación fiscal de $ 81.042,43; Seña 30 %; Comisión 13 %, todo en dinero en efectivo. Adeuda por Imp. Municipal al 31/5/96 $ 14.871,50, por O.S.N. al 2/5/96 $ 3.292,59, por Aguas Argentinas al 23/5/96 $ 1.640,07, en tanto que por expensas comunes, al 31/8/96 $ 1.256,76 y recargos por mora. Conf. inf. fs. 859 las expensas comunes mensuales de la U.F. Nº 3 y sus Compl. ascienden a $ 173,85. Podrá visitarse los tres días anteriores a la subasta de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 7/11 Nº 88.466 v. 8/11/96

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MENDEZ, MARIA ISABEL c/ACONCAGUA S. R. L. s/Ejec. Hip.", Expte.: 67.842, que el martillero Juan José Werner rematará el día 11 de noviembre de 1996 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 7 y 8 del mismo mes y año de 14 a 17 hs. Una propiedad ubicada en la calle (669) Alzaga 3041 entre (618) Bmé. Mitre y (62) Chascomús (hoy E. Merlo) de la localidad de Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 276,86 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Sec. W Manz. 52 - Parc. 17a, compuesta de dos entradas, una para camión y otra para el personal, teniendo dos plantas. Planta baja es un depósito, baño con vestuario y ducha para el personal. Planta alta un comedor y depósito con techo parabólico. Tiene agua corriente, luz eléctrica y línea telefónica. Estado regular. Ocupado por la firma MONTE CRISTO S. A. en calidad de ocupante. Deudas: O.S.N. a fs. 90/94 $ 3.303,85, al 12/4/93. Municipalidad a fs. 101/103 $ 4.909,44 al 22/5/96. Base $ 50.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 % todo en dinero efectivo. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las provisiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 7/11 Nº 49.357 v. 8/11/96

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Entre-piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO E.E.U.U. 614/16/18 c/NETUS S. R. L. s/Cobro Expensas" Expediente Nº 134.745, que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 15 de noviembre de 1996 a las 10.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Estados Unidos 614/16/18 (Entrada por el Nº 618) Unidad Nº 2 de la Planta Baja entre Perú y Chacabuco. Nomenclatura Catastral: Circ. 12. Sec. 4. Manz. 17. Parc. 3. Matrícula: 12-215/2 Superficie Total: 100 m2. 87 dm2. porcentual 12 con 67 centésimos. El inmueble es un local que consta de un ambiente en planta baja, un sótano y una pequeña planta alta. El mismo se encuentra en mal estado de conservación y libre de ocupantes. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 18.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 % ambas en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: M.C.B.A. al 13/2/96 $ 1.621,06. Fs. 135/36. O.S.N. al 15/2/96 $ 2.867,91. Expensas Comunes hasta septiembre de 1995 $ 8.767,41 Fs. 126. Aguas Argentinas al 12/2/96 $ 378,80 Fs. 106. La venta del inmueble se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hácese saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 y 584 del Cód. Proc.) y que no procede la compra en comisión. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la Fuerza Pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El inmueble podrá ser visitado los días 12, 13 y 14 de noviembre de 1996 de 12.30 a 14.30 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 7/11 Nº 88.478 v. 8/11/96

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, a mi cargo con asiento en Uruguay 714, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "RUIZ RICARDO ALBERTO c/LUKIAÑUK, ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 18 de noviembre de 1996, a las 11 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Maturín 2379/81/83, entre las de Nicasio Oroño y Fragata Sarmiento, matrícula FR 15-23640, nomenclatura catastral Circ. 15, Sec. 59, Manz. 136, Parcela 12, con la base de $ 74.947, al contado, en efectivo, al mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta y constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se encuentra desocupado. Adeuda: Aguas Argentinas $ 53,34 (fs. 48 al 28/2/96); Obras Sanitarias $ 215,50 (fs. 52 al 1/4/96); MCBA $ 387,12 (fs. 79 al 5/3/96). El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de noviembre de 1996, de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Te. 374-8732, Lavalle 1459, PB Of. 15 Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 7/11 Nº 88.481 v. 8/11/96

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "REYMUNDEZ, JORGE ALFREDO y Otros c/RESER, MARIO JORGE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 21.119/95 que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 14 de noviembre de 1996 a las 9 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la fracción de campo ubicada en la localidad de Coronel Suárez, Pcia. de Bs. Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Parc. 178 "c" (fs. 70), Matrícula 13.401 y 5934; Sup. 84 hs., 46 as., 45 cts. Se encuentra aproximadamente a 18 km. de Coronel Suárez, frente al camino cono-

cido como Al Mirador, paraje "La Primavera" y frente a la entrada al campo "Ataniche". Es 100 % agrícola, dividido aprox. en 6 potreros, corrales, dos aguadas, muy buen monte. Al fondo otro monte con un puesto hoy tapera; buenos alambrados, 50 % sembrado con trigo. En el momento de la constatación no hay persona alguna, informando el vecino que lo explota el Sr. Reser. Deudas: Rentas: fs. 68, no tiene. Municipal: fs. 64/65 al 3/5/96, $ 401,17. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30 %. Comisión 3 % + IVA. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos; en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y constituirá domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Código de Procedimientos. Dentro del 5º día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio al contado en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Visitar los días 11 y 12, de 10 a 12 hs. o previa concertación con el martillero.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 7/11 Nº 88.477 v. 8/11/96

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, piso 1º de Capital Federal, en autos: "PEREZ SCIU, NESTOR RICARDO, CASO ALFREDO, GARCIA ROBERTO JUAN, CRISMAN AURELIO ATILIO, CRUDO JORGE OMAR y DO CAMPO NORBERTO c/PAGLIARICCI, ROSA LUJAN y ACEVEDO MARCELO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 20.354/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 19 de noviembre de 1996, a las 9:45 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Propiedad ubicada en el Cuartel Primero de la Ciudad de Salto, Pdo. del mismo nombre, Pcia. Bs. As., con frente a la calle De los Inmigrantes Nº 41, entre Avda. España y Croacia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Chacra 73, Parcela 6d, Pda. Inmobiliaria Nº 18.089, Matrícula 5.404, Superficie 459,92 m2. Se trata de una vivienda familiar de aproximadamente 10 años de construcción, ocupado por el Sr. Marcelo Acevedo y tiene las siguientes comodidades: 3 piezas, baño, patio interior, living, cocina, y lavadero en excelente estado de conservación, también posee una cochera. El Sr. Acevedo lo ocupa en carácter de propietario, según constatación Fs. 202. 2) Dos fracciones de campo, ubicadas también en el Pdo. de Salto a 20 km. aproximadamente de la Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Parcelas 929 y 930, Pdas. Inmobiliarias 9791 y 765, para los Lotes 41 y 42 respectivamente, Matrículas Nos. 5146 y 5147. Superficie, Lote 41: 24 Héctáreas, 20 Areas, 64 Centiáreas; Lote 42: 24 Héctáreas, 20 Areas, 64 Centiáreas. Las mismas son dos fracciones de campo, que se encuentran unidos, aptos para siembra, posee una tapera y un molino con tanque australiano, cerrado en su perímetro por alumbrado y tranquera, el estado general de conservación es bueno, según constatación de Fs. 148. Base Pesos Ciento Diez Mil ($ 110.000). Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que los importes adeudados en concepto de Tasas, e Impuestos Municipales y Sanitarios quedarán a cargo de la compradora. Se hace saber al adquirente, que dentro de los 5 días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Deudas, con Municipalidad de Salto a fs. 181, Parcela 6d, por Conservación de la Vía Pública, cuotas año/93, año/94, año/95 y 1 y 2/96, por Servicios Sanitarios, año/93, año/94, año/95 y 1 y 2/96, Parcelas 929 y 930 por Red Vial, año/93, año/94, año/95 y 1/96, y la cuota única 94-95, de la Contribución Especial p/ Obras Hidráulicas, Total $ 2.650,24 al 24/5/96, con Rentas, Parcela 930 a Fs. 187 $ 4.145,89 al 26/6/96, Parcela 929 a Fs. 188 $ 4.145,89 al 26/6/96, Parcela 6d a Fs. 189 $ 158,03 al 26/6/96. Dichos inmuebles podrán ser visitados los días 14 y 15 de noviembre de 1996, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 7/11 Nº 88.401 v. 8/11/96

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú Nro. 92 Piso 7mo. de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "MANGHI, MARIA JOSEFINA CARLOTA y Otro c/OLIVA LIDIA NOEMI y Otros s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 113.700/94, que el martillero Freddy Viera Feijoo, rematará el día 25 de noviembre de 1996 a las 13.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Roberto Wernicke Nro. 1322/24/26 entre Céspedes y La Calandria, localidad de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec B, Manz. 74 "a", Parcela 25. Matrícula F.R. 15.840. Partida 097-068904. Superficie Total 320 mts. 20 dm2. El inmueble es un chalet con ladrillos a la vista, entrada para autos, rejas al frente y techo de tejas. El mismo posee living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, línea telefónica, gas natural y luz eléctrica, todo en buen estado de conservación. La finca se encuentra ocupada por la señora Diana Allekotte D.N.I. 14.897.522 y el señor Isidoro Mario Ternic. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 62.680,00. Seña 30 %. Comisión 3 % ambas en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas Dirección General de Rentas $ 546,02 al 6-6-96 Fs. 89. Municipalidad de la Ciudad de San Isidro $ 78,66 al 10/5/96 Fs. 87. Aguas Argentinas. No registra deuda al 10-5-96 Fs. 86. O.S.N. No registra deudas al 10-5-96 Fs. 85. La venta del inmueble se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hácese sabe al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto en el art. 79 inc 7 del C.P.C.C. no podrá comprarse en comisión ni decretarse la indisponibilidad de fondos. El inmueble podrá ser visitado los días 21 y 22 de noviembre de 1996 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 7/11 Nº 88.550 v. 8/11/96

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92 piso 4º Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "COBEP S. A. c/ALTILIO, GRACIELA MONICA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 33.002/95 que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 18 de noviembre de 1996 a las 12 y 15 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, una propiedad tipo chalet edificada en el Lote 16 de la Manzana 9 Matrícula 45.133 (101) con frente a la calle Cardozo 3181 entre Lincoln y Trenque Lauquen, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, se puede visitar los días 13 y 14 de noviembre de 1996 de 14 a 17 horas. La misma se encuentra ocupada por la demandada y su grupo familiar. Según constatación de Fs. 75 la misma cuenta en planta baja de garage, cocina comedor diario, living comedor, un dormitorio, baño y patio, y en el primer piso tres dormitorios y un baño. Su estado en general es bueno. Deudas: rentas a Fs. 69 $ 3.216,11 Municipalidad a Fs. 85 tasa por servicios generales $ 5.344,00 Venta al contado y al mejor postor. Base U$S 68.547,57. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario y a fin de preservar el normal desarrollo del acto arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581, y 582 del código citado y 193 del reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil. Hágase saber que conforme lo normado en el art. 598 del C.P.C.C. (Ley 24.441) no procede la indisponibilidad de fondos, ni la compra en comisión.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 7/11 Nº 88.474 v. 8/11/96

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "COOPERATIVA UNICRED DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO LTDA. c/BELVEDERE, VICENTE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente reservado Nº 51.159), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 29 de noviembre de 1996, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. El inmueble situado en la calle Lavalle Nº 2191/93 —Unidad Funcional Nº 1— Planta Baja y Planta Sótano, entre Junín y José Evaristo Uriburu, todas ellas de Capital Federal. Surge de la constatación efectuada a Fs. 104/106, por el Escribano Arturo Alberto Amado, designado por el Juzgado, que el mismo es "un local de negocio con entrada por el Nº 2193 de la calle Lavalle (venden telas). El titular es el Sr. Vicente Belvedere, denominado Goldetex. Consta de dos Plantas: Planta Baja y Sótano, aproximadamente con las mismas superficies. En Planta Baja: 2 Oficinas y baño, totalmente instaladas y Planta Sótano sin divisiones. Tiene una línea telefónica-Fax 375-2566/374-6668. En buen estado de conservación en general, con la salvedad de muestras de humedad en el techo, al frente y al fondo de la Planta Baja. Superficie Total: 203,45 mts.2 - Porcentual: 17,425 % (Fs. 112). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11 —Sección 9— Manzana 55 - Parcela 25 - Matrícula 11-84/1. Deudas: Impuestos Municipales: $ 14.626,21 al 12/4/96 (Fs.153). O.S.N. $ 790,77 al 31/10/95 (Fs. 78). Aguas Argentinas: $ 1.565,96 al 26/10/95 (Fs. 75). Servicios Sanitarios: $ 322,42 al 26/3/96 (Fs. 137/138). Deudas por expensas al 30/9/96: $ 3.565. Expensas correspondientes al mes de setiembre de 1996: $ 418. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 108.000. La seña: 30 %. La Comisión: 3 % más el I.V.A. correspondiente, deben abonarse al finalizar el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Y no procederá la venta en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se deja constancia que la cláusula 12ª del mutuo hipotecario, obrante en autos a Fs. 107 vta., establece: "que la parte deudora se compromete a desocupar el bien dentro del plazo máximo de 10 días corridos posteriores a la fecha del auto que aprueba el remate. Días de exhibición: 15-18-19-20 y 21 de noviembre de 1996, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, ... de noviembre de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 7/11 Nº 88.467 v. 8/11/96

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Maipú 92, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "HERRERA, RAUL JORGE c/VAZQUEZ, OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 34.291/95), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 15 de noviembre de 1996, a las 10,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", al contado y mejor postor, un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la localidad de Cachari, Partido de Azul, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, hoy con frente a la calle Belgrano Nº 1445, entre las de Chacabuco y España, que forma parte del solar que en el plano oficial de ensanche se designa con el número tres de la manzana ciento once, con una superficie total de 362,75 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVIII; Sección A; Manzana 85; Parcela 3; Partida Nº 8523; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre de los ejecutados el 30-8-1985, bajo el Nº 107.772, en la Matrícula 14.813 del Partido de Azul (6), conforme se acredita con el mutuo hipotecario y con el título de fs. 63/65 agregados a los autos; desocupado, conforme surge del informe del martillero obrante a fs. 100/101; y se compone de dos ambientes al frente; living comedor interno, con tres ventanales que dan a un patio; antecocina; cocina; baño, con todos sus accesorios; habitación de servicio; y fondo libre, con un galpón de material, con techo de chapas. Adeuda a C.O.S.P.U.C.A.L. al 17-7-96 en concepto de desagüe pluvial, $ 119,80 (informes fs. 53, 59 y 89); a la Municipalidad de Azul, Delegación Cachari, al 18-7-96, en concepto de tasa de recolección, limpieza y conservación de vía pública, desde cuota 01/85 hasta cuota 03/96 $ 626,88 (informe fs. 92/93); y a la Dirección Provincial de Rentas al 29-4-96, desde período 94-1 hasta período 96-1 y períodos 16-1 y 17-1 $ 303,12 y $ 47,79 (informe fs. 79/80). Base: $ 22.000,00, al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 % más sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado. Visitar los días 11 y 12 de noviembre de 1996, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 7/11 Nº 88.460 v. 8/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en Av. R. S. Peña 1211, 3º p., a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSULTORA CABILDO SOC. DE HECHO c/ZAREMBER SAMUEL" s/Ej. exp. Nº 59.261, que el martillero designado en autos rematará el día 15 de noviembre de 1996, a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en calle Olleros Nº 3136 de la Cap. Fed., edificado sobre terreno de 8,66 mts. de frente por 30,31 mts. de fondo en dos plantas. Planta baja de aprox. 150 m2 cubiertos y la planta alta aprox. 81 m2. En P. Baja, escritorio living-comedor, toilette, amplia cocina, lavadero, dependencias de servicio, patio descubierto y garage; en P. alta, tres dormitorios y dos baños, todo en muy buen estado. Ocupado por el demandado y flia. Deuda ABL $ 894,52 al 24/5/95; OSN $ 38,62 al 5/6/95 y Aguas Arg. $ 111,08 al 17/5/95. Base: $ 60.000 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña: 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y dentro del tercer día de realizado el remate, indicar el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC, deberá asimismo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La exhibición se realizará los días 13 y 14 de noviembre de 1996 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 7/11 Nº 88.385 v. 8/11/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo interinamente del Doctor Jorge Silvio Sicoli, con sede en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL BOSSI S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expediente Nº 23.679), que los martilleros Alberto Toschi y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día martes 26 de noviembre de 1996: *** 1º) A las 10,00 horas: a) Camión marca "Mercedes Benz" Tipo: Chasis con cabina, modelo 1976, L 608 D/35, Motor: 340930-10-001280, Chasis: 378302-12-001204, Patente: B 1.395.953. En buen estado. Base: $ 6.000. b) Camión marca "Mercedes Benz": Tipo: Chasis con cabina, modelo 1977, L 608 D/35, Motor: 340930-10-001539, Chasis: 378302-12-001432, Patente: B 1.395.954. En buen estado. Base: $ 6.000. c) Una camioneta marca Ford F 100, Modelo 1977, Tipo: Chasis y Cabina, Motor marca "Ford" DSBK24080, Chasis: KAIJSK 1569. En regular estado: a gas y naftero. Base: $ 3.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % más el IVA correspondiente sobre los importes totales y comisión. *** 2º) A las 11,00 horas: La planta industrial "Textil Bossi" en block y "Ad-Corpus" ocupando una manzana ubicada en Avenida Presidente Perón Nº 2940/2950, y las calles: Salta; Ombú y Villegas, Localidad de San Justo, Partido de Matanza, en la Provincia de Buenos Aires, compuesta por: A) Un terreno de planta de 8.767 mts/2, al que se agrega. B) Otro terreno, baldío de 1.730,39 mts./2, formando un total para toda la manzana de: 10.500 mts./2 aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección A, Quinta 7, Manzana 7e, Parcela 1A y Circunscripción I, Sección A, Quinta 7, Manzana 7e, Parcela 9F, respectivamente. Sobre el perímetro de Planta (8.767 mts./2), se han construido importantes edificaciones, compuestas principalmente por: Local de venta al público: Local de vigilancia; Oficinas de Directorio; Gerencia-

les y de Personal; Enfermería; Sanitarios; Vestuarios; Taller de mantenimiento; Almacén; Sección apresto; Sala de Calderas; Depósitos; Tintorería; Tejeduría; Secadero; Urdido; Confección; Laboratorio; Enconado; Archivo; Comedor; Cocina, etc. La planta se encuentra desocupada y como puede observarse en las fotografías que se acompañan en autos a Fs. 62 a 97, en buen estado de conservación. La venta en block, incluye además: C) Las marcas detalladas a Fs. 126 a 325, haciéndose la aclaración que la marca Bossi, no pertenece más a la clase 15, sino que se ajusta al siguiente detalle: Marca "Bossi" clase 24, concedida por el Título Nº 1.438.153, con vencimiento en el año 2003. 2) Marca "Bossi clase 25 concedida por el Título Nº 1.579.918, con vencimiento en el año 2005 (Fs. 569 vta.) D) Toda la maquinaria y bienes muebles detallados a Fs. 62 a 97, entre las que principalmente se mencionan: Centrífugas "Negri", Máquinas de teñir "Thies", Autoelevador con riel puente, Engomaduras, Urdidoras "Hacoba"; Muzzi; "Benninger", Enconadoras "Rostoni"; Retorcedoras; Máquinas de coser; cortadoras; Caldera "Caren" y "Keeler" completas; Máquinas de agujerear; Cepilladoras; Soldadoras; Compresores; Máquinas picadoras; un Rama "Cimapi" de 12 mts. con motores; Máquinas fileteras; Gran cantidad de telares "Gianni"; "Rutti"; "Galileo"; Muebles de Directorio; Computadoras; Escritorios; Mesas; Sillones; Sillas; Máquinas de escribir y sumar; Bibliotecas; Máquina fotocopiadora; Caja fuerte; Estanterías; Elementos de laboratorio y precisión; Matafuegos; Toallas, etc. etc. Condiciones de venta. a) Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.570.000. La seña: 30 %. La comisión: 4 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,50 %. Y el 8,10 % de I.V.A. sobre el producido final correspondiente al porcentual de los Bienes muebles. B) Financiado: Seña: 30 % en el acto del remate. El 70 % restante se abonará en 1 (un) año, en cuotas trimestrales iguales y consecutivas, comprensivas de capital e intereses, correspondientes al período; con un interés anual sobre saldos, calculado a tasa Libor más 4 puntos sobre la misma. Formalizándose el pago de la primera cuota, a los tres meses de la fecha de aprobación de la subasta. El saldo de precio por la compra, será garantizado mediante derecho real de garantía prendaria e hipotecaria a favor de los acreedores, en la graduación cuyo trámite quedará a cargo del comprador, suscribiéndolo el Síndico en representación de la fallida. Deberá ofrecerse garantía adicional por el saldo de precio, que se constituirá por el (los) adquirente (s), a favor de los acreedores, la que será una garantía bancaria o hipoteca en primer grado sobre bienes del adquirente o de un tercero, o a satisfacción del Juzgado. La falta de pago de la proporción del precio que se fija de contado, así como la falta de constitución de las garantías adecuadas exigida, dentro de los plazos acordados, colocará al comprador en la situación de postor remiso y lo hará incurrir en las responsabilidades del mismo. La constitución de las garantías exigidas más arriba, así como la suscripción de la escritura traslativa de dominio y la toma de posesión, se harán efectivas, dentro de los quince días de aprobada la subasta. Las mismas serán pasadas por ante el escribano que el Tribunal designará en su oportunidad. Los pagos señalados deberán ser efectuados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos, sin que pueda admitirse el cumplimiento parcial, o sea, que de no abonarse cualquiera de las cuotas, será considerado incumplimiento a los efectos, que más adelante se dispondrán. En el supuesto incumplimiento de alguna de las obligaciones fijadas en la presente, el contrato quedará resuelto de pleno derecho, sin necesidad de interpelación alguna, perdiendo el oferente —en beneficio de la masa— toda suma abonada por cualquier concepto, mejoras efectuadas, aún la más superfluas. En el supuesto, que se optare, aún frente a la mora del adquirente, requerir el cumplimiento del contrato estipula un interés punitorio equivalente al 60 % de los compensatorios. Mientras tanto el comprador no hubiese abonado la totalidad del precio, deberá tomar a su exclusivo cargo y costo y en beneficio de la quiebra, los siguientes seguros: 1. Seguro de daños (robo; hurto; incendio; etc.). 2. Seguro de responsabilidad frente a terceros y trabajadores por daño con las cosas. 3. Seguros laborales (accidentes; etc.), incluido un seguro de caución por eventuales incumplimientos de las obligaciones laborales del adquirente. Asimismo, el adquirente no podrá vender; ceder; local o transferir los inmuebles, lo que deberá constar en la escritura pertinente. 3º a las 12.00 horas: Un lote de terreno baldío (actualmente destinado a estacionamiento, y donde se ha colocado un cartel de remate judicial), ubicado frente a la Planta "Textil Bossi", calle Avenida Presidente Perón s/nº, Localidad de San Justo, Partido de Matanza, en la Provincia de Buenos Aires, señalado en el plano que cita su título, como lote seis y parte del lote siete, de la manzana F.F. que por estar unidos en conjunto miden: 15,15 mts. de frente, por 43,30 mts. De fondo: o sea una superficie de: 655,99 mts./2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 2, Parcela 2. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 36.000. La seña: 30 %. La comisión: 3 %, más el IVA correspondiente sobre el total de dicha comisión. Sellado de ley: 0,50 %. Atento a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha fijada para la celebración de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. La oferta deberá cumplir los requisitos descriptos por el Juzgado en el auto de subasta obrante a Fs. 532, Punto IV). Todos los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 13, 14 y 15 en el horario de 12,00 a 15,00 horas, y el 16 de noviembre de 1996, en el horario de 9,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 7/11 Nº 6114 v. 13/11/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos: "KENIA S.A. s/Quiebra Incidente de venta de la planta de Garín, Expediente Nº 64.041/96, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Juan A. Saráchaga, José M. Rubianes, César Galli, Miguel A. Gallo, Enrique R. Lanusse, Victorio Seghesio y Lucas López Cabanillas, rematarán el día 4 de diciembre de 1996, a las 11,30 horas, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la planta de la fallida sita en el carril oeste de la Ruta Panamericana a la altura del Km. 38,5, Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos aires, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo adcorpus. Se desarrolla la misma sobre una superficie de terreno de 25.511 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX. Sección F. Fracción I. Parcela 2b. Con una superficie edificada aproximada de mts. 2. 13.850,14. El perímetro de toda la planta cuenta con alambrado tejido, postes de cemento, portería con control de ingreso a la misma con oficina y baño. Sector Oficinas: edificado en dos plantas totalmente vidriado, de moderna y excelente construcción con vista a la Ruta Panamericana, con aire acondicionado central, moquette y cielorraso suspendido, con divisiones internas de aluminio, placas laminadas y cristales conformando diversos despachos o ambientes. Planta Baja: Comedor de personal, cocina, despachos, vestuarios, baños, enfermería. Primer piso: Diez despachos, salón Directorio, baños compartimentados, sector ingeniería; todo ello en una superficie aproximada de 1300 mts2. con todos los bienes muebles exclusivamente detallados en el Anexo I y II que obran a fs. 138/139 y fs. 140/149. Planta Fabril: Compuesta de seis galpones, sección armado, sala de usina, sala de compresores, oficinas y baños. Tres galpones de 66 x 30 mts. aproximadamente, uno de 60 x 66 mts., otro de 18 x 40 mts. y el último de 18 x 20 mts. Los cuatro primeros con techos con cabriadas de hierro, alturas entre 6 y 9 mts. y pisos de hormigón con alisado de cemento y los últimos uno con techo parabólico y el otro con techo de hormigón armado. El galpón de expedición cuenta con cinco persianas para entrada de camiones, dos explanadas y se desarrolla en dos niveles para carga y descarga directa. Cuenta con sistema de detección de incendio en toda la planta, calefacción a gas, torres de enfriamiento y tanque residual con capacidad de 43.000 lts. Casa de encargado: tres dormitorios, baño y cocina. Todo lo descripto en su frente y en ambos costados pavimentado, con playa de estacionamiento y lugar para maniobra de camiones. Parcela 9 y 10, que totalizan 10.000 mts.2, sin construcción alguna y ubicadas lindando con la casa del casero, haciendo "L" con el resto de la planta, con salida a la calle 22. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9. Sección BB y F. Fracción I. Parcelas 9, 2 B y 10. Se encuentra desocupada en perfecto y excelente estado de conservación, lista para funcionar. Condiciones de venta: Base: $ 2.649.855. Seña: 30 %. IVA sobre el 0,56 % del total. Comisión: 3 %. IVA sobre 2/8 partes. Sellado: 0,5 %. En efectivo o cheque certificado sobre Bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Se deja constancia que como condición de venta se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del comprador. La entrega de la posesión no podrá exceder el plazo de veinte días desde la aprobación de la subasta. En caso de haber fracasado la venta ordenada en los autos: "KENIA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de realización de muebles ubicados en Garín y J. C. Paz", Expediente Nº 64.043/96, se subastarán en la fecha ordenada en el presente los siguientes bienes: cinco computadoras IBM, Base: $ 200 cada una. Impresora (1) IBM, Base: $ 300. Dos inyectoras "Krauss Maffei", 100 Tn., Base: $ 10.000 cada una; Dos inyectoras "Gawer" 100 Tn., Base: $ 8.000 cada una; Cinco inyectoras "Ma-cer" 100 Tn., Base: $ 6.000 cada una; prensa hidráulica cuatro columnas "Litoral", mod. BM 11 200 Tn., Base: $ 12.000; fresadora universal "Lagun", mod. FT 1- Base: $ 3.000; Tres líneas de siete máquinas cada una, de grabación para el registro de sonido "Gauss", Base: $ 2.800 c/línea. Seña: 30 %. IVA. Comisión: 10 %, IVA sobre la Comisión: 2/8 partes. Entrega: Previo pago total del precio. El retiro se producirá en forma inmediata. Una vez conocido el resultado de la venta de los bienes que se acaban de enumerar, ordenada los días 21, 22 y 25 de noviembre, se invita al acreedor prendario para que una vez conocido su resultado, peticione inmediatamente la reducción de los montos que considere conveniente, lo que inmediatamente se pondrá en conocimiento de los martilleros. De no venderse los mismos (por insistir el acreedor prendario en la misma base) produciendo tal situación el entorpecimiento de la entrega de la planta de Garín al futuro comprador, los bienes en cuestión serán removidos y depositados en un depósito judicial a costa del acreedor prendario. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta y en el horario de atención del Tribunal. Las mismas deberán cumplir con los requisitos dispuestos en el auto de fs. 173/175 puntos 13 y 14. La apertura de las ofertas bajo sobre se efectuará el día 3 de diciembre a las 12 horas. Exhibición: Días 18, 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 14 a 17 horas y para otros días y horarios previa concertación con los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/11 Nº 6115 v. 13/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, con asiento en la Av. Callao 635, 3er. Piso, Capital Federal, comunica y hace saber que en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE c/MARTIN, EDGARDO ENRIQUE y Otro, s/Ejecutivo", Expte. 65.097", que el Martillero Hernán Cátulo Ruiz (teléfonos 816-5227/429-1270) rematará en pública subasta, el día 22 de noviembre de 1996, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Perón 1233, de esta ciudad Capital, el 100 % del inmueble ubicado en la calle Luis Terragno Nº 4176, entre Maquinista Carregal y Av. Bartolomé Mitre, de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, que consta de: Terreno de 8,66 x 33 m. Local a la calle, habilitado como Bar y Pizzería, de aprox. 68 m2. Entrando por la puerta lateral se accede a un pasillo que comunica con el interior de la finca, la cual se halla edificada con una casa de ladrillos vistos compuesta de: en la planta baja de, living comedor, dos (2) dormitorios, cocina con comedor diario y baño completo; en el 1er. piso, al que se accede desde el living comedor a través de una escalera interna, hay un hall distribuidor, dos (2) dormitorios (ppal. con vestidor) y baño completo. Saliendo de la casa, se accede, por el pasillo, a un parque de aprox. 8,66 x 10 metros. A continuación, y sobre la medianera contrafrente, hay una construcción de aprox. 8,20 x 2,75 m., con una galería cubierta de 8,20 x 1 m., compuesta de dos (2) habitaciones, con un baño y depósito pequeños. La finca posee dos (2) líneas telefónicas. De la constatación practicada por el Martillero surge que el inmueble está ocupado por la codemandada señora Diana E. Martín, con su esposo y dos hijos menores, siendo el local señalado más arriba, explotado por dicho matrimonio y sin estar afectado como Fondo de Comercio. Estado de conservación: Bueno. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. B, Manz. 15, Parc. 25. Matrícula: 21.123 Vte. López. Adeuda: OSN al 8/1/96 (fs. 72/3) $ 1.031,71; Aguas Argentinas al 28/5/96 (fs. 294/5), $ 274,86; D.G. Rentas Prov. al 12/1/96 (fs. 79/81) $ 264,80; Impuesto Municipal al 4/1/96 (fs. 75 y vta.) al día con plan de cuotas por mora. Base: $ 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo, al contado y a la bajada del martillo. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capita Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código antes mencionado. Visitar días 13 y 14 de noviembre de 1996, en el horario de 10,30 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/11 Nº 49.398 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital, comunica por cinco días en el juicio "CROCCI EDGARDO ABEL s/Quiebra", Expte: 164.457, que la martillera Irma I. M. de Paez, rematará el día 20 de noviembre de 1996 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días 18 y 19 del mismo mes de 14 a 17 hs. La Unidad Funcional 5, Letra D, de Planta Baja del inmueble ubicado en la calle Córdoba 5943/45/47 entre Arévalo y R. Ravignani de Capital, con una superficie total de 63,30 m2. Porcentual 5,86 % y consta de living comedor, un dormitorio, cocina, baño y patio. Estado regular. Desocupado. Base $ 31.500 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/11 Nº 88.480 v. 13/11/96

Nº 19

El Juzg. Nac. de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Sec. Nº 37, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/AGUERO CORDOBA MARIA ZULEMA y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 16.756 que el martillero Sr. H. M. Porto, rematará el día 14 de noviembre de 1996 a las 11,00 hs. en Uruguay 666, Cap. Fed. una fracción de terreno ubicada en la calle Pasaje Newton Nº 2625 entre Ombú y Yapeyú de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: 'Circ. III, Secc. J., Manzana 642, Parcela 2, partida 19.403, superficie s/escritura adjunta 220,83 m2. La venta de esta propiedad corresponde al 50 % indiviso de la misma conforme se encuentra ordenado en autos y de acuerdo a las siguientes condiciones y deudas que registra: Base: $ 5.595,33 (la mitad de las 2/3 de la valuación fiscal). Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley. Todo dinero efectivo en el momento de efectuarse la subasta. Saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la misma (art. 580 CPCC). Conforme el art. 104 y a fs. 133 podrán efectuarse ofertas bajo sobre hasta las 13,30 del tercer día anterior a la subasta. Las deudas del inmueble son las siguientes: A fs. 114, Aguas Argentinas $ 40,34, a fs. 117 Obras Sanitarias $ 76,68, a fs. 122 Municipalidad de San Isidro $ 2.860,65. Según constatación en autos el terreno se encuentra baldío, pudiendo visitarse libremente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Fernado M. Durao, secretario.

e. 7/11 Nº 49.417 v. 8/11/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, hace saber por dos días, en autos "SCARONI F.LLI S. A. c/HERLERO S. A. C.I.F. s/Ordinario", Expte. Nº 32.796/94 que, el martillero señor Abel B. Paul (h.), rematará el día jueves 14 de noviembre de 1996, a las 10,30 horas y la exhibición se realizará a partir del día 7 del mismo mes, en días hábiles y hasta el día de la subasta en el horario de 9,00 a 12,00 y 14,00 a 17,00 horas, en el depósito y salón de ventas "San Cayetano" sito en Humberto Primo Nº 2042/46 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Lote "A", 1.000 llaves planas de 1/4 A 7 art. F 5 0066 F/1 de origen brasilero. Lote "B", 379 llaves

planas de 3/8 A 1 con seis llaves c/juego art. F 5 6600/1 origen brasilero. Lote "C", 891 juegos de llaves estriadas art. F 5 6215/1 origen brasilero. Lote "D", 1097 juegos de llaves estriadas de seis llaves por juego art. F 5/13 B 8 P/1. Todas estas herramientas son nuevas y se encuentran embaladas. Sin base al contado y mejor postor. IVA a cargo del comprador que deberá acreditar su condición ante la D.G.I., comisión 10 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCCN). Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertas por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. El presente edicto se ordena publicar en el "Boletín Oficial" y el diario "El Derecho" de esta ciudad.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 7/11 Nº 49.336 v. 8/11/96

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7°, comunica por dos días en los autos caratulados: "NEARCO Y CIA. c/FRIMAN, SALOMON y Otro s/Ordinario", Exp. Nº 12.055, que el Martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 13 de noviembre a las 9 hs. en la Calle Humberto Primo 2042 de la Capital Federal, los inmuebles sitos en la Avenida Constituyentes 3823/27, Capital Federal, Unidades 8, correspondiente al piso 3° "B", ocupado por inquilino, con una base de $ 10.424,52; el 50 % indiviso de la Unidad Nº 9 correspondiente al Piso 4° "A", ocupado por el co-propietario, con una base de $ 7.313,12; la Unidad Nº 10, correspondiente al piso 4° "B", desocupado, con una base $ 10.424,52; y el 50 % indiviso de la Unidad Nº 15, correspondiente al piso 7° "A", ocupado por inquilino, con una base de $ 4.503,10. Matrículas 15-28.701. NC.: Circ. 15, Secc. 61, Manz. 150, Parc. 8. Las deudas de Aguas Argentinas al 9/10/95 (fs. 835/41) son de $ 103,08; $ 52,16; $ 131,66 y $ 121,06 respectivamente; las de ex-Obras Sanitarias al 18/10/95, (fs. 871/81) $ 411,45; $ 504,50; $ 392,69 y $ 490,63 respectivamente; las de Municipalidad de Buenos Aires al 4/12/95, $ 672,49; $ 822,72; $ 672,49 y 576,56 respectivamente; y por expensas comunes al 25/10/95, $ 2.460; $ 525; 318 y sin deuda, respectivamente. Al contado seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del Cód. Procesal. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día anterior de la subasta, en el Juzgado, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Se coordinará con el Martillero la exhibición de los mismos a los teléfonos 374-1949 y 412-1966.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/11 Nº 88.428 v. 8/11/96

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/PATIÑO JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 22.622 que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día miércoles 13 de noviembre de 1996 a las 16,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (exCangallo) 1233, Capital Federal. El departamento ubicado en Angel Gallardo 761/3, 3° Piso, Matrícula Nº 15-12820/10, Unidad Funcional Nº 10, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 47, Manzana 89, Parcela 17, de esta Capital Federal. Está ubicado en un edificio sin detalles de categoría. La unidad está compuesta de living-comedor, dos dormitorios con placard, baño completo y cocina con línea telefónica instalada. Se encuentra ocupado por la Sra. Ana María Sevilla en carácter de propietaria. Registra las siguientes deudas: O.S.N. al 22/4/96 $ 10,14, Aguas Argentinas al 22/4/96 $ 16,48 y M.C.B.A. al 22/4/96 $ 678,88. Exhibición: los días 7 y 8 de noviembre de 10,00 a 12,00 horas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base $ 27.000. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/11 Nº 88.445 v. 8/11/96

Nº 23

El Juzg. Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 23 del Dr. Fernando Ferreira, hace saber por dos días en autos:"CIRCULO CERRADO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORALES OSCAR LUIS y Ot. s/Ejec. Prendaria Ext. 4827/94" que tramita ante la Secretaría Nº 46 del suscripto, con asiento Talcahuano 550, 8°, Capital que el martillero Pedro Leranth (Tucumán 893, 3° G, TE. 322-1277 y 5585), rematará el día 21 de noviembre de 1996 a las 11,00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, un camión marca Mercedes Benz, chassis con cabina, modelo LS 1938/46, c/motor Nº 476.980-10-658750, chassis Nº 9BM388054NB.959100 ambos igual marca, dominio C 1.707.085 en el estado que se encuentra. Al contado, al mejor postor con la Base de $ 80.973,22 y, para caso que no hubiere ofertas, a los 15 minutos la base será de $ 48.584, si tampoco hubiere oferta a la media hora, sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará la seña 30 %, y la Comisión 10 %, en el acto, en efectivo y serán a su cargo de las patentes adeudadas. Pagará el saldo del 70 % dentro del quinto día de la subasta, sin interpelación y bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso. Ofertas bajo sobre hasta el 20/XI/96, 9,30 hs. Exhibición: los 3 días hábiles anteriores de 14,00 a 18,00 hs. c/documentos de identidad en Av. Amancio Alcorta 2939, Capital. Fernando Ferreira, Juez.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/11 Nº 49.389 v. 8/11/96

El Juzg. Nac. de Pª Inst. en lo Comercial Nº 23 del Dr. Fernando Ferreira, hace saber por dos días en autos: "CIRCULO CERRADO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SAMAN HUGO y Ot. s/Ejec. Prendaria Ext. 4825/94", que tramita ante la Secretaría Nº 46 del suscripto, Talcahuano 550, 8°, Capital, que el martillero Pedro Leranth (Tucumán 893, 3° G, TE. 322-1277 y 5585) rematará el día 26 de noviembre de 1996 a las 13,00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, al contado y mejor postor, un camión marca Mercedes Benz, chassis con cabina, modelo L 1633/45, con motor Nº 475.982-50-059893, chassis Nº 386.062-12-097433, ambos igual marca dominio C 1.631.799 en el estado que se encuentra. Base $ 50.672,15 para caso que no hubiere ofertas, a los 15 minutos la base será de $ 35.470,50 si tampoco hubiere ofertas a la media hora, Sin Base. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará la seña 30 %, y la Comisión 10 %, en efectivo serán a su cargo de las patentes adeudadas. Pagará el saldo del 70 % dentro del quinto día de celebrada la subasta, sin interpelación y bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso. Ofertas b/sobre hasta el 25/XI/96, 9,30 hs. Exhibición: los 3 días hábiles anteriores de 14,00 a 18,00 horas, con documentos de identidad en Av. Amancio Alcorta 2939, Capital.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/11 Nº 49.390 v. 8/11/96

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

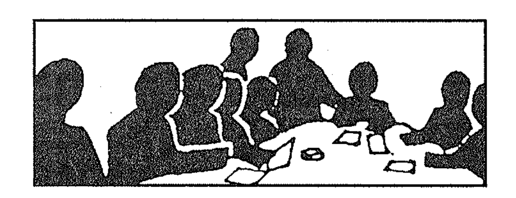
Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 13 a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760, 8° Piso de Cap. Fed., comunica por un día que en los autos caratulados "FERNANDEZ, NORMA BEATRIZ c/ROJAS, CLARA s/Desp." que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 28 de noviembre de 1996 a las 12,30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 461, 1er. Piso de Cap. Fed., los siguientes bienes: 1 heladera comercial con 4 puertas de acero inoxidable sin marca visible, 1 horno pizzero de 2 puertas de acero inoxidable marca Makoro. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate y el desarme y traslado de los mismos corre a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 26 y 27 de noviembre de 14,00 a 16,00 hs. en Amancio Alcorta 2502, de Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Graciela Pereira, secretaria.
e. 7/11 Nº 6116 v. 7/11/96

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 29 a cargo de la Dra. Lilia Funes Montes, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña, Nº 760, 4° Piso de Cap. Fed., comunica por un día que en los autos caratulados "TORREZ, ANGEL RICARDO c/ARCADIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. s/Accidente - Ley 9688", que el martillero Carlos J. L. Ballester Molina, rematará el día 13 de noviembre de 1996 a las 13,00 hs., en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 461, 1er. Piso de Cap. Fed., los siguientes bienes: Un equipo de computación marca 3 Higa L. G. Byte computador HP 9000 Model 8275, Nº 3216 A. 18.232, con sistema operativo Unix y con capacidad para 32 usuarios. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate y el desarme y traslado de los mismos corre a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 11 y 12 de noviembre de 14,00 a 16,00 hs. en Tucumán 637, 2° piso de Cap. Fed.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.
e. 7/11 Nº 6117 v. 7/11/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A. P. D. ARGENTINA
S. A.
Nº de Registro de Inspección General de Justicia: 1.572.901.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 en Av. Córdoba 836, piso 8º, Of. 803 de Capital Federal, a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la convocatoria excedido el plazo de ley.
2º) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t. o.) correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/95. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las remuneraciones a otorgar a los miembros del Directorio que desempeñaron funciones técnico administrativas ante la inexistencia de ganancias en el ejercicio.

Director - José Miguel García García
e. 1/11 Nº 87.676 v. 7/11/96

ALBERCA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALBERCA S. A. a reunirse el día 29 de noviembre de 1996 a las 15 horas en Las Bases 121 de Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicaciones razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.

Presidente - Salvador G. Traficante

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones previsto por la ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al acto asambleario en el domicilio de la Asamblea dentro del horario de 16 a 18 horas.

e. 6/11 Nº 88.248 v. 12/11/96

AUCOM
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AUCOM S. A. C. I. F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su domicilio legal de la calle La Rioja Nº 70 de Capital Federal, el día 27 de noviembre de 1996, a las 18 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Elección de Directores por finalización de mandatos.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Remuneración de Directores y Síndicos.

Buenos Aires, octubre de 1996.

Presidente - Enrique Eduardo García
e. 6/11 Nº 88.195 v. 12/11/96

"B"

BREYER HNOS.
S. A. C. I. F. A. Y M.
Nº Inscrip. 469314

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BREYER HNOS. S.A.C.I.F.A. Y M. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1996, en la sede social de Rodríguez Peña 470, Cap. Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y 22.903 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades y remuneración de Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Gustavo Barry
e. 1/11 Nº 87.665 v. 7/11/96

BUENOS AIRES OFFSET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21/11/1996 a las 10 hs., en Urquiza 2166, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Varese y Perez.
3º) Consideración de la remoción del Director Santos Alberto Gagliolo.
4º) Designación de nuevas autoridades.

Presidente - Juan José Szekely
e. 1/11 Nº 83.809 v. 7/11/96

BRESCIANI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 1996, a las 17 horas, en la sede social de Lavalle 1145, piso 5º "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables y documentación del Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Determinación de los Honorarios de la Sindicatura.
8º) Determinación del número y elección de Directores.
9º) Elección de Síndico titular y suplente.

Vicepresidente - Andrés Gastón Bresciani

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550) con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

e. 5/11 Nº 88.118 v. 11/11/96

BALCHEN
S. A.
Expte. IGJ Nº 7302

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de noviembre de 1996 a la hora 8, en la sede social de la calle Blanco Encalada 5528, de la Capital Federal, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para la hora 9, en el mismo día y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Netos, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Distribución a los Directores en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19.550, honorarios a la sindicatura y distribución de resultados.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Directora - Carmen Blanco
e. 6/11 Nº 88.205 v. 12/11/96

"C"

CARINDU
S. A.
Registro Nº 15.886

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 1996, a las 14 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 15 horas, en Lavalle 710, 6º piso, Oficina "E", para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 8º del Estatuto Social que establece el número de Directores que ejercen la dirección y administración de la sociedad (artículo 235 de la Ley 19.550).
2º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea y juntamente con el presidente, firmen el Acta. El Directorio

Presidente - Héctor Mori

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, dentro del horario de 11 a 17 horas, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma.

e. 1/11 Nº 87.780 v. 7/11/96

CARINDU
S. A.
Registro Nº 15.886

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1996, a las 18 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 19 horas, en Lavalle 710, 6º piso, Oficina "E", para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
2º) Documentación que refiere el Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Gestión de los Directores y Gerentes (art. 275 de la ley 19.550).
5º) Remuneración de los Directores (art. 234 inciso 2º y 261 de la ley 19.550).
6º) Fijación del número de directores, su designación y funciones (Art. 8º del estatuto y 234 inciso 2º de la ley 19.550).
7º) Fijación del número de gerentes, su designación y funciones.
8º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea y juntamente con el presidente, firmen el Acta.

Presidente - Héctor Mori

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, dentro del horario de 11 a 17.30 horas, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma.

e. 1/11 Nº 87.783 v. 7/11/96

CARMEL COUNTRY CLUB
S. A.
Nº de I. G. J. 77.718

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S. A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 23/11/1996 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376 3º piso, Capital Federal, en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs., en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º correspondiente al ejercicio concluido el 31/3/1996, y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según art. 10 del Estatuto Social.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, según art. 2º del Reglamento Interno y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión de Disciplina, según art. 28º del Reglamento Interno.

Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 19/11/1996.

e. 1/11 Nº 85.772 v. 7/11/96

CIGOL
S. A.
Nº I.G.J. 29.502

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CIGOL S. A. para el día 18 de noviembre de 1996 a las 14 hs. en Bernardo de Irigoyen 88 1º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de Directorio, Síndico titular y suplente.

Presidente - Alberto Horacio Satorres

NOTA: Los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 1º párrafo de la ley 19.550.

e. 1/11 Nº 48.901 v. 7/11/96

CUYO Y NORTE ARGENTINO
S.A.
Registro Nº 5657

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CUYO Y NORTE ARGENTINO S.A. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 25 de noviembre de 1996 a las 10.30 horas en su sede de la calle Tte. Gral J.D. Perón 667, piso 2, of. 37, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.

5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Presidente - Diego E. Wade
e. 1/11 Nº 28.724 v. 7/11/96

COLECTIVEROS UNIDOS
S. A. I. C. y F.
Nº de Registro en la I.G.J. 16.756

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, el Directorio de la Empresa convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día veintiséis de noviembre de 1996, a las 19 horas, en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Planillas Anexas "A", "E", "G" y Cuadro I e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1996.
3º) Distribución de las ganancias acumuladas según el proyecto del Directorio que luce en la Memoria.
4º) Consideración y aprobación de las modificaciones a los artículos 4, 5, 7, 9, 11, 14 del Estatuto Social de la Empresa.
5º) Capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital por $ 40.319,80, en forma proporcional a las tenencias accionarias.
6º) Elección del Directorio por un año más: Vicepresidente, Secretario, Vocal titular 2º, dos vocales suplentes y elección por dos años del Presidente, Tesorero, Vocal Titular 1º y Vocal titular 3º.
7º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes, para integrar por un año la Comisión Fiscalizadora.
Artículos 4º y 5º corresponden a Asambleas Extraordinarias.
Presidente - Juan J. Ziccarello
e. 4/11 Nº 49.032 v. 8/11/96

COPOSESCA
S. A.
-38.941-

CONVOCATORIA

Acta Nº 201: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre de 1996, se reúnen los Directores de COPOSESCA S. A. bajo la presidencia del Sr. Serafín Santos Fernández, y la presencia del Síndico titular, siendo las 11 hs. se abre la sesión. Toma la palabra el Sr. Presidente, quien propone que se convoque a Asamblea General Ordinaria para el 21 de noviembre de 1996, a las 18 hs. a realizarse en la sede social de la empresa, sito en Ricardo Gutiérrez 2814, Capital. A tal efecto se tratarán los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 26, cerrado el 31 de julio de 1996.
3º) Tratamiento de honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Tratamiento de las utilidades del ejercicio.
5º) Tratamiento de la gestión de Directores y Síndico.
6º) Ampliación del número de miembros del Directorio y distribución de cargos, su elección por el término de tres años, luego de un cambio de opiniones se aprueba por unanimidad lo aquí tratado, con lo que se cierra la sesión, siendo las 12 hs. Con lo que terminó el acto.
Presidente - Serafín Santos Fernández
e. 4/11 Nº 49.062 v. 8/11/96

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S. A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en Tronador 4102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Directorio para el nuevo ejercicio.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio.
8º) Modificación del plazo de duración de la sociedad y adecuación de los Estatutos Sociales.
9º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 1996.
Presidente - Juan Pedro Insúa
Los puntos 8 y 9 corresponden a la Asamblea General Extraordinaria.
e. 5/11 Nº 87.983 v. 11/11/96

CENTRO ISLAMICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Expte. C 3730

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo previsto en el art. 38 de los Estatutos, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1996 a las 20.30 hs. en nuestra sede Avda. San Juan 3053, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del año 1995.
3º) Elección de Miembros Directivos por un período de tres años.
Presidente - Sami El Kadri
Secretario General - Abdala Desuque
e. 6/11 Nº 88.170 v. 7/11/96

CIA. GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 26 de noviembre de 1996, a las 12 horas, en la sede social de la calle Florida 1005, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe del Directorio a los Sres. Accionistas acerca de las tratativas para suscribir los contratos de préstamos con MARRIOTT CORP. y OPIC y autorización para suscribir dichos préstamos y documentos complementarios.
El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados librados al efecto por un Banco o Institución.
e. 6/11 Nº 88.332 v. 12/11/96

CONSTRUCTORA PIMET
S. A.
I. G. J. 62.491/925.536

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25/11/96, a las 10 horas, en la calle Congreso 4569/81 Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/7/96.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Determinación del número de Directores y elección con mandato por tres ejercicios.
Presidente - Carlos Tomás Lalín Iglesias

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a Segunda Convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo Orden del Día.
e. 6/11 Nº 88.203 v. 12/11/96

"D"

DANCAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 20 de noviembre de 1996 a las 8 horas en Fournier 2547, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550 (t.o.).
2º) Consideración del inc. 2 del artículo 234 de la Ley 19.550 (t.o).
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y la Sindicatura.
4º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Director- Carlos Schmidt
e. 4/11 Nº 87.868 v. 8/11/96

DIFUSORA MARPLATENSE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de DIFUSORA MARPLATENSE S. A. (Expte. 9.225-0460696 I. G. J.) a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 2 de diciembre de 1996 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 78, 6º L de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/96;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los resultados no asignados.
Presidente - Horacio A. Villalba
e. 4/11 Nº 87.493 v. 8/11/96

DIMMER
C. I. y F. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En mi carácter de Síndico titular de la sociedad, y no habiendo el Directorio aprobado el balance general al 30 de junio de 1995, ni confeccionado la correspondiente Memoria, y agotado el proceso interno de Directorio, sin solución a la fecha, convoco a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1996, a las 11 horas, a realizarse en la sede social, sito en Bernardo de Irigoyen 330, 5º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 en su inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 26 cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Análisis y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la renuncia del Director titular señor Carlos Horacio De Diego.
5º) Tratamiento de la responsabilidad del Directorio ante la falta de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para la consideración de los temas propios de la misma.
6º) Designación de cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes para integrar el Directorio, por el próximo período de un (1) ejercicio.
7º) Designación de un (1) Síndico titular y un (1) suplente, por un (1) período de un (1) ejercicio.
Síndico Titular - Carlos A. Ferretti
e. 4/11 Nº 87.928 v. 8/11/96

DILLENIUS
S. A. C. I. e I.
Expediente Nº 6.655

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en Libertad 40 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar la documentación conforme el Artículo 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 43º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobar la gestión del Directorio y la Actuación del Síndico.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Aprobación designación Director por Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
Depósito acciones: Según art. 238 de la Ley 19.550.
Síndico Titular - G. Martín Damerau
e. 5/11 Nº 88.084 v. 11/11/96

"E"

ELYMET
Sociedad Anónima
Registro Nº 57.631

1º y 2º CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de noviembre de 1996 a las 10 horas en la calle Mariscal Francisco Solano López 2248/50 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, memoria e informe del síndico, ejercicio al 30 de Junio de 1996.
2º) Distribución de resultados, honorarios directores, considerando en su caso el exceso al límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550 por el conjunto de las remuneraciones honorarios síndico.
3º) Designar directores titulares por un año y en su caso suplentes: designar síndico titular y suplente por un año.
4º) Considerar autorización a Directores y Síndico para retirar honorarios a cuenta del ejercicio en curso.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Orlando Fusco

NOTA: En caso de no lograrse "quorum" en primera convocatoria se hará con cualquier "quorum" una hora después de la fijada para la primera.
e. 1/11 Nº 87.615 v. 7/11/96

ESTANCIA MARIA BEHETY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de noviembre de 1996 a las 15.30 horas, y

16.30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547 —1º Piso— Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Social concluido el 30 de Junio de 1996.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Aprobación de honorarios del Síndico.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Cesar H. Menéndez Behety
e. 1/11 Nº 87.719 v. 7/11/96

ELECTRO PROPULSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1996 a las 12 hs. en el domicilio legal de la empresa:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas que rubricarán el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 26 cerrado al 31/12/95.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Consideración retiros a cuenta de honorarios por los Directores en el ejercicio.
6º) Fijación de número de Directores, Síndico Titular y suplente, su elección por un año.
Presidente - Wolodymir Drannikov
e. 4/11 Nº 87.925 v. 8/11/96

ESPERA
S. A.
Nº Registro en la Inspección General de Justicia 29970.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESPERA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de noviembre de 1996 a las 20 horas en La Pampa 1750, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación del art. 234, de la Ley 19.550 respecto del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
3º) Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
Síndico - Rubén Daniel Esnaola
e. 6/11 Nº 88.202 v. 12/11/96

ESTAMPADOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTAMPADOS ARGENTINOS S. A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1996, a las 10 horas en la sede social de Reconquista 611, piso 4 "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Disolución de la sociedad.
Presidente - Ricardo E. Seitún
e. 6/11 Nº 28.940 v. 12/11/96

EUGENIO GRASSETTO
S.A.C.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EUGENIO GRASSETTO S.A.C.I.C.F. y A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se efectuará el día 25 de noviembre de 1996, en la sede social de la calle Santiago del Estero 345, 5 piso, de Capital Federal. La Asamblea General Ordinaria se realizará a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y sus modificaciones al 30 de junio de 1996.
3º) Honorarios a Directores en los términos del art. 261, último párrafo, de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un Ejercicio.
La Asamblea General Extraordinaria se realizará a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Capitalización de los aportes irrevocables de las Actas de Directorio Nºs 308 y 310 de 2/3/94 y 8/5/94 respectivamente. Elevación del Capital Social de $ 50 a $ 429.060.
3º) Modificación del art. 4 del Estatuto Social por el siguiente: El Capital Social es de $ 429.060.00 (Son pesos: cuatrocientos veintinueve mil sesenta), representado por 429.060 (Cuatrocientos veintinueve mil sesenta) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto y de $ 1.00 (Pesos: uno) de valor nominal cada una. Firmado el Directorio
Vicepresidente - Horacio E. Revsin
e. 6/11 Nº 57.413 v. 12/11/96

"F"

FAZIP
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1996 a las 18 horas en la Sede Social de la calle Pilar 3342, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
2º) Asignación socios comanditados y honorarios Síndico por el Ejercicio 1996.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Los Socios Comanditarios.
Socio Comanditado - José Jaime Farkas
e. 4/11 Nº 87.930 v. 8/11/96

FOTOGRABADO AMBROSIO FRIGERIO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1996 en primera convocatoria a las 9 hs. y en segunda convocatoria a las 10 hs., en el supuesto de que fracasare la primera, en Paraná 1083, 3º "A", Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio durante el ejercicio, y de la actuación del Síndico.
5º) Distribución de los resultados, remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 Decreto Ley 19.550/72, remuneración a los Síndicos.
Presidente - Sara Ybáñez de Cappelletti
e. 6/11 Nº 88.297 v. 12/11/96

FRIGORIFICO BUENOS AIRES
S. A. I. C. A. I. y F.
I. G. J. Nº 910.004

CONVOCATORIA

Aclárase que en el Orden del Día de la Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13/11/96, publicada desde el 18/10/96 hasta el 24/10/96, bajo recibo Nº 0043 00085746, se deslizaron los siguientes errores:
En el punto 2) DONDE DICE: "...ejercicio cerrado el 30/6/95" debe leerse "... ejercicio cerrado el 30/6/96".
En el punto 3) DONDE DICE: "... ejercicio al 30/6/95" debe leerse "... ejercicio al 30/6/96".
Presidente - Camilo Torres
e. 6/11 Nº 88.227 v. 12/11/96

"G"

GYCA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de GYCA S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1996, a las 9 horas, en la Sede Legal de la Sociedad sita en calle Lavalle 1619, 2do. "H" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Remoción del Director Rinaldo Taraschi, Vice-Presidente del Directorio y su reemplazo.
3º) Elección de Director Suplente.
Buenos Aires, Cap. Fed. 21 de octubre de 1996.
Presidente del Directorio - Roxana Lazarte
e. 1/11 Nº 48.934 v. 7/11/96

GAMUZA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en el local de Pasco 816, Buenos Aires, para el día 20 de noviembre de 1996 a las 18 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y cuadro I correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Determinación del número de Directores conforme al art. 7 del estatuto social.
3º) Designación de Directores conforme lo resuelto en el punto anterior.
4º) Designación de Síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Presidente - Ricardo Ruffini
e. 4/11 Nº 87.854 v. 8/11/96

GOTUZZO
S. A. I. C., Hilandería y Cordelería Argentina

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 21 de noviembre de 1996, a las 17 horas en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso "A", Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de octubre de 1996, modificando el Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio de 1996, mediante la afectación de la cuenta "Resultados no Asignados" contra las cuentas "Ajuste del Capital" y "Reserva Legal". Los Señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, remitir certificado de depósito a las Oficinas de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso "A", Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas hasta el 15 de noviembre de 1996.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Presidente - Roberto Favelevic
e. 4/11 Nº 87.855 v. 8/11/96

GAMVER GAS
S. A.
I.G.J. Nº 1.549.670

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de noviembre de 1996, a las 14 horas, en la calle Montevideo 373, p. 6 of. 67 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar los accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades, por el balance cerrado el 31/1/96.
4º) Afectación de resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Autorizar al Directorio, si así se resolviera en su seno, a efectuar retiros mensuales a cuenta de los honorarios de sus miembros titulares.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
8º) Elección de los Directores titulares y suplentes con mandato por dos ejercicios.
Presidente - Alberto Raúl Verga

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden del día. 2) Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, su decisión de asistir a la misma para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550).
e. 6/11 Nº 88.183 v. 12/11/96

"H"

HORACE HOLMAN REINSURANCE BROKERS ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, en Piedras 77, Piso 12º de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta juntamente con el presidente.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término a la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 2 finalizado el 31 de Diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios al Directorio en exceso de lo dispuesto por Ley 19.550.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - Gonzalo Gómez Carrillo
e. 1/11 Nº 87.704 v. 7/11/96

"I"

INVERSORA FORESTAL
S.A.

CONVOCATORIA

Nº 50.260 Letra A del 14-10-75. Convócase, a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de noviembre de 1996, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 3312, 10º A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30-6-96.
4º) Aprobación de gestión de los Sres. Directores y Síndico.
5º) Elección de Directorio y Sindicatura.
6º) Cambio de Jurisdicción de domicilio social y modificación de estatutos si correspondiere.
Presidente - Raúl Eduardo Abramovich
e. 1/11 Nº 87.765 v. 7/11/96

INDUSPEL
S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSPEL S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996 en la sede social sita en la calle Esquiú 1345 Capital Federal a las 16 hs. y a las 17 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de los resultados acumulados y de las sumas abonadas al Directorio en concepto de honorarios en el curso del ejercicio considerado, teniendo en cuenta lo dispuesto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
Presidente - Armando José Tenaglia
e. 4/11 Nº 87.791 v. 8/11/96

INDUSTRIAS BONART
S. A. C. I. I. F.
I.G.J. Nº 32.560

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 1996 a las 10 horas en la calle Cnel. E. Bonorino Nº 1652, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del 27 ejercicio (art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550) cerrado el 31 de julio de 1996.
2º) Análisis de la nueva operatoria a implementar.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Claudia Inés Gaggero
e. 4/11 Nº 87.970 v. 8/11/96

INMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 22 de noviembre de 1996 a las 18.30 horas, en Cerrito 1070, 7º piso, Oficina 109, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que rubricarán el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 33, cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de la Sindicatura.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Presidente - Ernesto Miranda

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado conforme lo establece el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 11 de noviembre '96 en Cerrito 1070, 7º piso, oficina 109, Capital, en el horario de 16 a 19 horas.
e. 4/11 Nº 49.094 v. 8/11/96

INVERSIONES ROSARIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1996 a las 15 horas en la sede social sita en Avenida Corrientes 550 6 piso de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
7º) Elección de tres Directores de acuerdo al art. 9 del Estatuto Social.
8º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente de acuerdo al art. 12 del Estatuto Social.
9º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
Presidente - Norberto P. Tessandori
e. 6/11 Nº 88.324 v. 12/11/96

"J"

JUEGO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1996 a las 10:00 horas en la sede social de Pte. José E. Uriburu 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 50.000 con cargo a los saldos de las respectivas cuentas particulares al día 15 de Abril de 1996 e integración de $ 1.320 en efectivo.
2º) Emisión de 3800 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una y de 1 voto por acción según lo resuelto en el punto anterior.
Presidente - Jorge Antonio De La Cruz
e. 1/11 Nº 87.611 v. 7/11/96

"L"

LA FUSION
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 1996 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Talcahuano 893 piso 2 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y a la causa de la presentación fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del directorio a la fecha de la asamblea.
4º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
5º) Propuesta realización fracción Campo Partido de Magdalena. Inscripta bajo el Nro. 2757 del Libro 114 Tomo A de SA., con fecha 20.03.94.
Presidente - Ruben Martínez Dios
e. 1/11 Nº 48.907 v. 7/11/96

LAWN CARE
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1996 a las 10 hs. a realizarse en la calle Hipolito Yrigoyen 557 Piso 2do. OF. D. de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión de los anteriores Directores y designación de nuevos Directores.
Presidente - Alicia Mabel Ferrero
e. 1/11 Nº 87.653 v. 7/11/96

LABORATORIO HANNAH COLLINS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S. A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 22 de noviembre de 1996, a las 16 horas, a celebrarse en la sede social calle México 3610, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Atraso en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos de los Arts. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996. Asignación de resultados.
3º) Distribución de honorarios al Director (Ley 19.550, Art. 261, párrafo "in fine" sobre remuneración en exceso.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidenta - Liliana Sara Lerner
e. 5/11 Nº 88.018 v. 11/11/96

LA MARPLATENSE
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA MARPLATENSE S. A. C. I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes a celebrarse el día 25 de noviembre de 1996, a las 9 horas, en la sede social de Av. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración documentación Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplente.
6º) Modificación de la fecha de cierre del Ejercicio Social.
7º) Modificación del Artículo 15º del Estatuto Social.
Presidente - Osvaldo O. Capoulat

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad hasta el día 19 de noviembre de 1996 inclusive, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.
e. 6/11 Nº 88.243 v. 12/11/96

"M"

MAROVAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Aviso complementario de la publicación realizada bajo recibo Nº 0043-00084782 a partir del 10 al 16 de octubre de 1996.
Se omitió el punto 5º del Orden del Día. Se procede a publicar el mismo: 5º Elección de un Síndico titular y de un suplente, por dos años.
Presidente - Alberto Guil
e. 1/11 Nº 87.707 v. 7/11/96

METALES CALIFORNIA
S.A.I.C.
Registro Nº 35.571

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1996, a las 15 hs. en la calle Olivieri Nº 241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre las razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/96;
3º) Tratamiento de los resultados no asignados;
4º) Consideración gestión Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y su elección;
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ana María Fiorentino
e. 1/11 Nº 87.691 v. 7/11/96

MECANOGRAFICA OESTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MECANOGRAFICA OESTE S. A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de noviembre de 1996 a las 17 hs., en sede social de la calle Moreno 1836, 2º A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Remuneración del Directorio en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Análisis del estado patrimonial contable de la sociedad desde el 10/8/96 a la fecha de la Asamblea.
5º) En caso de incumplimiento dentro del plazo que se le fijó a un Director de que entregara a la sociedad las cobranzas que estuvo efectuando a partir del 10/8/96, resolver si se promueve en su contra la acción de responsabilidad social (art. 276 ley 19.550) y toda acción judicial pertinente.
Presidente - Horacio Luis Pais
e. 4/11 Nº 87.879 v. 8/11/96

MARAT
S. A.
I. G. PJ. 60.103

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de MARAT S. A. a celebrarse el próximo 25 de noviembre de 1996 en la calle San Martín Nº 793, Piso 2º, Capital Federal, a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables, Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Número de integrantes y designación del nuevo Directorio y Síndicos.
Presidente - María Eugenia Alanis
e. 6/11 Nº 88.232 v. 12/11/96

"N"

NUEVOS RUMBOS
S. A. T. A. C. I. F. I.
Nº Inscripción I.G.P.J. 27.702

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de

noviembre de 1996 a las 17.30 horas, en su domicilio legal sito en calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30/6/96, y consideración de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de Honorarios, su aprobación especial en demasía por lo dispuesto por ley.
4º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 723.712,80, en conformidad a lo dispuesto por el art. 188.
5º) Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes, los primeros por dos años y los restantes por un año.
6º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente, por el término de un año.
Presidente - Alberto M. Crespo
e. 5/11 Nº 88.146 v. 11/11/96

"P"

PETTINARI METAL
S.A.
Nº de Registro: 12.643

CONVOCATORIA

El Directorio cita a los Señores Accionistas en Primera Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 20 de noviembre de 1996, a las 17,30 horas, en su sede social, Pacheco 2467/73, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio económico Nº 35 cerrado el 30 de junio de 1996. Ratificación de la gestión cumplida por el Directorio.
3º) Distribución del resultado.
4º) Remuneración al directorio en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550, por el desempeño de funciones técnicas.
5º) Destino a dar al ajuste del capital.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Presidente - Alberto Nazareno Pettinari
e. 1/11 Nº 87.693 v. 7/11/96

PILAREGUA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 30 de noviembre de 1996 a las once horas en el domicilio legal de la Avenida Roque Sáenz Peña 1134 piso 6 depto. "A" de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 al 30 de septiembre de 1996.
3º) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
5º) Elección de la nueva Comisión Directiva por el término de 2 años.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Distribución de Utilidades.
Presidente - Olivero Edmundo Murray
e. 1/11 Nº 48.946 v. 7/11/96

PLASTICOS POMPEYA
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 37.119, Fº 188, Lº 75, Tº A S. A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1996, a las 14 hs. en la calle Lavalle 1718 piso 3, departamento "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de toda la documentación relativa al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996 establecida en la ley 19.550, y destino de los resultados;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Roberto Esteban Pérez
e. 4/11 Nº 49.097 v. 8/11/96

PODOCARPUS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en San José 83, 6º piso, Capital, el 21 de noviembre de 1996, a las 15 y 16 hs. respectivamente.

ASAMBLEA ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Exposición de los motivos por los que se hace llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-10-95 y tratamiento del resultado.
4º) Gestión de directores y síndicos.
5º) Remuneración de directores y síndicos.
6º) Elección de directores y síndicos.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la decisión adoptada por el directorio de la sociedad en la reunión celebrada el 9 de octubre de 1996, en la que se resolvió solicitar el concurso preventivo de acreedores. Ratificación.
Presidente - Eduardo F. Kindgard
e. 4/11 Nº 28.898 v. 8/11/96

PARQUE ETERNO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1996, a las 12 horas, en la sede legal, sita en la calle Paraná 467, 5º piso, oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas que motivaron la demora en la Convocatoria y celebración de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Presidente - Pedro Dardo Manassali

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede legal, en el horario de 11 a 16 horas, venciendo el plazo el día 20 de noviembre de 1996, a las 16 horas.
e. 6/11 Nº 88.266 v. 12/11/96

PERFORMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 9 horas en la sede social de la Avenida Santa Fe Nº 1460, 3º piso, de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96. Honorarios a Directores. Destino de los resultados no asignados al cierre del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Elección del Directorio por un nuevo período y distribución de cargos.
Presidente - Alberto Víctor Gavio

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Anónimas.
e. 6/11 Nº 88.173 v. 12/11/96

PEDRO RIO COMPAÑIA PETROLERA
S. A.
I.G.J. Nº 107.659

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PETRO RIO COMPAÑIA PETROLERA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 18 hs. en su sede social de Malabia 2363 piso 23 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación a que hace referencia el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Emilio A. Mas

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una antelación de tres días a la fecha de la Asamblea.
e. 6/11 Nº 88.194 v. 12/11/96

POLIAMERICAN
S. A.
Reg. 60.075

1ª y 2ª CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 10 horas, en Llerena 2497, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 19, cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de los Resultados Acumulados y Remuneraciones al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Presidente - Eduardo Jorge Díaz

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 25/11/96. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día.
e. 6/11 Nº 88.291 v. 12/11/96

"R"

RANELAGH GOLF CLUB
S.A.
Registro Nº 4300

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1996, a celebrarse en primera convocatoria a las 18 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 19 horas en Florida 234, 4to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3º) Informe del Presidente sobre el incendio ocurrido en la sede del Club en Ranelagh, el día 28 de julio ppdo.
4º) Ratificación del mandato de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos, Titular y Suplente elegidos en Asambleas Generales Ordinarias, en virtud de la pérdida de toda la documentación de respaldo y justificante de la personería, de las autoridades y del Organo de Fiscalización de la Entidad.
5º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de abril de 1995 y el 31 de marzo de 1996.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico, en el periodo comprendido ente el 01-04-95 y el 31-03-96.
7º) Elección de Presidente y Vicepresidente por dos años, en reemplazo de los Señores Dr. Raimundo J. Cambré e Ing. Mario L. Vidal, respectivamente, por vencimiento de mandato.
8º) Elección de dos Directores Titulares por dos años en reemplazo de los Señores Dr. Mario César Olivera y Marcelo Campo, por vencimiento de mandato.
9º) Elección de dos Directores Suplentes por dos años en reemplazo de los Señores Arturo Urbiztondo y del Dr. Gustavo E. Dalesio, por vencimiento de mandato y elección de un Director Suplente por un año en reemplazo del Señor Carlos M. Torchiaro que pasó a Director Titular.
10º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año en reemplazo de los Dres. Luis Cieza Rodríguez y Enrique Boschetti, respectivamente por vencimiento de mandato.
Presidente - Raimundo J. Cambre

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración.
e. 1/11 Nº 87.697 v. 7/11/96

ROMANELLI & MENDIOLA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 18 de noviembre de 1996, a las 17 horas en Primera Convocatoria y 18 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 647, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 30 de junio de 1996. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Aprobación de honorarios anticipados al presidente y vicepresidente del Directorio (art. 261 "in-fine" Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
Síndica Titular - Susana Julia Tessi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 1/11 Nº 28.697 v. 7/11/96

REFRESCOS DEL SUR
S. A. I. C.
Registro Nº 8316

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1996, a las 15 hs. en la calle 25 de Mayo 516, piso 16, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio disponiendo la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo (Art. 6º de la Ley 24.522).

Acta de Directorio: Tomo Nº 3, Tomo 73 al 76. Acta Nº 340, Nº de Inscripción en Registro: 8316.

Presidente - Douglas Jenkins
e. 4/11 Nº 28.783 v. 8/11/96

REMBRER
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción I.G.J.: 63.738. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 11,00 horas, en su sede social de Tte. Gral. Perón 935, piso 2do., Of. 210, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales esta asamblea se convoca fuera del plazo legal para hacerlo.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 al 30 de noviembre de 1995.
4º) Consideración de los resultados y honorarios al Directorio, aún en exceso según el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Carlos Federico Chavanne

Se recuerda a los señores accionistas que para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la ley 19.550.

e. 6/11 Nº 88.263 v. 12/11/96

"S"

SAETA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente Nº 3176

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1996 a las 12 horas en la calle Llavallol 4785 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de Honorarios al Directorio.
3º) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos y vencimiento de mandatos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente y vencimiento de mandatos.
5º) Consideración del pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hugo Víctor Tavelli
e. 1/11 Nº 87.640 v. 7/11/96

SAENZ BRIONES & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de noviembre de 1996, a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al periodo cerrado el 30 de junio de 1996 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Elección de Síndicos.

Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 5/11 Nº 88.014 v. 11/11/96

SUMECA
S. A.
Nº I.G.J. 23.960

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1996, a las 18 horas, en Larrea 847, 1º piso, of. 112, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Punto 1 del Art. 234, de la ley 19.550 correspondientes al 30º Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.

Presidente - Javier Vejo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, 1º piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la ley citada.

e. 5/11 Nº 49.204 v. 11/11/96

SAN JUAN TENNIS CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 28 de noviembre de 1996 en Av. San Juan 639, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en caso de fallar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.

Presidente - Carlos E. Figueroa
e. 6/11 Nº 88.180 v. 12/11/96

SOCIEDAD ANONIMA DEL PICHON

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 9.30 horas en Arroyo 843, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Tratamiento de los aportes de los Sres. Accionistas y su posible aplicación a las unidades no vendidas.

Presidente - Jorge Andrés Kalwil
e. 6/11 Nº 88.338 v. 12/11/96

SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de S. A. SUEZ I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996, en la sede social de Virrey Avilés 2929 Capital Federal. En primera convocatoria a las 10 hs. a fin de tratar y resolver acerca del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables de la empresa y destino del saldo correspondiente al ejercicio económico Nº 34 cerrado el 30/6/96.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el cierre del ejercicio económico Nº 34, finalizado al 30/6/96. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio, de acuerdo a lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550. Consideración del Resultado Acumulado.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Alberto Ferreyra
e. 6/11 Nº 88.264 v. 12/11/96

"T"

TRABACAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en la sede social de Uruguay 1025 piso 11, Capital Federal, en primera convocatoria para día 20 de noviembre de 1996, a las 17.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18.00 horas, para la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las irregularidades advertidas en la convocatoria y celebración de las asambleas ordinarias de fecha 7 de mayo de 1992, 22 de abril de 1993, 22 de abril de 1994, 24 de abril de 1995, y 19 de abril de 1996, y adopción de las medidas necesarias para regularizar la situación.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1991, 31 de diciembre de 1992, 31 de diciembre de 1993, 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de los Resultados de los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1991, 31 de diciembre de 1992, 31 de diciembre de 1993, 31 de Diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los Directores Titulares y Suplentes para integrar el Directorio por el término del art. 8º del Estatuto Social.
5º) Determinación de la retribución de los Directores que actuaron hasta la fecha de celebración de la Asamblea.
6º) Consideración de la gestión de los Directores que actuaron hasta la fecha de celebración de la Asamblea, en los términos del art. 234 inc. 3º de la Ley 19.550.
7º) Análisis de la inversión en Silestra SA y su destino.
8º) Análisis de transcripciones en el libro Inventario de la Sociedad.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Roberto O. Defelippis

Se hace saber a los Sres. Accionistas que, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores y otra institución autorizada, para su registro en Libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, y que se encuentra a su disposición en la sede social, Uruguay 1025 piso 11, Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas, la documentación que señala el art. 67 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1991, 31 de diciembre de 1992, 31 de diciembre de 1993, 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.

e. 1/11 Nº 87.610 v. 7/11/96

TEMPO DE TEMPORA
S. A.
T. Nº de I.G.J. 1.584.658

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de noviembre de 1996 a las 14 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 15 en segunda convocatoria en Berutti 2870, Planta Baja "A" de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Informe sobre los motivos de esta convocatoria.
3º) Remoción sin causa total o parcial del Directorio y designación de los reemplazantes hasta la finalización del mandato actual.
4º) Designación de un nuevo domicilio social.
5º) Ratificación de la aceptación de la renuncia del Síndico Titular y designación de un titular suplente hasta la finalización del mandato en curso.

Síndico Suplente en ejercicio de la Sind.: Dr. Héctor Aurelio Carcas Julio.

Síndico - Héctor Aurelio Carcas Julio

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones dentro del plazo del art. 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, en Berutti 2870, Planta Baja "A", de la Ciudad de Buenos Aires (Escribanía Cartelle).

e. 5/11 Nº 88.132 v. 11/11/96

"U"

UBYCO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1996, a las 17 hs. en el local de la calle Tucumán Nº 1424, piso 8º, Dto. "A", de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Distribución de Utilidades. Pago de Dividendos.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del artículo 261 de la ley de Sociedades Anónimas.
5º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.

Presidente - Fulvio Higinio Ernesto Galimi
e. 4/11 Nº 87.927 v. 8/11/96

"Z"

ZAPATER, DIAZ
I.C.S.A.
Expediente Nº 8852

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ZAPATER, DIAZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultánea a celebrarse el día 28 de noviembre de 1996, a las 12.00 horas y a las 13.15 horas respectivamente en Cochabamba 881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 38 cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y sus incidencias.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación de los honorarios de los Directores y Síndico para el ejercicio trigésimo octavo en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos titular y suplente.
8º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Síndico, a cuenta del próximo ejercicio.
9º) Reducción del Capital Social de $ 9.800.000 a $ 3.129.140, por aplicación de los artículos 205 y 206 de la ley 19.550 y concordantes. El punto 9 debe ser tratado por Asamblea General Extraordinaria.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.

Presidente - Raúl Emilio Zapater
e. 1/11 Nº 87.716 v. 7/11/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Martillero Carlos Ceballos matrícula 2097 con domicilio en San Juan 4210 Cap., avisa que Gloria Cecilia Korsunsky, domicilio en Callao 484 Cap. vende a Lilian Maribel Martínez, domicilio Av. Sáenz 1434, Cap. el negocio sito en AV. CALLAO 484 del rubro Bar y comidas rápidas, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Reclamos de ley San Juan 4210, Cap. Fed.

e. 1/11 Nº 87.642 v. 7/11/96

Río Inmobiliaria S. A. representada por Rubén Longueira, martillero público, oficina, Av. Rivadavia Nº 6001, Capital, avisa: Servi Floresta S.R.L. domiciliada en la calle Estados Unidos Nº 1947 2º F, Capital, vende a Ceme S.R.L. (e. f.) domiciliada en Av. Carabobo Nº 718, Capital, Estación de Servicio y Garaje AV. J. B. ALBERDI Nº 4402 - Esq. MEDINA Nº 503, Capital- habilitación municipal Nº 205.007 y 205.008, expediente Nº 104.351-74. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/11 Nº 87.703 v. 7/11/96

San Juan y Mena S.R.L.; Angel Mena y Rodríguez; mart. Púb. Tucumán 834 Cap., avisa que María Luján Abad; Marta Abad; José Carlos Abad; Alberto Antonio Abad y Jorge Marcelo Abad, domic. Av. L. de Vega 3500 Cap. venden a Víctor Alvarez Rodríguez, domic. Tucumán 834 Cap. Panadería y Confitería, denominada "La Ideal". AV. LOPE DE VEGA Nº 3500 de Capital Federal. Reclamos de Ley Tucumán 834 Cap. Fed.

e. 4/11 Nº 87.839 v. 8/11/96

Miguel Alvarez, en representación de su apoderado Raúl Alberto Ravagni, con domicilio en Mariano Acha 1751 Cap. Fed. transfiere a María de los Angeles Alvarez, el local sito en la AV. SAN MARTIN 3153/59 Cap. Fed., que funciona bajo el rubro de: Panadería (Actual nomenclatura): Panificación (Elaboración de pan): Libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Av. San Martín 3153/59 Cap. Fed.

e. 4/11 Nº 87.933 v. 8/11/96

Transferencia de Fondo de Comercio. Se comunica que don Héctor Batista, DNI. 11.849.032, domiciliado en Azcuénaga 1388, Capital, transfiere a don Miguel Angel D'Amico, DNI. 14.569.071, domiciliado en Av. Córdoba 2240, Capital, el fondo de comercio del local ubicado en la calle AZCUENAGA 1388, Capital, habilitado para el rubro rotisería-comidas para llevar. Reclamos de ley en Uruguay 390 - 13º Piso "G", Capital.

e. 4/11 Nº 49.050 v. 8/11/96

La Dra. M. A. Szlak, Tº 28, Fº 784, Congreso 2501, Cap. avisa que Carlos A. Díaz, domc. en Brasil 2844, P.B. "A", Cap., transfiere a Héctor J. Pouseu, domc. en J. A. García 5697, Cap., el Fondo de Comercio habilitado como locutorio de titularidad ajena, instalado por Telefónica de Arg. sito en AVDA. DEL TRABAJO 2268, Cap., vende libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Opos. de Ley en Congreso 2501, Cap.

e. 5/11 Nº 49.219 v. 11/11/96

Dra. María Ester Pesca, Tº 14, Fº 196 (C.P.A.C.), con oficinas en San Nicolás 1716, piso 4º A, Capital Federal, comunica que Alicia Esperante Grazioli con domicilio Ada. Montes de Oca 1095, P.B., Cap. Fed. vende "Locutorio" sito en AVDA. MANUEL MONTES DE OCA 1095, P. B. Capital Federal, a María Antonia Leotta, domiciliada en Avda. Santa Fe 3755, piso 2º G, Capital Federal. Oposiciones de ley en Manuel Montes de Oca 1095, P. B. Capital Federal.

e. 5/11 Nº 49.125 v. 11/11/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Ha quedado sin efecto venta negocio denominado "La Riviera", sito en AVDA. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ Nº 3212, P. B. Cap. Fed., anulándose edicto Nº 45.358 de fecha 19 al 25/9/1996. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 5/11 Nº 49.200 v. 11/11/96

"C"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada con Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: María Lidia Bernardello de Dodera dom. Rodríguez Peña 1192 Piso 1º "B" Cap. Vende a Vanecom S.R.L. dom. Carlos Calvo 3950 Cap. su negocio de Garaje y Estación de servicio. Expediente Nº 58987-1963 sito en CARLOS CALVO 3950 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal. Mart.: 941, Folio: 247, Libro: 65.

e. 4/11 Nº 87.969 v. 8/11/96

Pedrouzo S. H. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público, oficinas en Carlos Calvo 1115, Cap. avisa: el Sr. Juan Carlos Delaney, domiciliado en Río de Janeiro Nº 445/49, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As., vende a la Sra. Lidia Cristina Yavico, domiciliada en Boedo Nº 28, Bernal, Pcia. de Bs. As. su negocio de Garaje comercial, sito en: CARLOS CALVO Nº 1152, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 5/11 Nº 88.074 v. 11/11/96

"D"

Juan Carlos Anzalone avisa que vende al señor Angel Alejandro Estévez a partir del 1º de noviembre de 1996, su comercio minorista de venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, lácteos y elaboración de pastas frescas y sus derivados; sito en Dr. J. F. ARANGUREN 901 de Capital Federal. La venta se efectúa libre de todo gravamen y de personal. Reclamos de ley domicilio de partes en Dr. J. F. Aranguren 901 Capital Federal. Domicilio del comprador R. Alvarado 4626 J. C. Paz Provincia de Buenos Aires, domicilio del vendedor Mazzini 1922 Hurlingham Provincia de Buenos Aires.

e. 1/11 Nº 87.637 v. 7/11/96

"E"

Clausi Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Hugo César Pécora con domicilio en Bacacay Nº 5435, Dto. 7 Cap. Fed., vende a Mario Oscar Ullúa y Oscar Alfredo Piquin, domiciliado en J. V. González Nº 2033, Cap. Fed., el Negocio de "Comercio Minorista, Despacho de Pan, Facturas, Masas, Bombonería, Galletitas, Despacho de Comestibles Envasados y Venta de Bebidas en General Envasadas" sito en ESCALADA Nº 84, Cap. Fed. Reclamo de ley en nuestras oficinas.

e. 1/11 Nº 48.987 v. 7/11/96

Víctor Antonio Iacovielli, con domicilio Parejas 3821 Cap. Fed., transfiere a Gustavo Fabián Casa, domicilio Larraga 3821, Cap. Fed., el local ubicado en ESTOMBA 1461/65, Cap. Fed. que funciona como "Taller Mecánico de Confección de llaves y/o compostura de cerraduras y de soldadura autógena", por expediente 93.939/86. Reclamos de ley en Parejas 3821 Cap. Fed.

e. 6/11 Nº 88.222 v. 12/11/96

"G"

San Juan y Mena S.R.L.; Angel Mena y Rodríguez; mart. púb. ofic. Tucumán 834 Cap. avisa que Brigido Daniel Miño, domic. Güemes 4032, Cap. vende a Juan Domingo Sánchez, domic. Güemes 4032 Cap. la parte indivisa que tiene y le corresponde en la Panadería; Fábrica de masas, Elab. y vta. de emparedados, Com. minorista; Vta. de comestibles, Bebidas envas. en gral. y Prod. lácteos, calle GÜEMES Nº 4032/34 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/11 Nº 87.841 v. 8/11/96

"J"

Susana Rosa Rostanzo, Dom. Morse 4332 Cap., avisa que transfiere su negocio de Farmacia, Herboristería, Artículos de Perfumería y Tocador, sito en JOSE M. MORENO 715 Capital, a Mónica Miriam Santano Dom. Grito de Asencio 3333 Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.

e. 6/11 Nº 49.304 v. 12/11/96

"L"

El Dr. Rafael Pereira Aragon, en representación de Aragon Valera S.A., con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, "A", Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que "Lavalle 757 S.R.L." con domicilio en la calle Lavalle Nº 757, Capital Federal, vende a "Kilo Kura S.A.", con domicilio en la calle Lavalle Nº 823 de Capital Federal, el negocio del ramo de Restaurante (203001), Casa de Lunch (203004), Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, churros, postres (203007) sito en la calle LAVALLE Nº 757 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/11 Nº 88.189 v. 12/11/96

"S"

El Martillero Regino Carlos Ceballos matrícula 2097 con domicilio en Av. San Juan 4210 Cap., avisa que Oscar Menéndez, domicilio en Sarmiento 4288 P.B. Dto. 3 Cap. vende a Ricardo Domínguez, domicilio en Av. Beiró 4745, Cap. el negocio sito en SAN MARTIN 545, Cap. libre de deudas y personal, del rubro bar, cafetería y parrilla, debidamente habilitado. Reclamos de ley en Av. San Juan 4210, Cap. Fed.

e. 1/11 Nº 87.643 v. 7/11/96

Río Inmobiliaria S. A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Martín Bernardo Jazmín, con domicilio en Sarachaga 5469, Capital, vende a Francisco Dias Guerreiro Cabeceira domiciliado en Av. Belgrano 2481, 8º 16, Capital, Estación de Servicio Shell ubicada en SARMIENTO 3301, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/11 Nº 87.680 v. 7/11/96

Se comunica que Eduardo Late, domiciliado en Paraguay 4618, 2º "B", Capital, vende a Liliana Cristina Aycaguer, domiciliada en Beruti 3068, 10º "29", Capital, el fondo de comercio del quiosco sito en SUIPACHA 535, Capital Federal. Reclamos de ley Beruti 3068, 10º "29", Capital.

e. 4/11 Nº 87.886 v. 8/11/96

"T"

San Juan y Mena S.R.L.; Angel Mena y Rodríguez; mart. Púb. ofic. Tucumán 834 Cap., avisa que Patricia María Arredondo, domic. Tres Arroyos 3460 Cap. vende a Luis César Nieto, domic. Tucumán 834 Cap. Panadería, Elab. y Expend. de Prod. de Graham, Centeno y Similares, calle TRES ARROYOS Nº 3460/62 Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 4/11 Nº 87.842 v. 8/11/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENFRUT S.A.

Comunica a accionistas ejerzan derechos de ley respecto Acciones Ordinarias. Asamblea General Extraordinaria del 9-8-1996 dispuso aumento de Capital de $ 0.50 a $ 10.000 emitiendo 10.000 acciones nominativas endosables ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción protocolizado por escritura del 30-8-1996, Nº 338, Registro 309, Capital Federal.

Abogada - María Elena Viñas

e. 5/11 Nº 88.008 v. 7/11/96

ATHUEL ELECTRONICA S. A.

PUBLICACION EFECTUADA EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 2º DECRETO NRO. 479/95

Número de expediente: 060 - 017204
Productos a fabricar: HORNOS A MICROONDAS
Capacidad de producción a instalar: 57.600 Hornos a Microondas en 1 turno de 8 hs./día - 240 días / año (*).
Inversión total del proyecto: $ 315.282
Personal ocupado de la empresa:
Al 31/01/94: 108 personas
Al 31/10/96: 65 personas.

(*) Parte de la capacidad a instalar se encuentra disponible actualmente.

Presidente - José Liberman

e. 6/11 Nº 28.948 v. 8/11/96

"F"

FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. Compañía Financiera Registro Nº 35.929

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los Señores Accionistas que en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 15 de octubre de 1996, el Directorio por Acta Nº 646 del 15 de octubre de 1996, resolvió emitir las acciones correspondientes al aumento de capital resuelto por esa Asamblea Ordinaria, por un total de 1.240.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y $ 1 de valor nominal cada una, llamándose a suscripción y ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer bajo las siguientes condiciones: a) Derecho de suscripción: Será ejercido en proporción de la respectiva tenencia de acciones ordinarias de cada uno de los accionistas, a razón de 0,590568 de acción a suscribir por cada acción ordinaria de tenencia. b) Precio y forma de colocación: El precio será a la par de $ 1.- por acción a integrarse totalmente al contado en el momento de la suscripción; los señores accionistas que hubieren efectuado aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital, quedan expresamente autorizados para imputar el importe de tales aportes como integraciones de las suscripciones que efectúen. c) Derecho de acrecer: Los accionistas titulares del derecho de preferencia podrán ejercer el derecho de acrecer con respecto a los saldos no suscriptos, debiendo manifestar su opción simultáneamente con la suscripción; el derecho de acrecer se adjudicará a prorrata entre quienes lo hubieren ejercido. d) Plazo de suscripción: El período de suscripción será de 30 días contados a partir de la última publicación en el Boletín Oficial y El Accionista. e) Entrega de títulos y goce de dividendos: Los suscriptores recibirán certificados provisorios con la constancia de su integración y restantes recaudos legales, y gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996. f) La suscripción deberá ser efectuada en el domicilio de la sociedad, calle Sarmiento 746, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

El Presidente

e. 5/11 Nº 88.158 v. 7/11/96

"L"

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Se hace saber por tres días que en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 20.091 y el art. 83 de la ley 19.550, las sociedades LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. con domicilio legal en Belgrano 698, P.B. inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 7/7/88 bajo el Nº 4514 del Libro 105 Tomo A de Sociedades Anónimas e INCA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO con domicilio legal en Belgrano 666, Capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 12/6/91 bajo el Nº 3740 del Libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas, aprobaron el compromiso suscripto con sus representantes legales el 6 de diciembre de 1991 por el cual INCA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO con un activo al 31/12/91 de $ 1.026.927 y un pasivo de $ 9.922 absorbió a LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. con un activo al 31/12/91 de $ 4.464.474 y un pasivo de

$ 4.314.953 produciéndose la disolución sin liquidación de la última sobre la base de los balances especiales de ambas sociedades y el consolidado, cerrados al 31 de diciembre de 1991, haciéndose cargo la absorbente de los activos, pasivos, operaciones sociales de la absorción, a partir del 6 de diciembre de 1991 y continuando en consecuencia INCA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO con la operatoria en el domicilio arriba indicado, con un capital de $ 451.015. Se constituye domicilio legal para los reclamos y dentro de los plazos establecidos por las leyes 19.550 y 20.091 por parte de los señores Acreedores en Avenida Belgrano 698, P.B., Capital Federal.

Presidente - Eugenio P. Marinaro
e. 6/11 Nº 88.326 v. 8/11/96

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros
(Nº 332)

Se comunica a los señores accionistas que está a su disposición a partir del 30 de octubre de 1996 el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de esa misma fecha, el que será abonado contra entrega del cupón Nº 5 en la proporción de $ 0,04 por cada acción de $ 0,0001 de la tenencia actualmente en circulación. Domicilio: Carlos Pellegrini 1069, Capital Federal, horario de 12 a 16 horas.

Presidente - Julio J. Grandjean
e. 6/11 Nº 28.902 v. 8/11/96

"O"

OMEGA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO
Sociedad Anónima

Se comunica que por delegación de la Asamblea Ordinaria del 26/6/1996 que dispuso el aumento del Capital Social dentro del quíntuplo que prevé el art. 188 de la Ley 19.550, el Directorio ha emitido 20.000 acciones nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción que representan $ 2.000.000, y que dando cumplimiento a lo establecido en el art. 194 Ley 19.550 y en las condiciones allí fijadas, se hace expreso ofrecimiento a los señores Accionistas a ejercer su derecho preferente de suscripción y de acrecer, en proporción a las acciones que posean.

Presidente - Carlos Miguel Fucito
e. 6/11 Nº 49.296 v. 8/11/96

"P"

PROPEL
S. A. C. I. e I.

El Directorio de Propel S.A.C.I. e I., con sede social en Suipacha 570 - 9° - Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 2560 folio 233 del Libro 64 Tomo A, de conformidad con lo dispuesto en el art. 204 Ley 19.550, hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28/10/96 se dispuso la reducción del capital social de $ 100.000 a $ 75.000 y la consecuente modificación del art. 4° del Estatuto Social. Reclamos de ley en Suipacha 570 9° Capital.

Presidente - Jorge W. González
e. 5/11 Nº 87.977 v. 7/11/96

"S"

SOL PETROLEO
S. A.

Pago en efectivo a las acciones ordinarias (1 voto). Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 5 de noviembre de 1996 se acreditará en la cuenta de cada accionista en el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad, el Dividendo en Efectivo, aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de octubre de 1996, del 6,15 % de la totalidad del capital Social por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, a razón de $ 0.0615 por cada acción de VN $ 1 en circulación. El pago se efectuará a través de la Oficina de Títulos de nuestro agente de registro, el Banco Roberts S.A., en 25 de Mayo 258, 1° subsuelo, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

Presidente - José A. Esteves
e. 5/11 Nº 87.973 v. 7/11/96

SCHWANEK
S. A.
(Nº expte. IGJ: 248.835)

HEALTHY HAIR
S. A.
(Nº expte. IGJ: 1.516.984)

GIMNASIA CAPILAR
S. A.
(Nº expte. IGJ: 204.428)

LA DIGUE
S. A.
(Nº expte. IGJ: 1.590.434)

SCHWANEK S. A. con domicilio legal en Paraguay 1462, 8° p., Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/4/78, bajo el Nº 1017, Libro 86, Tomo "A" de S. A.; HEALTHY HAIR S. A., con domicilio legal en Paraguay 1462, 8° p., Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/11/89, bajo el Nº 7848, Libro 107, Tomo "A" de S. A.; GIMNASIA CAPILAR S. A., con domicilio legal en Paraguay 1462, 8° p., Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/3/85, bajo el Nº 1501, Libro 100, Tomo "A" de S. A. y LA DIGUE S. A., con domicilio legal en Paraguay 1462, 8° p., Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/5/94, bajo el Nº 4592, Libro 114, Tomo "A" de S. A.; comunican: 1) Que por asambleas unánimes celebradas todas el día 15 de octubre de 1996, aprobaron lo siguiente: a) Reorganizarse societariamente bajo la forma de escisión-fusión por incorporación y disolución social sin liquidación por la cual SCHWANEK escinde parcialmente su patrimonio como aporte para GIMNASIA CAPILAR y LA DIGUE e incorpora por fusión aportes recibidos por HEALTHY HAIR; HEALTHY HAIR escinde totalmente su patrimonio como aporte para GIMNASIA CAPILAR, SCHWANEK y LA DIGUE y se disuelve sin liquidarse; GIMNASIA CAPILAR incorpora por fusión aportes recibidos de HEALTHY HAIR y SCHWANEK, y por último LA DIGUE incorpora por fusión aportes recibidos de SCHWANEK y HEALTHY HAIR, ello conforme con el compromiso previo de escisión-fusión por incorporación y disolución social sin liquidación suscripto entre las partes el 27 de setiembre de 1996, atento lo previsto en los arts. 82 y siguientes de la Ley 19.550 y sus modificatorias, Art. 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias Nº 20.628 y sus modificatorias y Art. 109 y siguientes de su Decreto Reglamentario; 2) Valuación de activos, pasivos y patrimonio neto con anterioridad a la reorganización al 30/6/96: SCHWANEK S. A.: activo: $ 661.298,18; pasivo: $ 582.757,94 y patrimonio neto: $ 78.540,24; GIMNASIA CAPILAR S. A.: activo: $ 438.920,03; pasivo: $ 284.284,31 y patrimonio neto: $ 154.635,72; HEALTHY HAIR S. A.: activo: $ 745.129,09; pasivo: $ 157.411,11 y patrimonio neto: $ 587.717,98 y LA DIGUE S. A.: activo: $ 9.303,10; pasivo $— y patrimonio neto: $ 9.303,10; 3) Valuación de activos, pasivos y patrimonio neto con posterioridad a la reorganización del 1/7/96: SCHWANEK S. A.: activo: $ 583.018,04; pasivo: $ 433.592,04 y patrimonio neto: $ 149.426, GIMNASIA CAPILAR S. A.: activo: $ 570.523,69; pasivo: $ 240.861,32 y patrimonio neto: $ 329.662,37; HEALTHY HAIR S. A.: activo: $—; pasivo: $—, y patrimonio neto: $ ..., y LA DIGUE S. A.: activo: $ 441.108,67; pasivo: $ 90.000, y patrimonio neto: $ 351.108,67. 4) El compromiso previo de escisión-fusión por incorporación y disolución social sin liquidación se formalizó el 27 de setiembre de 1996, y se aprobó por resoluciones del directorio de todas las sociedades celebradas en la misma fecha. 5) Que las sociedades continuadoras no aumentan el capital social ni modifican el estatuto. 6) Reclamos y oposiciones en el domicilio de los escribanos actuantes Guillermo y Carlos Coto, Lavalle 1454, 1° p., Of. 3, Capital Federal.

Escribano - Guillermo Emilio Coto
e. 6/11 Nº 88.253 v. 8/11/96

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL

(Nº de Registro IGJ 451.865), inscripta en el R.P.C. el 16 de junio de 1913, bajo el Nº 73, Folio 267, Libro 39, Tomo "A" de S. A.; "Ajax S. A." (Nº de Registro IGJ 1.530.192), inscripta en el R.P.C. el 10 de diciembre de 1990, bajo el Nº 9101, Libro 108, Tomo "A" de S. A.; "Crux S. A." (Nº de Registro IGJ 1.530.191), inscripta en el R.P.C. el 10 de diciembre de 1990, bajo el Nº 9107, Libro 108, Tomo "A" de S. A.; "Lebreles S. A." (Nº de Registro IGJ 1.530.194), inscripta en el R.P.C. el 26 de noviembre de 1990, bajo el Nº 8680; Libro 108; Tomo "A" de S. A., y "Santi S. A." (Nº de Registro IGJ 1.530.193), inscripta en el R.P.C. el 10 de diciembre de 1990, bajo el Nº 9115; Libro 108, Tomo "A" de S. A. Todas las sociedades tienen su domicilio legal en la calle Ricardo Rojas Nº 401, 5° piso, Capital Federal, comunican: Que por resoluciones de asambleas unánimes de accionistas (art. 237, Ley 19.500), celebradas el 29 de octubre de 1996, las sociedades precedentes se han fusionado, incorporando la primera a las cuatro restantes con efectos al 1 de julio de 1996. El capital de la sociedad incorporante "SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL" se elevó de $ 400.000 a $ 495.933, emitiéndose 95.933 acciones ordinarias, escriturales, de un voto y valor nominal $ 1 cada una para el respectivo canje. Las sociedades incorporadas "Ajax S. A.", "Crux S. A.", "Lebreles S. A." y "Santi S. A." se disuelven, sin liquidarse. La valuación de activos, pasivos y patrimonio neto de las cinco sociedades al 30 de junio de 1996 son los siguientes: "SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL" Activo: $ 13.789.310,25; Pasivo: $ 5.378.336,74; Patrimonio Neto: $ 8.410.973,51; "Ajax S. A." Activo: $ 372.704,74; Pasivo: $ 2.898,34; Patrimonio Neto: $ 369.806,40; "Crux S. A." Activo: $ 405.069,65; Pasivo: $ 6.468,30; Patrimonio Neto: $ 398.601,35; "Lebreles S. A." Activo: 3$ 377.942,01; Pasivo $ 1.500,00; Patrimonio Neto: $ 376.442,01; y "Santi S. A." Activo: $ 373.630,98; Pasivo: $ 1.773,73; Patrimonio Neto: $ 371.857,25. El compromiso Previo de Fusión por Incorporación y Disolución Social, sin liquidación, se formalizó el día 24 de septiembre de 1996 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las cinco sociedades celebradas en la misma fecha. Reclamos y oposiciones en el domicilio legal de las sociedades intervinientes, sito en la calle Ricardo Rojas Nº 401, piso 5°, Capital Federal.

Ajax S.A.- Crux S.A. - Lebreles S.A.- Santi S.A. - Presidente - Hernán Marcelo Agote S.A. Estancia La Pelada Ganadera y Comercial

Presidente - Juan Cristian Jorge Born
e. 6/11 Nº 88.328 v. 8/11/96

"U"

UNILEVER DE ARGENTINA
S.A.

TENSIOACTIVOS DEL LITORAL
S.A.

UNIMAR
S.A.

CEPRA COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
S.A.

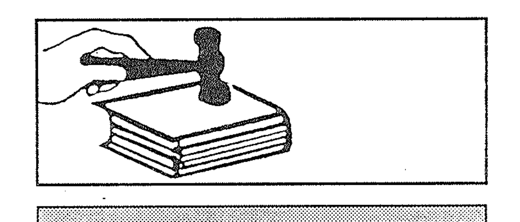
FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: UNILEVER DE ARGENTINA S.A., con domicilio social en Fraga 1163, Capital Federal y dedicada a la elaboración y venta de artículos de higiene y tocador y productos alimenticios, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1926, bajo el Nº 81 al Folio 471, Tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedades Absorbidas: TENSIOACTIVOS DEL LITORAL S.A., con domicilio social en Fraga 1160, 4° piso, Capital Federal y dedicada a la fabricación y comercialización de jabones y detergentes; inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de septiembre de 1996, bajo el Nº 8690 del Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas. UNIMAR S.A. con domicilio en Fraga 1163, Capital Federal, dedicada a la fabricación y venta de artículos de higiene y alimentación; inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de octubre de 1993, bajo el Nº 10.474 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas. CEPRA COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A., con domicilio en Fraga 1163, Capital Federal, dedicada a la elaboración y venta de productos alimenticios; inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de octubre de 1982, bajo el Nº 7111 del Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas. Fusión: UNILEVER DE ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y TENSIOACTIVOS DEL LITORAL S.A., UNIMAR S.A., y CEPRA COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. son las sociedades absorbidas disolviéndose sin liquidarse; de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 23 de setiembre de 1996 y aprobado por asambleas extraordinarias unánimes del 28 de octubre de 1996. No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa en base a los balances al 30 de junio de 1996, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes.

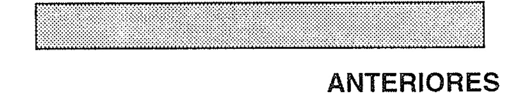
	Unilever Arg. $	Tensioactivos $	Unimar $	CEPRA $
Total del Activo	450.333.182	25.483.974	116.387	349.461
Total del Pasivo Corriente	200.905.554	6.866.642	40.017	91.266
Total del Pasivo no Corriente	-	-	-	-
Patrimonio Neto	249.427.628	18.617.332	76.370	258.195

El patrimonio de Tensioactivos del Litoral S.A. incluye las inversiones en las sociedades UNIMAR S.A. y CEPRA COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. Aumento de capital y emisión de acciones; se aumentó el capital social de UNILEVER DE ARGENTINA S.A. de $ 73.239.102 a $ 73.239.106 mediante la emisión de 4 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción. Reclamos de Ley: Fraga 1163, Capital Federal.

Autorizado-Abogado - Ariel Dario Zerboni
e. 5/11 Nº 88.007 v. 7/11/96



2.4 REMATES COMERCIALES



ANTERIORES

Guillermo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por ejecución de prenda, subastará el día 14 de Noviembre a las 8.40 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor Seat, Modelo Ibiza 1.8 GTI 16V, 1996, Dominio ARA-931, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 16.363.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25 %, y de persistir sin ofertas: Sin Base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las patentes impagas. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Guillermo E. Campos martillero.
e. 5/11 Nº 28.885 v. 7/11/96

Guillermo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por

ejecución de prenda, subastará el día 14 de Noviembre a las 8.35 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor Renault, Modelo R-9 GTL, 1994, Dominio B-2.638.748, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 6.393.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25 %, y de persistir sin ofertas: Sin Base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las patentes impagas. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Guillermo E. Campos martillero.

e. 5/11 Nº 28.888 v. 7/11/96

Guillermo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por ejecución de prenda, subastará el día 14 de Noviembre a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor Fiat, Modelo Uno SCR 5P., 1994, Dominio SBP-425, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 8.797.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25 %, y de persistir sin ofertas: Sin Base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las patentes impagas. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

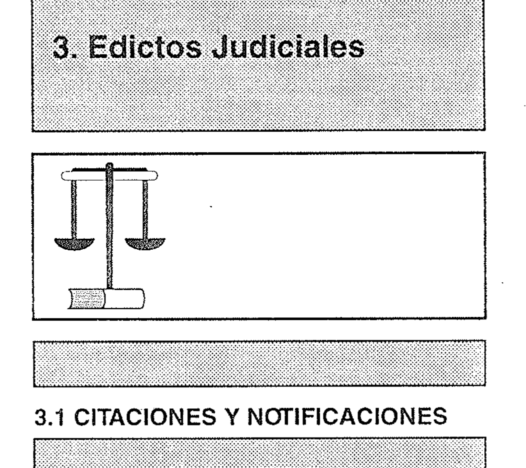
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Guillermo E. Campos martillero.

e. 5/11 Nº 28.889 v. 7/11/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR C.F.S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 14 de Noviembre a las 8,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mazda, tipo Sedan 4 Puertas, modelo 929 HG41, año 1992, motor marca Mazda Nº JE 371752, Chasis marca Mazda Nº HD10E1-100955, Dominio C-1.570.197; en el estado que se encuentra en exhibición en Camargo 939, Capital Federal, de 10 a 18 hs. Base u$s 25.000; de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Comisión 10 % Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 5/11 Nº 88.129 v. 7/11/96



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a ANTONIO ALBERTO PRIETO y a ANA MARIA GUTIERREZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "PRIETO ANTONIO y GUTIERREZ ANA MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese edictos por 3 (tres) días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 5/11 Nº 5969 v. 7/11/96

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don OSVALDO GALO VIDAL y de doña LUCRECIA ELVA MARTINEZ o LUCRECIA ELSA MARTINEZ. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/10 al 10/10/96.

e. 6/11 Nº 46.686 v. 8/11/96

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1 Capital, cita por 10 días a los herederos de Doña ELISA FLORIANA TABOADA a estar a derecho en los autos "TABOADA, ELISA FLORIANA s/ Sucesión", bajo apercibimiento de iniciar los acreedores el proceso sucesorio de la causante. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 6/11 Nº 49.242 v. 7/11/96

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, 10, Secretaría del Autorizante, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TORRECILLA PEDRO. Publíquese por 3 días. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en el diario "Buenos Aires Herald" y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/10 al 11/10/96.

e. 5/11 Nº 46.713 v. 7/11/96

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Uruguay 714 7º, Capital, emplaza a SARA BERDOMAZ DE MENDONCA a presentarse en autos: "CARDAL S.C.A. c/ MENDONCA, JUAN AGUSTIN y Otros s/ Escrituración", dentro del plazo de diez días en defensa de sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en su caso. Eduardo José Coll, Juez.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 6/11 Nº 49.231 v. 7/11/96

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POLITO, SERAFINA y del REY, RODOLFO. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario: "Eco Comercial".

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/10 al 28/10/96.

e. 6/11 Nº 48.126 v. 8/11/96

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don MENENDEZ ALVAREZ MANUEL. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Javier Fernández, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/10 al 17/10/96.

e. 5/11 Nº 47.225 v. 7/11/96

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de sesenta días a GRACIELA LEONOR PEREZ, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de aplicar lo normado por la ley 24.321, en autos caratulados: "PEREZ, GRACIELA LEONOR s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en forma gratuita (Art. 5 última parte, ley 24.321).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 5/11 Nº 5970 v. 7/11/96

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, cita y emplaza a EDUARDO HORACIO GARCIA a estar a derecho dentro de los sesenta días corridos desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarar ausencia por desaparición forzada en los términos y alcance de la ley 24.321. Publíquese en el Boletín Oficial, por tres días en forma gratuita de conformidad con la norma aludida.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 5/11 Nº 5971 v. 7/11/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAJA SZWARCBLAT, GITLA DORENFELD, ENRIQUE DORENFELD y JULIO DORENFELD. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/9 al 1/10/96.

e. 5/11 Nº 45.878 v. 7/11/96

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días, a contar desde la última publicación del presente a: ADA VICTORIA PORTA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "PORTA ADA VICTORIA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese gratuitamente por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Dolores Míguens, secretaria.

e. 5/11 Nº 5972 v. 7/11/96

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica sito en Av. De los Inmigrantes 1950 planta baja, cita y emplaza a OSCAR ALBERTO RODRIGUEZ, para que dentro del término de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados: "BRESKY MAURICIO c/RODRIGUEZ ARMANDO VICTOR MANUEL y Otros s/Prescripción Adquisitiva"; bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en la causa. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Eduardo Parody, secretario.

e. 6/11 Nº 49.241 v. 7/11/96

Nº 95

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO BAUTISTA INGLESE. Publíquese por tres días. Para su publicación en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/10 al 14/10/96.

e. 6/11 Nº 84.522 v. 8/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 2 de Capital Federal, en autos caratulados: "FOGO, MARCELO JAVIER s/Pedido de Quiebra por BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S. A." ha ordenado citar al demandado MARCELO JAVIER FOGO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los términos del Art. 84 de la Ley 24.522. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 5/11 Nº 49.121 v. 11/11/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ QUIROGA ROBERTO y Otro s/ Ejecutivo", expediente Nº 56.133 cita y emplaza a la Sra. LOPEZ MARTA GRACIELA, para que constituya domicilio y oponga excepciones dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 6/10 Nº 88.245 v. 7/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos caratulados "EXPRINTER CASA BANCARIA S.A. s/Cancelación", hace saber que en virtud de lo dispuesto por los arts. 63, 89 y sgtes. del Dcto. Ley 5965/63, se ha decretado la cancelación de dos pagarés emitidos a favor de EXPRINTER CASA BANCARIA S.A. por ALTO PARANA S.A. por la suma de U$S 1.012.712 (dólares estadounidenses un millón doce mil setecientos doce) con vencimiento el 30.9.93 y por U$S 1.014.027 (dólares estadounidenses un millón catorce mil veintisiete), con vencimiento el 29.10.93, ambos pagaderos no a la orden. El presente edicto deberá publicarse por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 28/10 Nº 86.977 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º de Capital Federal, cita por cinco días a los herederos de JORGE AUGUSTO ZAMPESE, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ZAMPESE, JORGE AUGUSTO y Otros s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Publíquese por dos días consecutivos en el "Boletín Oficial" de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/11 Nº 49.294 v. 7/11/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Sec. Nº 38 a cargo del suscripto, dispuso por resolución de fecha 30 de septiembre de 1996, dictado en los autos "WEIMBERG, CARLOS NORBERTO y Otro s/Cancelación", cancelar el certificado de depósito a plazo fijo nominativo número veintiocho mil setenta y seis (28.076) de fecha 28/5/96 por la suma de ciento diez mil ciento tres con 26/100 dólares estadounidenses, con vencimiento 28/6/96, emitido por La Industrial Cooperativa Limitada, lugar de pago Córdoba 629, Piso 10 Cap. a favor de Carlos Norberto Weimberg y Pablo Augusto Weimberg, autorizándose su pago transcurridos los sesenta días de la última publicación. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 16/10 al 17/10/96.

e. 21/10 Nº 85.469 v. 8/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 28 de octubre de 1996 ... cítese a prestar declaración indagatoria, prevista por el art. 294 del C.P.P. a ALEJANDRO FABIAN FALKA, para la audiencia del 15 de noviembre próximo, a las 10.30 horas, por edicto el que deberá ser publicado por el

plazo de cinco días. Fdo.: Carlos Alberto Liporace, juez nacional. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.

e. 6/11 Nº 6163 v. 12/11/96

Nº 6

En causa Nº 10.157, caratulada "FRIGORIFICO YAGUANE SACIFA s/ inf. ley 23.771" que tramita ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría Nº 11 a mi cargo, se cita por edictos durante tres (3) días al Sr. JUAN CARLOS GARMENDIA a que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal dentro del término de tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.

Mario Alberto Villar, secretario.

e. 6/11 Nº 6165 v. 8/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996. Publíquese edictos por el término de cinco días, citando y emplazando a RICARDO LUIS ALTUZARRA por el término de tres días a partir de la primera publicación a comparecer a derecho en la causa 72.764/1996 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Notifíquese al Boletín Oficial. Fdo.: Héctor Joaquín Ramos, Juez, ante mí: Dr. Domingo Montanaro, secretario. Quedan Ud/Uds. debidamente notificado/s.

e. 1/11 Nº 5950 v. 7/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL OSVALDO SEGURA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.227 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 5/11 Nº 5973 v. 11/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LEANDRO MILEO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.937 que se le sigue por hurto y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 5/11 Nº 5974 v. 11/11/96

"Buenos Aires, 4 de octubre de 1996. Cítese por edictos a SERGIO ALFREDO MILILLO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 39652, caratulada: "SERGIO ALFREDO MILILLO por tentativa de hurto, atentado y resistencia a la autoridad", damnificado: Bernaldo de Quiroz, Arturo Alfredo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 5/11 Nº 5975 v. 11/11/96

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL OSVALDO MIJOLON para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.951 que se le sigue por inf. Ley 12.331 del C. P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 5/11 Nº 5976 v. 11/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación a NORBERTO UCHA, JOSE MIGUEL ALTAMIRANDA y CARLOS ALBERTO FIGUEROA, para que comparezcan a estar a derecho, en causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.

Secretaría, 9 de octubre de 1996.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 5/11 Nº 5977 v. 11/11/96

"Buenos Aires, 9 de octubre de 1996, cítese por edictos a DESIDERIO ZACARIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 38.751, caratulada: "DESIDERIO ZACARIAS y Otra por art. 237 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 5/11 Nº 5978 v. 11/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Sec. Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación del presente a CLAUDIO VICTORIANO MACHUCA, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 32.443, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 5/11 Nº 5979 v. 11/11/96

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación del presente a CLAUDIO DAVID GOLDSMID para que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 38.256 que se le sigue por infracción a la ley 13.944 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 5/11 Nº 5980 v. 11/11/96

"Buenos Aires, 7 de octubre de 1996. Cítese por edicto a HORACIO OSCAR RIVERO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 38.143 caratulada: "RIVERO, HORACIO OSCAR por Art. 94 C. P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Fernando Larrain, juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, secretario".

e. 5/11 Nº 5981 v. 11/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR ADRIAN CABRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 5/11 Nº 5982 v. 11/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE FILEMON RECALDE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. D/L 6618/57, bajo apercibimiento de ordenar su comparendo por la fuerza pública. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 5/11 Nº 5983 v. 11/11/96

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación, a GASTON CALANDRA, HERNAN FIGUEROA, LUIS VERA, GUSTAVO GOMEZ, ULISES PALAVECINO, RAUL PALAVECINO, DANIEL HUSJA y EDUARDO QUINTANA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 39.402, por art. 237 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 5/11 Nº 5984 v. 11/11/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. Isabel Bulacio Nuñez de Rúa, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a WALTER OMAR ALDERETE a fin de que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del tercer día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9458 caratulada: ALDERETE , W. O., s/Lesiones y daño (arts. 89 y 183 del C. P.), que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 23 de octubre de 1996... Cítese a WALTER OMAR ALDERETE, CARMEN FLORES y a WILSON VAZQUEZ CRUZ mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 93, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del CPPN).... Requiérase copia de la última publicación. Fdo.: Dra. Isabel Bulacio Núñez de Rúa, juez interino, ante mí Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.

e. 4/11 Nº 5943 v. 8/11/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. Isabel Bulacio Nuñez de Rúa, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a CARMEN FLORES a fin de que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del tercer día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9458 caratulada: FLORES CARMEN s/Lesiones y daño (arts. 89 y 183 del C. P.), que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 23 de octubre de 1996... Cítese a WALTER OMAR ALDERETE, CARMEN FLORES y a WILSON VAZQUEZ CRUZ mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 93, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del CPPN).... Requiérase copia de la última publicación. Fdo.: Dra. Isabel Bulacio Núñez de Rúa, juez interino, ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.

e. 4/11 Nº 5944 v. 8/11/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. Isabel Bulacio Nuñez de Rúa, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a WILSON VAZQUEZ CRUZ a fin de que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del tercer día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9458 caratulada: VAZQUEZ CRUZ, W. s/Lesiones y daño (arts. 89 y 183 del C. P.), que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 23 de octubre de 1996... Cítese a WALTER OMAR ALDERETE, CARMEN FLORES y a WILSON VAZQUEZ CRUZ mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 93, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del CPPN).... Requiérase copia de la última publicación. Fdo.: Dra. Isabel Bulacio Núñez de Rúa, juez interino, ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.

e. 4/11 Nº 5945 v. 8/11/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra: Ana M. I. Bulacio de Rúa, Secretaría Nº 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a GUILLERMO ALFREDO GUDIÑO a fin de que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2086 caratulada: "GUDIÑO, GUILLERMO ALFREDO s/Infracción a la Ley 13.944", que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 288 y 289 del CPPN). Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 21 de octubre de 1996. Encontrándose reunidos los extremos legales a los cuales hace referencia el Art. 294 del CPPN, cítese a prestar declaración indagatoria al Sr. GUILLERMO ALFREDO GUDIÑO, fijándole a tal efecto la audiencia del quinto día a contar a partir de la última publicación del presente por edictos para que el nombrado comparezca ante estos estrados a cumplir la medida ordenada, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN.). A cuyo efecto líbrese oficio al Boletín Oficial a fin que publiquen el edicto ordenado por el término de cinco días, remitiendo copia de la última publicación del mismo. PRS. Fdo.: Dra. Ana M. I. Bulacio N. de Rúa, juez int. a/c. Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.

e. 4/11 Nº 5946 v. 8/11/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. Isabel Bulacio de Rúa, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a MARIA JOAQUINA IBRAIN y JUAN CARLOS GONZALEZ a fin de que comparezcan ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7397 caratulada: "IBRAIN, MARIA JOAQUINA y Otro por hurto" (art. 162 del C. P.), que tramitan ante estos estrados con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322, Capital, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar sus capturas y declararlos rebeldes. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 21 de octubre de 1996.... cítese a MARIA JOAQUINA IBRAIN y a JUAN CARLOS GONZALEZ, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el Tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del CPP—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes, ordenándose sus capturas (arts. 150, 288, 289 del CPP). Fdo.: Dra. Isabel Bulacio de Rúa, jueza int. a /c. Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.

e. 4/11 Nº 5947 v. 8/11/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo interinamente de la Dra. Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a ARIEL JULIAN ADAN a fin de que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del tercer día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9320 caratulada: "ADAN, ARIEL JULIAN s/Infracción Arts. 89, 149 bis, primer párrafo y 183 del CP", que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su capturas y declararlo rebelde. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 21 de octubre de 1996.... cítese a ARIEL JULIAN ADAN mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días a fin que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 75, tercer párrafo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN.). Requiérase copia de la última publicación. Fdo.: Dra. Isabel Bulacio Núñez de Rúa, juez interino, ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.

e. 4/11 Nº 5948 v. 8/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar de la

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, interinamente a

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, interinamente a

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo interinamente de la Dra. Isabel Bulacio de Rúa, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a GUSTAVO ARIEL PEREYRA a fin de que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7569 caratulada: "PEREYRA GUSTAVO ARIEL, por hurto" (art. 162 del C. P.), que tramitan ante estos estrados con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322, Capital, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde, ordenándose su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 21 de octubre de 1996.... cítese a GUSTAVO ARIEL PEREYRA, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del CPP—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenándose su captura; notifíquese (arts. 150, 288, 289 del CPP). Fdo.: Dra. Isabel Bulacio de Rúa, jueza int. a/c. Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.

e. 4/11 Nº 5949 v. 8/11/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77, del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a HECTOR RAUL GENOVESE, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 9964, caratulada: "GENOVESE HECTOR y Otro por Tentativa de Hurto y Encubrimiento" (arts. 42 y 162, y 277 del Código Penal), que tramita ante este Tribunal con sede en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 3º piso de esta Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 7 de octubre de 1996. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a HECTOR RAUL GENOVESE que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288 y 289 y cc del C.P.P.)... Fdo.: Raúl J. E. García, juez, ante mí: Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.

e. 4/11 Nº 5951 v. 8/11/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. Isabel Bulacio de Rúa, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JORGE ALBERTO MARANDO a fin de que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del tercer día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2323, caratulada: "MARANDO JORGE ALBERTO, por art. 94 del Cód. Penal", que tramitan ante estos estrados con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322, Capital, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 22 de octubre de 1996... cítese a JORGE ALBERTO MARANDO, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de la misma, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa a los efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPP—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288, 289 del CPP). Fdo.: Isabel Bulacio de Rúa, jueza int. a/c. Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.

e. 4/11 Nº 5952 v. 8/11/96

Nº 14

"Buenos Aires, 30 de agosto de 1996... emplácese a DANTE ALEJANDRO MONTENEGRO - D.N.I. 16.722.154 de estado civil soltero, de 31 años de edad, nacido el 25 de marzo de 1964 en Santa María de Punilla, Pcia. de Córdoba, de profesión empleado de nacionalidad argentino, con último domicilio constituido en Garibaldi 1901/11 de esta Capital, con domicilio laboral en la Villa 31 de Retiro, con residencia anterior en Coronel Salvadores 845, habitación Nro. 2 de esta Ciudad, hijo de Pedro Antonio y de Zulema Alvarez, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)...Fdo: Fernando Luis Pigni —Juez—. Ante mí: Javier Feliciano Ríos —secretario—".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16 al 22/10/96.

e. 6/11 Nº 5447 v. 12/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente a ALEXIS YAMIL MORANO, D.N.I. Nº 24.983.244, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 5/11 Nº 5987 v. 11/11/96

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza a PABLO EVILOVICH y a MIRTA LAUNARO, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes, que deberán comparecer ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa 17.587, dentro del tercer día de su última notificación, debiéndose publicar el presente edicto por espacio de cinco, conforme lo normado en el art. 150 del CPPN. A continuación se transcribe el auto que así lo ordena. "Buenos Aires, 28 de octubre de 1996. ... cítese mediante edictos a PABLO EVILOVICH y MIRTA LAUNARO, para que comparezcan al Tribunal dentro del tercer día de notificado, a partir de la última notificación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de incomparecencia. Firmado, Jorge Luis Ballestero, juez federal".

Secretaría Nº 3, 28 de octubre de 1996.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 5/11 Nº 5988 v. 11/11/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, notifica por cinco días a partir de la última publicación del presente a INGRID MARCELA CISTERNA LARRIVERA de la siguiente citación: ///nos Aires, 28 de octubre de 1996 ... cítese por edictos a INGRID MARCELA CISTERNA LARRIVERA (D. N. I. 93.550.226, C. I. Chilena 12.254.736-1, con último domicilio en la Casa 42, Manzana 15 de la Villa 1.11.14 de esta Capital Federal) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del mismo ... Fdo.: Dr. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal, ante mí: Vanesa Risetti, secretaria federal.

e. 5/11 Nº 5989 v. 11/11/96

Nº 3

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a PABLO RAUL MARCON a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 5.379/96 caratulada "MARCON, PABLO RAUL s/ Inf. ley 23.737" dentro del tercer día de la última publicación del presente, a efectuar por espacio de cinco (5) días, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, 30 de octubre de 1996.
María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 5/11 Nº 6120 v. 11/11/96

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a MARCIANO QUISPE SULLCA, por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 5697/96, caratulada: "GALVES, RAUL A. y Otro s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 9, 28 de octubre de 1996.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 5/11 Nº 5990 v. 11/11/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 7.195/96, que se le sigue a JUAN JORGE PEIRE por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario.

e. 1/11 Nº 5911 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1566/96, que se le sigue a HERNAN ARIEL BRAGA por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura. Rodolfo Luis Bagnasco, juez federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario.

e. 1/11 Nº 5912 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre quien suscribe, cita y emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1536/96, que se le sigue a FELIPE DOMINGO CORIA, por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría Nº 14, Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario.

e. 5/11 Nº 5991 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a LEANDRO ENRIQUE LAURRELET SANDOVAL, en los autos Nº 6709/96, caratulados: "LAURRELET SANDOVAL LEANDRO ENRIQUE s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.

e. 5/11 Nº 5992 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a RODOLFO ALBERTO RICARDO TARZI, en los autos Nº 1749/96, caratulados: "TARZI, RODOLFO A. R. s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de las 48.00 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.

e. 5/11 Nº 5993 v. 11/11/96

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a JUAN ANTONIO CHOQUE, de nacionalidad argentino, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 6/11 Nº 6043 v. 12/11/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a en término de cinco días a contar desde la última publicación del presente comparezca MERCEDES RIVADENEIRA a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 955 caratulada 'Dirección Nacional de Migración y Población s/Dcia. inf. art. 293 del C.P.', bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de declararse su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 6/11 Nº 6044 v. 12/11/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JORGE OSCAR JAIMES, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 856, caratulados "AGUINSKY, MARCELO (Juez Jdo. Penal Ec. Nº 6) s/Dcia. s/Inf. art. 292 C.P.", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 5/11 Nº 5994 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JUAN LUIS YAZBEK, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 6154, caratulados "JUAN LUIS YAZBEK s/Inf. ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 5/11 Nº 5995 v. 11/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Aixa Vidal Claypole, sito en Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 5º de Capital, en autos "A.N.A. c/GEREDA Y ASOCIADOS S. A. s/Ejecución Fiscal", cita a "GEREDA Y ASOCIADOS S. A." por cinco días, a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Aixa Vidal Claypole, secretaria.

e. 6/11 Nº 6045 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Aixa Vidal Claypole, sito en Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 5º de Capital, en autos "A.N.A. c/BRASCHI, NORMA ELENA s/Ejecución Fiscal", cita a NORMA ELENA BRASCHI por cinco días, a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo aper-

cibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, de octubre de 1996.
Aixa Vidal Claypole, secretaria.
e. 6/11 Nº 6046 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Aixa Vidal Claypole, sito en Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 5º de Capital, en autos "A.N.A. c/BANEGA BENITEZ MILTON ARIEL s/Ejecución Fiscal", cita a MILTON ARIEL BANEGA BENITEZ por cinco días, a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Aixa Vidal Claypole, secretaria.
e. 6/11 Nº 6047 v. 7/11/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a CARLOS OMAR CAMPANARO, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, registrada bajo el Nº 2828.
Lomas de Zamora, 25 de octubre de 1996.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 5/11 Nº 5985 v. 11/11/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a ALICIA MERCEDES GEREZ, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, registrada bajo el Nº 4128.
Lomas de Zamora, 25 de octubre de 1996.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 5/11 Nº 5986 v. 11/11/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Comercial y Correccional Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE RAUL ORO, D.N.I.: 17.613.019, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle San Lorenzo nro. 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro del quinto día de enterado y bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde (art. 288 del C.P.P.N.), en razón de estar imputado del delito de infracción al art. 292 del C. Penal en la causa Caratulada "Oro, José Luis por infracción al art. 292 del Código Penal", nro. 1181 del registro de la Secretaría nro. 5 de este Juzgado.
San Martín, 18 de octubre de 1996.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 4/11 Nº 6094 v. 8/11/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a PIETRO RACITI, quien registra último domicilio conocido en calle Almirante Brown 810 3º piso departamento A de la ciudad de Mar del Plata, para que comparezca ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Primera Instancia Nº 3 de la misma localidad, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6, a cargo del suscripto, dentro de los quince (15) días de practicada la quinta y última publicación del presente edicto, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., existiendo en los autos Nº 8351 caratulados "D.H.L. Internacional s/Denuncia por infracción Ley 22.415", del registro del mencionado Tribunal, elementos suficientes para presumir incursa "prima facie" su conducta en el delito de tentativa de contrabando, previsto y reprimido por el art. 871 de la Ley 22.415 —Código Aduanero—, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A continuación se transcribe la parte pertinente de la providencia que dispone lo anteriormente señalado: "/// del Plata, 16 de octubre de 1996. De conformidad a lo dispuesto a fs. 126, surgiendo de las constancias obrantes a fs. 41/4, 49, 52 y 53 elementos suficientes para presumir que la conducta de PIETRO RACITI, se hallaría incursa "prima facie" en el delito de tentativa de contrabando, previsto y reprimido en el art. 871 de la Ley 22.415, cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., resultando incierto su domicilio actual, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, debiendo el citado RACITI comparecer a esta sede y con el objeto señalado, dentro de los quince (15) días de practicada la última de dichas publicaciones, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. Fdo.: Dr. Mario Arturo Robbio, juez federal".
Secretaría Penal Nº 6, 16 de octubre de 1996.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario federal.
e. 5/11 Nº 5998 v. 11/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	21/10/96	DANIEL MARCELLO	3	Nº 72.313/96 DELITO DE ESTAFA
1	105	Ventura D. Bustos	24/10/96	DANIEL GUSTAVO BORJA O BORGAR	3	DELITO DE ROBO
5	116	Marisa A. Murado	10/10/96	MARCELO VON SCHMELING, D.N.I. Nº 16.589.900	3	Nº 62.401 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
5	116	Marisa A. Murado	14/10/96	ALEJANDRA BEATRIZ ALANIZ DE RATH	3	Nº 58.576
5	116	Marisa A. Murado	16/10/96	HUGO HUMBERTO MARCHIARENA BARCOS, D.N.I. Nº 17.030.442	3	Nº 54.355/96 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	28/10/96	VIVIANA SARA BELLER D.N.I. Nº 10.721.610	3	DEFRAUDACION
8	125	Alejandro Noceti Achával	22/10/96	DANIEL FERNANDO LOZANO	3	Nº 18.791/96 DELITO DE ASOCIACION ILICITA Y ESTAFAS
10	130	Pablo García De La Torre	18/10/96	MARCELO SANTORSOLA, D.N.I. Nº 12.050.337	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
10	130	Pablo García De La Torre	22/10/96	ARIEL OLAZA	3	ROBO Y LESIONES
10	130	Pablo García De La Torre	23/10/96	GREGORIO NACIACENO QUIPILDOR (D.N.I. 8.163.079)	3	DELITO DE DEFRAUDACION
10	130	Pablo García De La Torre	23/10/96	ENRIQUE VOM	3	DELITO DE ROBO
11	133	Marcela Laura García	24/10/96	MARIANO ALVAREZ	3	DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	15/10/96	NOEMI ESTEFANIA FERRARO	5	Nº 28.462/96
12	137	Susana Beatriz Parada	17/10/96	ANA MARIA VIGNOLI o VIGNOLI GOMEZ	5	Nº 31.938
12	137	Susana Beatriz Parada	22/10/96	FERNANDO ALFREDO MORALES	5	Nº 60.288/96 ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
19	159	Eduardo A. d'Empaire	18/10/96	MARIA DOLORES ALDERETE D.N.I. 5.705.972	5	Nº 32.108/96 ESTAFA
19	159	Eduardo A. d'Empaire	21/10/96	HORACIO FERNANDEZ de AMORIM	2	DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	24/10/96	CESAR MARTINEZ	3	DELITO DE ROBO
25	145	Carlos E. Parga	14/10/96	RUBEN IRALA	5	VIOLACION DE DOMICILIO, LESIONES GRAVES Y ROBO
25	145	Carlos E. Parga	14/10/96	EDUARDO DIMILTA	5	DELITO DE ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	16/10/96	OSCAR ANGEL PROPERI	5	DELITO DE DISPARO DE ARMA DE FUEGO
29	136	Jorge A. de Santo	23/10/96	CARLOS RODRIGUEZ SANDUAY	3	Nº 36.555/96 AMENAZAS
33	169	Julio César Báez	27/09/96	DANIEL GOMEZ JARA	30	ESTAFA MEDIANTE USO DE DOCUMENTO PRIVADO ADULTERADO, EN GRADO DE TENTATIVA
35	120	Osvaldo D. Rappa	17/10/96	GUSTAVO FERRINI D.N.I. 13.407.054	3	ESTAFA
38	132	Pamela Bisserier	29/10/96	GABRIEL ALBERTO GALLO ALHAMA	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
39	135	María Cristina Espeche	16/10/96	CARLOS ABEIJON	3	Nº 40.511
39	135	María Cristina Espeche	16/10/96	EDGARDO CORRAL	3	Nº 40.511 FALSO TESTIMONIO
40	139	Jorge A. Avila Herrera	15/10/96	MARIO ALFREDO LEGUIZAMON	3	Nº 34.838

e. 4/11 Nº 161 v. 8/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	15/10/96	GREGORIO DER OHANESSIAN	5	Nº 4261 S/ART. 302 DEL C.P.
2	3	Hernan Curcio	21/10/96	SANDRA LUISA POCHINI	5	Nº 19.063 SUPUESTA INFRAC. AL ART. 135 DE LA LEY 24241
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	21/10/96	RICARDO SARGIOTTO	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	04/10/96	RUBEN MARCELO GONZALEZ	1	INF. ART. 302 DEL C.P.
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	10/10/96	JUAN CARLOS RIZZO	1	AV. DE CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	14/10/96	ANA MARIA SOFOVICH DE AINSZTEIN	1	AV. DE CONTRABANDO (AU)

e. 4/11 Nº 160 v. 8/11/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de UNTERMANN HNOS. S.A., en la que se designó síndico al Ctdor. Alejandro Hugo Tacsir, con domicilio en Av. Corrientes 524 8º Piso de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 5/11 Nº 6002 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de MADRYN CONSTRUCCIONES S.A. continuadora de H.D.S. CONSTRUCCIONES S.A., en la que se designó síndico al Dr. Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, Piso 2º, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 5/11 Nº 6003 v. 11/11/96

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dr. María Gabriela Vassallo, hace saber por 5 días que en fecha 25 de setiembre de 1996 se ha declarado la quiebra de TALLER MIGUEL S.R.L. domiciliado en Venezuela 346/48/50/54 de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 4 de diciembre de 1996 para que los acreedores efectuasen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal y que cuentan hasta el día 18 de diciembre de 1996 para proceder (si así lo estimaren) a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el 4 de febrero de 1997. El síndico presentará los informes por los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de febrero de 1997 y 4 de abril de 1997 respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado y se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, y que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado a los 22 días del mes de octubre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/11 Nº 6004 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica en autos: "PLATACHART S. A. s/Quiebra", que con fecha 2 de octubre de 1996 ha sido decretada la quiebra de PLATACHART SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 4075, Lº 994, Tº A, de E.S.A.N., con domicilio social en 25 de Mayo 277, piso 9º, de la Capital Federal, habiéndose fijado el día 11 de diciembre de 1996 como fecha límite para que los acreedores presenten al Síndico Dr. Ernesto J. Lerner, con domicilio constituido en Leandro N. Alem 790, piso 2º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 26 de diciembre de 1996 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 12 de febrero de 1997. La Sindicatura presentará los informes individual y general los días 24 de febrero de 1997 y 11 de abril de 1997 respectivamente. Se ordena a la fallida y terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase asimismo a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Tribunal y a que dentro del quinto día acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Publíquese el presente por 5 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/11 Nº 6049 v. 12/11/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "YABRA, ROBERTO ISAAC s/Quiebra", que por auto del 27 de septiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de ROBERTO ISAAC YABRA, habiendo sido designado síndico el Ctdr. Miguel Rodolfo Lecman, con domicilio en Av. Callo 2050, piso 7º "C", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 4 de febrero de 1997. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 18 de marzo y 2 de mayo de 1997, respectivamente. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuesto en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y, de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 1/11 Nº 5822 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, por la Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "NORBERTO Y OSCAR DU VAL HERMANOS S. A. s/Quiebra", el 30 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra de NORBERTO Y OSCAR DU VAL HERMANOS S. A., con domicilio en Rivadavia 6817, Góndola 2 de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el 30 de diciembre de 1996, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico designado en autos Dr. Hugo Raúl Juárez, domiciliado en Uruguay 856, piso 1, "3", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de marzo de 1997 y 7 de mayo de 1997, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor a que constituyan dentro de las 48 horas domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a que entregue al síndico los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 1/11 Nº 5913 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 6º, Cap. Fed., comunica por cinco días que en autos: ALONSO, JAVIER ALBERTO WILFREDO s/Concurso Preventivo", se dispuso el 3/9/1996 la apertura del concurso preventivo de JAVIER ALBERTO WILFREDO ALONSO, domiciliado en Av. Independencia 2271, piso 7º, Cap. Fed., habiéndose designado síndico al Cdor. Hugo Raúl Juárez, con domicilio en Uruguay 856, 1º Piso, Of. 3, Cap. Fed.; lugar en que los Sres. acreedores presentarán a la sindicatura sus pedidos de verificación, hasta el día 17/12/1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3/3/1997 y 16/4/1997 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 29 de mayo de 1997 a las 10.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Ambito Financiero", de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 1/11 Nº 87.634 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1996 se le decretó la quiebra a "GENIGLAS S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Juan Rubén Restón con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de diciembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 14 de marzo y 25 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerados ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro el radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo A. Herrera, juez.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 5/11 Nº 6005 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los Autos "CENTRO COMERCIAL LA PRUDENCIA S. A. s/Quiebra", hace saber a los Sres. acreedores el proyecto de distribución presentado por el Síndico a fs. 5480/95 el que será aprobado si no fuere observado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 6/11 Nº 49.286 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la calle Callao Nº 635, piso 6º, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 23 de setiembre de 1996 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "SILVIA BEATRIZ MERCADO", con domicilio en Carlos A. López Nº 2491, piso 3º, Dpto. "F" de Capital Federal. Se comunica que se ha designado Síndico al Dr. Pedro Oscar Colombo, con domicilio en la calle Posadas Nº 1564, piso 2º, Oficina "C" de Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 23 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de marzo de 1997 y 18 de abril de 1997, respectivamente. La Audiencia Informativa prevista por el art. 45 de la L. C. se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal el día 2 de junio de 1997 a las 10,00 horas. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el "Boletín Oficial" y en el "Boletín de la Bolsa de Comercio".
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 6/11 Nº 88.283 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 16 de agosto de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados DISTRIBUIDORA Z. P. S. A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 71605 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intima a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20 de diciembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 617, 8º piso, Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de marzo de 1997 y 21 de abril de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/11 Nº 6050 v. 12/11/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ROBLEDO JUAN ANTONIO s/Quiebra", Expte. Nº 54.714, con fecha 24/9/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis Carlos Ferruggiaro, con domicilio en Crámer 814 2º Piso "H", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/11 Nº 5914 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LISSI MARIO R. s/Quiebra", Expte. Nº 53.150, con fecha 21/10/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Norberto Rubén Di Nápoli, con domicilio en Uruguay 772 10º Piso Of. 105. Al sólo efecto de hacer saber el decreto de quiebra, publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días, sin necesidad de previo pago. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a poner-

los a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/11 Nº 5915 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "WEDENS S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 62.580, habiéndose designado síndico a Alberto Oscar Jaitin, Corrientes 3859, Piso 6º "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/11 Nº 5956 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "TERMOFORMADOS BAHIA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 65.407, habiéndose designado síndico a María Cristina Gonzalez Sturla, Esmeralda 1066 Piso 4º "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 5/11 Nº 6006 v. 11/11/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de INYECTA ARGENTINA S. A. s/Quiebra" designándose como síndico a la contadora Silvia Pirraglia, con domicilio en Córdoba 1439 piso 10 of. 79/80 (814-4449/812-1624), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de febrero de 1997 y 16 de abril de 1997. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de octubre de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 1/11 Nº 5916 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del doctor Claudio Galli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por 5 días apertura del concurso preventivo de "OSVALDO ALEJANDRO LOPEZ" DNI Nº 13.308.474. Síndico designado: contador Juan Francisco García, con domicilio en Uruguay 662, piso 3º, of. "C", Capital Federal donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de noviembre de 1996. Se fijó el 2 de junio de 1997 a las 10 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 4/11 Nº 87.932 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del doctor Claudio Galli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por 5 días apertura del concurso preventivo de "LOPEZ DEPORTES" (sociedad irregular). Síndico designado: contador Juan Francisco García, con domicilio en Uruguay 662, piso 3º, of. "C", Capital Federal donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de noviembre de 1996. Se fijó el 2 de junio de 1997 a las 10 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 4/11 Nº 87.935 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del doctor Claudio Galli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por 5 días apertura del concurso preventivo de "OSVALDO LOPEZ ARANDOJO" LE Nº 4.040.694. Síndico designado: contador Juan Francisco García, con domicilio en Uruguay 662, piso 3º, of. "C", Capital Federal donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de noviembre de 1996. Se fijó el 2 de junio de 1997 a las 10hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Este edicto deberá publicarse por 5 días en La Nación.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 4/11 Nº 87.936 v. 8/11/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, en autos "PAZZAGLINI OSCAR ROLANDO (HIJO) s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de OSCAR ROLANDO PAZZAGLINI (HIJO). Fíjase hasta el día 18 de noviembre de 1996 para que los acreedores presenten directamente al síndico sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos ante la Sra. Síndico Contadora Silvia Ferrandina, con domicilio en calle Asunción 4642, de Capital Federal. Fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 31 de diciembre de 1996 y 14 de marzo de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 2 de junio de 1997, a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del tribunal con los acreedores que concurran, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 1/11 Nº 48.943 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ECOLIBRARIA S. A. habiéndose designado síndico al contador Javier A. Torrent con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de febrero de 1997 y 26 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 6/11 Nº 6051 v. 12/11/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, se hace saber que en los autos caratulados "LA OTILIA S. A. s/Concurso Preventivo", el día 16 de octubre de 1996 se declaró abierto el concurso de LA OTILIA S. A., fijándose plazo hasta el día 7/2/97, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado contador Enrique Stock, domiciliado en la Avda. Corrientes 4258, 14º piso "B", Capital Federal (tel.: 865-6774). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L.C. y Q. el día 24/3/97 y el que refiere al art. 39 de la ley citada el 7/5/97. Señalándose el día 16/7/97 a las 9,30 horas para la celebración de la Junta Informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
María Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 1/11 Nº 87.638 v. 7/11/96

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 (Av. Pte. Roque S. Peña 1211, 2º p., Cap. Fed.) hace saber que con fecha 7/10/96 se ha convertido en Concurso Preventivo la declaración de quiebra de Armando Salomón Cazes, conforme Ley 24.522: 90 y se ha designado síndico al CPN Gustavo Pagliere, con domicilio en Alsina 2256, Piso 6º "B" de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 1996, fijándose el día 10 de marzo de 1997 y el 24 de abril de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 2 de julio de 1997 a las 9,30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 6/11 Nº 88.303 v. 12/11/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º de Capital Federal, hace saber que, con fecha 4 de octubre de 1996, se ha decretado la apertura del concurso en los autos: "TECNIFLON S. A. s/Concurso Preventivo". La deudora registra domicilio legal en la calle Santo Tomé 3051, piso 6º, "3", de Capital Federal, y de administración y actividad fabril en la calle Italia Nº 5656, de la localidad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Su actividad consiste en la elaboración de productos del sector "teflón", siendo sus socios ilimitadamente responsables Daniel Osvaldo Valldosera y Manuel Antonio Soto. Ha sido designado síndico Eduardo González Bergerot, con domicilio en Tucumán Nº 1484, piso 2º "C", Capital Federal, domicilio en el que los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el 13 de diciembre de 1996, acompañando sus títulos justificativos de sus créditos y constituir domicilio procesal. El presente deberá publicarse por cinco días (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, Diario "Clarín" de la Capital Federal y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/11 Nº 49.299 v. 12/11/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Pº 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de MOLINA FERNANDO MIGUEL (DNI 4.438.456), habiéndose designado Síndico al Contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 pº 2º "7", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/12/96. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos del deudor a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 5/11 Nº 6007 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con domicilio en Avda. R. S. Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días en los autos: "ANDRES, PABLO FELIPE s/Concurso Mercantil Liquidatorio", que con fecha 18 de setiembre de 1996 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de PABLO FELIPE ANDRES (D. N. I. 10.136.340), con domicilio en Avda. Córdoba 3008, piso 14, departamento "C", de la ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, Piso 3º, Oficina "66" (Teléfono: 382-4167) hasta el 28 de noviembre de 1996, fijándose el 12 de febrero y el 26 de marzo de 1997 como fechas para que la Sindicatura presente el informe individual establecido en el artículo 35, y el informe general del artículo 39, ambos de la Ley 24.522, respectivamente. Una vez sustanciadas las impugnaciones, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, que se cumple el 26 de febrero de 1997, venciendo el plazo para efectuar la revisión el 26 de marzo de 1997. Se intima al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 6/11 Nº 6052 v. 12/11/96

Nº 9

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211 - 7º piso, hace saber por cinco días al fallido, los acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de don MARIO LISANDRO SLULLITEL, DNI. 7.553.830, fijándose hasta el día 6 de diciembre de 1996 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el síndico contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en la calle Piedras 153, 1º Piso "E". El Sr. síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 20 de febrero y el correspondiente al art. 39 el 7 de abril, ambos del año de 1997. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se cita al quebrado a que concurra a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de diciembre de 1996 a las 9,00 horas.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 1/11 Nº 5917 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Blastre, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de TOP TOYS S. A. (inscripta bajo número 2793, del Libro 85, Tomo A de Soc. Anónimas el 5/8/76) con domicilio en Presidente Roque Sáenz Peña 1119, 3º piso, oficina 321 de Capital Federal. El auto dice: "Buenos Aires, 4 de octubre de 1996. Decrétase la quiebra de TOP TOYS S. A. (inscripta bajo número 2793, del Libro 85, Tomo A de Soc. Anónimas el 5/8/76). Se resuelve: ... Intimar a los administradores de la fallida, y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces... Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley falencial ... Hacer saber a los acreedores que deberán presentar al síndico ... Leonardo Jorge Calvo, con domicilio en Viel 949 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de febrero de 1997 (art. 88 último párrafo de la ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 21 de marzo de 1997 y 7 de mayo de 1997, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Fijar el día 8 de abril de 1997, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LC. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el 9 de abril de 1997, a las 11 horas.

Notifíquese y por edictos. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois. Juez".
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 1/11 Nº 5918 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de: LORENZO, HORACIO ALCIDES, D.N.I. 5.106.780, con domicilio en Av. de los Incas 4546, Capital Federal, siendo designado como síndico el contador Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, piso 2º de Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 25 de noviembre de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de febrero y 21 de marzo de 1997 respectivamente. Fijar el día 21 de febrero de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. y el 7 de marzo de 1997 a los efectos de la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se fija audiencia para explicaciones a fin de que comparezcan los administradores de la fallida para el día 2 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 86 L.C. y a que entregue al síndico los bienes, libros y demás documentos y/o informe su ubicación en el termino de veinticuatro (24) horas. Se prohibe los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y sus administradores para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 5/11 Nº 6008 v. 11/11/96

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 7º piso, hace saber por cinco días a la fallida, los acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de "ORGANIZACION PERIODISTICA CAR S. A. COMERCIAL PUBLICITARIA DE MANDATOS Y SERVICIOS", inscripta el 4 de marzo de 1968 bajo el Nº 441, Lº 64 y domicilio social en Viamonte 927, 1º, fijándose hasta el día 20 de diciembre de 1996 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en la calle Piedras 153, 1º Piso "E". El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 6 de marzo y el correspondiente al art. 39 el 21 de abril, ambas fechas de 1997. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a los administradores de la quebrada Sres. Jorge Rocher, Emilio Alberto Wencelblat y Carlos Gabriel Nuñez concurran a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 26 de diciembre de 1996 a las 9,00 horas.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 6/11 Nº 6053 v. 12/11/96

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PAN NAMEL S. A. Síndico: Dr. Norberto Kogan, con domicilio en Tucumán 811, 1º "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 3 de diciembre de 1996. El período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores vence el 3 de julio de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/10 al 28/10/96
e. 5/11 Nº 86.105 v. 11/11/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Wetzler Malbrán, con asiento en Callao 635 Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de COZZA, MARIO (D. N. I. 4.438.127). En carácter de síndico se designó al contador Susana Esperanza González, con domicilio en Av. Córdoba 1247 Piso 5º "I" Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 3 de diciembre de 1996. Fíjase la fecha para la realización de la audiencia informativa respectiva, el día 12 de junio de 1997, a las 11,30 horas, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 1/11 Nº 48.990 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VALGOM S. A. (expte. 68.085), habiendo sido designado síndico la contadora Susana Esperanza González con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5to. I de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-2-97. Se deja constancia que el 21-3-97 y el 7-5-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 1/11 Nº 5919 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LA PREFERIDA LIBRERIA E IMPRENTA S. A. C. I. I. Y F. (expte. 68.013), habiendo sido designado síndico el contador Alberto Macías con domicilio en Talcahuano 159 piso 2do. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-12-96. Se deja constancia que el 26-2-97 y el 11-4-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, debiendo la misma y sus integrantes constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 1/11 Nº 5920 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de MOLINA VIAMONTE AVELINO decretada el 27/02/96. El síndico actuante es la contadora Mirta Noemí Andrada con domicilio constituido en la Avenida Rivadavia 1615, 9º Piso, Of. "34" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/06/96. La síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 19/07/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13/09/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q. hasta el día 16/08/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/5 al 8/5/96.
e. 4/11 Nº 1873 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de AUDIOACUSTICA S. A. decretada el 25/10/96. El síndico actuante es el Contador Jorge Sergio Kluger con domicilio constituido en la Av. Díaz Vélez 3815, 9º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 7/3/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18/4/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q. hasta el día 21/3/97. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia del fallido y su entrega a la sindicatura.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 6/11 Nº 6054 v. 12/11/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "MICRO PRECISION S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 62.865, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 7 de octubre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de MICRO PRECISION S. R. L., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de febrero de 1997 y el 31 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L. C.). El síndico designado es el contador Ricardo Alberto Seijas, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3º piso, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc 3º L. C.).
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 1/11 Nº 5921 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a LABAGUETTE S. A., que el Síndico designado es el Contador Gorjon Jorge con domicilio en la calle Av. Corrientes 4396, piso 2do. "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de noviembre de 1996. Fíjase las fechas del 13 de febrero de 1997 y 27 de marzo de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 4/11 Nº 5957 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "COMPUFAX S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 62.869, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 10 de octubre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de COMPUFAX S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan en las fechas de 18 de febrero de 1997 y el 3 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Arnaldo David Moskovich, con domicilio en la calle Paraná 851, 8º piso, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/11 Nº 6009 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "ATEIRO S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 62.624, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 15 de julio de 1996 se resolvió decretar la quiebra de ATEIRO S. A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de febrero de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de marzo de 1997 y el 21 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L. C.). La síndico designada es la contadora Ana Beatriz Chprintzer, con domicilio en la calle Lavalle 774, 6º "21", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 6/11 Nº 6055 v. 12/11/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos

Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 8 de octubre de 1996, en los autos caratulados "DIMFER S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DIMFER S. A., haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 928, 6º Piso, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 1/11 Nº 5922 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1996, en los autos caratulados "FRUGOLAN S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FRUGOLAN S. A., haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en la calle Cuenca 1464, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 1/11 Nº 5923 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 11 de octubre de 1996, en los autos caratulados "LOS SOLES S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LOS SOLES S. A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pérez Ruiz, José con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º piso of. 140 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, de octubre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 4/11 Nº 5958 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 11 de octubre de 1996, en los autos caratulados "DEMIRDJIAN, GABRIEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DEMIRDJIAN, GABRIEL, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Eidelman, Enrique Raúl con domicilio en la calle Av. Corrientes 1642, 1º cuerpo 1º piso, of. 21 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, de octubre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 4/11 Nº 5959 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1.996, en los autos caratulados "ZEMBORAIN, ERNESTO RAUL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ZEMBORAIN, ERNESTO RAUL, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana A. Menchaca con domicilio en la calle Ferrari 381 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1.996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, de octubre de 1.996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 5/11 Nº 6010 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2º; hace saber en los autos DOMINGUEZ EDIT DELIA s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 7 de octubre de 1996, el concurso preventivo de referencia. Los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico contador Isaac Jospe, con domicilio en José E. Uriburu 1054, piso 7º D, Capital Federal, hasta el día 2 de diciembre de 1996. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de febrero de 1997 y 2 de abril de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 26 de abril de 1997, a las 11,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 6/11 Nº 88.210 v. 12/11/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "SATZ Y ALVAREZ S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 26.09.96 se dispuso declarar la apertura del concurso citado. Se fijó plazo hasta el 6.12.96 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Iris Varela, con domicilio en Teniente Gral. Perón 1642, piso 1º, oficina "11". Se fija el 20.12.96 para que el deudor y acreedores puedan concurrir a revisar los legajos en el domicilio del Síndico y formular las impugnaciones y observaciones, en los tiempos fijados por el art. 34 L. C. La presentación del informe individual será el 21.2.97 y el informe general el 9.04.97. Y el 01.07.97 a las 10.00 hs. para celebrarse, en caso de ser necesario, la audiencia informativa prevista por el art. 45. L. C. en la Sede del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/11 Nº 49.091 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 1996, en los autos caratulados CREDILIBROS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CREDILIBROS SOCIEDAD ANONIMA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar los pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 , en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de febrero de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 21 de febrero de 1997, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 21-03-97 y 07-05-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado -art. 40 L.C. - El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Iris Norma Varela, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1642 1º Piso Of. 11, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/11 Nº 6011 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 1996, en los autos caratulados "LOPEZ FERNANDEZ, ANTONIO y ALFONZO, JORGE ALFREDO (Sociedad de Hecho) s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ANTONIO LOPEZ FERNANDEZ y JORGE ALFREDO ALFONZO (Sociedad de Hecho), haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7, del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 26 de febrero de 1997, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 24/3/97 y 8/5/97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado — art. 40 L.C. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Arnaldo Sesarego, con domicilio en Lima 711, piso 5º, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/11 Nº 6012 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 1996, en los autos caratulados CATAN LIL SA SA s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CATAN LIL SOCIEDAD ANONIMA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de febrero de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 24 de febrero de 1997, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 24-03-97 y 08-05-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado en las presente actuaciones es el contador Juan José R. Esturo, con domicilio en Sargento Cabral 827 4º Piso, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires 28 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 6/11 Nº 6056 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaria Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 1996, en los autos caratulados ESCOBAR GALEANO TOMAS M./Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TOMAS MILCIADES ESCOBAR GALEANO, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de febrero de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 25 de febrero de 1997, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 21-03-97 y 07-05-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los

acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires 28 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/11 Nº 6057 v. 12/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días el decreto de quiebra de MITRIONE, MARIA LUISA SUSANA, quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Francisco Guerreño, con domicilio en Avda. Dorrego 2699, Torre "C" Piso 20º "5", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1996. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 03 de marzo de 1997 y 17 de abril de 1997, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 1/11 Nº 5925 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "GONZALEZ MARIA DEL CARMEN", decretada con fecha 17 de octubre de 1996; Síndico designado el Cont. Alejandro C. Ranucci con domicilio constituido en Larrea 1372, 3º A, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 3/2 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de marzo de 1997 y 19 de abril de 1997 respectivamente. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/11 Nº 5960 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, —a cargo de la Dra. Norma Di Noto—, Secretaría Nº 29 —a cargo de la Dra. Alejandra Tévez— (sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal) hace saber por tres días que: con fecha 8 de octubre de 1996 este Juzgado estableció de modo expreso que todas las Audiencias informativas de los siguientes concursos: a.I) GALARDON S. A., a.II) GRANDES MARCAS ASOCIADAS S. A., a.III) OSCAR JUSTO VERNAY, a.IV) CYNTIA KARINA WEGBRAIT, a.V) RAFAEL SUCARI, a.VI) ELIAS MARTIN SUCARI, a.VII) GABRIEL FERNANDO SUCARI, a.VIII) ELSA NELIDA SCHAMMAH; tendrán lugar el día 13 de diciembre de 1996, a las 9.30 hs. a los fines previstos en el art. 45 prorrogando hasta el día 20 de diciembre de 1996 el período de exclusividad concedido a cada uno de las convocatorias mencionadas.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria
e. 5/11 Nº 87.980 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 22/10/96 se ha decretado la quiebra de MANUFACTURAS CENTAURO S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Lucena con domicilio en Paraná 774 3º piso "D", hasta el día 6/12/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.
Buenos Aires 28 de octubre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 6/11 Nº 6058 v. 12/11/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de CREACIONES ANGELO S. A. expte. Nº 26.912. El síndico designado contador Borghi Edgardo Alberto, con domicilio en Luis Viale 2176, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 18 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 1/11 Nº 5926 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "FLOCULAN ARGENTINA SA s/Quiebra" que es síndico el contador Domingo Artesi con domicilio constituido en Libertad 94 6º "k" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de octubre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 13 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 3 de febrero de 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 1/11 Nº 5927 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, con asiento en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber la apertura de los concurso preventivos de E. M. B. Y. Z. S. A. I. C. (sociedad controlante) con domicilio en Lavalle 1506, piso 8º "D" de Capital Federal y de GARDENIA S. A. (sociedad controlada) con domicilio en Rivadavia 1154, de la Pcia. de San Luis, con fecha 27 de setiembre de 1996. Los acreedores deberán presentar ante el Sr. Síndico Cont. Domingo Artesi, con domicilio en Libertad 94, 6º piso "K" de Capital Federal, los pedidos de verificación pertinentes hasta el día 20 de noviembre de 1996. Hácese saber que la audiencia informativa se celebrará el día 3 de julio de 1997 a las 8.00 horas en el Salón del Instituto San José sito en la calle Murguiondo esquina Escilla de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/11 Nº 49.015 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, 3º p., Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 10 de octubre de 1996 le fue decretada la quiebra a ALVEAR ABAJO S. R. L. El síndico de la quiebra es Dra. Sara Irene Sacca, con domicilio en la calle Riobamba 1234, 9º piso "D", Capital Federal. Se intima a la fallida para que: a) entregue al síndico sus bienes; b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) entregue al síndico, dentro de las 24,00 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Se prohíbe hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida para que constituya domicilio procesal, dentro de 48,00 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 6 de marzo y 21 de abril de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 5/11 Nº 6013 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de PROALCAR S. A. expte. Nº 22.468. El síndico designado contador Aldo Emilio Cambiasso con domicilio en Uriburu 720 3º piso "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 30 de diciembre de 1996. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 5/11 Nº 6014 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "WAJNCYMER GRACIELA s/Quiebra" que es síndico el contador Jaime León Kerszenblat con domicilio constituido en Viamonte 1454 3º "F" 2º Cuerpo Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de octubre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 17 de diciembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires 29 de octubre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/11 Nº 6059 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "QUINTANA CARLOS RAUL s/Quiebra" que es síndico el contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en Uruguay 660 Piso 3º Of. "D" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 15 de octubre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 17 de diciembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires 29 de octubre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/11 Nº 6060 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LAVADERO X S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Aldo Emilio Cambiasso con domicilio constituido en Uriburu 720 3º A Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 15 de octubre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 17 de diciembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires 29 de octubre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/11 Nº 6061 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GIMENEZ JOSE MARCELO s/Quiebra" que es síndico el contador Domingo Artesi con domicilio constituido en Libertad 94 6º K Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de octubre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 20 de diciembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires 29 de octubre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/11 Nº 6062 v. 12/11/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados "ROCK TEXTIL S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 25.977, con fecha 7/10/96 se ha decretado la quiebra del fallido. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC). Se abstenga de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su

crédito al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º Oficina 40, Capital, hasta el día 16 de diciembre de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 17 de febrero de 1997 y 31 de marzo de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 1/11 Nº 5928 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días en la quiebra de "TAFEL JUAN CARLOS" decretada con fecha 28 de agosto de 1996, que a los efectos de que los acreedores presenten los títulos justificativos de su créditos y pedidos de verificación por ante el síndico designado, contador Carlos A. Asis, con domicilio en la calle Tucumán 1567, piso 7º "40", se ha fijado nueva fecha con vencimiento el día 16 de diciembre de 1996. Fíjase el día 4 de marzo de 1997 y 18 de abril de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 29 días del mes de octubre de 1996.

Silvina D. M. Vanoli, secretaría.
e. 6/11 Nº 6063 v. 12/11/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18/10/96 se ha decretado la quiebra de SALAZAR, LUCAS OSVALDO, L.E. 7.611.749 intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de febrero de 1997 presenten al síndico Luis María Ghiglione con domicilio en la calle Libertad 94, 6º piso Of. K, Capital Federal sus pedidos de verificación a los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SALAZAR, LUCAS OSVALDO", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/11 Nº 6015 v. 11/11/96

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber en autos: DIAS FELICES S. R. L. s/Concurso Preventivo que se ha fijado nueva fecha de Audiencia informativa para el día 6 de marzo de 1997 a las 10.30 hs. y fijado el plazo que prevé el art. 43 de la Ley 24.522 hasta el día 13 de marzo de 1997.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 1/11 Nº 87.710 v. 7/11/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, con fecha 24 de septiembre de 1996, ha decretado la quiebra de DIRECTORIO TRAVEL S.R.L. con domicilio en Paraguay 643 piso 1º "B" Capital Federal, por lo que se hace saber a la misma y a terceros que entreguen al Síndico designado, Dr. Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", los bienes correspondientes a la fallida. Igualmente la fallida entregará al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se comunica a la deudora que queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se comunica a los terceros que existe prohibición de hacer pagos a la fallida y que en caso de efectuarse, los mismos serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los Señores Acreedores que deberán presentar la solicitud de verificaciones de crédito ante el Síndico designado, Sergio Alberto Rapaport, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", hasta el día 22 de noviembre de 1996 y que los informes previstos en los arts. 35 y39 de la ley 24.522 serán presentados los días 6 de febrero de 1997 y 20 de marzo de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 4/11 Nº 5961 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 1996 se le decretó la quiebra a "DETABE S.R.L.", habiendo sido designada síndico la Contadora Martha Magdalena Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349. Piso 4º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de noviembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de febrero y 25 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida a cuantos tengan bienes y documentación de las mismas a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos de art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 4/11 Nº 5962 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 1996, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "MAXTUL S.R.L.", (constituida mediante instrumento privado con firmas certificadas ante escribano público con fecha 22/09/94, inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 11/10/94, bajo Nº 8647, del Libro 101, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en César Díaz 2532 de Cap. Fed.). Se ha designado Síndico al Sr. Horacio Nestor Casal, con domicilio en Uruguay 651, Piso 16º, Dto. "A", de Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/11/96 en el domicilio del síndico. Se fijaron los días 13/02/97 y 31/03/97 para que el síndico presente los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522, se celebrará en la Sala de audiencias del juzgado Nacional de 1º Instancia en lo comercial Nº 1, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Cap. Fed. el 20/06/97 a las 10:30 hs. con los acreedores que concurran.

Buenos Aires 9 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 6/11 Nº 49.250 v. 12/11/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en calle Talcahuano 550 piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de AKTIVA S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de setiembre de 1989 bajo el Nro. 5962, Libro 107, Tº A de S. A., con domicilio social en la calle Lima 187, piso 7mo. de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 5 de diciembre de 1996, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" (TE 382-1243/2197), con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. Fija los días 19 de febrero de 1997 y 2 de abril de 1997 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo se hace saber que se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las veinticuatro (24) horas. Se intima asimismo a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "AKTIVA S. A. s/Quiebra". Expediente Nº 28.846 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 1/11 Nº 5929 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Buenos Aires, hace saber durante 5 días que en autos: "SCHISSSEL VIAL s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 67.417) el 4/10/96, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de SCHISSEL VIAL S.A., empresa constructora, con domicilio social en Av. Luis Ma. Campos 1087, 9º, "A", Buenos Aires, registrada originalmente ante el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 8388, del Libro 98, Tomo A, de Estatutos de Sociedades, del 29/11/1982. Síndico Cont. Graciela Sandra Roselli, domiciliada en Av. Córdoba 1439, 10º, of. 79-80, Buenos Aires. Intímase a los sres. acreedores para que presenten las solicitudes de verificación y títulos justificativos de sus créditos a la Sra. síndico en su domicilio, fijándose como fecha tope el 17/12/96. Se estableció el 17/03/97, para la presentación de los informes individuales y el 08/04/97, para la presentación del informe general. La audiencia informativa se fijó el 04/07/97, a las 9 horas, en la sede del Juzgado. El período de exclusividad a favor de la concursa se extenderá hasta el día 11/06/97.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/11 Nº 49.029 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, hace saber, por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de "VIA FANTONI S. A. s/ Quiebra". Se ha designado síndico al Contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616, piso 11º "A" de la Capital Federal. Se ha dispuesto fijar el día 16 de diciembre de 1996, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico, con los alcances del art. 200 de la ley citada. Se hace saber al Síndico que deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522, el día 28 de febrero de 1997 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 11 de abril de 1997. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Intimar a la deudora para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella; Intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Fdo.: Dr. Germán Paez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/11 Nº 6016 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de Septiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de PRODUCTOS BRILL S.A. Se comunica que se prohibe hacer pagos a la fallida los que resultarán ineficaces y se intima a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder. Intimase a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 Horas constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado y para que cumplan con los requisitos contemplados en el art. 86 de la ley 24.522, y a su vez, entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación que tengan en su poder y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro del plazo de 24 hs. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar al Síndico en su domicilio los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de Diciembre de 1996. Asimismo, se comunica que se ha establecido la fecha del 26 de Febrero de 1997 para presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 y el 9 de Abril de 1997 para presentar el informe previsto en el art. 39 de la Ley 24.522. El Síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en Montevideo 666, piso 10, Of. 1006 de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 15 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/11 Nº 6064 v. 12/11/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FERNANDEZ ALBERTO ENRIQUE", el 10 de octubre de 1996. El síndico designado en autos es Fiorda Raúl Humberto con domicilio constituído en Carbajal 3993 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 45 y 39 de la ley de Concursos los días 13 de febrero de 1997 y 31 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 4/11 Nº 5963 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GONZALEZ MORENO MARIA ELISA", el 24 de octubre de 1996 se ordenó el cambio de fechas. El síndico designado en autos es Celia Noemí Cajide con domicilio constituído en Corrientes 1463 6º dpto. "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 20 de febrero de 1997 y 7 de abril de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 4/11 Nº 5964 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal hace saber por cinco días la apertura del Concurso preventivo de FORCIERI Y DOCAMPO S. A. Se hace saber: 1) Se ha designado Síndico al Cont. Armando Pascale, con domicilio en Uruguay 390, piso 19 y ante quien los señores acreedores deberán presentar su pedido de verificación hasta el día 20 de noviembre de 1996. 2) que se ha fijado el día 4 de febrero de 1997 para que la Sindicatura efectúe la presentación del informe del art. 35, el día 18 de marzo de 1997 para presentar el informe del art. 39, el día 23 de mayo de 1997 a las 9.00 hs. para la celebración de la Junta Informativa. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996. Firmado: Margarita Braga, juez.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 5/11 Nº 87.992 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita

Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DUMAS, MARCOS", el 25 de octubre de 1996. El síndico designado en autos es Shalum Jacobo Alfredo con domicilio constituido en Lavalle 1672 5º "29" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de diciembre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 20 de febrero de 1997 y 7 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 6/11 Nº 6065 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARRUA, ANGEL", el 25 de octubre de 1996. El síndico designado en autos es Cajide, Celia Noemí con domicilio constituido en Corrientes 1463 6º Piso Of. "17" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 20 de febrero de 1997 y 7 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 6/11 Nº 6066 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 25-10-96 se decretó la quiebra de GIBAUT, ALEJANDRO PABLO, cuyo síndico actuante es el contador José María Larrory quien constituyó domicilio en Uruguay 772, 10º Of. "101", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-12-96. El Art. 35 LC. vence en fecha 24-02-97 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 07-04-97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado del dentro de las 48 Hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 6/11 Nº 6067 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25-10-96 se decretó la quiebra de CONFECCIONES WHITE S.A., cuyo síndico actuante es el contador Andrés Antonio Amaya quien constituyó domicilio en Sarmiento 1586, 5º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 06-12-96. El Art. 35 LC. vence en fecha 20-02-97 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 07-04-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 6/11 Nº 6068 v. 12/11/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con domicilio en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de BERGER, HAYDEE RAQUEL. Se ha designado Síndico al Dr. Bejar Sadis, Rafael Roberto con domicilio en Suipacha 211, 5º piso, oficina "J" de Capital Federal, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1996. Se ha fijado el día 5 de junio de 1997 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren, síndicos y concursada. Publíquese edictos por cinco días. Fernando Ferreira, juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 6/11 Nº 88.225 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos caratulados "SEMILLERA GOMEZ S.A. s/Quiebra", se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se ha procedido a la regulación de honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Fernando Ferreira, juez.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/11 Nº 6069 v. 7/11/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "CONTEX S.A.C.I.F.I.A." con domicilio inscripto en la Inspección General de Justicia en Av. Scalabrini Ortiz 299, Capital Federal,. Se ha designado síndico al Contador Carlos Costa, domiciliado en Av. Córdoba 904 10º piso, dpto. "A", Capital Federal, ante quien quedan intimados los señores acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 11 de diciembre de 1996, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de febrero y 11 de abril de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 último párrafo de la ley citada se realizará —en caso de corresponder— el día 7 de agosto de 1997 a las 9:30 horas, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/11 Nº 49.114 v. 11/11/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber, por cinco días, la apertura del concurso preventivo de S. P. F. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, debiendo los acreedores verificar sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos al síndico designado, contadora Nora Beatriz Solís, con domicilio en Avda. Corrientes 1463, piso 6º, "17", Capital, hasta el día 22 de noviembre de 1996, estableciéndose los siguientes plazos, a cada uno de los fines seguidamente indicados: hasta los días 6 de febrero y 20 de marzo de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente; hasta el 20 de febrero de 1997, a los efectos de que el Tribunal se expida en los términos de los artículos 36 y 37 de la misma ley; extiéndese hasta el 25 de junio de 1997 el período de exclusividad que prevé el art. 43 de la misma ley y fíjase el día 18 de junio de 1997, a las 9.30 horas, la audiencia informativa del art. 45 del ordenamiento citado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 1/11 Nº 48.928 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de CALDERAS SALCOR CAREN S.A. /Quiebra". El síndico designado en autos es el contador Jaime Szojchet con domicilio en Rodríguez Peña 434 9º piso de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de diciembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de febrero de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de abril de 1997. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 4/11 Nº 5965 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BERTHA MEJIA MORALES (DNI Nro. 18.755.673) con domicilio en la calle Maipú 26, 10º piso "C", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Héctor A. Zapatero, con domicilio en la calle Uruguay 662 4º p. "A" de esta Capital Federal (Tel 371-6131). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de noviembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de febrero de 1997 y 24 de marzo de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 24 de febrero de 1997. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 4/11 Nº 5966 v. 8/11/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CREACIONES AMAPOLA SRL, con domicilio en la calle Larrea 728, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1996 ante la síndico Elba Nélida Staniscia, quien constituyó domicilio en la calle Corrientes 922, 4º 23, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de febrero de 1997 y 14 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 1/11 Nº 5931 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, hace saber que se ha procedido a la apertura de concurso preventivo de JULIO C. FERRANDO S. A. C. I. y F., habiendo sido designado síndico el Dr. Rafael Hernández con domicilio en Corrientes 1250, Piso 11º "E", Capital Federal y haciéndose saber a los acreedores que el día 29 de noviembre de 1996 vence el plazo para verificar sus créditos. El presente debe publicarse por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 1/11 Nº 48.974 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, del suscripto, sito en Callao 635, piso 1º, Capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES JARMES S.R.L. inscripta en el Registro Público de comercio el 2/8/1979 bajo el Nº 2157 del Libro 75 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en Beauchef 262, planta baja "A", Capital. Se nombró Síndico al Cont. Rubén Leonardo Kwasniewski, domiciliado en Montevideo 536, piso 11º, "I", Capital, ante quien y donde se deben formular los pedidos de verificación de créditos (conf. art. 32 LC-ley 24.522) hasta el 3/12/1996, los legajos podrán ser revisados y formularse impugnaciones hasta el 17/12/1996 (art. 34 LC). El Síndico debe presentar el 17/2/1997 su informe del art. 35 LC; y el 2/4/1997 el del art. 39 LC, que podrá ser observado (art. 40 LC) hasta el 16/4/1997. La concursada debe proponer el agrupamiento y categorización de los acreedores verificados (art. 41 LC) hasta el 17/3/1997 y hacer pública su propuesta (art. 43 LC) el 16/5/1997. La audiencia informativa del art. 45 LC se celebrará el 6/6/1997 a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 4/11 Nº 87.810 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MOLESINI, MARIA SUSANA s/ Quiebra", que con fecha 15 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de MOLESINI, MARIA SUSANA la cual posee domicilio en Quirno Costa 1224 9º "A", Síndico: Bonessi, Norberto con domicilio en J. B. Justo 5096 1º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, hasta prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 5/11 Nº 6018 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ZUBIRIA EDUARDO s/Quiebra", que con fecha 8 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de ZUBIRIA EDUARDO la cual posee domicilio en Maipú 812, 7º K. Síndico: Acuña Marta Estela con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/96. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 18/2/97, y el informe general (art. 39 LC) el día 1/4/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hace pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 5/11 Nº 6093 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría

Nº 51, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 1°, comunica por tres días en autos "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bien Inmueble de la Pcia. de Mendoza" (Expte. Nº 16660) que se ha dispuesto el llamado abierto para el mejoramiento de la oferta presentada a fs. 790/91 hasta el día 14 de noviembre de 1996 a las 12 horas en la sede del Juzgado. El día 15 de noviembre de 1996 a las 11.30 horas se realizará en el mismo lugar la audiencia para la apertura de los sobres, pudiendo los oferentes mejorar la mayor oferta efectuada. La mencionada oferta se refiere a la compra de un inmueble destinado a la bodega ubicado en Rodríguez Peña s/nº, Coquimbito, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza. De acuerdo a constancias de autos se encuentra desocupado, salvo dos viviendas para el personal. Nomenclatura Catastral: 07-99-00-0700-840620, Padrón 00750/07. La venta se efectúa en block y comprende además los bienes muebles y rodado (camioneta Chevrolet Mod. C-10 Dominio M 185964) de la fallida inventariados a fs. 106/16. La oferta a mejorar es de dólares estadounidenses setecientos veinte mil (U$S 720.000) al contado, de acuerdo a las siguientes condiciones: Forma de la venta: El bien ofrecido se venderá "ad - corpus" y deberá ser aceptado por los oferentes en el estado en que se encuentra y que los interesados declaran conocer, no admitiéndose en consecuencia reclamo posterior alguno. El precio base para la enajenación ha sido determinado en la suma de U$S 720.000, según la oferta indicada. El pago deberá realizarse de contado dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. La comisión de los martilleros estará a cargo del oferente de fs. 790/91. El comprador deberá abonar el I.V.A. sobre el 4 % del precio (que se estima es el valor de los bienes muebles y rodado). El adjudicatario deberá acreditar su categorización respecto del I.V.A. junto con el pago. A. Presentación de las Ofertas. Los interesados en la adquisición del inmueble deberán presentar sus ofertas por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano, dirigido Tribunal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1° Capital Federal. Las ofertas deberán contener los siguientes datos. a. Nombre o razón social del oferente. b. Domicilio real. c. Domicilio especial constituido en Capital Federal. d. Todas las hojas deben estar numeradas y firmadas por el oferente. No se admitirán ofertas en comisión. Las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas por el oferente al pie de la oferta. Los sobres conteniendo la oferta serán recibidos por el Actuario quien dejará constancia en el expediente del día y hora de recepción de los mismos, hecho lo cual, los sobres serán depositados en la caja fuerte del Juzgado. La mera presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación del auto del Tribunal de fecha 15 de octubre de 1996 y de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse, tal como se consigna especialmente en el punto C. del presente. En caso de ser persona física deberá indicar: profesión, edad, estado civil, número de documento de identidad, y estado patrimonial debidamente dictaminado por Contador Público Nacional matriculado. f. En caso de tratarse de una sociedad o persona jurídica, fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de las correspondientes inscripciones ante la Inspección General de Justicia, certificado por Escribano que acredite la personería del firmante y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones asumidas, número del CUIT y estado frente al I.V.A. Las sociedades que se presenten deberán contar para ello con la decisión del organismo social competente, en su caso, facultar al representante para ofertar. Los oferentes podrán ser personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras. En semejanza de condiciones de propuestas entre oferentes, el Juzgado los convocará en el mismo acto, para que mejoren sus ofertas ya sea en el precio, en las condiciones de pago o en sus garantías. g. Precio ofrecido y las mejoras propuestas al resto de las condiciones. h. En la oferta se incluirá una garantía por el 25 % (veinticinco por ciento) del monto de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en dólares en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y como correspondiente a las presentes actuaciones. Se aceptarán también como modalidad de garantía de cumplimiento fianza bancaria de institución nacional, provincial o privada de primera línea, constituyéndose el deudor como fiador solidario, liso, llano y principal pagador con renuncia a los beneficios de división y exclusión en los términos del art. 2013 del Código Civil. El Juzgado queda facultado para requerir un cambio de esta garantía de no resultar satisfactoria la presentada. El adjudicatario que no cumpliere con sus obligaciones, sin perjuicio de responder por todos los daños y perjuicios que sus actos u omisiones ocasionen a la quiebra, perderá a favor de ésta la garantía constituida bajo cualquiera de las formas indicadas. B. Desestimación de las Ofertas. El incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previstos en este auto así como de las disposiciones de la ley 24.522, podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. No serán consideradas admisibles aquellas ofertas que: a. Contengan objeciones o reservas al régimen establecido en el presente llamado, o las que en cualquier modo condicionen la vigencia y efectos de la presentación de la oferta o sus términos, o la subordinen a la ulterior existencia o comprobación de hechos o situaciones, o limiten o restrinjan las obligaciones a asumir por el oferente y sus garantes para el caso que aquél resultare adjudicatario. b. Coticen por debajo del precio base. Para este objeto y al sólo efecto de la comparación de las ofertas, el precio es la suma de pago contado. c. Adolezcan de omisiones, incumplimiento o defectos graves que impidan su consideración. C. Aceptación de las Condiciones. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de este llamado y de las condiciones aquí dispuestas así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse. También implican la aceptación de la jurisprudencia del Juez interviniente en la quiebra. D. presentación de las ofertas. Las presentaciones de las ofertas serán admitidas hasta el día 14 de noviembre de 1996 a las 12 horas en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, Av. Callao 635, Piso 1°, Capital Federal. A partir de ese momento no se admitirán nuevas ofertas. E. Apertura de las ofertas. La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las distintas ofertas se fija para el día 15 de noviembre de 1996 a las 11.30 horas en el mismo lugar. Cada oferta será firmada por el Secretario interviniente para su individualización, en todas las fojas labrándose acta que será firmada por los asistentes. La apertura de las ofertas se efectuará conforme lo normado por el art. 205 inc. 5 de la ley 24.522, el día y hora señalado precedentemente. El Sr. Juez a cargo de las actuaciones procederá a la apertura de los sobres así presentados. Previa constatación del cumplimiento de los requisitos exigidos, se procederá a labrar un acta donde se detalle el número asignado a cada oferta por orden de presentación ante el Juzgado, nombre del oferente y condiciones de la misma en cuanto a precio y forma de pago. La apertura de los sobres se efectuará por orden de acuerdo al cargo que tenga cada uno de ellos, numerándoselos para su posterior identificación. Una vez abiertos la totalidad de los sobres, analizadas y declaradas formalmente válidas aquellas ofertas que se adecúen a lo dispuesto en el presente, el Tribunal procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada hasta ese momento. Presentada la última oferta, se invitará al oferente de fs. 790/1 a mejorarla, en ese mismo acto. F. Adjudicación. Previo al acto de adjudicación se dará vista a la sindicatura y a la sindicatura ad - hoc para que en el término de cinco días emitan opinión respecto del resultado del acto. El Juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o bien rechazarlas todas, a su sólo e irrecurrible juicio, debiendo, en su caso, establecerse un orden entre ellas. La adjudicación obliga al oferente en los términos de su oferta y de la presente resolución, debiendo integrarse el saldo del precio dentro del quinto día, siendo este decisorio título suficiente para exigir el cumplimiento o rescindir la operación, ejecutando las correspondientes garantías. F. Devolución de Garantías de Ofertas. Las garantías de cada una de las ofertas serán devueltas dentro de los diez días corridos desde que quede firme la adjudicación del inmueble, siempre que ello corresponda de acuerdo a las condiciones del presente. Las correspondientes al adjudicatario serán tomadas como parte de pago del precio ofrecido. H. Rescisión de la Adjudicación. La adjudicación podrá rescindirse por el Juzgado mientras esté pendiente el pago del saldo de precio, o aún después de integrado el mismo en los siguientes supuestos: a) por el incumplimiento total o parcial del adjudicatario a las obligaciones asumidas al presentar la oferta sus mejoras y de las que resultan del tenor del presente. b) por presentación en concurso de acreedores o quiebra del adjudicatario. La rescisión importará: 1. La pérdida a favor del concurso de todas las sumas abonadas por el adquirente. 2. La pérdida de la tenencia del inmueble por parte del adjudicatario, lo que implicará el inmediato desalojo del mismo, en su caso. Comunicación del Pago. El primer día hábil posterior a la realización del pago, el comprador deberá informar al Juzgado el importe abonado y su justificación detallada. Por la falta en término del pago del saldo de precio, como asimismo la falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas, se procederá en la forma dispuesta en el art. 205 último párrafo de la Ley de Concursos, haciéndose pasible al adjudicatario de un interés moratorio (ver tasa activa Banco de la Nación Argentina a treinta (30) días, capitalizable más un punitorio de una vez y media la tasa activa del Banco de la Nación Argentina). Cualquier otro incumplimiento de las obligaciones asumidas por el adjudicatario, podrá dar lugar a la anulación de la adjudicación, quedando facultado el Tribunal, a su sólo juicio a adjudicar el inmueble a quien se haya asignado el segundo lugar, previa aceptación de éste y así sucesivamente para el caso que el siguiente asignado no acepte le sea adjudicada la compra. Gastos y Honorarios. La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia de los inmuebles estarán a cargo de la parte compradora. Plazos y Notificaciones. Todos los plazos se entenderán en días corridos, salvo que se hable de días hábiles o que se trate de aquellos que surjan de la ley 24.522 y del Código Procesal Civil y Comercial. Las notificaciones vinculadas con esta mejora de oferta, con excepción de las referentes a las que den traslado de la adjudicación, quedarán notificadas por nota. Auto aclaratorio: "Buenos Aires, octubre 23 de 1996. Y Vistos: la modalidad referenciada en el decreto de fs. 799/807, cuando expresa "Presentada la última oferta, se invitará al oferente de fs. 790 a mejorarla, en ese mismo acto" no otorga privilegio o preferencia alguna para ese oferente, como no sea el ser requerido en el acto de la audiencia fijada, antes de adjudicarle a otro postor sobre la posibilidad de mejorar dicha oferta, de manera tal, que si lo hace abrirá la posibilidad a su vez de ser superado por otras y, así, hasta llegar a quien en definitiva resulte el último postor... Fdo.: María Elsa Uzal, Juez". El estado de la deuda por impuestos, tasas y contribuciones y su asunción por el Estado Nacional resultan de los autos de quiebra a los que se remite. Exhibición: los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre de 1996. Para ello los interesados deberán comunicarse con los martilleros durante esos días en la Ciudad de Mendoza (Hotel Huentala, calle Primitivo de la Ruta 1007, Tel. (061) 200802/200941/200766, Fax 200664) o previamente en Buenos Aires, Tel/Fax 371-9601 y Tel. 371-5313/743-8303. Mayores informes en autos y a los martilleros.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/11 Nº 6070 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, en autos caratulados "ASEGURADORA RURAL S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa", (Expte. Nº 10.488), hace conocer la presentación de los proyectos de distribución de fs. 801/805 y 813/16 y que serán aprobados si no son observados en el plazo de diez días. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 6/11 Nº 88.314 v. 7/11/96

DISTRITO JUDICIAL Nº 3 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2ª NOMINACION DE LA CIUDAD DE VENADO TUERTO (S. FE)

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de Distrito Judicial Nº 3 en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Venado Tuerto (S. Fe), Dr. Marcos E. Ferrarotti, en autos: "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/ Quiebra" (Expte. Nº 1379/ año 1995) se hace saber que mediante resolución Nº 604 de fecha 22/10/96 se ha dispuesto prorrogar el plazo a los efectos de la presentación del Informe General (art. 39 L.C.), para el día 6/12/96, debiendo notificarse tal decisión mediante la publicación de edictos por cinco días en los diarios ya designados en el expediente. Secretaría.

Venado Tuerto, 24 de octubre de 1996.
Ismael F. Manfrin, abogado secretario.

e. 5/11 Nº 5997 v. 11/11/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/11/96 - Vence: 7/11/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	16/10/96	BERTA BALBINA SABATINI	49.077
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10/10/96	CORONADO ENRIQUE TOMAS	49.060
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	25/10/96	DORA PAULINA CASTIÑEIRA de BRUNETTI	49.025
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	21/10/96	MARIA MIREYA MITHIEUX	87.826
14	14	Juana I. Duarte de Gorostegui	28/10/96	ADELAIDA MARIA MARTINEZ o ADELAIDA CASTELLANOS	87.809
15		Beatriz E. Scaravonati	10/10/96	RICARDO JOSE LAGATTA	49.048.
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	28/10/96	FERMIN FERNANDEZ	87.877
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	22/10/96	GIL CELESTINO FERREYRA	49.018
20	UNICA	Celia Angeles Perez	23/10/96	OLGA BAFFI de CICERO	49.047
21		Luis Guillermo Köhler	14/08/96	NELIDA MABEL FADDA	87.837

uz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	21/10/96	HECTOR HUGO POSTIGO y LILIA OLGA ACEVEDO	49.070
22	UNICA	Daniel Ricardo López	23/10/96	ANTONIA NERY TROC	49.026
24		Alejandro Daniel Rodríguez	22/10/96	LILIA ELDA MOREY KEES de CORRALES	49.065
31		Ricardo Adolfo Leyba	07/10/96	HECTOR MARTIN SANTILLAN	49.043
31		Ricardo Adolfo Leyba	18/10/96	EMILIO GARCIA	49.051
34	UNICA	José María Pérez	21/10/96	ENRIQUE CZERNES	49.059
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	10/10/96	OSVALDO NESTOR LAURINIO	49.057
36		Guillermo Valentini	23/10/96	NORMA ALICIA ROCHMAN	49.023
37		Gustavo Daniele	25/10/96	LAUREANO JORGE RITANO	49.046
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	23/10/96	NESTOR ALEJANDRO BOSSI y SUSANA ELBA TRAVERSO	49.042
42	UNICA	María Elena Ucar	10/10/96	CATALINA ROSA BEDROSIAN	87.834
42	72	María Elena Ucar	11/10/96	ABALOS ENRIQUETA MARIA	49.061
44		Gustavo Pérez Novelli	23/10/96	DOLORES CARAMES	49.024
44		Gustavo Pérez Novelli	25/10/96	FRIDA KERSCHENBAUM	49.068
45		Marisa S. Sorini	25/10/96	JOSE MANUEL GARCIA GONZALEZ	87.919
46	UNICA	María del Carmen Kelly	21/10/96	ADOLFO MARTIN	49.040
46		María del Carmen Kelly	21/10/96	RODOLFO CENTENARIO CAMARA y FRANCISCA ALLER de CAMARA	49.037
46	UNICA	María del Carmen Kelly	22/10/96	ALBERTO FRANCISCO ERNESTO PEREZ MILLAN	49.045
46	UNICA	María del Carmen Kelly	24/10/96	ARACELI NOEMI NAVARRO	49.041
46	UNICA	María del Carmen Kelly	25/10/96	CIPRIANA OFELIA NIZ	49.031
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	10/10/96	ANTOLIN ESTEBAN MARTINEZ y VICTORIA MALUF de MARTINEZ	49.011
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	24/10/96	MARIA DELIA VELLOSO COLOMBRES	49.093
52		Silvia N. de Pinto	21/10/96	NORBERTO LUIS D'AMICO	49.044
59	UNICA	Fernando Cesari	24/09/96	CLEMENTINA JULIA ACOSTA	49.022
60	UNICA	María Delia E. de Osores	18/10/96	HUGO JORGE CIARLO	49.010
60		María Delia E. de Osores	18/10/96	JORGE ANTONIO CARMOUZE	87.887
60	UNICA	María Delia E. de Osores	24/10/96	DORA LUISA ACEVEDO	49.016
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	15/08/96	ISOLINA GANADER	87.836
68	UNICA	Patricia Barbieri	02/10/96	BLAS AMADOR MALVICINI	49.058
68	UNICA	Patricia Barbieri	24/10/96	CECILIA GOLDBERG	49.066
69	UNICA	Nora C. González de Rosselló	25/10/96	ENRIQUE ANTONIO GARRET	87.805
70		Julio Alfredo Auliel	08/10/96	RAUL OSCAR FIORI	49.071
70		Julio Alfredo Auliel	23/10/96	AMANDA ELVIRA MORENO de RICCOMBENI	49.004
71		Susana A. Nóvile	21/10/96	RUGGERO DE LUCA	49.009
73	UNICA	Dolores Miguens	22/10/96	ALFREDO PEREZ HERNANDEZ	49.096
73		Dolores Miguens	23/10/96	EDUARDO TUMA	49.033
75		María Inés Lezama	17/09/96	AGUSTIN CANDIDO RODRIGUEZ	49.028
75		María Inés Lezama	17/09/96	ESTELA BADIE	49.027
75	UNICA	María Inés Lezama	23/10/96	ERMITA GARCIA de CEPEDA	49.036
78	UNICA	Isabel E. Núñez	22/10/96	PEDRO MAXIMO DONATH	87.832
91	UNICA	Alberto Ugarte	24/10/96	NAFTOLI SZTEJN	49.017
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	13/10/96	NOEMI ELENA GUEGLIO	87.968
95	UNICA	Fernando P. Christello	22/10/96	EMILIO VICTOR SCHEJTMAN	28.825
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	18/10/96	SANTIAGO JORGE HENRION	87.830
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	24/10/96	RICARDO OMAR SALA	49.072
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	14/10/96	HIPOLITO SANCHEZ	49.035
100		Marcela L. Alessandro	16/10/96	TITO OSCAR BEL	49.021
100	UNICA	Marcela L. Alessandro	23/10/96	PEDRO NATALIO BACCHELLA	87.807
105	UNICA	Daniel Ricardo López	16/10/96	HAYDEE VITA	87.831
105	UNICA	Daniel Ricardo López	24/10/96	ANTONIO DIAZ	49.008

e. 5/11 Nº 203 v. 7/11/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

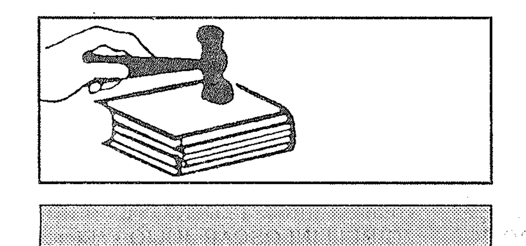
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/11/96 - Vence: 8/11/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	14/10/96	FERNANDO DIEGO MENENDEZ	49.195
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	18/10/96	JUAN ERNESTO GABELLI	88.058
11		María M. Viano Carlomagno	18/10/96	SERAFIN ALBERTO OLIVA	88.075
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	09/10/96	RACH DE RUFOLO MARIA	49.159
18	UNICA	Iris A.Pini de Fusoni	17/10/96	MARIA MAGDALENA DOMINGUEZ	49.158
18		Iris A. Pini de Fusoni	18/10/96	TERESA GLADYS EUREDJIAN de GURLEKIAN	88.076
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	28/10/96	HECTOR JORGE VEGA	49.106
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	28/10/96	OSCAR ALBERTO TAPIERO y CARMEN DOLORES BANCALERO	88.046
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	18/10/96	YOLANDA AGUSTINA GARGIULO	49.149
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	22/10/96	CIPRIANO VILLAMAYOR	49.168
22		Daniel Ricardo López	23/10/96	MARIA LUISA ARTURI	49.199
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	24/10/96	EMILIO LORENZO CROSA	49.144
28	UNICA	Mónica C. Fernández	17/10/96	HUGO ASTOLFO SAAVEDRA	49.117
29	UNICA	Fernando Cesari	22/10/96	JUAN FERRISI y LUISA GRONDONA de FERRISI	49.215
33		Clementina del Valle Montoya	28/10/96	MARIA MANUELA GUMERSINDA SABIO	49.135
35		Alejandra D.Abrevaya	02/10/96	DANIEL RODRIGUEZ	88.063
35	65	Alejandra D. Arevaya	23/10/96	RINALDO HORACIO DEVOTO	49.169
36	UNICA	Guillermo Valentini	23/10/96	ALFREDO CADEMARTORI y MARIA ESTHER MASTROLORENZO	49.101
36	UNICA	Carmen Elena Palacios	25/10/96	ALFREDO CADEMARTORI y MARIA ESTHER MASTROLORENZO	49.182
37	UNICA	Gustavo Daniele	02/11/95	OSCAR CONTRERA	88.024
37	UNICA	Gustavo Daniele	06/09/96	STABILE LEONOR y PERZAN JUAN	49.171
37	UNICA	Gustavo Daniele	24/10/96	ANTONIO ANGEL PINTO	49.190
37		Gustavo Daniele	25/10/96	VIRGINIA HERMIDA	88.023
37	UNICA	Gustavo Daniele	29/10/96	CELIA STORMINSKY	88.164
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	22/10/96	PABLO SEGUNDO MONTAGNOLI	49.120
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	28/10/96	JOSE ANTONIO VELAZQUEZ	49.104
41		José Antonio Charlín	22/10/96	ADELINA IBARROLA AQUINO	49.180
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	25/10/96	MILENA GJURKOVICH	49.179
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	24/10/96	JACOBO EIFERMAN y MALVINA HERMANN	49.099
45	UNICA	Marisa S. Sorini	23/10/96	ELENA ALICIA PEREZ o PEREZ de SALDAÑA	49.123
45	75	Marisa S. Sorini	23/10/96	PODESTA PERLA IRIS	49.223
46		María del Carmen Kelly	23/09/96	AGUSTIN RAVELO y CELIA ANTONIA GAVINO	49.115
46	UNICA	María del Carmen kelly	17/10/96	SIXTA HERNANDEZ y LISARDO ARIAS	49.124
47	UNICA	Silvia R. Rey	24/10/96	LOPEZ MARTIN DIEGO	49.142
48	UNICA	Ana María Himschoot	25/10/96	JUAN CARLOS COLOMBO	49.162
50	UNICA	Juan C. Insúa	25/10/96	MASCARELL CARMEN	49.116

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	23/10/96	FANNY HELENA FRIEDRICH de FIGARI	49.160
55		Olga María Schelotto	28/10/96	RODOLFO MARIO PEREZ ALGABA	49.100
60		María Delia E. de Osores	23/10/96	MARIA TERESA GENTILE	49.122
61	UNICA	Eduardo José Gorris	10/10/96	BADINO HUGO AMADEO	88.053
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	18/10/96	JOSE ANTONIO CASTELO BATALLA	49.143
67		Julio M. A. Ramos Varde	19/07/96	FRANCISCO RUBEN CARRERE	49.157
68		Patricia Barbieri	25/10/96	HORACIO NICOLAS SANCHEZ	88.044
69		Nora C. González de Roselló	14/10/96	HAYDEE IRMA SILVA	88.045
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	10/10/96	LEON GAJNAJ	49.196
70		Julio Alfredo Auliel	28/10/96	JOSE CARLOS REGALIA	88.065
73	UNICA	Dolores Miguens	16/10/96	LUIS BENITEZ	49.161
74	UNICA	Juan A. Casas	28/10/96	MARIA ELENA APHALO y JOSE MOTTA	49.148
75	UNICA	María Inés Lezama	16/10/96	EMILIO MOSQUERA	49.131
78	UNICA	Isabel E. Núñez	22/10/96	RIVERO CLARA DONATILA	88.095
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	29/10/96	NORMA GLADIS HERRERA	49.201
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10/10/96	CARMEN ROSA VILLONE	49.136
89		Damián Ignacio Font	24/10/96	ANDRES ANTONIO CALZON PATALLO	49.127
90		Martín Alejandro Christello	15/10/96	GABRIEL DOMINGO CRIGNA	49.164
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	22/10/96	AMANDO NESTOR ARGAÑARAS	88.022
90		Martín Alejandro Christello	23/10/96	FABIAN GUSTAVO PEÑA	49.128
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	25/10/96	TERESA BAZZOLI	49.176
96		Eduardo E. Cecinini	25/10/96	NICOLAS ROBERTO SCHIAVO	88.066
99	32	Marta N. Coccia	23/10/96	MARIA TERESA MOREIRA de DODERO	49.118
100		Marcela L. Alessandro	21/10/96	AIDA MERCEDES ESCARDO	49.146
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	15/10/96	LUIS CATALAN y HERMINIA CATALINA BOSSI	49.111
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	22/10/96	MARIA LUISA SCAVONE	49.105
103		Eduardo A. Villante	16/10/96	ANTONIA CARMEN VALLCANERAS	49.167
103		Eduardo A. Villante	28/10/96	VERGA ERNESTA	49.145
104		Adrián H. Elcuj Miranda	15/10/96	JOSE ISIDORO NASTARI, JOSE ANTONIO NASTARI y ANA BACCARINI	88.043
105	44	Daniel Ricardo López	24/10/96	ANIBAL CAYETANO LANDONI	49.130
107	54	Pablo M. Aguirre	28/10/96	WILLIAMS SYWIL	49.205
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	07/10/96	JORGE OSCAR SCARIMBOLO	49.194
108		Daniel Rubén Tachella	21/10/96	MARIO LEON FERNANDEZ	49.203
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	28/10/96	FISZEL TELERMAN	49.152
110	UNICA	María Clara Lagache	01/10/96	MARIA CACHAZA MACEIRAS	88.047

e. 6/11 Nº 204 v. 8/11/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Maipú 92, 6º piso de Cap. Fed., comunica por tres días en los autos caratulados "SCHLISERMAN, DANIEL c/CERES, MIGUEL ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 12 de noviembre de 1996, a las 13,30 horas, en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. un inmueble de 10 mts. de frente por 21,63 mts. de fondo (Superficie total 216,30 m2), sito en la calle Pedernera 2133 e/Margarita Weild y Las Piedras, de la localidad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, compuesto de: Living comedor de aprox. 15 m2, cuatro dormitorios (de aprox. 9 m2 2 de ellos y 8 m2 los 2 restantes), dos baños completos, cocina, un patio, un galón de 2 plantas (de aprox. 12 m2 cada una), un garage; en azotea hay una planta libre y un pequeño quincho. El inmueble se encuentra ocupado por la Sr. Marcela Viviana Ramírez, la que fue notificada que deberá desalojar la vivienda en un plazo de diez días (conf. fs. 63 y vta.). Nomenclatura Catastral: Circunsc. II, Secc. L, Manzana 60, Lote 12, Matrícula 42.350. Base $ 65.000. Seña 8 %. Comisión 3 %, todo al contado y en el acto del remate. Deudas: Municip. $ 7.562,37 al 28/6/96 (fs. 56/7). Saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, si previa notificación o interpelación del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el momento de suscribir el boleto de compraventa. El pago del sellado del boleto de corresponder, será a cargo del comprador. Exhibición los días 6 y 8 de noviembre de 1996, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria

e. 5/11 Nº 88.330 v. 7/11/96

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "BESOZZI DE FONTANA, MARIA INES c/CALVETTI, HUGO FROILAN s/Ejec.", Expte. 103.934/95 que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 27 de noviembre 1996, a las 9 hs. 15' en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 83, piso 13º del inmueble ubicado en la calle Grecia Nº 4714 e/Pico y Vedia de esta Capital. Sup. total 65 mts., 54 dec.2. Porcentual 1,32 %. Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 29, Manz. 64, Parc. 13c. Dominio Matrc. 16-14352/83. Deudas: Expensas fs. 47/48 $ 9.896,10 presentación consorcio del 13/5/96; fs. 58 A. Arg. $ 226,03 al 13/6/96; fs. 59 Municipal $ 1.412 al 13/6/96; fs. 60 OSN, $ 155,48 al 13/6/96. Base: U$S 48.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % efectivo. Saldo del precio conf. y bajo apercibimiento art. 580 C. Procesal dentro del quinto día de aprobada la subasta. Según informe del martillero con ilustración fotográfica agregada en autos, la unidad se encuentra ocupada por el demandado y se compone de living comedor, tres dormitorios, baño y cocina; dispone de línea telefónica. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario

e. 6/11 Nº 88.331 v. 7/11/96

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 1º, Capital, comunica por dos días en los autos: "LANDO, RAUL CARLOS y Otra c/PATRI, HECTOR LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. reservado 93.429/93, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 19 de noviembre de 1996 a las 11 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse los días 13, 14 y 15 de noviembre de 1996 en el horario de 11 hs. a 15 hs. Ubicado en la calle M. Moreno Nº 756 (entre los números 730 y 762) en la ciudad de Morón, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, ocupado por su propietario, su esposa y tres hijos menores. Se trata de una casa para vivienda, construida en dos plantas con garage, pequeño jardín al frente, orientada al Norte, en buen estado general, en barrio residencial y consta de: en Planta Baja, dos dormitorios, living comedor y cocina, al fondo parque con parrilla, en 1er. piso, otros dos dormitorios, dos baños, balcón terraza y dependencias de servicio, terraza con lavadero y parrilla. Existe teléfono Nº 489-0453. Se encuentra a unas 10 cuadras de la estación de ferrocarril Morón. Se aprecian pisos de madera y mármol y abarca unos 300 mts. cuadrados cubiertos aproximadamente. Catastro: Circ. I, Sec. D, Mz. 291, Par. 6, Pda. 49535. Con frente a calle Moreno Nº 756 entre las de 25 de Mayo y 9 de Julio, que mide 10 mts. al fte. N. por 32 mts. 35 cms. al fondo. Superficie total: 323 mts. cuad. con 40 dms. cuad. Linda al fte. c/calle Moreno, al E. c/lote 31 y fondos de lote 3, al S. c/pte. lote 4 y al O. c/parte lote 29. Adeuda a la Municipalidad s/fs. 108 $ 6.591 al 23/10/95. A Rentas a fs. 81-85 $ 2.869,90; 52, $ 1.624,84 y $ 437,80. A OSN s/fs. 79 $ 148,15 al 2/10/95. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3 %. Sellado fiscal parte compradora 0,5 % al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrá por notificado en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario

e. 6/11 Nº 88.313 v. 7/11/96

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "LU MING, CHANG c/MARTINEZ, TERESA INES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 9826/96, que el martillero Horacio Héctor García (812-7976) rematará el día 20 de noviembre de 1996 a las 12,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, "ad corpus", la Unidad Funcional número dos, ubicada en la Planta Baja, individualizada con la letra "C", que forma parte del inmueble sito en la Zona Norte de esta ciudad, con frente a la calle Bulnes Nº 290, entre las de Díaz Vélez y Potosí, con una superficie total para la Unidad Funcional de 103,17 m2; porcentual: 2,40 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 101, Parcela 32, Partida Nº 1.946.399, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, a nombre de la ejecutada, en la Matrícula F.R. 7-4965/2, conforme surge del mutuo hipotecario de fs. 5/8 y del título de fs. 30/32; inmueble que, según constatación del martillero actuante, se compone de living comedor, dos dormitorios, baño azulejado, cocina, y jardín, de uso exclusivo, con parrilla; la Unidad Funcional tenía instalado servicio telefónico funcionando en el acto de la constatación; todo, en el estado de conservación y uso en que se encuentra. La citada Unidad Funcional se encuentra ocupada por la ejecutada, su pareja y un hijo menor de edad, conforme lo acordado por las partes en la cláusula "octava", apartado e), del mutuo (fs. 6 vta.), el inmueble hipotecado saldrá a la venta completamente desocupado. Días de visita: 14 y 15 de noviembre de 1996, de 10,00 a 12,00 horas. La Unidad Funcional registra deuda en la M.C.B.A. al 28-5-96, desde cuota 91/02 hasta cuota 96/04, por $ 394,67 (informe fs. 44); en Aguas Argentinas S.A., al 28-5-96, no registra deuda pendiente (informe fs. 47), en O.S.N. al 28-5-96, partida sin deuda (informe fs. 52); y adeuda expensas comunes al 30-9-1996 por $ 228,00, sin intereses, habiéndose liquidado las expensas comunes del mes de setiembre de 1996, en $ 53,00 (informe del martillero); todas estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas. Base: $ 8.624,00. Seña: 30%. Comisión: 1,5 %, todo en dinero efectivo, a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas en los arts. 580 y 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario

e. 6/11 Nº 88.322 v. 7/11/96

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unida a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DACHARRY FAMER, MARTA c/INTERPORT SA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 64.708/95, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el viernes 15 de noviembre de 1996, a las 9.15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, dos locales de negocio y acceso entre ambos a planta alta, sitos en Helguera 341 entre Avellaneda y Bogotá, de Capital Federal, la planta alta se desarrolla sobre ambos locales y pertenece a uno de ellos; de la planta alta se accede también por escalera a oficinas desarroladas en los fondos solamente, con kichinette y baño. Cada local y la planta alta, tiene cada uno un baño. Terreno de 8m66 por 19m35. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 65, Manz. 14, Pla. 16. Ocupado por el propietario demandado, quien conforme al mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. No adeuda Municipalidad al 16-5-96; adeuda OSN al 19-3-96 $ 4.128,67 y Aguas Argentinas al 21-3-96 $ 1.449,35. Base: U$S 250.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. IVA sobre comisión. En caso de fracasar por falta de postores, saldrá a la 1/2 hora con la base reducida un 25 % y si también fracasare saldrá nuevamente sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Exhibición el 11 y 12 de noviembre de 1996 de 15 a 17 hs., y con anterioridad concertar con el martillero.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria
e. 6/11 Nº 88.317 v. 7/11/96

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TERZIPASSIAN, GRACIELA ISABEL c/KALIKA, SILVIA MONICA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 9701/95, reservado, que el martillero Carlos R. Basalvibaso rematará el día 19 de noviembre de 1996 a las 12:45 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cap. Ramón Freyre 1780/82, Capital Federal. Se trata de una casa ubicada en un barrio residencial. N. Catastral: Circ. XVII, Sec. 37, Manz. 82, Parc. 7a, Partida 0409707, sup. 384,83 m2. Consta de dos plantas y subsuelo; en la PB tiene living y comedor, comedor diario (tipo quincho), jardín, toillette, cocina, otro comedor diario y despensa. En el 1er. piso hay 4 dormitorios (uno a terminar), estar y 3 baños. En el subsuelo, hay dependencias de servicio y garage para 2 autos (uno grande o dos chicos). Posee 2 líneas telefónicas y se encuentra en muy buen estado de conservación. Ocupado por la demandada Sra. Silvia Mónica Kalika, su esposo Eduardo Muller e hijos. Deudas: Municip.(a agosto/96) $ 7.440,84; Ag. Arg. (a 24 jun. 96) $ 443,25; O.S.N. $ 1.427,51. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: U$S 127.400. Seña: 30%. Comisión: 3%. Se hace constar que dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo del precio bajo apercibimiento de lo proveído por el art. 584 del Cód. Proc. No se admitirá la compra en comisión. El bien se exhibirá los días 14, 15 y 16 de noviembre de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Juan C. Insúa, secretario
e. 6/11 Nº 88.310 v. 7/11/96

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique N. Alvis, Secretaría Unica del Dr. Juan José Caprín, comunica por dos días en autos: "DELL'ERA, JORGE PEDRO y Otro c/COCILOVA, RUBEN OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 62.211/95, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 13 de noviembre de 1996, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en el Pasaje Nevada Nº 2589, entre Baigorria y Nogoyá, de la Capital Federal, edificado sobre el lote 4 de la manzana A, que tiene 8,66 mts. al SO, igual medida en el NE, 17,25 mts. al NO y 17,19 mts. al SE. Matrícula: F.R.: 15-68005. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 81, Manz. 32 B, Parcela 15. Título de propiedad agregado en autos a fs. 3/8. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, la propiedad se encuentra desocupada y consta de pequeño jardín al frente, porch de entrada, dos amplias habitaciones al frente con pisos cerámicos, otra habitación corrida con pisos de revestimiento plástico, pasillo de circulación, baño completo sin artefactos, amplia cocina con mesada de mármol, bajo mesada y armarios laterales. Otra habitación con placard y pisos de parquet de más reciente construcción. Todos los ambientes se comunican a un patio descubierto que tiene salida al exterior. En el fondo, pequeño patio descubierto donde hay una parrilla y lavadero debajo de la escalera de acceso a la terraza, que se encuentra totalmente embaldosada y es de construcción reciente. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitado los días 11 y 12 de noviembre de 1996, de 9 a 11 horas. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 81, informe del 11/6/96, al 4/7/96, $ 395,37. Obras Sanitarias, fs. 53, al 24/5/96, sin deudas. Aguas Argentinas, fs. 51, al 21/5/96, $ 29,35. Base: $ 50.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio será depositado dentro del 5º día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, como perteneciente a estos autos. No procederá la venta en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.
Buenos Aireas, 29 de octubre de 1996.
Juan José Caprín, secretario.

e. 6/11 Nº 88.311 v. 7/11/96

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Sec. Unica, sito en Maipú 92, 7mo. piso, comunica por 2 días en autos: "GUTMAN, ZULEMA c/GIL BECERRA, PEDRO ZOILO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 6304/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de noviembre de 1996, a las 13.30 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, un inmueble ubicado en la calle Condarco Nº 3676 entre las calles Lacar y Guttemberg ,de esta Capital Federal, Matrícula 15-39742. N.C.: C. 15, S. 71, M. 69, P. 29, que mide 8,66 mts. de fte. al NE por 21,54 mts. de fondo y que adeuda MCBA $ 868,46 + $ 288,68 al 5/9/96; O.S.N. sin deuda al 3/9/96 y Aguas Arg. $ 56,67 al 29/10/96. Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su esposa en calidad de propietarios, y se trata de una casa de una planta, identificada con la chapa municipal 3676 en mal estado de la calle Condarco entre el 3680 y 3670 en la que se accede a un porch que da entrada a 2 departamentos. El del frente que ocupa el demandado se compone de un living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio con lavadero y terraza. El otro departamento que se encuentra desocupado, está compuesto de dos ambientes, baño y cocina, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 42.900. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, y no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, debiendo el comprador depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: Los días hábiles del 13 al 18 de noviembre y sábado 16, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 6/11 Nº 88.280 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 70, Sec. Unica, sito en Maipú 92, 7mo. piso, comunica por 2 días en autos: "FREXA S.A. c/ GIMENEZ DE PAZ, JORGE RICARDO y Otros s/Cobro de Alquileres", Exp. 73.576/90, que el martillero Osvaldo J. E. Leveratto el 19 de noviembre de 1996, a las 14 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, subastará progresivamente los siguientes inmuebles: la Unidad Funcional Nº 2 con entrada por el Nº 1658 de la calle Murguiondo (entre la Avda. Juan Bautista Alberdi y Bragado) de la finca sita en la zona Sud de la Capital Federal calle Murguiondo Nº 1658, 1660 y 1662, con las siguientes superficies: planta baja: cubierta 53,26 m2, semicubierta 3,9 m2 y descubierta 21,43 m2, o sea un total para la planta de 77,78 m2, y en primer piso, superficie descubierta 8,92 m2, lo que hace un total de 86,70 m2 para la unidad, con un porcentual del 14,37 %; Matrícula: FR 1-1727/02; N.C.: C.1, S. 76, M. 164, P. 10-A; que adeuda: Aguas A. $ 32,40 al 12/9/94; O.S.N. $ 135,22 al 24/9/94; Municipalidad $ 393,66 al 12/9/94. De la constatación surge que se trata de un departamento al que se accede por un pasillo, compuesto de living comedor, 3 habitaciones con 2 baños, cocina, patio con un baño de servicio y por escalera en el 1er piso una habitación, el que se encuentra en buen estado con el deterioro lógico del uso, ocupado por el Sr. Isidro Ramón Gavatorta en calidad de propietario con su familia. La venta de esta unidad se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 11.266,56. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Para el caso que el producido de la subasta no alcanzare a cubrir el monto del crédito que al 31/5/96 es de $ 35.075, se continuará seguidamente con la subasta de la siguiente unidad: Unidad Funcional Nº 1 con entrada exclusiva por la calle Murguiondo Nº 1660, que cuenta con local de negocio al frente y consta de una superficie cubierta de 90,52 m2, semicubierta 6,12 m2 y descubierta de 8,57 m2, lo que hace un total de 105,21 m2, porcentual del 31,57 %; Matrícula: 11.727/1; N.C.: C. 1, S. 76, M. 164, P. 10-A; que adeuda: OSN $ 140,25 al 24/9/95; Municipalidad $ 1.050,85 al 12/9/94 y Aguas A. no adeuda al 12/9/94. Del informe del martillero surge que se trata de un local de negocio con un bañito, en regular estado de uso y conservación, libre de ocupantes pero no de ocupación. Con respecto a las expensas de ambas unidades se hizo efectivo el apercibimiento de fs. 255 y en consecuencia deberá deducirse el monto adeudado en concepto de expensas del saldo resultante. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 3.524,16. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: Los días hábiles del 13 al 18 de noviembre, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario
e. 6/11 Nº 88.282 v. 7/11/96

Nº 98

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Bartolomé Mitre 718, 3er. piso, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "DE ALZAGA DE LAVALLE COBO y Otro c/MAINERO ALFREDO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 5456/95 que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 14 de noviembre de 1996 a las 9.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. Monteverde 401 esq. 874, edificado en Lote 8, Manz. V; Matrícula 1495, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral s/título: Circ. III; Secc. K; Manz. 50 b; Parc. ocho; Part. 110.828. Superficie total: 208,80 mt2. y cuenta con local en esquina, de aproximadamente 7 x 7 m. con amplias vidrieras, dos ambientes de 4 x 4 m. y 3 x 5 m.; Cámara Frigorífica, dos baños con acceso por escalera a terraza, estructura de hormigón con techo de losa; estado de conservación: regular. Lo ocupa la señora Susana Benitez que dice ser propietaria. Deudas: Dirección General Servicios Sanitarios, fs. 80 al 8/9/95: $ 297,26. Rentas: fs. 62/63 al 13/7/95: $ 908,19. Inmobiliario: fs. 77/79 al 9/8/95: $ 624,52. Condiciones de venta: Ad-corpus al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Sellado de Ley: 0,5 %, todo en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio con más una tasa de intereses equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para operaciones ordinarias a 30 días; ello en el supuesto que no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta y fijará domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Código de Procedimientos. Visitar los días 12 y 13 de 10,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
José Luis González, secretario.
e. 6/11 Nº 88.320 v. 7/11/96

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 103, interinamente a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados IZQUIERDO JOSE y Otros c/CENTORAME Y PENNESE RODOLFO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Ejecutivo), expediente Nº 37779/94, se subastará el doce de noviembre de 1996 a las 13,00 horas, en el salón de ventas de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, "Ad corpus", al contado y mejor postor un inmueble sobre lote de 7,80 m sobre la Av. la Plata, ochava norte 4,24 m. esquina Santiago del Estero (hoy República del Líbano) 15,65 m. superficie total del lote 195,59 m2. Nomenclatura Catastral: C. III, Sec. D, Mz. 1, P. 1, de la localidad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, matrícula Nº 90089 en tres plantas el estado de conservación es bueno en una parte y muy deficiente en otra. Planta Baja: Locales comerciales ocupan la planta baja en su totalidad. Primer Piso: Sobe la Av. La Plata, la ochava y parte del Rep. del Líbano, se desarrollan dos dormitorios, hall de distribución, un baño. Sobre la calle Rep. del Libano, patio, parrilla. Segundo Piso: Sobre la Av. La Plata y la ochava, se ubican dos dormitorios y baño al cual se accede mediante una escalera caracol con techos de madera a la vista. Sobre Rep. del Líbano, terraza accesible, cocina comedor, living, baño y un dormitorio. (ver informe del martillero en autos y vistas fotográficas). Estado de ocupación: desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo el apercibimiento previsto en el art. 41 del CPCCN (art. 579 del CPCC). Las deudas por impuestos municipales, Obras Sanitarias de la Nación y Aguas Argentinas, de acuerdo al detalle de autos, se encuentran a cargo del comprador. El adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento art. 580 del CPCC. Días de visitas: los días ocho, nueve y once de noviembre de 1996 de 9,00 a 12,00 horas. 9 de octubre de 1996 Subasta; Base: U$S 178.802,26, en concepto de seña y a cuenta de precio 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1 %, todo al contado efectivo, al mejor postor y al bajar el martillo. Deudas: Municipalidad de Quilmes —rentas— $ 2.841,32 al 24/8/95 (fs. 135); —servicios sanitarios— $ 5.384,28 al 20/7/95 (fs. 119); Rentas: al 31/5/95 $ 2249,87 fondo educativo $ 1,50 al 31/5/95.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 6/11 Nº 88.470 v. 7/11/96

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, a dispuesto en los autos: "PRIMUCCI EMI ANGEL JUAN c/ACOSTA PEREZ MILTON JAVIER s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Público José E. Sabaris venda en Pública Subasta el día 2 de diciembre de 1996 a las 10,00 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. un inmueble, consistente en un departamento identificado Unidad Funcional Nº 215, Piso 8º "A" del edificio sito en la calle Jaramillo 2650/52/54/56/58/60, esquina Amenábar 3654/56/58/62/64/66/68/70/72/74/76 de la Capital Federal, con entrada por la calle Jaramillo 2656, con una superficie de: 89,87 Dm2. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16; Secc.: 43, Manz.: 168, Parc.: 1 C. Bajo las siguientes condiciones: Base: $ 40.000. Seña: 40 %. Comisión: 3 %. Adeudando: a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: $ 2.888,80; O.S.N.: $ 251,67; a Aguas Argentinas S. A.: $ 305,58. En concepto de Expensas: $ 14.246,00. Estableciéndose como días de visita: 26/11/96 y 27/11/96, de 16 a 18 horas. "El inmueble se halla abandonado", sin ocupantes. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los estrados del Juzgado automáticamente.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 6/11 Nº 49.295 v. 8/11/96

Juzgado en lo Civil Nº 108, Sec. Unica, comunica por tres días en autos: "PLETICOS EDUARDO JOSE c/GIBELLINI OSCAR JULIO s/Ejec. Expte. 7.985/96", que el Martillero Hermán Blitz Katz rematará el 12 de noviembre de 1996, a las 9 hs., en Talcahuano 479, Capital. La Unidad Funcional Número Uno, Planta Baja del inmueble sito en Z. N. de esta Capital, calle Jerónimo Salguero Nos. 1215/1217 e/ José Antonio Cabrera y Gorriti, con entrada exclusiva por el Nº 1217; Sup. total 127 mts. 36 dec. 2, Porcentual 10,29 %, Nom. Cat. Circ. 18, Sec. 19, Manz. 5, Parc. 24, Dominio Mtrc. Fr. 18-4839/1. Deudas: Fs. 53 al 15/5/96, Expensas $ 2.950; Municipal al 11/7/96 (Fs. 78) $ 1.100,07; A. Arg. al 6/5/96 $ 725,75 y Fs. 46 OSN. sin deuda al 24/4/96. Base: $ 70.000. Seña 40 % Comisión 3 % efectivo. Saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conf. art. 58º, C. Procesal. Según informe del Martillero con ilustración fotográfica en autos, se trata de un local de negocio explotado como tintorería y ocupado por el demandado. Exhibición lunes a viernes de 15,00 a 17,00 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 6/11 Nº 88.469 v. 8/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso Bajo de la Capital, comunica por dos días en el juicio "COFONE, ROBERTO c/MENDEZ, ISOLINA s/ Ejecutivo", Expediente Nº 48.926/95, que el martillero Gonzalo Chacón subastará el día 13 de noviembre de 1996 a las 11 horas en el Salón de Remates "San Cayetano", sito en Humberto 1º Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble (Dúplex) ubicado en Beauchef 1907/09, esquina Zanartú 902/906/922, U. F. Nº 3, Piso Bajo y Primer Piso de la Capital. El inmueble se encuentra ocupado y se compone de cocina, un baño, una habitación, un living comedor, una terraza y un entre piso con una habitación y el estado físico y de ocupación resulta de la constatación efectuada a fs. 51, mide: superficie total 84m., 73 Dec., 73 Dec., Porcentual: 17 con 79 cent., Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 38, Manzana 28, Parcela J, Matrícula: 1-

45.400/3. Aguas Argentinas: $ 176,35 al 5/3/96 (fs. 81). En caso de corresponder el IVA deberá ser solventado por el comprador debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 580 del C. P. C. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día realizarse el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el Artículo 571 del mismo Código. Base reducida a 25 %: $ 24.750. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Pago en el acto y en dinero efectivo. Horario de visitas: Días 11 y 12 de noviembre de 1996 de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 6/11 Nº 49.306 v. 7/11/96

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 11, comunica por tres días en autos: Expediente Nº 18.218/87, que el martillero Herman Blitz Katz rematará el doce de noviembre de 1996, a las 11 hs. 30' en Talcahuano 479, Capital, el cincuenta por ciento indiviso de la finca ubicada en Zona Norte de esta Capital calle Heredia Nº 1556 e/Carabajal y Avda. de los Incas, edif. en Lote Nº 19, Manz. E. Mide 8,66 fte. al NE igual en ctfte. al SO 40,73 mts. fdo. costado SE y 40,69 mts. al NO. Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 49, Manz. 125, Parc. 21, Matrc. 15-18.434. Se trata de un chalet estilo Campo aun sin estrenar, faltando detalles de terminación y su mantenimiento, consta de jardín al frente y fondo con pileta natación, en P.B. garage, living comedor, cocina, toilette; P.A. un dormitorio en suite, otros dos dormitorios, un baño, dependencias servicio. Hay T.E. (Ad corpus). Base U$S 75.000. Seña 30 %. Comisión 3 % efectivo saldo al contado dentro quinto día de aprobada la subasta conf. art. 580 C. Procesal. En autos se encuentran agregadas ilustraciones fotográficas del inmueble, el que podrá visitarse los días 6 y 7 noviembre de 16 a 17 hs. el comprador debe constituir domicilio en Capital. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reglamento del fuero.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 5/11 Nº 88.325 v. 7/11/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, a cargo del Doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211 Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "OLIMPIA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Enajenación de Bienes Inmuebles de Avda. Corrientes 848 Promovido por el Liquidador" Expte. Nº 62.651, que los martilleros Federico D. Sorribas y Alberto H. Pinto, rematarán el día jueves 7 de noviembre a partir de las 10,15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón (Ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal, y procederán a vender en Block y Ad-Corpus las siguientes Unidades pertenecientes al Edificio de Avda. Corrientes 848, entre Esmeralda y Suipacha de esta Capital Federal y todas ubicadas en el 4º piso como se detallan a continuación Unidad Funcional Nº 53, Sup. Total 315,53 m2., Unidad Complementaria VIII, 2 m2. y Unidad Complementaria IX, 2 m2. Total de la Unidad: 319,53 m2.; Porcentual 4,07; Unidad Funcional Nº 54, Sup. total 48,80 m2., Porcentual 0,54; Unidad Funcional Nº 55, Sup. Total 28,11 m2. Unidad Complementaria X, 2,68 m2. Total de la Unidad: 30,79 m2., Porcentual 0,34; Unidad Funcional Nº 56 Sup. Total 26,58 m2. Unidad Complementaria XI, 2,71 m2. Total de la Unidad: 29,29 m2. Porcentual 0,33. Estas Unidades se encuentran físicamente unidas y en conjunto la Superficie Cubierta consiste en 428,41 m2. desarrollados en varias oficinas y 3 baños, que son las Unidades Complementarias. Condiciones de Venta: Desocupado. Base: $ 135.000.-. Al Contado y Mejor Postor en dinero efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley (CPr. 580) Exhibición del Inmueble: El Inmueble se exhibirá los días: 4, 5 y 6 de noviembre de 10 a 13 horas. Saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente, desde el día del remate hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que, en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580, párr. II y 584 del CPr.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 1/11 Nº 5933 v. 7/11/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta sito en Avda. Callao 635, piso 1º, de Capital Federal comunica por dos días en los autos: "RELLAN CARLOS GUILLERMO c/MANES MARIA ISABEL y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 54.587 que el martillero Fortunato Salarino (Tel. 773-1784) rematará el día 14 de noviembre de 1996 a las 11 y 30 hs. en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primero 2042 lo siguiente: Un inmueble sito en Barrio Piedrabuena, Edificio Nº 5, piso 3º, Dpto. "B" U. F. 371 de Capital Federal; Nomenclatura catastral: Circ. 1, Sec. 78, Manz. 1 E, Parc. A, Matrícula 1-92297/371. Superficie total de la unidad funcional 51,41 m2. Porcentual 0,843 %. Según constatación efectuada por el martillero el departamento consta de comedor, dos dormitorios, baño y cocina y se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el codemandado y su grupo familiar (fs. 125). Adeuda: M.C.B.A. $ 555,68 a 20/2/96 (fs. 167), Aguas Argentinas $ 148,33 al 2/2/96 (fs. 161), OSN. $ 2190,83 al 27/9/96 (fs. 209/10). No registra deudas en la Comisión Municipal de la Vivienda en concepto de expensas al 1/4/96 (fs. 176). Base: $ 6.503,80. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC, asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 12 de noviembre de 1996 las que serán abiertas al día siguientes a las 12 hs. Se visita el inmueble los días 12 y 13 de noviembre de 1996, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 6/11 Nº 88.312 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "BERMATEX S. R. L. s/Quiebra s/inc. de subasta de los eventuales derechos que tenga la fallida s/el inmueble de Zoilo Cantón 661/3, objeto del juicio de usucapión)", Expte. Nº 60.896, que el martillero José María García Arecha rematará el día 15 de noviembre de 1996, a las 12,20 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "los derechos que eventualmente pudiera llegar a tener la fallida sobre el inmueble sito en la calle Zoilo Cantón 661/3 de la localidad de Villa Progreso, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano que cita su título como lote 32 de la manzana B y en el plano aprobado bajo las características 47-135-92, como parcela 15a de la manzana 29, con una superficie total de 350m90dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. B, Manz. 29, Parc. 15a. Dominio Nº 3065/67 a nombre de Rayutex S. C. A. y que resulta objeto del juicio: "BERMATEX S. R. L. c/RAYUTEX S.C.A s/Usucapión", Expte. Nº 87.435/93, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Unica del Departamento Judicial de San Martín, Pcia. de Buenos Aires". Sin Base al contado y al mejor postor. Seña: 10 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1 % e I.V.A. sobre el precio de venta, todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 14 de noviembre de 1996, a las 9,30 horas, apertura mismo día a las 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 588 del CPCC. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El inmueble podrá visitarse los días 11 y 12 de noviembre, en el horario de 9,30 a 12,00 horas.

Buenos Aires, octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 6/11 Nº 88.316 v. 12/11/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 piso 2º Capital comunica por cinco días en autos "ZOGBI, CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por GAETAN, HORACIO A. y RAWSON CAROLINA" Expte.: 65.132 que el día 13 de noviembre de 1996 a partir de las 13 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown rematará el inmueble ubicado en calle Sarmiento 2985/2991 Planta Baja Unidad Funcional Nº 3 entre Boulogne Sur Mer y Ecuador Capital. Nomenclatura Catastral: Circ.: 9 Secc.: 13 Manz.: 89 Parc.: 25 B Sup.: 70 m2 59 dm2 Porcentual 33 con 84 centésimos. Se trata de un local comercial el cual consta en P.B. de salón con bar, cocina, habitación pequeña y baño en P.A. habitación pequeña y baño en regular estado de conservación, se encuentra ocupado por el Sr. Dante Díaz en carácter de inquilino con contrato de locación vencido (fs. 119). Base: $ 40.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 % al contado y al mejor postor. En efectivo en el acto de la subasta Ad-Corpus. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase bajo expreso apercibimiento de lo dispuesto en el art. Nº 584 del C.P. A los efectos de obtener una mayor transparencia en la subasta: tratando de evitar intermediaciones especulativas en detrimento de los intereses de la quiebra y favorecer la presencia de mayor público dispónese como condición de venta que está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compra-venta. Para el supuesto de que el adquirente o un tercero eventualmente plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberán integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble estarán a cargo de quien resulte adquirente. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se admitirán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la justicia Comercial. Se presentarán en secretaría hasta el día 8 de noviembre, procediéndose a su apertura el día 12 de noviembre a las 12 hs. Exhibición: días 8 y 9 de 10 a 12 hs. Nota: Se deja constancia que en el punto décimo del mutuo hipotecario celebrado entre: Carlos Alberto Zogbi, Alfredo Eduardo Zogbi y Rosa Sokn de Zogbi como deudores y Horacio Alfredo Gaetan y Carolina Rawson como acreedora, dice: "...La deudora declara que el inmueble afectado de gravamen se encuentra ocupado exclusivamente por ella ejerciendo la posesión plena y efectiva sobre el mismo, comprometiéndose desde ya a desocuparlo en supuesto de ejecución judicial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 1/11 Nº 5934 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "BELLINASO, ROBERTO ESTEBAN s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes Muebles del Fallido", Expte. Nº 66.545, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 15 de noviembre de 1996 a las 12:30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, lo siguiente: Sillas, sillones, escritorios, equipo telefónico, máquinas calculadora y de escribir eléctricas, en el estado que se encuentran. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhiben los días 11 y 12 de noviembre de 10 a 12 horas, en Lavalle 1672, piso 4º, Ofic. 23 y 24 y se entregan previo pago del precio. Se admiten ofertas bajo sobre, las que se presentarán en Secretaría hasta dos días antes de la subasta, y se procederá a su apertura el día anterior a la subasta a las 12 horas. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dispónese como condición de venta que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Los gastos de cualquier tipo que irroguen los trámites necesarios para el retiro de los mismos, correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. El IVA que pudiera corresponder sobre el precio de venta será por cuenta del adquirente.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 1/11 Nº 5937 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "BELLINASO, ROBERTO ESTEBAN s/Quiebra s/Inc. de Enajenación del Inmueble A. del Valle", Expte. Nº 65.967, que el martillero José María García Arecha rematará el día 15 de noviembre de 1996, a las 12:30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, lo siguiente: La Unidad Funcional Nº 12 (letra "A") del piso 4º del inmueble Aristóbulo del Valle 1357, entre Azara y Avda. Regimiento de Patricios. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. 8, Manz. 24, Parc. 22, Matrícula: F.R. 3-2005/12. Sup. total: 58 m 91 dm2 Porc.: 5,62 %. Según informe del martillero, el departamento consta de living-comedor, balcón a la calle, cocina, pasillo con placard, dos dormitorios y baño completo, en buen estado de conservación. Ocupada por la Sta. Mercedes Haddad (DNI Nº 23.524.685) quien manifiesta ser amiga de la hermana del Sr. Néstor Claudio Mazzei quien entiende es el propietario de la unidad, situación no acreditada en autos. Ocupado. Base: $ 25.000 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble, están a cargo de quien resulte adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre, las que se presentarán en Secretaría hasta dos días antes de la subasta, y se procederá a su apertura el día anterior a la subasta a las 12 horas. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin intimación de ninguna clase— bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Para el supuesto de que el adquirente o un tercero eventualmente plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberán integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Dispónese como condición de venta que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Los gastos de cualquier tipo que irroguen los trámites necesarios para la toma de posesión, su escrituración, correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. El IVA que pudiera corresponder sobre el precio de venta será por cuenta del adquirente. El inmueble podrá visitarse los días 11 y 12 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 1/11 Nº 5938 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BELLINASO, ROBERTO ESTEBAN s/Quiebra s/ Inc. de Enajenación Automotor BMW", Expte. Nº 65.970, que el martillero José María García Arecha rematará el día 15 de noviembre de 1996, a las 12:30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, lo siguiente: Un automotor marca BMW, tipo sedan, dos puertas, modelo 323i, motor marca BMW 236EA7244815, chasis WBAAH3100B7248415, dominio C 1.110.726, en buen estado de conservación, sin funcionamiento. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión —que deberá realizarse por la sindicatura— dentro del décimo día de abonado el saldo de precio, estará a cargo del adquirente. Se exhibe los días 11 y 12 de noviembre de 10 a 12 horas, en el taller de la calle Nicaragua 4639/43 y se entrega previo pago del precio. Base: $ 4.800 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se admiten ofertas bajo sobre, las que se presentarán en Secretaría hasta dos días antes de la subasta, y se procederá a su apertura el día anterior a la subasta a las 12 horas. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dispónese como condición de venta que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Los gastos de cualquier tipo que irroguen los trámites necesarios para la toma de posesión, su verificación ante la autoridad correspondiente y la obtención del título de propiedad correrá

por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. El IVA que pudiera corresponder sobre el precio de venta será por cuenta del adquirente.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 1/11 Nº 5936 v. 7/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, con asiento en Avda. Callao 635, 2º Piso de Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación que en autos "FUNES, ENRIQUE PEDRO c/VILA, ALBERTO HORACIO s/Ejecutivo", "Reservado", Expediente Nº 62.663, el martillero José Domingo Manuel Baamonde, con oficina en Bulnes 186, Tel. 983-7152, rematará el día 11 de noviembre de 1996, a las 8.45 horas, en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano 479 de Capital, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso del inmueble sito en Benito Pérez Galdós Nº 3630, Localidad de Quilmes, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, secc. I, Manz. 18, Parc. 20; Matrícula: 72.208; Partida: 133.454. Se trata de una edificación tipo chalet que ofrece las siguientes comodidades: en planta baja, hall, amplio living-comedor, cocina, dos baños, quincho y lavadero y terreno libre al fondo, mientras que en la planta alta se encuentra un amplio hall, tres dormitorios y baño. El bien se encuentra edificado en un terreno que tiene 10 metros de frente por 25,72 de fondo, lo que hace una superficie de 257,20 m2, tiene una antigüedad de aproximadamente 15 años, se encuentra ocupado por el propio demandado Sr. Horacio Alberto Vila y su grupo familiar quienes lo hacen en calidad de propietarios y dispone de una línea telefónica funcionando normalmente. Podrá ser visitado por los interesados en la subasta los días 7 y 8 de noviembre de 1996, de 16,30 a 17,30 horas únicamente. El Título de Propiedad corre a fs. 99/102 y los Certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 92/94. Deudas: A fs. 57/60 Rentas al 16/3/95 $ 682,53. A fs. 78 la actora informa que ese Municipio no es atendido por Aguas Argentinas. A fs. 84 Municipalidad de Quilmes, Dpto. Rentas Inmobiliarias al 30/8/95 $ 165,94. A fs. 86 Municipalidad de Quilmes, Servicios Sanitarios al 22/9/95 $ 115,00. Base de venta: $ 15.000,00. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobadas la subasta, conforme los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, los que serán abiertos a las 12 horas del día anterior a la misma en la Secretaría del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. y denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Se deja constancia que las deudas por servicio telefónico como así también los gastos por su transferencia estarán a cargo del comprador.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 6/11 Nº 88.246 v. 7/11/96

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital, comunica por cinco días en los autos "RETES, JUAN ABEL y Otros c/AISENBERG, ELIAS MAURICIO y Otra s/Ejecutivo", que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 15 de noviembre de 1996, a las 14.30 horas, en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el inmueble sito en la calle Añasco (hoy Nicolás Repetto) Nros. 1511/13, esquina Galicia Nros. 705/07/09, piso 3º, Unidad Nº 8, Capital. Superficie total 100,24 m2. Deudas a O. S. N., al 18/04/96 $ 304,07 (Fs. 117); a Aguas Argentinas S. A., al 22/04/96 $ 78,89 (Fs. 122); a la M. C. Bs. As., al 8/07/96, $ 1.217,25 (Fs. 157) y por Expensas, al 24/04/96, $ 4.945,27 (Fs. 120). El inmueble se compone de: living comedor, 3 dormitorios con placards, cocina y baño principal, baño auxiliar, lavadero y dependencias de servicio, balcón corrido al frente, entradas principal y de servicio, calefacción por losa radiante individual, teléfono instalado cuyo aparato no ha sido ubicado, está desocupado y en buen estado. La venta se realiza al contado, al mejor postor. Base: $ 60.000. Seña 30% y Comisión 3%. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal y deberá depositar el importe correspondiente al saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, Art. 580 del Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación, las formalidades indicadas en la normativa prevista citada. Se podrá visitar el inmueble para su inspección los días 13 y 14 de noviembre de 1996, de 10.30 a 11.30 horas. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 21 días del mes de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 5/11 Nº 88.119 v. 11/11/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 8º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "VALERIANO KOCHEN e HIJOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Expte. Nº 26.145 que el día 21 de noviembre de 1996 a las 15,30 hs. en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed. los martilleros Osvaldo Jorge Palacios y Horacio E. Garrido subastarán los siguientes bienes inmuebles en Block. a) Larrazábal 1442. Galpón con techo de chapa de zinc, cabriadas de hierro, piso de cemento alisado, oficinas y baño. Medidas: 25,98 mts. de frente por 66,78 mts. de fondo. Superficie total: 1.655,80 m2 Matrícula 1-2892/1. Desocupado: b) Fonrouge Nº 1435 las 5/6 avas partes indivisas. Se trata de un terreno baldío, en parte con techo parabólico, linda con los fondos del anterior. Medidas: 8,66 mts. de frente y contrafrente por 54,21 mts. en su costado S. Superficie total: 470,3246 m2. Desocupado. Matrícula Nº 1-28.952: c) Fonrouge 1429/31 se trata de un terreno baldío y parte con techo parabólico lindero al anterior y por los fondos con Larrazábal 1442. Medidas: 8,66 mts. de frente y contrafrente; 45,55 mts. en su costado S. y 45,10 mts. en su costado N. Superficie total: 392,5145 m2 Desocupado. Matrícula Nº 1-28.953: d) Larrazábal 1458. Unidad Funcional Nº 2. Se trata de un local con salón exposición, oficina, baño, patio y depósito en los fondos. Superficie total: 536,41 m2. Matrícula 1-2261/2 ocupado por Nubelux S.A. en calidad de inquilino hasta el 30 de setiembre del año 2003. e) Larrazábal 1462. Unidad Funcional Nº 4 piso 1º letra "B". Se trata de un departamento con las siguientes comodidades: Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y en altos terraza. Superficie total: 70,14 m2. Matrícula 1/2261/4. Ocupado por una persona que manifestó llamarse Elías, Miguel Angel y ocuparlo en condición de inquilino no habiendo exhibido ni presentado en autos documentación que acredite su condición de tal. Venta Ad-Corpus. En el estado en que se encuentran y exhiben los días 18, 19 y 20 de noviembre de 1996 en el horario de 14 a 16 hs. y con anterioridad concertar con los martilleros. Base en Block: $ 218.000. Seña: 10 %, Comisión: 3 %. I.V.A. sobre el 50 % de la comisión a cargo del comprador. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta, pudiendo la seña ser oblada con cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. Para el supuesto de no existir postores por la base ofrecida en Block pasada media hora se procederá a la venta de los inmuebles por separado con las siguientes bases: para a) Base $ 233.333,32. Para b) Base: $ 14.000. Para c) Base: $ 12.000. Para d) Base: $ 33.333,33. Y para e) Base: $ 13.333,33. En las mismas condiciones de venta ya descriptas para la venta en Block se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el Art. 208 L.C., 570 del CPr. y 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberían cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán admitidas hasta dos días antes de la subasta procediéndose a su apertura del día anterior a la subasta a las doce horas, el saldo de precio deberá ser depositado por los compradores dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del Cód. Procesal (conforme arts. 580 t. 584 CPr.). Se deja expresa constancia que no se aceptarán compras "en comisión" por lo que los bienes se adjudicarán a quien ofertare realmente. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del juzgado.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/11 Nº 6019 v. 11/11/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sec. 46 en autos: "NAITANA DE SULLINGS STELLA MARIS y Otros c/FORTINERA S. A. C. I. I. F. y A. s/Ejec. Expte. 27.540 (F. A. Reservado)", que el Martillero Hermán Blitz Katz rematará el dieciocho de noviembre 1996, a las 8 hs.45' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, Localidad de Temperley, Provincia de Buenos Aires, da Fte. a calle San Juan e/Lavalle y Gral. Paz y a calle General Paz e/ San Juan y San Julián; mide y linda: 31 mts. fte. SO s/calle San Juan, 40 ms.01 cms. Ctfte: NE. linda Parc. 2 a y 3 g; costado NO formado por una línea quebrada en tres tramos, parte del Fte. SO hacia NE mide 32 ms. 50 cms. linda Parc. 7a; a su fin y de NO a SE mide 6 ms y de SO a NE hasta dar con el Cptfte. mide 23 ms. 47 cms., linda por éstos dos últimos rumbos con Parc. 8a. y el costado o Fte. SE está formado también por una línea quebrada en tres tramos que parte del Fte. SO al NE mide: 37 ms. 35 cms. linda Parcelas 4 e y fondos de las 4 d y 4 c, a su fin y de NO a SE mide: 15 ms.01 cms., linda Parc. 4c y de SO a NE hasta dar con el Ctfte: 18 ms. 62 cms. da fte. calle Gral. Paz cerrando la figura; Sup. total: 1.873 mts. 74 dcms. cdos. Nom. Catastral: Circ. VIII, Sec. C, Manz. 91, Parc. 4 f. Dominio inscripto en Matrícula 44.407. Base: U$S 137.500. Seña: 30 %. Comisión 3 %, Sellado de ley, en efectivo. Saldo del precio debe abonarse al contado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento art. 580 C. Procesal. Según acta de comprobación notarial agregada a fs. 154/8, se trata de una edificación para uso industrial, en estado de abandono, la que podrá visitarse lunes 11 y viernes 15 de noviembre de 15,00 a 17,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. Art. 104 del Reglamento del fuero hasta las 9,30 hs. del día hábil inmediato anterior al de la subasta, en Secretaría del Tribunal sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal. Publicar por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/11 Nº 88.329 v. 12/11/96

Nº 25

Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano Nº 550, piso 8º, Capital, comunica por dos días, en los autos: "MASTANCER S. A. s/quiebra, incidente de realización de bienes", expte.: 25.286, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 13 de noviembre de 1996 a las 11 y 30 hs. en el Salón de Ventas de calle Humberto Iº Nº 2042, Capital, los siguientes bienes que pueden revisarse en la Av. Independencia Nº 456/64, Capital, los días 11 y 12 de noviembre de 1996 en el horario 10,00 a 12,00 hs., consultar con el Sr. Rodeyro. Lote 1: Ocho máquinas registradoras marca Towa. Lote 2: tres escritorios, diez sillas, y dos sillones. Lote 3: Tres equipos de computadoras completos, dos mesas para las mismas, y un Fax marca Panasonic KY-F230. Lote 4: Una aspiradora marca Ultracomb, seis teléfonos diversas marcas y modelos, tres turbos ventiladores, un estabilizador automático de tensión Exatron y seis calculadoras, varias marcas y modelos. Sin base, al contado en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10 % IVA a cargo del comprador.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 6/11 Nº 6071 v. 7/11/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Callo Nº 635, 1º Piso, Cap. Fed., en el Expte. judicial "TRANSFORMADORES MENDOZA S.A. c/FELIPE SANTAELLA s/Quiebra s/Pieza Separada s/Solicitud de escrituración (Expte. 11.983)" comunica por cinco días, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Avda. Callao Nº 635, 1º Piso, sede del Juzgado actuante el día 11 de noviembre de 1996 a las 10,00 horas: Un inmueble sito en la ruta Provincial Nº 50, Km. 1032/33 a 280 m. al este del cruce del Carril Montecaseros, Ciudad de San Martín, Pcia. de Mendoza, el terreno tiene una superficie de 8.308,35 m2, y consta de galpones (son dos naves construidas en columnas de hormigón armado con cubiertas parabólicas de chapas galvanizadas) superficie cubierta 1460 m2, una casa construcción de mampostería con enlucidos a la cal, carpinterías y terminaciones económicas, superficie cubierta 122 m2, la propiedad reconoce servidumbre perpetuas gratuitas y continuas de riego, desagües y de tránsito. Además se incluyen, rodados, escritorios, elementos de oficina, bobinadores, guillotinas, tornos, taladros, voltímetros, soldaduras, elevadores, compresores, etc. Base: $ 70.000. en forma conjunta, al contado y al mejor postor. Seña 10 % Comisión 1,5 % más I.V.A. (se abona solamente sobre la comisión) se recibirán ofertas bajo sobre las que se deben presentar al Juzgado 2 días antes de la fecha de subastas, las mismas serán abiertas al iniciarse el acto del remate para lo cual el secretario las entregará al martillero el mismo día bajo recibo. El estado de la deuda por impuestos, tasas y contribuciones y su asunción por parte del Estado Nacional resultan de los autos de quiebra a los que se remite. Exhibición: los días 4, 5 y 6 de noviembre; los interesados deberán comunicarse con la Sindicatura del Grupo Greco, sita en la calle Necochea Nº 44, piso 3º Oficina Nº 6 de la Pcia. de Mendoza, o telefónicamente al 061-380277 para poder concertar horario de visita. Informes y Catálogos: Esmeralda 660 6º Piso, Cap. Fed. de 10 a 15 hs. Teléfono 322-7673/8144/9267, Fax 322-1694.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/11 Nº 28.861 v. 11/11/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 del Departamento Judicial Mar del Plata, hace saber que el Martillero Jorge Bilbao, Reg. 26 de Necochea, rematará el día 15 de noviembre de 1996, a las 10 hs., en calle 68 Nº 3155 de Necochea 50 % indiviso del inmueble ubicado en Calle 77 entre las de 40 y 42 de la ciudad de Necochea. Superficie: 300 m2. Catastro: Circ. I, Secc. F, Manz.: 215a, Parcela 19. Dominio: Matrícula 18.407 (76) Necochea. Ocupado por los demandados. Base de venta: $ 1.658,67. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Ant. Imp. Fiscal 5 x 1000. Importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien adeuda: Municipalidad al 29/3/96: $ 389,06; Obras Sanitarias al 29/3/96: $ 342,29; Inmobiliario al 11/3/96: $ 768,71. Visita: 8/11/96 de 14,00 a 16,00 hs. Publicación: dos días. Venta decretada en autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA CONTRA ECHAVES FABIO JAVIER y Otros sobre Ejecución, Expediente Nº 28.768. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario Ecos Diarios de Necochea. Conste.
Mar del Plata, 30 de octubre de 1996.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 6/11 Nº 88.216 v. 7/11/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**
  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**
  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**
  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**
  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50